PORTE PAGO

EL SIGLO

Año LI.—Núm 14.907 | Montevideo, Miércoles 20 de Mayo de 1914 | Redacción y Administración, Rincón 583 al 587

EL SIGLO

ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

Director: JUAN ANDRES RAMIREZ

COLABORADORES

Doctor Carlos María de Pena
" Martín C. Martínez
" José Irureta Goyena

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la Dirección, ni ésta con las que aquellos emitan.

DIARIO DE LA MAÑANA
FUNDADO EN EL AÑO 1863
Precio del ejemplar 4 centésimos

TARIFA DE SUSCRIPCION

Capital e Interior

Por un mes adelantado	$ 1.00
" seis meses "	" 5.50
" un año "	" 10.00

Exterior

Las suscriciones para la ARGENTINA, CHILE, PARAGUAY, ECUADOR, BOLIVIA, PERU y COLOMBIA, se cobrarán de acuerdo con la siguiente escala:

Año adelantado	$ 10.00
Semestre "	" 5.50
Trimestre "	" 3.00

Las suscriciones para el BRASIL, EUROPA y NORTE AMERICA, pagarán los siguientes precios, incluído el franqueo:

Año adelantado	$ 16.00
Semestre "	" 8.50
Trimestre "	" 4.50

EL SIGLO se envía directamente por correo á toda persona que lo solicite, debiendo acompañar el importe de la suscripción adelantada que le corresponde por el tiempo que se pida, de acuerdo con la tarifa que precede.

Los pedidos para el interior de la República, serán atendidos por cualquier número de días, á razón de 4 centésimos por ejemplar. El importe de las suscripciones puede enviarse por las sucursales del Banco de la República, por giro postal, por las agencias de transportes ó en estampillas de correo.

Todo lo que se refiere á suscripción, cambio de domicilio ó inserción de avisos, debe dirigirse á la Administración.

Toda otra correspondencia debe ser dirigida á la Dirección.

Gerente: ANDRES CARRIL.

TELÉFONOS

"Cooperativa"	Dirección
"	Administración
"La Uruguaya" N.o 480 .	Dirección
" N.o 323 .	Administración

NOTA—Se ruega á las personas que pidan comunicación, lo hagan á la oficina que corresponda, para evitar demoras.

LA GERENCIA.

AGENTES DE AVISOS EN EL EXTERIOR

En Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía., rue Tronchet 9 (París).

Agente de Anuncios y Corresponsal Especial en Londres: Estlin Grands South American Press Ltd.—1 Arundel Street Strand —Londres W. C.

ESPECTACULOS

SOLIS

Hoy miercoles 20, á las 9.15: Exhibición del film ESPARTACO.

Precios para la noche: Palcos avant scene, sin entrada, $ 3; palcos bajos y balcones, sin entrada, 3; palcos altos, sin entrada, 2; palcos de cazuela, sin entrada, $ 1; Platea con entrada, 0.80; tertulia balcón con entrada, 0.80; tertulias altas con entradas, 0.70; lunetas de cazuela con entrada, 0.30; delantera de paraíso con entrada, 0.30; entrada general, 0.50; entrada de cazuela, 0.20; entrada de paraíso, 0.20; platea con entrada, $ 0.80.

URQUIZA

Compañía dramática romana de Gastone Monaldi.

Hoy miercoles 20, á las 9 p. m.: Gran función á beneficio del Centro Nacional de Aviación.

Precios de las localidades — Palcos avant-scene sin entrada, $ 6.00; Id bajos y balcones sin entrada, 4.00; Id cazuela sin entrada, id 2.50; Sillones de platea con entrada, id 1.00; Tertulias balcón id id, id 1.00; Entrada á palco, id 0.60; Delantera de cazuela con entrada, id 0.40; Delantera de paraíso con entrada, id 0.40; Entrada de cazuela, id 0.30; Id de paraíso, id 0.30.

POLITEAMA

Orquesta Nacional.—Temporada del año 1914.

Hoy miercoles 20, á las 9.15 p. m.: Audición sinfónica.

Precios de las localidades: Palcos bajos y balcón, sin entrada, $ 2; sillones y tertulias de platea, con entrada, 0.30; tertulia balcón con entrada, 0.20; entrada general, 0.20; palcos de cazuela y paraíso sin entrada, 0.60; lunetas de cazuelas con entrada, 0.10; delantera de galería, con entrada, 0.10; entrada de cazuela y paraíso, 0.05.

18 DE JULIO

Compañía cómico-dramática nacional Arellano-Tesada. Espectáculos por secciones.

Hoy miercoles 20, á las 8.45: EL MUERTO RESUCITADO; FARSA CRUEL.

Precios de las localidades: por secciones. Palcos avant-scene, sin entrada, $ 1.20; palcos bajos y balcones, sin entrada, 1.00; sillones de platea, con entrada, 0.20; tertulia balcón con entrada, 0.30; entrada general, 0.20.

Función entera: Palcos de cazuela y paraíso, sin entrada, $1.00; delantera de paraíso con entrada, 0.30; delantera de cazuela, 0.30; entrada de cazuela, 0.20; entrada de paraíso, 0.20.

Todos los martes, funciones populares á mitad de precio. Domingos y días de fiestas, matinées.

NACIONAL

Compañía de zarzuela Perdiguero-Salmany.

Hoy miercoles 20, á las 8: 1.a sección, LOS VIVIDORES; LA COMEDIA DE HOY; LA CANCION DE PIERROT; EL ALMA EL TANGO.

Precios de las localidades—Por secciones: Palcos avant-scene sin entrada, pesos 1.50; Id bajos, id 1.20; Entrada general, id 0.20; Platea con entrada, id 0.30.—Por función entera: Palcos cazuela sin entrada, $ 1.00; Id Galería id id, 1.00; Luneta de cazuela id id, id 0.10; Delantera de galería id id, id 0.10.—Entrada á cazuela, $ 0.10; Entrada á paraiso, id 0.20.

CASINO

Espectáculos de variedades. — Función todas las noches, con variados programas. —Los domingos y días festivos, matinées.

Precios de las localidades.—Palcos grillé con 4 entradas, $ 3.00; palco-balcón con 4 entradas, id 3.00; palco bajo sin entrada, id 2.00; tertulia balcón, id 0.50; tertulia de platea reservada, id 0.40; tertulia de platea, id 0.30; delantera de galería, id 0.10; entrada general, id 0.30; entrada galería, id 0.20.

ROYAL

Espectáculos de variedades. — Función todas las noches con variados programas.

Precios de las localidades.—Palcos grillé sin entrada, $ 3.00; Palco avant-scene, id id, 2.50; Palcos, id id, 2.00; Sillas de platea con entrada, 0.60; Entrada general, 0.20; Delantera de paraíso, 0.10; Entrada de paraíso, 0.10.

CORRESPONDENCIA A SALIR

CABO SANTA MARIA, argentino, para Buenos Aires, sale hoy á las 10 p. m.

LONDRES, argentino, para Buenos Aires, sale hoy á las 10.15 p. m.

MADRID, argentino, para Buenos Aires, sale hoy á las 22 y 15.

RIO DE LA PLATA, argentino, para Buenos Aires, sale hoy á las 9.

BONIFACE, inglés, para Pará, Manaos y Pernambuco, sale el 22.

La correspondencia ordinaria se recibe hasta las 16 del día 23. Recomendada, hasta las 15 del día 23.

"ZEELANDIA", holandés, para Santos, Río de Janeiro, Lisboa, Vigo, Boulogne, Dover y Amsterdam, sale el 23.

La correspondencia ordinaria se recibe hasta las 17 del día 22. Recomendada, hasta las 16 del día 22.

"AVON", inglés, para Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, Madeira, Lisboa, Leixoes, Vigo, Cherburgo y Southampton, sale el 23.

La correspondencia ordinaria se recibe hasta las 17 del día 22. Recomendada, hasta las 16 del día 22.

"PRINCIPE UMBERTO", italiano, para Santos, Dakar, Barcelona y Génova, sale el 23.

La correspondencia ordinaria se recibe hasta las 15 del día 23. Recomendada, hasta las 14 del día 23.

"PRINCIPESSA MAFALDA", italiano, para Santos, Río de Janeiro, Barcelona y Génova, sale el 30.

La correspondencia ordinaria se recibe hasta las 15 del día 29. Recomendada, hasta las 14 del día 29.

"POLYNESIA", alemán, para Las Palmas y Hamburgo, sale el 22.

La correspondencia ordinaria se recibe hasta las 22 del día 21. Recomendada, hasta las 21 del día 21.

"REMUERA", inglés, para Tenerife, Plymouth y Londres, sale el 25.

La correspondencia ordinaria se recibe hasta las 21 del día 24. Recomendada, hasta las 20 del día 24.

"THURINGIA", alemán, para Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo y Callao, sale el 26.

La correspondencia ordinaria se recibe hasta las 14 del día 26. Recomendada, hasta las 13 del día 26.

"CORDOVA", italiano, para Santos, Dakar, Barcelona y Génova, sale el 27.

La correspondencia ordinaria se recibe hasta las 15 del día 27. Recomendada, hasta las 14 del día 27.

"CADIZ", español, para Santos, Las Palmas, Cádiz, Málaga, Almería y Barcelona, sale el 20.

La correspondencia ordinaria se recibe hasta las 15 del día 20. Recomendada, hasta las 14 del día 20.

"BLUCHER", alemán, para Río de Janeiro, Lisboa, Vigo, Southampton, Boulogne y Hamburgo, sale el 21.

La correspondencia ordinaria se recibe hasta las 15 del día 21. Recomendada, hasta las 14 del día 21.

AVISOS ECONÓMICOS

Hasta 20 palabras, á $ 0.30 por tres publicaciones

El que quiera realizar cualquier operación rápidamente anuncie en esta sección

Avisos de una línea: $ 0.10 por tres publicaciones

SE VENDE un negocio, establecido en la calle 18 de Julio entre Plaza Independencia y Plaza Libertad, esquina, por no poderlo atender su dueño. Para informes por Correo, dirigir la correspondencia á Poste Restante B. C. 2375My24.

PEINADOS modernos postizos higiénicos, precios incompetibles. 18 de Julio 1632. Teléfono 874, Cordón. 2374My22.

FOTOGRAFO OPERADOR práctico para todo trabajo fotográfico (menos retoque), persona seria. Dirigirse personalmente ó por carta: Hotel Español, Sarandí 686, á V. G. Vilar. 2354-my-21.

INSTITUTRIZ inglesa, desea dar lecciones en inglés de mañana ó de noche. Por carta á "English". Poste restante. 2350my-21.

RIELES USADOS aunque estén en mal estado. Se desea comprar varios miles de metros. Sarandí 500. 2286My24.

SE VENDE, por conclusión de negocio, pronta para trabajar, la fábrica de calzado de J. Dermit, calle Reconquista 519. Se puede ver funcionar la maquinaria todos los días hábiles de 8 á 11 y de 2 á 5 p. m. Poco capital; facilidades de pago. Se alquila el local. 2333-my-31.

DENTISTAS, médicos, sastres, modistas, ó familias, alquílase casa alta moderna, Uruguay 848, esquina Andes. Disponible brevemente. Razón, Mercedes 961. 2329-my-20.

SE ALQUILA una linda casa en la calle Cuareim N.o 1423, de 7 piezas, aguas corrientes, luz eléctrica, cuarto de baño y demas servicios. Tratar Uruguay 1592. 2308my22.

TINAS PARA PLANTAS, Escaleras, Mesas, bancos, Armarios, Tablas planchar, Amasar, lavar, picar, Pizarrones. Gran Bazar Enciclopédico, Avenida La Paz 1622. 2292My21.

SE OFRECE, hábil maquinista con certificados de navegación italianos, para reparaciones de á bordo ó de taller. Chauffeur y mecánico para casa particular con garantía. Dirigirse 25 de Agosto 325. 2287My22.

BASSO Y APATIA—Plantas frutales, forestales, de adorno, etc. Solicítense catálogos descriptivos en nuestro escritorio. Buenos Aires 483. 2288Jn15.

ALQUILASE casa 7 piezas, altillos, baño, luz eléctrica, gas, algibe, agua corriente. Maldonado 1522. 2290My20.

CAMPO BUENO, al lado de Piedras Blancas, de 130 hectáreas con casas, galpones, caballerizas, aguadas, alfalfas, etc., alquilo. Darán razón Banco Italiano ó Casa Pedranzini, Manga. 2258My31.

SE ALQUILA, casa 7 piezas, claraboya, baño. Minas 1226. 2198My21.

RAMON SIENRA—Remates de mercaderías. Todos los lunes, miércoles y viernes a la 1 1/2 en punto. Rincón 448. 2196-pte.

DINERO EN HIPOTECA—Tengo diversas partidas, grandes y chicas. Reserva y rapidez: Jentschik, escritorio calle Yi 1619. 2247My21.

ESCUELA DE COMERCIO Florida 1261. Lecciones teórico prácticas. Contabilidad. Teneduría. Máquina. Correspondencia. Caligrafía. Idiomas. Ingresos, Magisterio, etc. Mensualidad $ 3. 2185-my-20.

PINTURAS y blanqueos casas. Paysandú 1776. 2139-jn-4.

PRECIOSO CHALET, con todas comodidades, 5 preciosas habitaciones, elegante "hall", cuarto de baño, jardín, etc. Se alquila Pereira 68, tratar al lado. 2089-h-n-o.

SE ALQUILA hermosa casa-quinta, en el Camino de Castro N.o 230, con 14 habitaciones, cuartos de baño, gas, luz eléctrica y garage. Ocurrir, Piedras núm. 421. 1466My23.

MACHADO—Masajista, Paysandú 1298. 1630jn.2.

ARRIENDASE 67 hectáreas campo inmediaciones Pando. Banco Supervielle. 4371-h-n-o.

HERNIAS (QUEBRADURAS)—Se curan radicalmente mediante el Braguero Regulador, Fajas par hombres y señoras. —Porta Hnos.—Buenos Aires 404 n|n. 4782-pte.

SELLOS POSTALES INUTILIZADOS; Se venden Agencia "Publicidad", Juan C. Gómez 1386. h.n.o.

INDICACIONES PARA EL VIAJERO

ITINERARIO DE FERROCARRILES

Horario oficial en vigencia desde el 1.o de Mayo de 1914

Las Piedras: Salidas diarias de Central, 6.5, 7.40, 8.22 y 10.40 a. m.; 12.2, 1.40, 2.30, 4, 5.10, 6.12, 9.35, 10.55 y 12.45 p. m. —Regresos, 6, 6.55, 8.30, 10 y 11.20 a. m.; 12.55, 3.15, 4.20, 5.7, 6.5, 8, 10.15 y 11.35 p. m.—Además, todos los trenes para y de Mercedes, Rivera, San José, Florida y Río Negro.

Maldonado: Salida diaria 10 a. m.—Regreso 11.20 a. m.

Manga: Salidas diarias de Cordón 6 a. m. y 3.30 p. m.—Regresos 8.30 a. m. y 6 p. m.

Pando: Salidas diarias 6 a. m.—Regreso 12 y 30 p. m.—Además los trenes para y de Minas y Maldonado.

Minas: Salidas diarias á las 7.25 a. m.—Regresos 2.5 p. m.

San Ramón: Salidas diarias 4 y 20 p. m. —Regreso 7.10 a. m.—Además los trenes para y de Nico Pérez y Melo.

Treinta y Tres: Salida domingo, martes y jueves 6.45 a. m.—Regreso lunes, miércoles y viernes 8.15 a. m.

Nico Pérez: Salida todos los días menos los sábados á las 6.45 a. m.—Regresos todos los días menos los domingos á las 11.37 a. m.—Además, trenes para y de Melo.

Melo: Salida lunes, miércoles y viernes á las 6.45 a. m.—Regreso martes, jueves y sábado á las 7 a. m.

Florida: Salida diaria, 5.30 p. m. Regreso, 6 a. m. Además los tres para y de Río Negro y Rivera.

Rivera: Salida diaria á las 6.15 a. m. Regreso, 7 a. m.

Salto: Salida miércoles y sábados nocturno, á las 6.20 p. m. Martes y viernes diurno, á las 6.15 a. m.

Regresos: Miércoles y sábados diurno, á las 6 a. m. Jueves y domingos nocturno, á las 5.50 p. m.

San José: Salidas diarias, 10.10 a. m. y 5.30 p. m. Regresos, 6.20 a. m. y 3.55 p. m. Además trenes á Mercedes y Colonia.

Colonia: Salidas domingos, martes y jueves, 7.50 a. m. Regresos lunes, miércoles y viernes, 8 a. m.

Mercedes: Salidas, lunes, miércoles, viernes, y sábados, 7.50 a. m. Regresos, domingos, martes, jueves y sábados, 7 a. m.

Puerto del Sauce: Salidas, lunes, miércoles y viernes, 7.50 a. m. Regresos martes, jueves y domingos, 9.25 a. m.

Algorta á Fray Bentos: Salidas martes y viernes á las 4.55 p. m. y miércoles y sábado á las 10 y 45 a. m. Regresos, martes y viernes á las 11 y 45 a. m. y miércoles y sábados á las 6 y 30 a. m.

Tres Arboles á Piedra Sola: Salidas martes y viernes 3.5 p. m., miércoles y sábados 12.50 p. m. Regresos: Martes y viernes 12.55 p. m. y miércoles y sábados 10.30 a. m.

Salto á Cabellos: Salidas, jueves y domingos, á las 10 y 10 a. m., y martes y sábados á las 8 a. m. Regresos: Jueves y domingos á las 2.25 p. m. y martes y sábados á las 12.25 p. m.

Cabellos a San Eugenio: Salidas, Jueves y domingos á las 2.30 p. m. y martes y jueves á las 12 y 30 p. m. Regresos: Jueves y domingos á las 10.15 a. m. y martes y sábados á las 7.50 a. m.

Cabellos á Santa Rosa y Estación Cuareim: Salidas, Jueves y domingos á las 2 y 15 p. m. y martes y sábados á las 12.15 p. m. Regresos: Jueves y domingos á las 12.20 p. m. y martes y sábados á las 10 a. m.

TRENES INTERNACIONALES

Montevideo á Posadas, Asunción y Corrientes—Salidas de Central miércoles y sábados á las 6 y 20 p. m.—Regresos: de Corrientes jueves y sábados á las 11 p. m. —de Asunción miércoles y sábados 8 a. m. —de Posadas miércoles y sábados á las 10.20 p. m.

Montevideo á Río de Janeiro (Vía Santa María, Passo Fundo, Marcellino Ramos, Uniao da Victoria, Ponta Grossa, Itararé y Sao Paulo)—Salidas de Central todos los días á las 6 y 15 a. m.—Regreso: De Río de Janeiro lunes, miércoles y viernes á las 9 y 30 p. m.

TRANSITO INTERIOR

Servicios principales de diligencias, etc.

Mercedes y Fray Bentos—Por lanchas á gasolina y automóvil $ 1.50. Diez kilos equipaje gratis.

Mercedes á Dolores—Todos los días.— Pasaje $ 1.50—Diez kilos de equipaje gratis.

San Carlos á Rocha—Salida todos los días. Pasaje $ 3.00. Encomiendas $ 0.10 el kilo.

Melo á Bagé—Sale al día siguiente de la llegada del tren de Montevideo, llegando á Melo, de Bagé, un día antes de salir el tren para Montevideo.—Pasaje de Melo á Artigas $ 5.00, á Bagé $ 8.00.

Maldonado á Punta del Este—Hay coches en la Estación á la llegada de todos los trenes.—Pasaje de ida y vuelta $ 1.20.

Las Flores á Piriápolis—Todos los días durante la temporada balnearia, después de la llegada del tren de Montevideo.— Precio por pasajero $ 0.80. Equipaje pesos 0.02 el kilo.

Rivera á Salto—Salida de Rivera los días 6, 16 y 26.—Llegada á Salto, los días 8, 18 y 28.—Salida de Salto, los días 1, 11 y 21.—Llegada á Rivera, los días 3, 13, 23. —Pasaje $ 15.00. Equipaje 10 kilos gratis; exceso $ 0.10 el kilo.—Agencia: en Rivera, Agencia Roballo; en el Salto Amorín y Hno.

HOTELES RECOMENDADOS

SALTO

"CONCORDIA HOTEL" de Guillermo Busch.—Calle Uruguay, en el punto más céntrico de la ciudad.—Gran confort, baños, cocina excelente. DINER-CONCERTS SEMANALES. 2377-h.n.o.

HUMEDAD EN LAS PAREDES — Juan A. Bareño, calle Durazno 1132. Teléfono: La Uruguaya N.o 775 (Cordón). 1584-pte.

AU PETIT HOTEL con frente al Parque Urbano y con entradas por Gonzalo Ramírez 2121 y San Salvador 2118, tiene piezas amuebladas con todo confort, dá pensión y lleva viandas á precios que no admiten competencia. Gran salón comedor para banquetes y reservados para familias. Casa séria y de confianza. 1008Fb28-1915.

HERMOSA CASA-QUINTA en Maroñas, se alquila, á 160 metros del Hipódromo, con 11 hermosas habitaciones, dos cuartos de baño con servicio de agua caliente, gran cocina económica, varias piezas de servicio, instalación completa de luz eléctrica y artefactos, jardín, árboles frutales, parra de uva pura moscatel, etc., etc. Calle Sociedad Hípica número 15. Tratar: Banco de Cobranzas. 3779-h.n.o.

LABORATORIO DE ANALISIS—De los profesores doctores Scoseria y Caffera, Arapey 263, entre 18 de Julio y San José. Análisis clínicos, químicos, microscópicos, bacteriológicos y biológicos. (Reacciones de Widal, de Uassermann, etc.). Exámenes histológicos. Análisis comerciales é industriales á cargo de Profesor de Merciología de la Escuela Nacional de Comercio. Farmacéutico don Cayetano Ricci. — Montevideo. P.h.n.o.

PROFESIONALES

ABOGADOS

JACINTO CASARAVILLA Y JUAN ANDRES RAMIREZ — Abogados — Estudio: Rincón N.o 461. 255-pte.

ESCRIBANIA DEL DOCTOR EDUARDO ROUBAUD, Sarandí 316. Casa particular: Avenida La Paz 1119. Teléfono: La Uruguaya 2251. 2814pte.

JOSE IRURETA GOYENA y CARLOS VAZ FERREIRA—Abogado—Buenos Aires 588. 3195-pte.

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio a la calle Treinta y Tres número 1366.

DOCTOR GABRIEL TERRA—Ha trasladado su estudio a la calle Zabala N.o 1405 (n|n). 222-pte.

CARLOS M. GURMENDEZ—Estudio: 25 de Mayo 395.

FEDERICO ESCALADA—Abogado—Tiene su estudio en la calle Rincón N.o 430, antes N.o 31a, entre Misiones y Zabala.— Horas: de 10 á 12 m. y de 1 1/2 á 4 p. m. Teléfono: La Uruguaya 1116 (Central). 530-pte.

WASHINGTON BELTRAN—Abogado— Estudio: Calle Treinta y Tres N.o 1366.— Consultas: todos los días de 2 y 1/2 á 4 p. m. 636pte.

ANTONIO M. PITTALUGA—Abogado— Estudio: Sarandí 444. 736-pte.

PEDRO MANINI RIOS—Ha reabierto su estudio de abogado, Colonia 1360. 412-pte.

DOCTORES JOAQUIN SILVAN FERNANDEZ y JUAN P. RAMIREZ—Abogados—Han establecido su estudio en la calle Rincón N.o 485, haciéndose cargo del que perteneció al doctor José Pedro Ramírez. 3908-pte.

SEBASTIAN PUPPO—Abogado—Estudio: Rincón 688.—Domicilio: Colonia número 1052. 1967Dic.

BLANCO ACEVEDO, PABLO—Abogado —Treinta y Tres 1380. 3262pte.

JUAN JOSE AMEZAGA—Estudio 25 de Mayo 544—de 9 a. m. a 11 y de 1 p. m. á 4. 1054-pte.

EMILIO PAYSSE—Abogado — Trasladó su domicilio y estudio á la calle Ituzaingó 1308. 1794pte.

ARQUITECTOS

C. LERENA JUANICO y R. LERENA ACEVEDO — Arquitectos — Plaza Libertad 1143—Teléfono 2667. Central. 4183-pte.

ELZEARIO BOIX—Arquitecto—Ha trasladado su estudio á la calle Colonia 1139. Teléfono "La Uruguaya" 1561. Cordón. 4391-pte.

ARTEAGA, MARTORELL Y LASALA— Arquitectos-ingenieros. Alzaibar 1313. Teléfono: Uruguaya 1506 (Central). 3426-pte.

ACOSTA Y LARA & GUERRA—Arquitectos-ingenieros—CAYETANO CARCAVALLO, ingeniero. Estudio calle Bartolomé Mitre 1314. Proyectos, dirección y ejecución de obras, peritajes, tasaciones, proyectos y construcciones en cemento armado. 350-pte.

RUIZ NADAL Y GALFETTI—Arquitectos contratistas Oficinas: Calle Río Negro núm. 1445, esq. Mercedes. Teléfono: La Uruguaya 690 (Central). 2367-pte.

BALDOMIR Y SAMBUCETTI—Arquitectos contratistas—Estudio: Joaquín Requena 1221—Teléfono Uruguaya 1824, Cordón.—Montevideo. 2074pte.

CONTADORES

CELESTINO J. RISSO—Contador Público. Tramitaciones de juicios sucesorios, particiones y asuntos comerciales. Bartolomé Mitre 1535. 4058-pte.

D. GARRIDO MENDITEGUY—Contador público. Asuntos comerciales. Treinta y Tres 1366. 2289Jn15.

CORREDORES

DIEGO CUENCA Y LAMAS—Corretajes generales. Hipotecas. Compra y venta propiedades. Ejido 1438. Teléfono Uruguaya 1623, de 1 á 3. 2120Jn5.

DENTISTAS

JOHN S. BURNETT Y S. SARTORI— Cirujanos-dentistas—Sistema americano— Sarandí 562—Plaza Matriz—Teléfono: Uruguaya 1585. 1810-pte.

ERNESTO CARDELLINO — Dentista— Consultas: de 9 a 5 p. m.—Jefe de la Clínica Odontológica del Hospital de Niños, Convención 1253. 3221-pte.

BERNARDINO RODRIGUEZ. Cirujano-dentista. Consultas de 9 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m. Calle Uruguay número 1492. 1163-Abril-8.

R. RINALDI GUERRA — Dentista — Asistente á las clínicas del Dr. Black de Chicago y Dr. Jarman de Filadelfia. Ha reabierto su estudio en la plaza Independencia 1362. Consultas de 9 a. m. á 5 p. m. 1691-pte.

ANGEL GUERRA, BONAVA Y CARLEVARO—Cirujanos-dentistas—Consultas de 8 a. m. á 5 p. m.—Calle Arapey número 1396, esquina Colonia. 2776-pte.

EMILIO FERRARI—Cirujano-dentista— Jefe de Clínica Odontológica del Hospital Maciel—Consultas de 9 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m. Sarandí 539. 3219-pte.

ESCRIBANOS

ESCRIBANIA DE ANTENOR R. PEREIRA—Antenor R. Pereira-Gilberto Montero Bustamante, Escribanos, Rincón 435. 1908-pte.

PEDRO B. PINTO—Escribano—Registro de hipotecas, 1.a sección, Juan Carlos Gómez 1456. 3315-pte.

JOAQUIN REQUENA Y BRUN—Han trasladado su Escribanía al local del Juzgado Letrado de Comercio de segundo turno. Sarandí. 520. 3803-pte.

EMPRESARIOS DE OBRAS

EMPRESA CONSTRUCTORA Y ESTUDIO DE ARQUITECTURA de J. M. San Martín. Proyectos, construcciones y relaciones en general, facilidades de pago. Estudio: Caiguá 1076. Teléfono, Uruguaya 843 (Cordón). 1590-pte.

A. CLAPES. Proyectos para edificios y contratista de obras. Lavalleja 1818. Importador de artículos para construcciones. 1141-pte.

INGENIEROS

EMPRESA CONSTRUCTORA DE MAINI Y MENGOTTI, dirigida por el ingeniero-arquitecto Américo E. Maini. Profesor de construcción de la Facultad de Matemáticas, ha trasladado su estudio á la calle Ciudadela 1274. Edificios con estructuras metálicas. Construcciones en general. Proyectos, direcciones, peritajes, etc.—Teléfono; Uruguayu 2515 (Central). 5594pte.

ERNESTO A. MULLIN—Ingeniero arquitecto. Se ocupa de construcción de obras. Escritorio: Sitio Grande entre Guaviyú y Terra.—Teléfono: N.o 257 (Aguada). 2301-pte.

G. FOERSTER

INGENIERO CONSULTOR MECANICO ELECTRICISTA
CALLE DEFENSA 979

Horas de consulta: de 2 á 3 p. m.

Proyectos y estudios técnicos.—Dirección de instalaciones en fábricas, talleres, hospitales, etc.

LUIS GAIN—(E. T. P.)—París

Ex-ingeniero de los astilleros franceses del Creusot, sección puentes, construcciones metálicas y obras públicas. Perito titulario Bureau Veritas. Proyectos y ejecución de obras de cemento armado en general. Proyectos y dirección de obras metálicas. Economía garantida. Calle Primera Maturana, 30 2252-pte.

MÉDICOS

DOCTOR RAFAEL SCHIAFFINO—Médico-cirujano—Consultas: de 1 á 3 p. m., menos jueves y días festivos.—Calle Buenos Aires N.o 432. 2856-pte.

Dr. JUAN CARLOS MUNYO—Especialista de oídos, nariz y garganta. De regreso de Viena y Berlín, ha abierto su consultorio en la calle Uruguay 961. Consultas todos los días hábiles de 2 á 4. 1341-pte.

DOCTOR MARIO ROSSI—Jefe de Clínica Quirúrgica del Hospital Maciel.—Consultas de 1 1/2 á 3 1/2 p. m., excepto jueves y días feriados. Calle Cerrito 526 (numeración nueva).—Teléfono: La Uruguaya 1461 (Central). 2607-pte.

DOCTOR J. J. COPPOLA—Médico especialista en las afecciones de oído, nariz y garganta.—Ha reabierto su consultorio en la calle Daymán 1317, entre 18 de Julio y San José.—Horas de consulta: de 10 á 12 a. m. y de 2 á 4 de la tarde. 1493-pte.

ARTURO LUSSICH—Medicina general y de niños. Cerrito 626 n|n.—Consultas de 2 á 4 1/2, menos jueves y días festivos. 551-pte.

Dr. FELIPE PUIG—Especialista en oído nariz y garganta. Consultas de 3 á 6, excepto jueves, calle San José 822.

DOCTOR PASCUAL VERO—Consultas de 2 á 4.—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta.—Trasladó su consultorio á la Plaza Cagancha número 5.

DOCTOR JUAN B. BADO—Especialista —Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra.—Consultas de 1 1/2 á 5.—Rincón 730. 1064-pte.

DOCTOR MANUEL QUINTELA—Oído, nariz y garganta.—Consultas todos los días, menos los jueves y días feriados, de 2 á 3 p. m. Uruguay 823. 950-pte.

DOCTOR G. ARRIZABALAGA—Profesor de la Facultad de Medicina.—Consultorio: Avenida de la Paz 1525.—Consultas: de 1 á 3 p. m. 4411-pte.

DOCTOR A. VAZQUEZ BARRIERE— Oculista—Calle Andes 1212 (antes 294). Consultas: de 2 á 5 p. m., excepción los jueves y festivos. 3720-pte.

ISOLA DOCTOR OCULISTA—Profesor de la Facultad de Medicina. Trasladó su consultorio á Daymán 1378. 345-pte.

EL DOCTOR JAIME GIANNETTO especialista en oídos, nariz y garganta abrirá su nuevo consultorio en la calle Colonia 1176, el 16 de Marzo. 1160-pte.

MARTIRENE JOSE—Médico-cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades del oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3 p. m. Yi 1419. 1729-pte.

DOCTOR ENRIQUE MENDEZ—Oculista —Trasladó su consultorio á la calle Uruguay 1253. Consultas: de 2 á 5, exceptuando los jueves. 14-pte.

ALBARRAN DOCTOR (Instituto)—Enfermedades de las vías génito-urinarias y venereo-sifilíticas, gonorreas crónicas, impotencia, espermatorrea, cistitis, nefritis, esterilidad, enfermedades de la matriz y de los ovarios, parálisis, reumatismo crónico, enfermedades de la sangre, del estómago y de la piel. Tratamiento preventivo y curativo de la tuberculosis. Consultas de 8 á 12 y de 1 a 6.—Yaro 1419. 2166.

QUINTELA DOCTOR ERNESTO—Boca, cuello y dientes.—Consultas de 4 á 6 p. m. excepto los sábados.—Mercedes 995. 2855-pte.

DOCTOR JUSTO A. TRIAY—Sierra 2440 —Teléfono La Uruguaya 439 (Aguada).

DOCTOR URIOSTE J. P.—Medicina general, con preferencia enfermedad del corazón y del estómago. Ha trasladado su consultorio á la calle Rondeau 2522. Consultas de 1 á 3. Lunes, miércoles y viernes.

Dr. E. BIRABEN—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y venéreo sifilíticas. Consultas: de 2 á 3 1/2. Soriano 831. Teléfono Uruguaya 203. Central. 17-pte.

DOCTOR RUCKER—Médico oculista de la Facultad de Medicina de París. Consultas de 1 y 30 á 4. Jueves y festivos exceptuados. 25 de Mayo 663.

DOCTOR ROBERTO BERRO—Especialista en enfermedades de niños.—Médico del Hospital de Niños.—Ha trasladado su consultorio á la calle Ituzaingó 1461, esquina 25 de Mayo. Consultas de 1 á 3 p. m., menos jueves y feriados.—Teléfono: La Uruguaya 1196 (Central). 2716-pte.

Negocio en Venta

Por fallecimiento del propietario, se venden todas las existencias, acciones y derechos que constituyen el giro de la acreditadísima fábrica á vapor de galleta "El Sol", que perteneció primitivamente á don Fernando Caldevilla, y sita en Sarandí Grande, departamento de Florida. Por datos y proposiciones á la señora Viuda de F. Harrison—pueblo nombrado.

Se trata de un negocio excelente, que se recibirá perfectamente instalado y organizado y en pleno funcionamiento, con clientela de primer órden. 1965Jn7.

DOCTOR IMHOFF—Especialista en las enfermedades de las vías urinarias.—Rondeau N.o 1467.

DOCTOR ALBERTO MAÑÉ—Médico-cirujano, Uruguay 1056—Consultas de 2 á 4. Teléfono: La Uruguaya 2518 (Central). 1285-pte.

Dr. CARLOS BUTLER. Especialista. Exclusivamente Rayos Rontgen y Radium. Ha reabierto su laboratorio en la calle San José número 828. 1586-pte.

DOCTOR EDUARDO LORENZO.—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata y uretra. De regreso de su viaje á Europa ha reabierto su consultorio en la calle Convención número 1332. Consultas de 2.30 á 5 p. m., excepto los jueves. 2125-pte.

Clínica Genito Urinaria

Dres. CUENCA Y LAMAS y FOSSATTI— Consultas de 10 á 12 a. m., 2 á 4 y 6 á 10 p. m.—Domingos y días festivos de 2 á 11 a. m. Rincón número 615.—Teléfono Uruguaya 2043, Central. 127-pte.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA —Médico—Tratamientos especiales para la cura radical del reumatismo y de la sífilis. —Horas de consulta de 1 á 2 p. m.—18 de Julio 1493. 197-pte.

DOCTOR CANABAL—Consultas de 2 á 3 —Ha trasladado su consultorio á la calle Uruguay 1225. Enfermedades venéreas y sifilíticas. Enfermedades de la piel y del estómago. 2396-pte.

HORACIO GARCIA LAGOS—Cirugía general y de señoras y de las vías urinarias. Rayos X.—De regreso de Europa, reabrió su consultorio, Canelones 852 (antes 87), de 2 á 4 p. m., excepto los jueves. 5954pte.

DOCTOR NOGUEIRA — Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata y uretra. Trasladó su consultorio á la calle Convención 1454 esquina Mercedes. Consultas todos los días hábiles de 2 á 5 p. m. 217pte.

DOCTOR ANTONIO CARRAU—Se dedica exclusivamente á las enfermedades de niños. Consultas todos los días, de 2 á 4, excepto los jueves. Calle Uruguay 1174. 699pte.

DOCTOR EDUARDO MARTINEZ—Médico-cirujano de la Facultad de París. Consultas de 1 á 3.—Lavalleja 1711. 264-pte.

DOCTOR DELGER—Trasladó su consultorio á la calle Ituzaingó 1317, entre Sarandí y Buenos Aires.—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis.—Consultas todos los días, de 2 1/2 á 6 1/2. 264-pte.

DOCTOR JOSE IRAOLA—Cirujano del Hospital Maciel—Consultas de 1 1/2 á 3.— Andes 1218.—Teléfono: La Uruguaya 2633. 1356-pte.

DOCTOR JOSE BONABA—Jefe de Clínica Médica del Hospital Maciel. Medicina interna y enfermedades de niños. Uruguay 819. Consultas de 2 á 4, excepto los jueves. Teléfono: Uruguaya 997 (Central). 387-pte.

Dr. JUAN C. BRITO DEL PINO—Especialista en las enfermedades del oído, nariz y garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 1240, entre Cuareim y Yi. —Consultas: de 2 á 4, exceptuando los jueves.

DOCTOR PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta.—Colonia 1114. 16-pte.

DOCTOR ALBERTO D. ROLDAN—Interno del Sanatorio "Lamas y Mondino". Jefe de Clínica del Hospital Maciel. Ha abierto su consultorio en la calle Mercedes 1166. Teléfono Uruguaya 109 Cordón. Consultas de 2 á 4 p. m. 5664-pte.

DOCTOR P. ESCUDER NUÑEZ—Medicina interna. Con preferencia enfermedades del corazón y nerviosas. Todos los días de 1 á 5. Miércoles y viernes destinados á la consultas de señoras. Río Negro 1441. Teléfono: La Uruguaya 1519. 2266-pte.

DOCTOR JAIME H. OLIVER—Profesor de la Facultad de Medicina.—Ha trasladado su consultorio a la calle Uruguay número 1190, entre Cuareim y Avenida Rondeau. —Consultas de 2 a 4 p. m., menos jueves y días festivos. 3132-pte.

SANATORIO NAVARRO—Canelones 1371. 3515-pte.

CONSULTORIO MEDICO DEL SANATORIO ALVARIZA—Medicina en general. Especialidad en las enfermedades de los niños, de la piel, reumas, vías digestivas y enfermedades de señoras.—Consultas de 1 á 6 p. m. Doctor Roig, calle 18 de Julio N.o 1277. 18-pte.

VARIOS

MASAJE científico-médico. Hammerly y señora Dupuy de Hammerly ex profesores en Europa. Constituyente 1940 (esquina Caiguá). Teléfono Uruguaya 112, Cordón. 5410-pte.

EL SIGLO
Montevideo, Mayo 20 de 1914

RESONANCIAS

El proceso Dubra ofrece todos los caracteres de una miserable venganza. Su víctima se había destacado por rasgos de independencia irreconciliable con la despótica voluntad presidencial. Supo afrontarla, señalando los vicios de la organización militar así como el menosprecio absoluto del primer magistrado por el ejército. La desafió, en lo más vil de sus odios, cuando al rendir el último tributo á los despojos de José Pedro Ramírez, proclamó á la faz del país la solidaridad de dicha institución con aquel duelo nacional. Supo hacerle frente, una vez más, en los trabajos electorales de Noviembre último, escapando con vida, milagrosamente, á una celada infame organizada en Rocha. Tamaña osadía, mejor dicho esa larga serie de osadías frente á la prepotencia presidencial, no podía quedar impune, y se inventó entonces la famosa conspiración, hoy en evidencia como la más burda intriga, que rebaja hasta extremos nunca sospechados, la autoridad moral del Presidente de la República y de su Ministro de Guerra y Marina.

A ese respecto no caben ya dos opiniones. Ninguna de las farsaicas conspiraciones que fraguaran otros gobernantes para satisfacer pequeñas pasiones, ó que les forjaban servidores poco escrupulosos, para explotar sus temores, llega á la altura de esa trama grotesca, cimentada en una delación inicua y en la declaración de un oficial que, á las dos horas de saber lo que se le atribuía, desmintió rotundamente á sus superiores. Verdad es que se le pasó á reemplazo, colmando así la medida de la impudicia! Todo lo demás, en el famoso sumario, se redujo á referencias contradictorias que en final de cuentas, no comprometían al coronel Dubra sino al Presidente de la República y á su ministro, desautorizados mil veces hasta por el jefe político de la capital. Ese proceso, lo repetimos, es una vergüenza para el gobierno que con tanta saña lo inició y lo sostuvo; una venganza inconfesable, un castigo á energías que no se doblegaban; nada más, absolutamente nada más.

Sometido á los tribunales civiles, en una semana hubiera quedado concluído. Por lo pronto, la libertad condicional inmediata del coronel Dubra era cosa segura, y para evitarlo el Poder Ejecutivo resolvió entregar el caso á la justicia militar, confiando en hallar en ésta sendas más accesibles para la realización de sus fines inconfesables, por el concepto anacrónico del fuero militar á que se inclina con frecuencia esa rama de la justicia, así como por la restricción de las disposiciones relativas á la libertad bajo fianza que ha imperado, por lo común, en sus fallos.

Tan claro, tan evidente fué su propósito, que apareciendo en la denuncia inicial del proceso, como jefe de la presunta rebelión, un simple ciudadano, el doctor Carlos Travieso, no se le molestó para nada, porque, de hacerlo, involucrados civiles y militares en la conspiración y siendo civil el director de la misma, hubiera sido demasiado calva la pretensión de someter el caso á la jurisdicción militar. Había que imponer esta jurisdicción á todo trance, y por eso, indudablemente se dió el caso extraordinario de la saña más violenta contra uno de los tantos presuntos rebeldes y de la magnanimidad más ilimitada con el jefe de la imaginaria rebelión.

Se hizo más todavía. Cuando se vió que peligraba la tesis del Ejecutivo, desmenuzada por el Juez, doctor Méndez del Marco, en su fundada sentencia, y por el Fiscal de Corte en su dictamen no menos concluyente, cuando se comprendió que el coronel Dubra podía escapar á la garra que lo aprisionaba, el Fiscal Militar recurrió á un proceso imaginario por insubordinación contra el referido oficial, fundado en la carta que, desde su prisión, dirigió éste al Ministro de Guerra y Marina, general Jérez, y que el ministro remitió al Juez de Instrucción militar para su agregación al sumario. Felizmente, el Juez de Instrucción Militar, debemos hacerle justicia, paró en seco la inaudita pretensión del Fiscal, declarando que allí no había más proceso contra el coronel Dubra que el motivado por la denuncia de Diestre, en el cual su jurisdicción estaba suspendida por la contienda de competencia. Fracasó, de ese modo, la última tentativa para substraer al coronel Dubra á sus jueces naturales, y el procesado, con la resolución de la Alta Corte, quedó sometido definitivamente á la justicia civil.

Cabe formular con motivo de la referida contienda y del proceso Dubra, dos observaciones: en primer lugar, la deficiencia de garantías que ofrecen los tribunales militares, y, en segundo término, la debilidad de la garantía judicial contra las arbitrariedades administrativas en lo relativo á la libertad de las personas, por la demora en la tramitación de los procesos y de sus incidencias.

Lo primero es innegable. Los tribunales militares se constituyen, generalmente, con magistrados legos, que jamás han manejado un código ni ojeado un libro de derecho penal ó procesal. La incompetencia es, pues, regla predominante en dichos cuerpos. Además, los miembros de dichos tribunales, nombrados por el Poder Ejecutivo, reciben el ascenso del Poder Ejecutivo como militares y como jueces. Trátase, pues, de una institución organizada en condiciones radicalmente opuestas á las que se recomiendan para obtener, dentro de la falibilidad humana, una buena justicia. No inferimos agravio, con esto, á ninguno de los miembros de dichos tribunales, entre los cuales figuran oficiales que nos inspiran el más profundo aprecio. Sabemos que algunos son muy competentes, y estamos dispuestos á reconocer, en la mayoría, la independencia de carácter requerida para el desempeño de funciones tan delicadas. Pero hablamos en general, en teoría, y decimos que así como nos parecería monstruosa la existencia de tribunales civiles compuestos por jueces legos, nombrados por el Ejecutivo y dependientes del mismo, tenemos que juzgar de igual modo los tribunales militares constituídos en dicha forma. Esos hombres, que serían utilísimos en funciones de la administración militar ó en una Junta superior de Guerra que asesorara al Ejecutivo sobre los problemas harto descuidados de la organización del ejército, no están, en su mayoría, en su puesto, actuando como magistrados; y los tribunales militares pueden y deben ser considerados como una institución anacrónica, resabio de los tiempos en que imperaba el fuero personal, con el fuero militar, que era su consecuencia includible.

No es menos fundada la segunda observación. El coronel Dubra, preso por orden del Presidente de la República, en virtud del artículo 83 de la Constitución, fué sometido á la justicia, de acuerdo con el mismo precepto legal, dentro de las veinticuatro horas. Pero, habiendo equivocado, la jurisdicción aquel funcionario, con la más santa de las intenciones, se han necesitado tres meses para reparar el error, y tres meses ha estado el coronel Dubra esperando que los jueces civiles y los jueces militares resolvieran si serían galgos ó podencos los que se harían cargo de su suerte! La seguridad individual falla, pues, en absoluto desde tal punto de vista. Si el desiderátum de la justicia pronta puede considerarse una suprema aspiración, nunca más legítima tal aspiración que cuando se trata de ofrecer garantías á la libertad personal contra la arbitrariedad administrativa. Y á ese respecto, aún cuando el resultado, para honra de la magistratura, haya sido favorable al coronel Dubra, es lo cierto que queda comprobado que el Presidente de la República puede, violando reglas fundamentales del derecho procesal, mantener durante tres meses á un individuo en la cárcel, sustraído á la justicia competente. Bajo esa faz, la Alta Corte, tan digna de aplauso por la sentencia que puso término á la contienda entre la justicia civil y la justicia militar, no se colocó á la altura de la situación, mandando pasar por su orden el expediente, y estudiándolo cada ministro como si se tratara de uno de tantos juicios sometidos á su fallo. Estaba de por medio la libertad de un ciudadano encarcelado por simple resolución del Presidente de la República, y debieron abreviarse términos para resolver el punto. El eminente Rossi recuerda el hecho de un magistrado francés que se jactaba de no haber mantenido jamás el arresto de un individuo por más de un mes. Se le cita el caso concreto de una detención que duró más de ochenta días, y el honesto funcionario, convencido, exclama: es verdad; qué pronto pasa el tiempo! Para los jueces, no para los presos, contestó su interlocutor. Así, los tres meses de la prisión arbitraria del coronel Dubra habrán pasado rápidamente, para otros, no para él. Ese lapso de tiempo está diciendo á gritos que la garantía judicial, por más seguridades que ofrezca la composición de los tribunales, es ilusoria contra los arrestos administrativos, si no se reacciona contra la lentitud del procedimiento.

EN LA CÁMARA

Dos notas interesantes tuvo la sesión de ayer. En primer lugar, el discurso del diputado Herrera proponiendo se dirigiera minuta de comunicación al Ejecutivo sobre la permanencia del coronel Dubra en el 1.o de Cazadores, así como sobre los sucesos de Cerro Largo, Treinta y Tres y Minas. Además, un discurso notable del doctor Rodríguez Larreta contra el arreglo del ferrocarril Pan-americano.

La moción del doctor Herrera, no obstante la gallardía con que fué defendida solo fué votada por unos cuantos miembros de la minoría. El hecho se explica: el grupo independiente había resuelto el lunes aplazar toda manifestación sobre los asuntos de Cerro Largo, Minas y Treinta y Tres. El doctor Herrera tomó por base el caso Dubra, pero abarcó también los asuntos referidos. Así fué que unos miembros de la minoría se atuvieron á lo resuelto anteriormente y otros acompañaron al mocionante. Y la moción en esa forma solo contó, lo repetimos, con algunos votos.

En cuanto al discurso del doctor Rodríguez Larreta es necesario leerlo para apreciarlo, por lo cual remitimos á nuestros lectores, la crónica parlamentaria.

PA-LI-NO-DIA

Manifestamos el otro día que, en nuestro concepto, era un acto de debilidad censurable del Poder Ejecutivo limitarse á la aceptación de la renuncia del general Ventura, con el aditamento de agradecerle los servicios prestados, cuando se trataba de un funcionario dos veces culpable, por haber desacatado, dos veces, los mandatos de la justicia.

S. E. incapaz de coordinar serenamente dos ideas, contestó á esto, de acuerdo con su costumbre, dirigiéndonos un rosario de groserías y de insultos.

Ayer, en cambio, escribió lo siguiente:

"El Ministerio del Interior comunicó el sábado de tarde al general Carmelo Ventura, por radiograma, el decreto en que se le aceptaba su renuncia y se disponía que el Oficial Primero se encargase de la Jefatura. Igual comunicación se hizo al Oficial Primero.

La Jefatura no fué entregada, sin embargo, sino el lunes, después de medio día, á causa de que se esperó para hacerlo á que los inventarios del caso y exámen de los libros estuviesen concluídos.

Esta circunstancia no tendría valor alguno si en ese tiempo no hubiese desaparecido el comisario á quien se acusa de haber dado una paliza á Gisleno Aguirre, dejando una carta en que explica su conducta por el deseo de no someterse á lo que califica de injusta resolución del juez.

El general Ventura cometió una falta al no dar cumplimiento á la orden de prisión del comisario, que podía considerarse como purgada con su voluntaria separación del puesto; pero ha incurrido ahora en una responsabilidad más seria al dar lugar á que ese comisario, culpable ó no, pueda sustraerse á la acción de la justicia.

Creemos en la sinceridad del general Ventura; pero no hay duda alguna de que la fuga del comisario da lugar á la creencia de que no es tan inocente como lo juzga el general Ventura.

Para precisar los hechos posteriores á la aceptación de la renuncia y dar inmediata cuenta de ellos á la autoridad judicial, el gobierno resolvió ayer que partiera inmediatamente para Melo el Fiscal General de Policías, señor Sagarra, á cuyo fin se hizo preparar un tren expreso, pues el ordinario para aquel punto recién saldrá mañana."

Bueno es hacer notar que la órden de prisión contra el comisario González se libró el 4 del corriente.

EL PROCESO DUBRA

LA LIBERTAD CONDICIONAL

EL ESCRITO DEL Dr. LENZI

He aquí el fundado escrito que el doctor Carlos Eduardo Lenzi, presentó ayer ante el Juez Letrado de Instrucción, solicitando la libertad condicional al coronel Dubra:

Señor Juez Letrado de Instrucción.

Carlos E. Lenzi, defensor del prevenido coronel don Manuel Dubra, en el sumario que se le instruye por el delito político de supuesta tentativa de conspiración, á V. S. como más haya lugar en derecho digo: Que resuelta por la Alta Corte de Justicia la contienda de competencia que inicié en este juicio y declarada que la jurisdicción civil es la única competente para entender en el sumario, vengo á pedir á V. S. haga cesar, "con la urgencia que el caso requiere", la detención injusta en que está mi defendido, desde hace más de tres meses.

El coronel Dubra no ha sido arrestado ni en el caso de "infraganti delito", ni en el caso de semi-plena prueba y por auto de juez competente; lo ha sido como verá V. S. en el sumario, por acto del P. E. y sin más fundamento legal y constitucional que la delación de un solo denunciante de hechos que han sido absolutamente contradichos por los mismos testigos citados en la denuncia.

Los jueces militares que sin jurisdicción entendieron en este asunto, desde que se trataba de un delito político de supuesta rebelión, no pudieron encontrar mérito para dictar auto de prisión contra mi defendido, desde que la denuncia no fué comprobada en autos, y no obstante eso se negaron á decretar la libertad del enjuiciado, con manifiesta violación de las disposiciones legales que amparan por igual á todos los habitantes del país.

Ha resultado así esta anormalidad: que el coronel Dubra se encuentra desde hace varios meses en "simple arresto" (artículo 83 de la C. de la República), sin que se haya legalizado esa situación, desde que no ha recaído ni auto de juez que lo reduzca á prisión ni auto de libertad que haga cesar su excepcional y ya arbitraria detención.

Aún cuando lo que corresponde en el caso "sub-judice" es la libertad absoluta del coronel Dubra, por no resultar contra él ni el más leve indicio de culpabilidad, se limita la defensa á solicitar de la justicia de V. S. la libertad provisional y bajo fianza (artículo 202 del C. de I. C.), con el propósito de evitar dilaciones é interesado como está su defendido en que se complemente la instrucción de este sumario, para evidenciar así, en definitiva, lo ilegal de la encarcelación á que ha estado sometido.

Por tanto, á V. S. suplico: se sirva proveer, con la urgencia que el caso exige, la libertad condicional que he solicitado.

Es todo justicia, etc.

Montevideo, Mayo 19 de 1914.

Carlos Ed. Lenzi.

El señor juez de Instrucción doctor Bocage proveyó en el acto, dando vista al señor Fiscal del precedente escrito y dispuso que el coronel Dubra fuera pasado á la Jefatura Política. Actualmente se encuentra en la Cárcel Correccional, por orden del Presidente de la República.

Dada la naturaleza del caso y las circunstancias que lo han rodeado, es de esperarse,—y así lo esperamos nosotros —que el señor Fiscal, doctor Manuel Pérez Maggiolo, se expida á la mayor brevedad.

Es lo que procede en este sumario, que va adquiriendo los caracteres de lo interminable.

ECO DE LAS RECIENTES LLUVIAS

LO QUE NOS DICEN DE PASO DE LOS TOROS

BAJA EN EL PRECIO DE LOS ARRENDAMIENTOS

Diversas noticias de interés

Paso de los Toros, Mayo 18 de 1914—Señor Director—Las crecientes, que en casi toda la República han ocasionado grandes trastornos, poco, muy poco, nos ha perjudicado. El Río Negro, apenas si indica un pequeño repunte en su caudal ordinario, nada hace temer por el momento un desborde peligroso ya que es suficiente en esta época del año ver aumentar el caudal de sus aguas, sin mayores peligros para las poblaciones de sus riberas.

Las lluvias han sido frecuentes, pero no copiosas; circunstancia esta que no ha ocasionado el desborde de los arroyos como ha sucedido en otro invierno.

El estado de los campos es inmejorable para los vacunos, no así para los lanares. La abundancia de pasto ocasionará en estas haciendas, grandes pérdidas. Las pestes que hasta hace poco azotaban á los ganados han desaparecido casi por completo.

El estado crítico de nuestra campaña empeorará aún más si se sostiene la baja observada en los precios de las haciendas. Este hecho ha sido la causa de que disminuyera el valor de los arrendamientos y lo que es más, de ofrecerse el caso en que resulta difícil encontrar arrendatario para campos buenos y próximos á las líneas férreas.

Para los días 24 y 25 del corriente, la Sociedad Fomento del Paso de los Toros anuncia la realización de una feria ganadera que, como las anteriores realizadas bajo sus auspicios, promete ser todo un éxito, como lo ponen de manifiesto la infinidad de inscripciones efectuadas hasta la fecha. Es de lamentar que el tiempo no favorezca este torneo del trabajo, pues á continuar como hasta la fecha, será un obstáculo para el traslado de las haciendas.

Nótase gran movimiento en las oficinas de navegación del Río Negro, al extremo que se trabaja día y noche para poder atender el servicio que hoy, mejor que nunca, se estima en su justo valor. Se trata el único medio de comunicación rápida y económica con que cuentan los habitantes de la campaña, pues los caminos se encuentran intransitables á causa de las continuas lluvias.

El estado comercial de nuestra plaza es bastante satisfactorio, pues si bien desarrolla dentro de los estrechos límites que la crisis permite, en cambio su solidez hace que pueda esperar, sin mayores perjuicios, un cambio en nuestra situación financiera.

La Comisión Auxiliar, ha poco nombrada, preocúpase en estos momentos del embellecimiento de nuestra localidad y del arreglo de algunos caminos. Entre sus proyectos se cuenta el de hacer efectiva la construcción de cercos y veredas. Con este objeto ha solicitado de la Intendencia Departamental la autorización correspondiente, para hacer efectiva aquellas mejoras, reclamada urgentemente por los progresos locales.

El Intendente Municipal ha prometido secundar los esfuerzos de la Comisión Auxiliar á fin de que su labor resulte fecunda en beneficios locales. Es de desear que así suceda, pues si esa obligación de construcción de cercos y veredas llegara á hacerse efectiva, no sólo ganaremos en lo que se refiere al embellecimiento de nuestro pueblo, si no es que saldríamos beneficiados en lo referente al aumento de edificación, pues muchos dueños de terrenos que hoy solicitan precios estupendos por ellos, se mostrarían en lo sucesivo menos exigentes impulsados por aquella obligación.

Es por este motivo más que nada, que se impone que la Comisión Auxiliar lleve á la práctica tal idea, para ver si se consigue aumentar el número de los edificios una vez que los terrenos lleguen á un juicio justo y razonable al alcance del vecindario trabajador.

Saluda al señor Director. — Corresponsal.

DESDE NICO PEREZ

Perjuicios de las lluvias—Estado de los campos y haciendas

NICO PEREZ, Mayo 18.—Señor Director: Debido á lo accidentado del terreno donde se ha construido este pueblo, las grandes últimas lluvias no han causado mayores inundaciones peligrosas. Si de ese grave mal se han librado las viviendas campesinas, no ha ocurrido lo mismo con los alambrados que dividen los campos que fueron arrastrados por el ímpetu de la creciente de cañadas y arroyos.

La cosecha del maíz ha sufrido enormemente. Se cree perdida más del cincuenta por ciento de este cereal, debido á que no puede recogerse el rastrojo, dada la continuidad del período de lluvias.

La preparación de las tierras para la siembra del trigo no puede llevarse á cabo, y si el tiempo no se normaliza y unos días de sol no conceden una tregua prudencial de labriego, será imposible este año resolver aquel cereal.

Los campos se encuentran sumamente empastados, pero apesar de esa circunstancia, las haciendas vacunas se encuentran en pésimo estado de gordura, debido á las enfermedades que la azotaron durante la pasada estación. En lo que atañe á las haciendas lanares, su estado es verdaderamente deplorable. Es difícil calcular las pérdidas que sufrirá este renglón de la riqueza pública, no obstante lo cual, muchos hacendados me manifiestan que aquellas se elevarán á más de un treinta por ciento. La mortandad es continua en estas haciendas por el mal estado de las majadas y si la tierra no se orea un poco aquella se endurecerá en el entrante invierno.

Los caminos con el exceso de aguas caídas, se encuentran en pésimas condiciones de intransitabilidad. Si se mantiene el tiempo en la forma que se ha desarrollado durante todo el mes corriente, se hará imposible la conducción de cargas y frutos del país á las estaciones ferrocarrileras. Esta circunstancia acarreará situaciones embarazosas, pues muchos comerciantes no podrán cumplir, en el envío á la capital de sus productos, los compromisos contraídos. La restricción del crédito bancario dificulta toda suerte de operaciones, acentuándose la miseria en las clases menesterosas que huelgan por la paralización de las actividades rurales corrientes.

Muchos años hace que no se vé en nuestra campaña un cuadro más lúgubre que el que ofrece el año corriente, sin perspectivas de mejoramiento.

Desde el sábado á las 23 horas, hasta las primeras horas de esta madrugada, llovió torrencialmente sin parar un solo instante. — Corresponsal.

EN MINAS

MINAS, Mayo 19 de 1914—Señor Director de EL SIGLO—Montevideo:

Apenas hacía dos días que se había empezado á notar algún movimiento en esta ciudad, aislada por completo del resto del departamento á consecuencia de las grandes crecientes de los arroyos, cuyos desbordamientos se han mantenido en el mismo estado por espacio de muchos días, cuando esta mañana se han reanudado las lluvias con todos los alarmantes caracteres de un nuevo temporal.

Respecto á los perjuicios ocasionados en las haciendas por el mal tiempo reinante, solo se tiene noticia de una mortandad de animales, vacunos y ovinos, en campos del señor Nicasio Soca, sitos en Cebollatí, ignorándose la cantidad. Es bien posible que hayan ocurrido algunas otras pérdidas de consideración, pero no se tiene noticia de ellas á causa de no haberse restablecido aún los medios de comunicación.

El estado de los campos es floreciente y se cree que si el presente período invernal no continúa como hasta la fecha, tan tormentoso, la ganadería prosperará notablemente.

En cambio la agricultura se presenta bastante mal, considerándose totalmente perdida la última cosecha de maíz y retrasada la plantación de los trigos á causa del encharcamiento de las tierras que dificulta su elaboración inmediata para la siembra, cosa que no se podrá realizar en mucho tiempo si continúa el temporal.

Tan pronto como me halle en posesión de más datos respecto á los perjuicios sufridos en el interior del departamento, lo comunicaré al señor Director, á quien saludo con mi mayor consideración y estima. — Corresponsal.

REMITIDO

DEL Sr. SOLSONA Y FLORES

El director de Aduanas publica en "El Día" de ayer parte de mi declaración ocultando á ese mismo diario que tan desinteresadamente lo defiende, lo que moralmente lo perjudica como funcionario y para demostrar á la opinión pública y á los redactores de "El Día" que el director de Aduanas los ha engañado en varias ocasiones, sería conveniente que esos redactores exigieran del doctor Idiartegaray que publique mis dos declaraciones y al mismo tiempo que les muestre el último escrito presentado por él, y que según afirmaciones se opone á que sea agregado al sumario, apesar de haberme exigido que probase mis cargos, y ser la prueba un expediente judicial, en el cual quedó comprobado los sentimientos nobles del director de Aduanas y por cuyo motivo dicen sus amigos que ha disculpado á tanto defraudador del Fisco.

En todos los escritos del director de Aduanas ha pedido mi prisión y el juez ha decretado el juicio de conciliación, á los cuales no he concurrido. Como empleado público no puedo admitir que se llame digno funcionario á un director de una importante repartición como la Aduana, á quien se le ha acusado públicamente de haber ocultado á los defraudadores del Fisco, de haber abonado sumas fabulosas por obras insignificantes, de permitir que figuren en los inventarios de los Depósitos Aduaneros bultos de mercaderías que él bien sabe que no existen y cuyos cargos no se ha atrevido acusar.

El director de Aduanas ha sido acusado en una publicación de algo grave, la cual prometió acusar y después afirmó bajo su palabra que la acusación seguía, siendo esto una falsedad, pues la abandonó después de la primer audiencia que fué el 5 de Agosto de 1913.

No puede manifestar el doctor Idiartegaray que el autor de esa publicación era un desconocido, pues era nada menos que el conocido literato y periodista don José V. Díaz.

La Redacción de "El Día" tiene la obligación de exigir del doctor Idiartegaray la publicación de mis declaraciones y tengan la seguridad los redactores de ese diario, que con ellas, quedarán completamente convencidos del modo vergonzoso que el director de Aduanas se ha burlado de ellos.

Manuel Solsona Flores.

S/c. Reducto 390 a.

EL SERVICIO FERROCARRILERO A TREINTA Y TRES

INTERRUPCION DEL TRAFICO

Las lluvias caídas abundantemente en la región Este del país, desbordando arroyos y ríos, han originado los perjuicios consiguientes. Noticias de Treinta y Tres, dan cuenta del desborde del río Olimar Grande, cuyas aguas, salidas del cauce, han invadido las tierras circunvecinas, en trechos de muchos centenares de metros. Esa circunstancia ha inutilizado el puente ferrocarrilero tendido sobre aquella importante arteria fluvial, interrumpiendo el tránsito de los trenes hacia Treinta y Tres y viceversa. La Empresa del ferrocarril ha tomado las oportunas providencias para reanudar el tráfico en aquella importante línea, cuando el descenso de las aguas del Olimar Grande lo permita.

LA SESION DE AYER

EN DIPUTADOS

El proceso Dubra y otras malas yerbas

MOCION DEL DIPUTADO HERRERA

LA IMPUGNA EL DIPUTADO SOSA

EL FERROCARRIL PAN-AMERICANO

Enérgico discurso del doctor Rodríguez Larreta

Otra interesante sesión tuvo ayer tarde la Cámara de Representantes.

Abierto el acto, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

La H. Cámara de Senadores remite sancionados dos proyectos de decreto acordando compensación de servicios al señor Ramón E. Gutiérrez y concediendo pensión graciable á la señorita María E. Labadie Villalba. — (A la Comisión de Peticiones).

—La señora María Botaro de Rancourell solicita pensión. — (A la Comisión de Peticiones).

—El señor Orosmán Basignana solicita aumento de remuneración. — (A la Comisión de Presupuesto).

—El señor Emilio J. Paz, escribano adjunto de la Dirección de Avaluaciones solicita se mantenga el puesto que actualmente desempeña en dicha repartición. — (A la Comisión de Presupuesto).

—Los señores Representantes Borbonet, Infantozzi, Sosa, Mossa, Sammartino, presentan mociones de enmiendas al Presupuesto General de Gastos. — (A la misma Comisión).

Terminada la lectura de los asuntos entrados pidió la palabra el doctor Herrera pronunciando el siguiente discurso:

LOS ASUNTOS DE MELO Y MINAS Y EL PROCESO DUBRA

Moción del diputado Herrera

Señor Herrera—Señor Presidente: Individualmente y sin obligar la opinión de mis compañeros de la minoría, voy á poner sobre el tapete un asunto que creo merecerá la atención de la H. Cámara.

El 14 del corriente la Alta Corte de Justicia dictó resolución, que fué comunicada el 15 á los Tribunales Militares, disponiendo que se pasaran á la justicia ordinaria los antecedentes de la causa que se sigue al señor coronel don Manuel Dubra. Era de suponer que inmediatamente se hubiera dado cumplimiento á esta resolución inapelable. Sin embargo, enterado por algunas referencias de que el coronel Dubra no ha sido puesto inmediatamente en libertad, momentos antes de entrar á sala, hablé por teléfono con el batallón 1.o de Cazadores, y se me ha comunicado que ese compatriota todavía sigue detenido allí.

Creo que basta poner en evidencia estos datos para que se mida todo el tamaño de la irregularidad que se comete con el coronel Dubra.

Tal vez, si se tratara de un ciudadano de mis ideas políticas, demoraría —para alejar la sospecha de que me movían intereses fraccionarios. — al plantear este asunto ante el Cuerpo Legislativo; pero el coronel Dubra no piensa como nosotros; valientemente ha combatido contra nosotros, y la verdad que es agradable, seductor, para un espíritu sano, salir en su defensa en un caso de tribulación para él como el actual.

Desde ya recojo la respuesta, que adivino, de que la cuestión de horas, ó de días, poco importa para resolver esta situación legal; pero desde ya la contesto, diciendo que nó, que la libertad de los ciudadanos es demasiado preciosa para que pueda retardarse, no digo ya horas ni días, minutos, en adquirirse cuando sea el caso que así suceda.

Desde hace cuatro días el coronel Dubra ha debido estar entregado al fuero civil y no lo está.

Creo que se comete una grave irregularidad. Podría darle relieve buscando circunstancias desagradables que acentúan el carácter odioso del atropello en que se incurre, pero para hacerlo así tendría que descender al comentario de actitudes personales y realmente, no quiero perjudicar esta defensa, innominada hasta cierto punto, pues refiere al derecho de un ciudadano A.—trayendo al debate circunstancias que pueden empequeñecer mis comentarios.

Pero no es un caso aislado el que provoca mi actitud en este instante; hay otros ejemplos, casi simultáneos de irregularidad.

Refiero á lo que acaba de suceder en el departamento de Cerro Largo. El día 2 del corriente, el doctor Felippone dictó auto de prisión contra un comisario, creo de apellido González. El día 4, como la policía no había cumplido el mandato judicial, el doctor Felippone, en justa y celosa defensa de sus fueros, se dirigió á la Alta Corte de Justicia, enterándola de lo ocurrido.

El 6 la Alta Corte de Justicia se dirigió, por mensaje, al P. E., pidiendo que se cumpliera la orden emanada del Juez Letrado de Cerro Largo. Corren los días, todo hacía suponer que se habría cumplido su mandato. Sin embargo,—probablemente con asombro,—se enteró la Alta Corte de Justicia el 14 del corriente, ocho días después, de que el comisario González continuaba en libertad y que, en consecuencia, la Jefatura Política de Cerro Largo no había cumplido con su deber.

Ese mismo día aquel alto cuerpo del Estado se dirigió al Poder Ejecutivo insistiendo sobre el asunto.

Desfibrado ya un poco el aspecto de la cuestión, vemos que, á los pocos días, el Jefe Político de Cerro Largo hace renuncia de su cargo y que, concomitante con esta actitud, se produce el caso, extraordinario y altamente censurable, de que el comisario acusado escape á la acción de la justicia.

Podría relacionar estos dos motivos fundamentales de mi argumentación con lo que ha ocurrido, también, en el departamento de Minas, donde disposiciones legalísimas del Juez Letrado han sido desobedecidas, no por sujetos analfabetos, sino por miembros importantes de la Administración Pública, tales como el administrador de Rentas del departamento y el Intendente Municipal. Y quizá, señor Presidente, si ahondara un poco la observación, podría, también, relacionar esta relajación de la conducta de las autoridades ejecutivas con los sucesos de sangre que se están produciendo y que se repiten con alarmante continuidad en el territorio de la República.

No sería arriesgado suponer que esa policía que mata, como en Conchillas, y que mata, y, probablemente, asesina, como días pasados, en Santa Clara de Olimar, se siente estimulada en esa impulsión irregular, cuando advierte que los mandatos de la justicia y del poder castigante no encuentran el eco, peligroso para sus miembros, que podrían encontrar.

Me parece que en un país como el nuestro, donde las libertades ciudadanas, para ser conquistadas, han reclamado un bautismo tan terrible y tan reiterado de sangre de hermanos, todo lo que tienda á afianzar los derechos individuales y las libertades públicas, es plausible; y que habiendo mediado sacrificios tan trágicos para adquirir esos derechos elementales de la vida social, no debe demorarse un instante el celo de los legisladores—debe excederse casi—cuando se trata de mantenerlos en toda su integridad, tan caro ha sido su precio!...

No es mi intención hacer un proceso ruidosísimo, declamatorio, de la situación política. Para no incurrir en afirmaciones inexactas y abonar la seriedad de mis manifestaciones parlamentarias, he pedido datos exactos á ciudadanos autorizados y lo que he expuesto es reflejo pleno y desnudo de la verdad.

La situación de los Poderes Públicos en la América del Sur, en estas democracias nuestras tan hijas del torbellino, aunque en el texto constitucional sea igual, los hechos no confirman ese aserto teórico de la Carta Fundamental.

Todos sabemos que en las repúblicas de este hemisferio el poder fuerte es el Poder Ejecutivo. El Poder Legislativo debiera serlo... y el Judicial está por empezar á serlo...

Es cierto, y digo esto con ingenuidad, que cuando se haga carne la fórmula del gobierno colegiado, probablemente estaremos libres de estos excesos de fuerza del Poder Ejecutivo; pero hasta que esto ocurra—y espero que no se tomará muy á lo serio mi satisfacción — creo que estamos expuestos á los excesos y á las ofuscaciones de este poder, que invitado, más que por el desempeño transitorio, por las facultades omnímodas que le conceden los hechos, se inclina siempre al abuso, como ocurre con todas las fuerzas que no tienen un freno enérgico.

Por estas circunstancias me parece que el Parlamento realizaría un acto hermoso simpático á la opinión, tomando en alguna forma, discreta y sensible, la defensa de los fueros judiciales, atacados por los desacatos á que me he referido, y creo también que haríamos todos los miembros de esta Cámara un acto bello—y abonaríamos que las libertades públicas encuentran aquí una defensa intensa,—interesándonos por la situación personal de ese distinguido compatriota, coronel Manuel Dubra, que fuera de toda ley, continúa detenido y sometido al fuero militar.

En virtud de las consideraciones que he esbozado, invitaría á la Cámara á dirigir una minuta al Poder Ejecutivo, cuyo borrador voy á permitirme no remitir á la Mesa, porque mi caligrafía es muy mala; pero que sí, traduciré ante el señor Secretario, si me hace el honor de escucharme.

Señor Presidente—Tome nota el señor Secretario.

Señor Herrera (dicta): «La Cámara vería con agrado que, en virtud de no haber sido cumplidas las resoluciones inapelables de la Alta Corte de Justicia que mandan someter de inmediato á la Justicia Civil al coronel Manuel Dubra, el P. Ejecutivo tomara, á la mayor brevedad, las medidas conducentes para que se cumplan los mandatos de la ley; y en cuanto á los sucesos de Cerro Largo, la Cámara, también, vería con agrado que el P. Ejecutivo sometiera al general Carmelo Ventura, á juez competente, por haber desacatado las resoluciones del Poder Judicial.»

HABLA EL SEÑOR SOSA

Pide luego la palabra el señor Sosa, quien empieza diciendo que es muy fácil atribuir al P. E. todas las cosas irregulares ó lesivas que se produzcan en el país, añadiendo que si seguimos así se le va á imputar hasta el mal tiempo.

Señor Herrera—Ya da ejemplo en ese sentido el señor ingeniero Burn.—(Hilaridad).

Conceptúa el señor Sosa que es muy difícil comprobar la necesidad de esas imputaciones, y tan lo es, á su juicio, que el doctor Herrera no ha podido demostrar ni documentar la exactitud de uno solo de los cargos formulados respecto del P. E.

Señor Herrera—Señor diputado: acabo de recoger esos datos de la Alta Corte de Justicia.

Señor Sosa—Ya verá el señor diputado como si los ha recogido de la Alta Corte de Justicia le han suministrado datos completamente erróneos.

Señor Pelayo—Deben ser muy bromistas los miembros de la Alta Corte y pueden serlo con el señor diputado.

Señor Herrera—No creo que hagan bromas de las leyes.

Continúa el señor Sosa diciendo que es fácil atribuir al P. E. falta de celo en la defensa de las libertades públicas y de los derechos individuales, pero es difícil del mismo modo acreditar la certeza de estas inculpaciones, cuando precisamente caracteriza al Poder Ejecutivo el propósito dominante de garantir á todos los ciudadanos el ejercicio pleno de sus derechos y la tranquilidad más absoluta en sus hogares.

El hecho de que alguna autoridad subalterna pueda, en cualquier momento extralimitarse en sus funciones y hasta cometer actos irregulares, en ningún caso significaría, según el señor Sosa, que el Poder Ejecutivo sea responsable de todos hechos ó de tales accidentes corrientes, por otra parte, en la vida social.

Según el señor Sosa el doctor Herrera no podría negar que todos los demás diputados se preocupan también como él de garantir los derechos individuales.

Dr. Herrera—Tan lo entiendo así, que espero que toda la Cámara votará mi moción.

Esto mismo lo cree el señor Sosa, aunque no lo cree el doctor Herrera con la misma fé, que el Poder Ejecutivo vela también por la seguridad y por las garantías de todos los habitantes de la República.

Entrando á analizar la moción, dice que le parecía que partía, al formularla, de una base completamente errónea.

Parte, en primer lugar, agrega, de la base que la Alta Corte haya sobreseído en el proceso.

Sr. Herrera—Que se le sometió al fuero civil; ¿cómo voy á decir semejante cosa, si está preso?

Con tal motivo, se produce un breve debate, durante el cual el doctor Herrera no niega haber nombrado la palabra, reconociendo que era una equivocación, ...

no era posible admitirlo en la contextura de su discurso. Llama la atención de que la defensa del señor Sosa, así, resultaba muy pobre.

Por lo que respecta al coronel Dubra, dice el señor Sosa que si bien se encontraba en el 1.o de Cazadores, está sometido á la justicia civil, la que debe decir que se le retire del cuartel para colocarlo en otra cárcel.

El doctor Herrera insiste que es el Poder Ejecutivo el que debe pasarlo á la Jefatura.

Refiriéndose á lo de Cerro Largo, dice el señor Sosa, que lo que ha pasado es tan claro, que su sola enunciación ya notoria, porque ha sido publicada en todos los diarios, demostraría el poco fundamento de los cargos reiterados por el doctor Herrera.

Es cierto que hubo orden de prisión contra un comisario, y que el general Ventura se negó á acatar esa orden, pero no es menos cierto que el Poder Ejecutivo inmediatamente ordenó á aquel que diera cumplimiento á los mandatos de la justicia. El general Ventura contestó que había dado cumplimiento á la orden, pero 12 horas después, en un nuevo despacho le dijo que no daba cumplimiento á esa orden porque la consideraba vejatoria para la policía.

Sr. Beltrán—¿Eso es un delito ó nó? Es el delito de desacato previsto por el Código Penal.

Sr. Bruno—Pero no lo ha cometido el Poder Ejecutivo.

Aclara el señor Sosa que en el mismo despacho del general Ventura venía la renuncia de su cargo.

Conceptúa que no existiendo pues, el funcionario, éste no puede cumplir tales órdenes.

Según el señor Beltrán, eso hacía tabla rasa con todo lo que dice el Código Penal.

Como el Presidente había pedido que no se interrumpiese al orador, llama al orden al doctor Beltrán.

Continúa expresando el señor Sosa que el gobierno no se ha conformado con la actitud del general Ventura y ha enviado á un funcionario á Cerro Largo, para instruir un sumario sobre la actitud del Jefe Político.

Más, el Poder Ejecutivo está tomando medidas para instruir otro sumario, en virtud de la denuncia, de que el comisario sobre el cual regía la orden judicial de prisión, se había escapado antes de hacerse efectiva ésta.

Pregunta entonces, el señor Sosa, si es posible que siendo esa la actitud del Poder Ejecutivo merezca observaciones más ó menos veladas como las que resultan del propio texto de la moción del doctor Herrera.

Sr. Herrera—Pero si las interpelaciones, no las quieren: las minutas no las quieren, qué quieren?.—(Hilaridad).

Entiende el señor Sosa que las interpelaciones, lo mismo que las minutas corresponden cuando el P. E. es omiso en el cumplimiento de sus deberes ó cuando procede con violación á la ley, pero no cuando se sabe que se ha preocupado con celoso empeño en esclarecer los sucesos que han dado lugar á la moción.

En cuanto al asunto de Minas, niega el señor Sosa que la policía se haya negado á dar cumplimiento á la orden judicial de prisión del Intendente y del Administrador de Rentas y de un subcomisario.

Recibida la orden, el jefe procedió á la prisión de este último y no pudo hacerlo con los otros dos porque uno estaba en Montevideo, y el otro se encontraba en viaje para esta capital.

Analiza luego, el caso relativo al homicidio perpetrado en Santa Clara, cree, por un escribiente de policía.

Hace resaltar que se trata de un delito común perpetrado por ese ciudadano, pero que no tiene nada que ver en esto la policía.

A su juicio se abusa de los términos cuando se acusa á la policía de Santa Clara de Olimar de un hecho absolutamente individual.

Como el señor Sosa dijera que era un cargo muy grave para lanzarlo así, al aire, el doctor Herrera, expresa que no era así, por aquello que aquel declaraba el día anterior, de que hay pruebas que están en el ambiente.

La mesa llama dos veces al orden al doctor Herrera, por interrumpir al orador.

Recuerda el señor Sosa las épocas en que la policía cometía esos hechos delictuosos y no se le retiraba como hoy el concurso de muchas personalidades de los partidos opositores.

Sr. Beltrán—Entre ellos el señor Batlle, que era senador y redactor de un diario y silenció esos hechos.

Sigue el señor Sosa diciendo que la policía de Santa Clara ha acreditado con un hecho notorio la buena fé, la corrección con que procedía, aprehendiendo inmediatamente después, al matador del señor Sierra, y poniéndolo á disposición de la justicia para que esta dirimiera las responsabilidades que pudieran caber á la policía ó al muerto.

Sr. Herrera—Y el comisario González, donde está?

Sr. Sosa—Recuerda haberle dicho, que el hecho relativo á la desaparición del comisario González está dando motivo en estos momentos á nuevas diligencias de carácter radical que adoptará el Poder Ejecutivo.

Sr. Herrera—En ese sentido debo decirle que no tengo empeño en desconocer que el Poder Ejecutivo—y me atengo á su palabra,—que es tan buena como la mía—está en este momento haciendo diligencias para castigar ese segundo delito...

Sr. Sosa—Y el primero también.

Sr. Herrera...—pero el anterior, que es el hondo—porque en este país cae siempre la ley sobre los delitos, se corta el hilo por lo más delgado.

Sr. Sosa—Pero ahora es sobre los fuertes; ahora es sobre el general Ventura...

Sr. Herrera—A eso voy; hay que castigar á los fuertes.

Entiende el señor Sosa que sería del caso preguntar si hay fiscal ó no en Cerro Largo.

Sr. Herrera—Pero aquí hay que preguntar Hay Poder Ejecutivo, ó no hay Poder Ejecutivo? Los fiscales están trabajando correctísimamente.

Termina el señor Sosa diciendo que si los informes del doctor Herrera no eran exactos, si no es cierto que las garantías individuales ó las libertades públicas están en peligro, si es cierto en cambio, que el Poder Ejecutivo se preocupa con tanto celo ó mayor celo que el señor diputado Herrera en asegurar á todos los habitantes del país esas mismas garantías y libertades, cree que no se justifica en estos momentos la moción formulada por el distinguido compañero á que se ha referido.

REPLICA DEL DOCTOR HERRERA

Señor Herrera—Yo deploro realmente que la magnífica imaginación de mi distinguido colega, que ha hablado de muchas cosas interesantes,—menos de la médula de mi pobre discurso—me obligue casi á repetir lo que he dicho, porque francamente, aunque creo en las informaciones del señor diputado, preciosas,—y preciosas deben serlo desde que está tan cerca del Poder Ejecutivo...

Señor Sosa—Tan cerca como el señor diputado.

Señor Herrera—...creo también precisa la información de la Secretaría de la Alta Corte de Justicia.

Así que debo decirle que en la Alta Corte se me ha informado que el 2 del corriente se dictó auto en la cuestión de Cerro Largo, por el juez Felippone; que el 4 esa disposición judicial no se había cumplido, y el juez Felippone se dirigió á la Alta Corte pidiendo su apoyo legal. La Alta Corte así lo cumple, y se dirige el 6 del corriente, por Mensaje, al Poder Ejecutivo. Esta es cuestión de fechas; no es cuestión de dialéctica, ni de apoyarse en errores de palabra. Yo no voy a la caligrafía de la cosa: tomo el nervio de la misma.

El 6 del corriente se dirige la Alta Corte al Poder Ejecutivo; pasan ocho días, y el 14 se entera—supongo, repito, que sorprendida—de que su Mensaje no ha sido tenido en cuenta, y tan es así, señor diputado, que en las esferas del Poder Ejecutivo se dice que ese Mensaje no llegó. Para que vea usted si el Poder Ejecutivo es ducho en esta materia!...

Señor Sosa—No es lo que interesa, si llegó o no llegó; lo que interesa es saber si el Poder Ejecutivo tomó las medidas o no las tomó.

Señor Herrera—No cumplió. Yo, señor diputado, correlaciono íntimamente todo esto con lo que ha pasado después.

Si el Poder Ejecutivo hubiera hecho sentir a su subalterno, en tiempo, a raíz del auto del juez Felippone, el deber que tenía de cumplir, sin observación de ningún género, los autos judiciales, se hubiera evitado lo que hemos estado viendo después: se hubiera evitado que ese Jefe Político de Cerro Largo, lanzado por la impunidad de su error, creyera—tal vez lo ha creído, no tengo interés en sostener lo contrario—que era legítimo que desacatara las disposiciones judiciales, lo que es una enormidad en sí.

Señor Sosa—Yo no niego que procedió mal; creo que procedió mal.

Señor Herrera—Ah!... Si cree que procedió mal, entonces debe estar conmigo el señor diputado y votar la Minuta... —(Hilaridad).

Señor Sosa—No señor: ahí está la diferencia. Yo digo que el Poder Ejecutivo ha adoptado todas las medidas necesarias para corregir el mal.

Señor Herrera—El Poder Ejecutivo se está preocupando del apéndice, de la evasión, que es lo secundario!...

Señor Sosa—Para mí es lo más grave.

Señor Herrera — Realmente es grave todo...

Señor Sosa—No: es lo más grave de todo.

Señor Herrera—Es tan grave como lo primero; pero como yo no he querido achicar el asunto, colocándolo en los hombros del comisario González y de otro comisario González,—como aquello de los mellizos Miranda que andan mezclados en el comicio de Paysandú: no me refiero a los compañeros de Cámara... (Hilaridad).

...yo me he preocupado fundamentalmente de la parte referente al general Ventura, porque en cuanto a ese pobre comisario González, ya sabemos lo que es la administración pública en todas partes del mundo: el comisario es un elemento de segundo o tercer orden, que obedece a las inspiraciones de su jefe. Quien lo ha precipitado al error o al delito, ha sido su jefe, el general Ventura, y por lo tanto es doblemente reprochable la conducta de éste...

Señor Sosa—Está haciendo otra inculpación grave el señor diputado. Ya el señor diputado cree que el general Ventura lo obligó á proceder así.—(Murmullos é interrupciones).

Señor Miranda (don César)—Basta que sean colorados para que ustedes los ataquen.

Señor Herrera — Pero, señor diputado: creo que el coronel Dubra no es nacionalista...

Señor Miranda (don H.)—Pero es enemigo del gobierno actual.

Señor Miranda (don C.)—Para ustedes los nacionalistas basta con que sea enemigo del gobierno actual.

Señor Herrera—Es que para el gobierno quien no está con él es su enemigo...

(Murmullos).

Señor Miranda (don C.)—Esta minuta no tiene más objeto que hacer perder tiempo á la Cámara y arrojar cierto brillo de popularidad sobre el señor diputado.

Señor Herrera—Encantado lo oigo al distinguido colega, para decirle enseguida que ese su criterio es el criterio cómodo que nos ha llevado á tantas situaciones desagradables.

No: la minoría, complementando la acción parlamentaria—que yo no desdeño por cierto—de la mayoría, está en la obligación moral, ya que la mayoría por su vinculación intensa—y que no tengo inconveniente en decir que será muchas veces legítima—con el Poder Ejecutivo, no lo hace así, de traer á la Cámara cualquier queja, cualquier lamento, que le llegue desde el fonde del país.

Señor Miranda (don C.)—Sin embargo el señor diputado Herrera me ha manifestado á mí, cuando la interpelación al señor Ministro de Relaciones Exteriores, que lo hacía por fastidiar al Gobierno: nada más que por eso. Me lo manifestó delante del doctor Narancio, que también estaba presente. De manera que interpela por fastidiar al Gobierno; lo ha dicho.

Señor Herrera—Señor diputado: le presento mi más sentida condolencia; que se ponga en el anuncio «no se admiten coronas»..., porque eso de traer conversaciones de antesalas al seno de la Cámara!....

Señor Miranda (don C.)—Pero, ¿el señor diputado es uno ó no es uno?.-. Usted está invocando la sinceridad desde hoy, ¿dónde está la sinceridad en este caso, señor diputado?...

Señor Herrera—Pero señor diputado; Miranda (don César): me estoy ocupando del difunto!...—(Hilaridad).

Si el señor diputado, su hermano, tiene el acierto y la gran habilidad parlamentaria de traer al debate conversaciones que tuvimos tomando café.... —

Señor Bruno—Ahí está la gueva.

Señor Presidente—Orden señores diputados. La mesa les pide que se concreten á la cuestión.

Señor Herrera—Muy bien; voy á dejar á los señores diputados, porque la cuestión no tiene importancia. Seguiré adelante.

Senor Bruno — Ahí está la hueva del asunto, señor diputado.

Señor Herrera — Algunos colegas se preocupan mucho de la parte estética, «italiana», de la frase; yo me preocupo de la frase criolla, de la verdad de las cosas. No tengo miedo de llamarlas por su nombre....

Señor Bruno—Y de la parte efectista, señor diputado. (Murmullos).

Señor Presidente—Orden, señores diputados. La mesa pide que se concreten á la cuestión.

Señor Herrera — Me provocan, señor Presidente, y se produce la cosa.—(Hilaridad).

Señor Presidente—Orden, señores diputados. La mesa se va á ver obligada á levantar la sesión.

Señor Herrera—Señor Presidente: yo estoy muy lejos de creer que esta defensa de las libertades individuales, tan positivamente atacadas, pueda ser una cuestión desdeñable.

Entre el que piensa que es una cuestión baladí y que la Cámara pierde tiempo ocupándose de ella, y los que piensan lo contrario, es decir, que en estas sociedades nuevas hay que defender robusta y decididamente, en todos los instantes—duela á quien duela—la libertad de los ciudadanos, yo estoy con estos últimos.

En consecuencia, esas argumentaciones á mí no me llegan, y mantengo en absoluto mi tesis, sabiendo que interpreto la opinión pública, saliendo en defensa del coronel Dubra, que, por el delito de no ser amigo de esta situación, ahí está entre rejas!—He dicho.

(No apoyados).

RESULTADO DE LA VOTACION

Dado el punto por suficientemente discutido, se vota la moción del doctor Herrera y resulta desechada.

Obtuvo tan solo algunos votos de los miembros de la minoría.

FERROCARRILES DEL ESTADO

Aprobación de la concesión Farquhar

Continúa la sesión con la discusión particular del proyecto relativo á la construcción de ferrocarriles por el Estado.

Sin observación alguna se aprueban los siguientes artículos:

Artículo 2.o Declárase inaplicable á las líneas férreas y ramales á que esta ley se refiere, el artículo 4.o de la ley de 23 de Mayo de 1912.

Art. 3.o El contrato deberá reducirse á escritura pública dentro de los treinta días siguientes á la promulgación de esta ley.

Habiendo quedado aprobado el proyecto, se ratifica la sanción á fin de comunicarlo de inmediato al Senado.

La concesión con el Pan Americano

Se entra por último á tratar en general el proyecto de ley relativo al ferrocarril Pan Americano.

En discusión general el asunto, pide la palabra el doctor **Rodríguez Larreta** para decir:

DISCURSO DEL DOCTOR RODRIGUEZ LARRETA

Señor Rodríguez Larreta—Señor Presidente: He firmado discorde el proyecto é informe de la Comisión de Fomento y tengo el deber de explicar á la Cámara los motivos que me han inducido á proceder de esa manera.

Firme en mi propósito de combatir todo lo que considere malo y de defender todo lo que entienda que es bueno, proceda de donde proceda y venga de donde venga, voy á combatir este proyecto con la misma decisión con que defendí el contrato ley que la Cámara acaba de sancionar en discusión particular.

Este contrato, señor Presidente, celebrado ad referendum con la compañía del Pan Americano, no es un contrato malo, me parece que la palabra «malo» en este caso sería muy débil para explicar mi pensamiento: es un contrato, diré, pésimo, es un contrato simplemente monstruoso, es un contrato que afecta tan profundamente los intereses públicos, que es incomprensible cómo ha podido ser mandado al seno del Cuerpo Legislativo por el Poder Ejecutivo, y cómo ha podido ser informado favorablemente por la Comisión de Fomento.

Con respecto al hecho de que este contrato venga patrocinado por el Poder Ejecutivo, la actitud de este Poder, tiene, á mi juicio, ciera explicación. Recuerdo que cuando el señor Ministro de Obras Públicas asitió á la Comisión de Fomento para estudiar conjuntamente con ésta el proyecto á que aludo, empezó por decir estas palabras: «El Presidente de la República me ha autorizado para manifestar á la Comisión de Fomento que si este proyecto de contrato encuentra alguna oposición en su seno, y después en la Cámara, no tendrá inconveniente el Poder Ejecutivo en declarar la caducidad de la concesión del Pan Americano, y en proceder como la ley de ferrocarriles de 1884 establece.»

Así es que estas primeras palabras del señor Ministro de Obras Públicas, invocando la autorización especial del Presidente de la República, me han convencido de que el Poder Ejecutivo tiene poco cariño á este proyecto que ha enviado al Poder Legislativo, tiene poca confianza en que ese proyecto sea recomendable y le interesa muy poco que obtenga la sanción de la Cámara.

En cuanto á que la Comisión de Fomento lo haya informado favorablemente, para mí tiene una explicación de otro orden. Considero que la Comisión de Fomento ha incurrido en un error, debido á falta de información.

Como el proyecto ha venido, diré, á la Cámara, desnudo, sin explicaciones de ningún género, con un mensaje breve que no aclara en nada las condiciones de la negociación, la Comisión de Fomento, mal informada, ha considerado bueno lo que es malo, lo que es pésimo, lo que es monstruoso.

Para hacer esa demostración, señor Presidente, que creo la voy á hacer con una claridad tal que no va á haber un solo diputado que no se convenza de que este proyecto no puede sancionarse, comenzaré haciendo una historia, lo más breve posible, de este famoso contrato del Ferrocarril Panamericano, que fué sancionado con carácter de ley en 1909.

Voy á buscar en la colección de leyes que tengo en la mano la concesión otorgada y voy á hacer algunos breves comentarios á su respecto.

En 1909 fué otorgada á la empresa del Panamericano la concesión necesaria para construir un ferrocarril que partiendo de la Colonia, llegara á San Luis en la frontera del Brasil, pasando por Trinidad y por el Durazno y terminando, como digo, en San Luis. La concesión se otorgaba garantiendo el Estado la segunda sección de la línea, que es la que parte de Trinidad y termina en San Luis y sin otorgar garantía de ninguna especie con respecto á la primera sección, que partiría de la Colonia y terminaría en Trinidad.

El precio que se garantía era de cinco mil quinientas libras por kilómetro y el porcentaje garantido de tres y medio por ciento en la segunda sección á que hace un momento he hecho referencia. Se autorizaba el precio kilométrico de cinco mil quinientas libras, contrariando en este sentido lo que la ley general de ferrocarriles establece, pues ésta solo determina cinco mil libras por kilómetro, en virtud de las exigencias que el Estado tenía con la compañía concesionaria. Esas exigencias eran las siguientes: La compañía, en compensación del aumento de quinientas libras por kilómetro en el precio unitario establecido por la ley de ferrocarriles, se comprometía á invertir exclusivamente en las obras del puerto de la Colonia doscientas veinte mil libras esterlinas; á invertir treinta mil libras en buques, vapores remolcadores y chatas destinados al servicio exclusivo del puerto; á colonizar, de acuerdo con las disposiciones vigentes, previo informe del Departamento de Ganadería y Agricultura, una extensión superficial de tierra no menor de cinco leguas cuadradas—trece mil hectáreas—en la primera sección de la vía, tierras éstas que se buscarían en las proximidades de la vía férrea y en la zona comprendida entre la Colonia y la Ciudad del Durazno; á colonizar otra extensión de veintiseis mil hectáreas entre la ciudad del Durazno y la estación terminal de San Luis. La compañía se obligaba todavía, además de todo, á traer mil familias para colonizar estas cuarenta mil hectáreas, á que ascendían las dos colonizaciones que se le imponía la obligación de realizar.

Bien, señor Presidente: de todas estas cosas que se le imponían á la compañía, ¿cuáles son las que esta compañía ha realizado?.. El puerto de la Colonia no lo ha hecho ni lo ha comenzado siquiera; en la primera sección de la vía, de la Colonia á Trinidad, no ha movido, en esta extensión de cerca de doscientos kilómetros, ni una palada de tierra y solo ha construido malamente, imperfectamente, la pequeña fracción de Trinidad al Durazno que alcanza á una extensión de cuarenta y cinco kilómetros.

En un decreto especial, que el P. E. dictó para determinar los plazos en que las obras debían ser construidas se estableció lo que voy á leer.

Ese decreto á que acabo de hacer referencia es de fecha 13 de Julio de 1912 y en su artículo 2.o dice lo siguiente: "Señálase de común acuerdo entre el Poder Ejecutivo y la empresa el 20 de Octubre de 1911 como fecha de partida para regir los plazos de terminación de la línea férrea y las del puerto de la Colonia á que se refiere el ya mencionado artículo 6.o de la ley de concesión". Los plazos de la ley de concesión, eran: 2 años para la sección Colonia-Trinidad, no garantida; 4 años para la sección Trinidad-San Luis, garantida con 3 1|2 por ciento de intereses y 5.500 libras por kilómetro; y tres años para el puerto de la Colonia.

El plazo para construir la primera sección de la Colonia á Trinidad venció el 20 de Octubre de 1913, hace más de medio año; y la empresa, como dije al comenzar no había hecho nada antes, absolutamente nada, como no lo ha hecho hasta ahora en esa primera sección, no garantida.

La Cámara puede observar de que compañía se trata ó, mejor dicho, con que compañía estamos tratando: con una compañía que ha faltado á todos sus compromisos, burlando el Estado de la manera más inaudita.

A esa compañía se propone por el Poder Ejecutivo comprar ese pequeño ramal á medio construir de Trinidad al Durazno, pagándole todas las cosas de que voy á dar lectura: "Cuarenta y cinco kilómetros á 5.500 libras esterlinas ó sean libras 247.500 equivalentes á 1.163.250 pesos; material rodante—cálculo—200.000 pesos; bonificación en bonos 200.000 $. Total 1.563.000 pesos y una fracción".

Resulta, señor Presidente, que se paga por el kilómetro la cantidad de 34.738 pesos, ó sean 7.393 libras esterlinas: digamos 7.400, para hablar en números redondos. Como los títulos de pago se recibirán, salvo la bonificación de los 200,000 pesos, al 90 por ciento, habrá que emitir aproximadamente 1.736.944 pesos, los que exigirán un servicio anual, al 5 por ciento y 1 por ciento, de 104.000 pesos.

Este pequeño ramalito, pues, le costará al Estado anualmente, dentro de los ocho meses de plazo en que la empresa se compromete á entregarlo, la friolera de 104.000 pesos anuales.

De la Colonia á San Luis, señor Presidente, hay 582 kilómetros; de Colonia á Trinidad 162; y de Trinidad á San Luis, 420.

Quiere decir que haciendo el cómputo de la garantía, que se pagaría por la línea construída, vale decir, por esos 582 kilómetros, tendría el Estado que pagar pesos 379.995 por cerca de 600 kilómetros, y con arreglo á este contrato se pagan 104.000 pesos por 45 kilómetros.

Es cierto, que en este caso, se adquirirá la propiedad de la línea, pero la desproporción es tan excesiva que resulta absurdo, en grado superlativo, que se haya llegado á celebrar un contrato semejante.

Pero, los señores diputados dirán: ¿y cómo se ha llegado á fijar un precio kilométrico tan excesivo? Se ha llegado señor Presidente, haciéndole á esta empresa una serie de regalos; de regalos de miles y miles de pesos.

Esos regalos generosos, que no se puede uno imaginar á que causa obedecen...

Sr. Herrera—Son palabras mayores, señor diputado!...

Señor Rodríguez Larreta—...voy á hacerlos conocer de la Cámara, minuciosamente, uno por uno.

La ley de concesión,—recordarán los señores diputados, si me han escuchado—acordó á la compañía 5.500 libras por kilómetro, en razón de las exigencias que tenía con la Empresa, y dice la concesión expresamente: se acuerdan 500 libras esterlinas de excedente por kilómetro á causa de las exigencias que el Estado impone á la compañía, á las cuales la compañía debe someterse.

La compañía no se ha sometido á esas exigencias; ha faltado á todos sus compromisos ,y el Estado ahora le va á pagar las 5.500 libras. Si se quería comprar la fracción de vía que la Compañía ha construído, era natural que sólo se le pagaran las 5.000 libras de que habla la ley general de ferrocarriles, y no las 500 más que sólo se le daban en razón de cosas que debió hacer y que no hizo. Quiere decir que á este solo título se le regalan á la compañía 500 libras por kilómetro, que en 45 kilómetros, son 22.500 libras. !Ese es el primer regalo!

La concesión también establece que esas 5.500 libras comprenden el precio kilométrico de la vía con material rodante en estado de abrirse y entregarse la vía al servicio público. Pues, con arreglo al proyecto de contrato, el material rodante se paga aparte, y dice el artículo 2.o, si no recuerdo mal, que se pagará el material rodante existente,—que según mis noticias es mayor que el que ese trozo de línea requiere.

Así que se abre la puerta para pagar una suma enorme por material rodante que en gran parte no se necesita. Pero yo, colocándome en términos razonables y después de haber consultado opiniones autorizadas, calculo que el material rodante solo vale mil libras por kilómetro, lo que daría un resultado de 45.000 libras.

Estas dos cifras arrojan un total de 67.500 libras, ó sean en pesos 347.250.

Ya se ve que la generosidad sigue su marcha triunfal. Estamos en 317.000 pesos regalados indebidamente á esta compañía del Pan Americano. Pero aquí se agrega, señor Presidente, el tercer regalo: bonificación en títulos, 200.000 pesos; suma 517.250 pesos. No se duerme, señor Presidente, la compañía del Pan Americano para hacer sus negocios con el Estado: ¡517.250 pesos pagados indebidamente! Pero ¿esto es todo? No, señor Presidente, hay todavía una cifra muy grande y muy gruesa que probablemente los mismos miembros de la Comisión de Fomento, que han firmado el informe, no la conocen.

Voy á explicarme. Cuando se celebró esta negociación con el Estado, primitivamente, cuando se remitió al Cuerpo Legislativo el contrato de construcción de esta línea, la compañía depositó en poder del Estado, me parece, 20.000 pesos en deuda pública, y cuando llegó la oportunidad de firmar el contrato definitivo, después de sancionada la ley-contrato por la Asamblea, la compañía solicitó el retiro de esa suma, porque dijo que tenía vía construída que valía mucho más, y ofreció esa vía en garantía hipotecaria al Estado. La ley de ferrocarriles de 1884 establece que la garantía que debe pagar ó debe prestar el concesionario, vale ó debe valer el 1 olo del total en que se aforen las obras.

Las obras fueron estimadas en un valor de 16 millones de pesos y fracción; el 1 ol0 ascendía á 163.000 pesos y entonces el Poder Ejecutivo convino con la compañía en que ésta retirara su depósito de 20.000 pesos en títulos y que, en cambio, hipotecara al Estado, la parte de vía construída,—que es esa que ahora vamos á comprar,—por 163.000 $. La hipoteca se hizo, señor Presidente, muy correctamente por el actual Gobierno; esta inscripta en el Registro Público, correspondiente, con fecha 6 de Marzo de 1913, y esos 163.000 $ que son del Estado, que la Compañía se los debe al Estado, porque ha faltado á todos sus compromisos, también se le regalan. Así es que llegamos sumando esos 163.000 $, que, insisto, y repito, la Compañía le debe al Estado, á la enorme suma de 680.250 $.

¿Es creíble, señor Presidente, que estas cosas se hayan hecho y que puedan hacerse?; ¿podemos siquiera imaginar que el Cuerpo Legislativo de nuestro país le preste su sanción á un proyecto semejante?... Yo señor Presidente, no lo creo, porque yo creo en la honradez de los hombres, creo en la honradez de los funcionarios públicos, creo en la honradez de mis colegas y no puedo imaginarme que mis colegas, si se dan cuenta de esta inicua negociación, la sancionen con su voto.

¿Cuáles son las razones que se dan para aconsejar esta negociación tan descabellada? Voy á ocuparme de ellas brevemente y creo voy á poder demostrar que ninguna de ellas es atendible.

La primera razón que se da es la siguiente: que la empresa renuncia á la concesión de 15 de Julio de 1909. Esto, señor Presidente, es absolutamente irrisorio; la empresa renuncia á lo que no tiene; la empresa renuncia á un contrato que ha violado veinte veces, á un contrato que está caducado, que el mismo Presidente de la República ha ofrecido á la Cámara, por intermedio de su Ministro de Obras Públicas, si ésta lo quiere, declarar esa caducidad inmediatamente. Pero se dice: la Compañía le va á poner un pleito al Estado, la Compañía va á recurrir á su ministro, es una compañía inglesa ó norteameriiana, me parece, — y va á formular una reclamación contra el Estado. Yo no puedo imaginarme semejante cosa, señor Presidente, porque no creo haya Gobierno tan escandalosamente deshonesto en ningún país del mundo, que sea capaz de patrocinar una reclamación para favorecer a una empresa que ha procedido con el Estado como lo ha hecho la Empresa del Pan Americano.

Si se hace referencia, nada menos que al Presidente de Estados Unidos, señor Wilson, sabiendo quién es ese hombre, es hasta ridículo imaginarse que pueda patrocinar reclamaciones fundadas de esa manera.

Se hace un segundo argumento: se dice que el sistema de caducidad establecido por la ley de ferrocarriles de 1884, que habría que aplicar en el caso, no hace otra cosa que trasmitir indefinidamente aquel derecho á quienes lo adquieran en subasta pública. La ley de ferrocarriles establece el procedimiento que voy á exponer en breves palabras á la Cámara, para ejecutar una concesión cuya caducidad debe declararse. El Poder Ejecutivo cuando la empresa falta á sus compromisos, declara la caducidad de la concesión por decreto; ese decreto se notifica al representante de la empresa, y ésta tiene derecho á apelar de la resolución del Poder Ejecutivo ante la Alta Corte de Justicia en un plazo de treinta días. Si la Alta Corte de Justicia que resuelve en último resorte, confirma la resolución del Poder Ejecutivo, como la confirmaría en un caso como éste, el asunto queda concluído y la caducidad adquiere el carácter de cosa juzgada. Habiendo adquirido el decreto de caducidad el carácter de cosa juzgada, el Poder Ejecutivo hace tasar la línea por sus ingenieros, y la pone en licitación, con plazo de un año.

Si en ese plazo de un año, se presenta un solicitador que la quiere adquirir, se le vende, á ese licitador la concesión y las obras construídas y éste debe someterse á las mismas condiciones á que estuvo sometido el primer adquirente de ella...

Sr. Martínez García—Y con los mismos derechos.

Sr. Rodríguez Larreta—Si no hay licitadores se publican avisos nuevamente por seis meses, y entonces la línea se vende al mejor postor; y si no hay postores, la caducidad queda consumada de hecho, en absoluto, y puede, entonces el Estado proceder libremente.

Yo pregunto, señor Presidente, si el Poder Ejecutivo procediera de esta manera (como ha debido hacerlo, diré entre paréntesis) es imaginable que hubiera alguien que comprara esta concesión?... Ni aunque la empresa del Pan Americano la regalase y diese un bono de 200 á 300.000 pesos, habría quién se la tomara, porque está obligada á construir un ferrocarril de 582 kilómetros, con puerto en la Colonia, que vale un millón y medio de pesos; con colonización de 40.000 hectáreas de campo, y con la introduccin de mil familias de inmigrantes, con solo la garantía de tres y medio por ciento sobre la segunda sección de la línea.

Haciendo una operación aritmética, resulta que la garantía sobre el total no alcanzaría sinó á 2.33 o|o. ¿Puede creerse que haya capitalistas en el mundo capaces de atropellar, ó mejor dicho, de tragarse un negocio de esa naturaleza? El fracaso que ha sufrido esta primera compañía del Pan Americano sufriría la que viniese después si hubiese una bastante osada para atreverse á emprender esa negociación, y perdería, como ha perdido esta, los 163.000 pesos de garantía, que debería prestar como la otra.

Por consiguiente, yo tengo la persuación, señor Presidente, de que este peligro no existe y que son palabras vanas las que emplea la Comisión de Fomento cuando dice: "Pasarían años y años en ventas sucesivas, "se vendería la concesión, la compraría uno, después habría que declarar la caducidad, se volvería á declarar la caducidad, se vendería nuevamente la línea; la compraría otra y habría que declarar otra vez la caducidad... Esto sólo para engañar á niños se puede aducir, porque esto, en la realidad de las cosas, es imposible que pueda ocurrir.

Hay un tercer argumento que me llama mucho la atención que haya podido estamparse en el documento público, porque es un documento público un informe de una Comisión de la Cámara. Ese argumento consiste en decir lo siguiente:

"Que dado el supuesto de que hubiera quién hiciese el Pan Americano, se beneficiaría un puerto como el de la Colonia, en perjuicio del de Montevideo y en beneficio del de Buenos Aires".

Yo pregunto, señor Presidente: ¿La patria está sólo en Montevideo? No está, también, en la Colonia? Vamos á condenar á los demás puertos que el país tiene á perpétua miseria, á título de enriquecer al Puerto de Montevideo?... Si este ferrocarril produjese el ensanche y la riqueza del puerto de la Colonia, sería un algo de que deberíamos felicitarnos todos los hijos de esta tierra, como si otro diese lugar á que se enriqueciese el puerto Fray Bentos, ó el puerto del Sauce, ó el puerto de la Coronilla, ó el puerto de la Paloma, ó el puerto de Maldonado; son todos esos puertos del país, son nuestros.

Decir que vamos á enriquecer al comercio de Buenos Aires, es un sofisma de baja ralea, señor Presidente.

Si alguien se enriqueciera, sería nuestro puerto, nuestro puerto de la Colonia; y si afluyera una gran cantidad de comercio de tránsito á aquel lugar, ya irían allí los buques transatlánticos, á tomar carga, como están yendo, en el momento que hablo, al puerto de Fray Bentos, sin necesidad de pasar por Buenos Aires; pero estos son peligros problemáticos, señor Presidente, porque, desgraciadamente, esta línea no la hará nadie, ni la comprará nadie.

Ahora, se me escapaba hacer presente á la Cámara una reflexión: declarada la caducidad de la línea, como debería haberse declarado, el Estado tendría el derecho de ejecutar su hipoteca por 163.000 pesos.

Yo me inclino á creer, señor Presidente, que todos esos materiales, que están en malas condiciones actualmente, amontonados, desde Trinidad al Durazno, no alcanzarían para pagar esa hipoteca, y por consiguiente, no quedaría nada; y que el Estado se beneficiaría recibiendo esos materiales y pudiendo, al mismo tiempo, por Administración, hacer esa pequeña sección de vía, probablemente no gastando más de 3 ó 4.000 libras por kilómetro.

Sr. Sosa—¿Me permite una interrupción?

Sr. Rodríguez Larreta—Sí, señor.

Señor Sosa—Hace un momento el señor diputado decía que sólo el material rodante que existe depositado para la línea de Trinidad al Durazno valía más de 200.000 pesos...

Señor Rodríguez Larreta—Sí, señor.

Sr. Sosa—...y ahora resulta que todo eso, y además la línea, no alcanzaría á 163.000 pesos.

Se ve cómo el señor diputado ha estudiado el asunto!

Señor Rodríguez Larreta—El material rodante valdrá 200.000 pesos para vendérselo al Estado, pero para ejecutarlo en las condiciones en que está actualmente, valdría apenas eso; y el Estado se quedará con el ferrocarril por los 163.000 pesos, por los interess vencidos y por el deprecio natural que esas cosas están sufriendo, como lo saben todos, porque hoy esa vía está en un estado desastroso, á tal punto que en el mismo contrato se establece que hay que reformar y reponer los durmientes, porque están todos podridos.

Un cuarto argumento: la Comisión de Fomento, en el informe que el señor Sosa ha redactado, dice, que, en virtud del contrato, se adquiere la concesión por una suma moderada, librándose de pagar una garantía de 500.000 peso anuales.

En estas palabras del señor Sosa, hay dos errores: primero, llamarle suma moderada á cerca de 700.000 pesos, que es lo que realmente se pagará. Si el señor Sosa ha incurrido en ese error, es porque sólo se ha fijado en la bonificación de 200.000 pesos, y no se ha fijado en las otras bonificaciones que he expuesto á la Cámara, y que vienen disimuladas en el proyecto de contrato ley...

Señor Sosa—Me he fijado, señor diputado.

Señor Rodríguez Larreta—...pero que son reales y positivas.

Señor Sosa—El que no se ha fijado es el señor diputado, cuando trataba el contrato anterior de la «Railway Uruguay Company». Entonces es que él no hacía esos cálculos que yo haré después.

Señor Rodríguez Larreta—El otro contrato es un excelente contrato.

Señor Sosa—Pero no sumaba todos los regalos que le otorgaba á la Empresa.

Señor Rodríguez Larreta—No hay ningún regalo en el otro: es en este que hay.

Señor Sosa—Ya lo veremos.

(El señor Ramírez le hace una observación en voz baja).

Señor Rodríguez Larreta—En todo caso como dice el doctor Ramírez, serviría para demostrar que el otro es tan malo como éste: pero eso no es cierto.

Señor Sosa—Para el doctor Ramírez, eso no tendría importancia, porque lo combatió ó, por lo menos, no lo votó; pero para el señor diputado, que lo defendió con tanto calor, como lo dijo al principio, tendría mucha importancia.

Señor Rodríguez—Y para el señor diputado tendría la misma importancia, porque lo ha defendido también.

Señor Sosa—Sí, señor; pero yo defiendo también éste. De manera que soy lógico.

Señor Rodríguez Larreta—Es lógico para defender una cosa mala en aquel caso y en éste también. Yo no, mi lógica no llega á ese extremo.

Señor Sosa—No; es que estoy refiriéndome al criterio del señor diputado. Yo creo que en aquel caso procedimos bien, y creo que procedemos bien en éste; en cambio, la contradicción es del señor diputado.

Señor Rodríguez Larreta—Si el señor diputado me obliga, voy á interrumpir lo que estaba diciendo y voy á demostrar que aquel contrato es insuperable; que en aquel contrato no se regala nada; que todas las ventajas son para el Estado; y que aquí se regalan las ingentes sumas que he expuesto.

En aquel contrato ¿qué es lo que se hace en beneficio de la Empresa Farquhar? Unica y exclusivamente exonerar á esa empresa de hacer la línea de Rocha á Treinta y Tres. Hay que tener presente que esa concesión está viva; que no ha caducado; que la compañía Farquhar puede hacer, si no se celebra este contrato, esa sección de línea.

Señor Sosa—Porque ya el Estado se la ha prorrogado.

Señor Rodríguez Larreta—Pero en este momento no está caducada. Por consiguiente, ahí está la diferencia que le hago notar al señor diputado.

Señor Sosa—Si me permite el señor diputado, voy á rectificar el aserto.

Esa concesión, si es verdad que en este momento no está caducada, ha sido caducada dos veces, y el Estado se la ha prorrogado.

Señor Rodríguez Larreta — Perfectamente: pero en este momento, no está caducada.

Señor Sosa—Van tres veces

Señor Rodríguez Larreta — De Rocha á Treinta y Tres hay 170 kilómetros.

—Si esa línea se construyera hoy, exigiría un sacrificio al Estado de 175.000 pesos anuales, para servir el interés de sus títulos.

Señor Sosa—Hay 204 kilómetros.

Señor Rodríguez Larreta—Ese es el total hasta el Puerto de la Paloma: pero de Rocha á Treinta y Tres, hay 170 kilómetros, más ó menos; — creo que hay 175.

Bien: el Estado, por el contrato con la Empresa Farquhar, hace este magnífico cambio: le dice á la compañía Farquhar: «No haga usted ese ramal de 170 kilómetros; haga usted, en vez de ese, el ramal de San Carlos á Rocha, que tiene 70 y tantos kilómetros»; y á mi juicio es el Estado el que hace una gran operación, porque hace una línea excelente, que el país la reclama incesantemente, como es la de San Carlos á Rocha, á fin de poner en comunicación á Rocha con Montevideo y con el Puerto de la Paloma, por medio de una vía férrea; y se libra de una línea malísima, que no dará resultado—á pesar de la opinión en contrario de mi colega el doctor Hipólito Gallinal,—en muchísimos años.

Señor Sosa—Pero empiece á sumar, el señor diputado!

Señor Gallinal (Don H.)—Pido la palabra para una moción de orden.

Señor Presidente—Tiene la palabra el señor diputado Gallinal.

Señor Gallinal (Don H.)—Si no contrario el plan del hermoso discurso, que pronuncia en estos momentos el señor diputado por Salto, yo haría moción para que la sesión se prorrogara hasta que termine el señor diputado.

Señor Rodríguez Larreta—Voy á terminar muy pronto, señor Presidente; tengo muy poco que decir.

Señor Presidente—¿Ha sido apoyada?

—(Apoyados).

—Se va á votar.

Si se prorroga la sesión hasta que termine el señor diputado por el Salto.

Los señores por la afirmativa, en pié.—(Afirmativa).

Señor Rodríguez Larreta—Bien, señor Presidente, decía que toda la concesión que se hacía á la compañía Farquhar era exonerarla de la obligación de hacer esos 170 kilómetros; pero en cambio tiene que hacer los 70 y tantos kilómetros de San Carlos á Rocha, que el país exije mucho más que aquella otra línea. En lo demás, no sé que se le dé nada á esa compañía; absolutamente nada.

Señor Sosa—¿Quiere que se lo diga?

Señor Rodríguez Larreta — Sí, señor, dígalo.

Señor Sosa—El señor diputado, entre los regalos que atribuía á este proyecto, con respecto al Pan-Americano, incluía el de la bonificación...

Señor Rodríguez Larreta — De 200.000 pesos.

Señor Sosa—... la diferencia del tipo de cotización al tipo de toma, y además algunas otras.

Sr. Rodríguez Larreta—Yo no he hablado de diferencia de cotización.

Sr. Sosa—Pero aplicando el mismo criterio, el señor diputado debía sumar en este caso las diferencias que pueda recibir la empresa del Uruguay Railway respecto de los bonos y además la comisión del 10 por ciento que le dará el Estado por la construcción de la línea.

Sr. Rodríguez Larreta—Pero esa es una comisión natural, ¿ó quiere el señor diputado que la empresa le haga una vía férrea sin cobrar comisión?

Sr. Sosa—Ese es uno de los beneficios...

Sr. Rodríguez Larreta—Pero ese no es un regalo.

Sr. Sosa...—que le presta el Estado á la Uruguay Railway, en cambio de la renuncia—que no es regalo, como veremos después—de la concesión á Treinta y Tres.

Sr. Rodríguez Larreta.—No es renuncia: queda pendiente. Pero la Comisión sobre el precio de costo no es regalo, ni á nadie se le puede ocurrir semejante cosa. El señor diputado, con esa manifestación, lo que consigue es desprestigiar un proyecto al que la Cámara le acaba de prestar su sanción.

Sr. Sosa—No, señor; porque yo creo que la comisión está bien paga. Parte de un error el señor diputado.

Sr. Rodríguez Larreta—Y entónces ¿cómo dice el señor diputado que es un regalo?

Sr. Sosa—Lo que le he dicho y repetido veinte veces y no quiere entender el señor diputado es que yo me coloco dentro del criterio del señor diputado, y si en un caso la comisión y la bonificación deben sumarse como regalo, como decía el señor diputado, en el otro caso también, para juzgarlos con el mismo criterio.

Sr. Rodríguez Larreta—Es que en aquel caso no es regalo y en éste es. Esa es la diferencia que hay.

Sr. Sosa—Si al señor Farquhar no se le diera la construcción de las líneas de San Carlos á Rocha, ó de Montevideo á Florida y de Florida á Paysandú no ganaría esa comisión. Por consiguiente, es un beneficio que le presta el Estado á cambio de otra que la da la empresa. Es una compra de concesión como otra cualquiera.

Sr. Rodríguez Larreta—Es una compra á 7390 libras el kilómetro...

Sr. Sosa—Sumaremos después cuanto le cuesta la obra.

Sr. Rodríguez Larreta... lo que creo es que es un escándalo, un verdadero escándalo!

Sr. Sosa—No es escándalo. El señor diputado está abusando de las palabras gruesas desde hoy, prejuzgando sobre la conducta de los señores diputados y sobre los actos de los miembros de la Comisión de Fomento, que son sus colegas. Ha hablado hasta de móviles de baja ralea y otras cosas por el estilo, que no se le pueden permitir; porque si el señor diputado cree, como dijo hoy, en la honradez de todos los colegas, no tiene por qué, después á renglón seguido dudar de esa honradez. Yo me creo tan honrado como el señor diputado y sostengo y sostendré este proyecto porque creo que sirvo á los intereses del país.

Sr. Rodríguez Larreta—El señor diputado no sostendrá este proyecto, lo afirmo desde ya.

Sr. Sosa—Lo sostendré y le demostraré al señor diputado que no ha estudiado la cuestión.

Sr. Presidente—La Mesa advierte á los señores diputados que deben concretarse á la cuestión.

Sr. Rodríguez Larreta—Señor Presidente: yo he hecho toda clase de salvedades cuando empecé á hablar: atribuí la conducta de la Comisión de Fomento en mayoría, á cuyos miembros les tengo especial aprecio, á defecto de información; é insisto en ello: creo que la Comisión de Fomento no ha estado bien informada...

Sr. Sosa—Ya veremos si no estuvo bien informada.

Sr. Rodríguez Larreta—... y no ha podido, por consiguiente, apreciar las condiciones de este contrato y por eso ha incurrido en el error de aconsejar su sanción á la Cámara, á pesar de la prevención que vino desde la altura...

Sr. Sosa—Eso no es exacto tampoco. Ya lo he repetido dos ó tres veces el señor diputado.

Sr. Rodríguez Larreta—...de que este contrato no tenía las simpatías del Poder Ejecutivo.

Sr. Sosa—No es exacto.

Señor Rodríguez Larreta—Es perfectamente exacto y el señor diputado no puede desmentirme.

Señor Sosa—Le voy á decir cómo han pasado las cosas, á ver si son tales como las dice el señor diputado.

Señor Rodríguez Larreta—Yo he dicho como han pasado.

Señor Sosa—El señor Ministro dijo que si la Cámara consideraba que debía irse...

Señor Rodríguez Larreta—Que si la Comisión ó la Cámara.

Señor Sosa—...que si la Cámara ó la Comisión consideraban que debía irse directamente á la caducidad, el Poder Ejecutivo no tendría inconveniente, al otro día de resolverse así, en firmar el decreto de caducidad.

Señor Rodríguez Larreta—Es lo mismo que yo he dicho.

Señor Sosa—Pero agregó, señor diputado,—y esto debía de recordárselo á la Cámara: «pero dejando á la Cámara toda la responsabilidad ulterior».

Señor Aznares—Y la Cámara acepta la responsabilidad.

Señor Sosa—Si no sabe el señor diputado cuál es!

Señor Aznares—Sé, señor diputado, cuál es...

Señor Rodríguez Larreta—Eso de la responsabilidad es un "ballon d'essai".

Señor Aznarez—...porque esa responsabilidad parece que es una reclamación que se le va á hacer al Estado, y el Estado tiene que aceptar todas las reclamaciones que se le hagan siempre que vayan en contra de sus derechos.

Señor Rodríguez Larreta—Voy á continuar y voy á terminar.

El quinto argumento que se ha hecho para defender esta enormidad es que el Estado está expuesto á pagar una fuerte indemnización por habear declarado el P. E. la caducidad del ramal á Cerro Chato, siendo revocada esa resolución por la Alta Corte.

Es cierto, señor Presidente, que en esta concesión estaba comprendido un ramal aditivo, que el P. E. podía contratar con la empresa, que partiría de la línea que va á San Luis y empalmaría con el Ferrocarril Central en Cerro Chato.

Ese ramal, en el contrato de concesión, no hay datos sobre la extensión que tiene. Supongo que pueda tener cincuenta ó sesenta kilómetros y el P. E. quedaba autorizado á contratarlo al tipo de 5.000 libras por kilómetro.

El P. E., en la época en que el señor Sudriers era Ministro de Obras Públicas, declaró la caducidad de la concesión en lo que afectaba solamente á ese ramal.

La compañía entabló el recurso de apelación ante la Alta Corte y á los tres ó cuatro meses de iniciado ese recurso la Corte revocó lo resuelto por el P. E. y declaró que la empresa no había incurrido en la caducidad que se había declarado.

Quiere decir que la compañía ha encontrado en las leyes del país y en las autoridades judiciales del mismo, las garantías necesarias para que sus derechos fuesen respetados, y fueron respetados. ¿Qué reclamación puede fundarse en ese hecho

Tratándose de una compañía que no ha comenzado á hacer ese ramal y que no ha hecho ningún otro; que ha faltado, á todos, absolutamente, á todos sus compromisos,—porque ese mismo ramal que ha hecho, y que está fuera de la primera sección, que es la que debiera haber concluído antes de Octubre del año anterior, no está tampoco concluída; tan no está concluída que reclama la compañía ocho meses para terminarlo . Por consiguiente, toma el carácter de un verdadero espantajo, el argumento de que puede surgir una reclamación internacional. Po quisiera que todas las reclamaciones internacionales que se presentaran al Estado, fueran como esta.

Pa lo dijo al comenzar que no creía que hubiera en el mundo gobierno capaz de patrocinar una cosa semejante. El señor Wilson, presidente de los Estados Unidos, el gobierno inglés, el gobierno francés, cualquier gobierno que estudie esta negociación y vea como se ha conducido la empresa del Pan Americano, nos dará toda la razón y dirá que nos hemos conducido con hidalguía, muy benigna y generosamente, porque hace ya cerca de un año que ha debido ser declarada la caducidad y que ha debido ser ejecutada esa compañía por los 163.000 pesos de garantía que debe al Estado y que pertenecen al Estado, y nada de esto se ha hecho.

Por consiguiente, señor Presidente ¿qué es lo menos que puede hacer la Cámara en una negociación de esta entidad, que se presenta en la forma en que yo la he presentado y que espero que no ha habido un solo diputado que no haya comprendido perfectamente lo que he dicho? Lo menos que puede hacer la Cámara es resolver que el asunto vuelva á la Comisión, para que se estudie nuevamente teniendo en vista todos los antecedentes que yo he traído al debate y que no están en las carpetas de la Comisión, y me anima esperanza de que si el señor diputado Sosa los estudia, cambiará de opinión, porque confío precisamente en su patriotismo como ciudadano y en su honradez como hombre.

Señor Sosa — Muchas gracias; pero el señor diputado debía haberse ahorrado esta pérdida de tiempo llevando á la Comisión, de que formo parte, esos antecedentes, para ilustrarla.

Señor Rodríguez Larreta — El señor diputado Sosa preguntó en mi presencia al señor Ministro de Obras Públicas si esta compañía había depositado la garantía, y el señor Ministro de Obras Públicas le contestó diciendo que no estaba seguro.

Si el señor diputado Sosa hubiera sabido que existía una hipoteca de 163.000 pesos, no es posible que opinaba como opina. Yo le interrogo y le interpelo al respecto: ¿conocía el señor diputado, que existía esa hipoteca de 163.000 pesos?

Señor Sosa—No, señor.

Señor Rodríguez Larreta — Entonces, estamos de acuerdo, ya vé el señor diputado Sosa que tengo razón cuando digo que va á cambiar de opinión.

Señor Sosa—No, señor; no me va á hacer cambiar de opinión, aunque el hecho sea cierto.—y lo será, basta que lo afirme el señor diputado. No me va á hacer cambiar de opinión porque las razones que tengo para sostener el proyecto son completamente independientes de las razones coaritméticas que ha dado el señor diputado.

Señor Rodríguez Larreta — Bien, señor Presidente: yo voy á terminar, porque creo que he abusado de la paciencia de la Cámara y de mí mismo, porque no tengo mi voz en condiciones de hablar y concluyo haciendo moción para que el asunto vuelva al seno de la Comisión de Fomento, á fin de que se estudie, teniendo en vista las razones que yo he dado. —(Apoyados).

El presupuesto de Sala y Secretaría

La Mesa hace presente á la Cámara que en el día se distribuiría el proyecto de presupuesto de gastos de Sala y Secretaría.

En tal virtud los señores diputados podrán hacer las observaciones que crean pertinentes, hasta el día 29 del corriente.

Lo de la «María Madre»

El señor Sosa pide que se haga figurar en primer término, en la orden del día de la próxima sesión, el asunto relativo á la «María Madre», tratándose en sesión secreta y con asistencia del señor Ministro de Relaciones Exteriores.

Esta moción fué aprobada.

El acto no fué para más.

Asuntos distribuidos

Ayer fué distribuido á estudio de los senadores el proyecto recaído en la solicitud de la señora María Zía de Paredes y de los diputados el informe de la Comisión de Fomento, sobre construcción de un pabellón para pasajeros en el muelle A.

Citación

La Cámara de Senadores se reune hoy á las 3.30 p. m. para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente orden del día:

Considerar la renuncia presentada por el 1.er vice presidente del H. Senado.

2.a discusión del proyecto de ley que modifica la de 25 de Noviembre de 1889 sobre Enseñanza Secundaria y Superior.

1.a discusión del proyecto de ley sobre electrificación del Ferrocarril y Tranvía del Norte.

1.a discusión de los proyectos de decreto recaídos en las peticiones de: Venancia Selvetti de Lavíe, Benita, Paula y María Genoveva Martínez, Benito D. Domínguez.

LIGA URUGUAYA CONTRA LA TUBERCULOSIS

«Copa de Leche» en Larrañaga

Un núcleo importante de vecinos de la nombrada localidad, celebraron una reunión con el noble propósito de iniciar activos trabajos para la implantación de la «Copa de Leche» en la escuela rural núm. 31. Asistieron la señorita Dorila López Dechamps y señores Pedro Larghero, Juan P. Massa, Fernando Tocheto, Mateo Brivio, Venancio Beretta, Joaquín Dalecio, Santi Zin, Ruperto E. Méndez Reissig, Eusebio Gianre, Juan Galli; enviaron su adhesión prometiendo su concurso material y su colaboración el doctor Luis A. de Herrera y el señor Agustín Mallet.

El señor Juan L. Pasqualini que concurrió en representación de la Comisión Directiva de la «Liga U. contra la Tuberculosis», explicó el fin humanitario y la organización de la benéfica obra de protección a las niñas escolares, que tan excelentes resultados está dando en las diversas localidades en que se ha establecido. Agregó que la Liga contribuiría con la instalación completa que asciende a unos 150 pesos y con una cuota mensual de 30 pesos.

El señor Pedro Larghero, después de manifestar toda la simpatía que le inspiraba la institución de la «Copa de Leche», se extendió en interesantes consideraciones relativas al plan de acción que podría adoptarse para obtener los recursos correspondientes, mereciendo sus palabras la aprobación de todos.

En el mismo orden de ideas se expresaron la directora señorita Dorila López Dechamps y los señores Méndez Reissig, Massa, Brivio, Dalecio, Santi Zin y Berreta. Enaltecieron con frases entusiastas, la «Copa de Leche», que dentro de su sencillez encantadora, ha venido a llenar una misión trascendental en la escuela primaria, reparando oportuna é indistintamente el desgaste de energías físicas de los niños y robusteciendo la mentalidad infantil.

Nombramiento de Comisión Vecinal

Todos los asistentes se comprometieron con meritorio entusiasmo, a convertir en realidad, lo más pronto posible, la hermosa idea. Como primera providencia, resolvieron invitar a los vecinos en general, para una asamblea que se realizará el próximo sábado a las 8 y 30 p. m., con el fin de constituir la Comisión Directiva local e iniciar resueltamente los trabajos preparatorios.

En el taller de costura

La señora presidente del Comité de Damas, doña Matilde R. de Roosen y las señoras Ema M. de Garabelli, Consuelo A. de Lasala, Abellá de Chagón, E. Méndez Reissig de Narvaja, L. Ramos Suárez de Rodríguez, señoritas Celia Macció de Roosen Regalía y de Ramasso, han efectuado sesiones diarias de costura, habiéndose podido distribuir ya, ropa a unos cien enfermos, y dentro de dos o tres días, estará pronta una nueva serie para unos doscientos más.

NOTAS DE FENIX

Lo que dice el pluviómetro

No hay memoria en la provincia de Entre Ríos de lluvias tan copiosas y persistentes como las caídas allí en el mes de Abril.

«El Litoral» de Concordia, dice al respecto:

«Llovió con más ó menos intensidad en los días 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 21, 23, 24, 25, 26, 27 y 29, es decir en 16 días del mes, durante los cuales las lluvias caídas han cubierto en los pluviómetros una altura de poco más de 150 milímetros, lo que equivale á decir que sobre todo Entre Ríos, sino hubiera habido desagües ni filtraciones, se habría formado una capa de medio metro de agua.'

Mujeres masculinizadas

En el teatro Nazionale, de Roma se ha inaugurado, con asistencia de numerosas personalidades políticas, la conferencia internacional en favor del voto femenino.

El acto, en el cual tomaron parte cerca de 300 delegadas, procedentes de todas partes del mundo, fué presidido por la señora Ana Derivitte Spremberg.

Hicieron uso de la palabra las señoras Dobelli, Ana Schaw, Vilma Glucklyck y miss Graiglon.

Esta, que es una de las más conocidas sufragistas norteamericanas, lamentó la violencia de los sistemas usados por las sufragistas, y provocó violentas protestas por parte de algunas delegadas inglesas, que le replicaron en forma destemplada.

Terminado el pequeño incidente, que no tuvo consecuencias, habiaron la señora Vocne, francesa, Deusce, alemana, y Heuker, noruega, la cual hizo votos porque todas las naciones imiten á su patria, donde las mujeres tienen ya todos los derechos políticos, y son representadas en el Parlamento.

—En Londres han comparecido ante el tribunal del distrito de Wesminster las sufragistas Drummond y Fox, acusadas de haber provocado disturbios.

Ambas se mostraron irritadísimas y provocaron tumultos, interrumpiendo continuamente la audiencia. La Drumond arrojó el acta de la acusación á la cara del juez. Finalmente, el tribunal las condenó á cien libras esterlinas de multa cada una ó á un mes de prisión, y las acusadas optaron por esta última pena.

La policía tuvo que hacer grandes esfuerzos para contener á las sufragistas que intentaron invadir el local del tribunal.

Conviene no rascarse

En la Habana han ocurrido varios casos de peste bubónica, y, como es natural, se habla de ratas y de pulgas. El diario «La Discusión» aporta los siguientes informes para tranquilizar los ánimos, y a fe que uno de ellos es particularísimo, pues se pone el sabio consejo de rascarse cuando se siente picazón, en las circunstancias que en seguida se expresan:

«La pulga que comunmente convive en los trópicos con las ratas, es una pulga denominada «cheopis», pulga que es completamente distinta de las que se encuentran en los perros, gatos y otros animales lanudos.

Estas pulgas de los perros, los gatos, etc., pueden también trasmitir la peste bubónica si ellos se encuentran infectados, pero el caso sería muy raro, sumamente especial, pues es muy difícil que la pulga de los perros y gatos conviva con las ratas.

Para que una pulga infectada pueda llegar a picar a una persona y trasmitirle la peste necesita que en su camino no tropiece antes con otra rata, en cuyo caso ahí se queda y no ataca al hombre puesto que esta clase de pulga prefiere la sangre de la rata a la del hombre, el perro o el gato. No obstante ésto, puede haber alguna excepción, pero lo general es así.

Aún suponiendo que la pulga que convivió con una rata pestosa que murió de peste, huyendo de aquí para allá buscando lugar donde procurarse su subsistencia, llegare a picar a una persona, ésto no significaría que por aquella picada el hombre ha sido infectado. Esto se explica teniéndose en cuenta de que para ser inoculada esa persona tendría que haber transcurrido muy poco tiempo desde que murió la rata y se le desprendió la pulga y ésta ha podido llegar hasta el hombre. Y como ésto es muy difícil de realizarse, si se vive en lugares cuyos pisos se encuentren cementados, saneados y limpios, puede considerarse como muy raro el que la pulga en estos sitios llegue hasta el hombre. El lugar y el ambiente no le es propicio y huye de él irremisiblemente y una prueba bien palmaria de ello es lo siguiente: Los casos de peste bubónica registrados en la Habana, ¿en dónde han brotado? En almacenes de depósitos cuyos edificios no estaban todo lo saneados que es de descarse y entre aquellos infelices que por el trabajo a que se dedicaban, (de carretoneros y mozos de limpieza) moraban y hasta dormían en contacto con ratas y ratones.

Es conveniente que se sepa también que la picada de la pulga infectada no es la que inocula el microbio de la peste, sino que la portadora del mal es su escreta. La pulga tiene la propiedad de que al mismo tiempo que da la picada lanza su escremento y como la persona al sentir la picada instintivamente se rasca con la uña ella misma al hacerse la pequeñísima escoriación al frotarse en donde ha sentida la picada se inocula dicho escremento y queda su sangre ya infectada.»

Uniforme escolar

Por una crónica del periódico paraguayo «Liberal», tenemos conocimiento de un plausible convenio que rige en el país, entre las autoridades escolares y los maestros, encaminado á eliminar una de las principales causas de inasistencia á las clases. Ese acuerdo se refiere al traje de los alumnos, que se ha adoptado uniforme y de poco valor, á fin de que los pudientes susciten celos con vestidos cuyo costo no esté al alcance de los pobres, ni estos dejen de concurrir por faltarles prendas de vestir sencillas y aseadas.

Un tiburón furioso

Los diarios de Valparaíso relatan el ataque de un tiburón á un bote pescador, ocurrido en aquella bahía. Era tal el furor del mónstruo que no lograron calmarle los repetidos golpes que se le aplicaron con los remos. Por fin tuvo á bien alejarse; pero la proa de la embarcación había quedado en un estado lamentable, por efecto de las dentelladas y colazos,—tan lamentable que no tardó en sumergirse, pereciendo uno de los tripulantes. El otro tuvo bastante resistencia para sostenerse nadando hasta que fué salvado.

Detalles de un crecimiento

Un diario de Buenos Aires publica los detalles del crecimiento que ha experimentado en su costo el Palacio del Congreso que allí se construye y respecto al cual se ha hecho recientemente una investigación técnica y administrativa para elevarla al Poder Legislativo.

Resulta que la propuesta originaria, hecha en 1896, en torno á la cual se han amontonado gastos sobre gastos, fué de 5.776.746 pesos papel, y hasta la fecha el Ministerio de Obras Públicas ha expedido certificados de crédito á la empresa de los señores Besana por valor de pesos papel 22.248.241.98 y 1.261.789.88 oro sellado; y á varios, por diversos trabajos certificados por pesos 511.477.92 papel y 13.562.25 oro sellado: se forman así los totales de pesos 22.759.719.91 moneda nacional y pesos 1.275.352.13 oro sellado.

Esta última cantidad da, al tipo oficial de conversión, pesos moneda nacional 2.898.527.50 que, agregada á la anterior forma el total de 25.658.246 pesos papel.

Los cañerías de incendio y sus accesorios, estimadas en 39.318 pesos oro, han costado 33.159.

La calefacción y las instalaciones de campanillas y teléfonos llevan absorbidos 133.710 pesos oro, y el gasto autorizado era de 83.711 pesos.

La «Standard Oil»

La poderosa compañía petrolera conocida en todo el mundo por la «Standard Oil C.o», no conforme con haber extendido su dominio económico y comercial a casi toda Europa y América, ha determinado imponerlo al Continente asiático, comenzando por la república de China, en donde ha encontrado facilidades y concesiones muy ventajosas.

La «Standard Oil» piensa invertir, desde luego, la suma de 8 á 10.000.000 de dólares en trabajos preliminares para la exploración de los terrenos petrolíferos del Norte del país; y piensa aumentar sus inversiones á medida que dichos trabajos avancen.

La prensa de los Estados Unidos concede gran importancia á este hecho, pues según el «Times» de Nueva York, los inmensos recursos naturales que no han sido hasta hoy aprovechados por los capitalistas chinos, van á serlo por los capitalistas norteamericanos, con provecho del mismo país en donde se hallan los yacimientos petrolíferos. El «Journal of Commerce», de Nueva York, asegura que la ingerencia de la «Standard Oil Company» en la explotación del petróleo en China, marca una nueva era en las relaciones entre los Estados Unidos y aquel país asiático.

La asamblea de los gordos

Leopoldo Wutzel es un fondista vienés á quien hizo fruncir el entrecejo la noticia de que su colega Angermayes, muerto recientemente, había sido el fondista más grueso de Viena.

Pesaba 138 kilos.

Wutzel ha querido demostrar que no sólo es el de más peso entre los de su gremio, sino en toda la capital.

Al efecto invitó en su casa, hace pocos días, á las personas más gruesas de Viena, anunciándoles el objeto de la reunión, que no era otro que un serio pugilato de pesos.

Poco después de la hora convenida, el amplio salón de la fonda de Wutzel resultaba insuficiente para la numerosa concurrencia de ambos sexos que habían aceptado la invitación del dueño de la casa.

Aquellos cuyo peso no superaba á los cien kilos eran mirados por encima del hombro, y no tardaban en retirarse, convencidos de su triste papel ante los voluminosos competidores, que les mostraban su desprecio.

Wutzel hizo que en su presencia fueran pesándose, uno por uno, todos los invitados.

De las mujeres, la que más pesaba, 127 kilos, y 103 la esposa del anfitrión. El mayor peso alcanzado por los varones fué el de un afilador, con 160 kilos. Pero aun quedaba el agraviado fondista, que ocupó sonriente la balanza, produciendo un murmullo de asombro entre los corpulentos. Wutzel pesaba 238 kilos, y en el acto fué aclamado campeón de la obesidad vienesa.

Lo que no ha podido averiguarse es si la balanza empleada en ese campeonato ha quedado en buen uso.

El elefante blanco

Acaban de efectuarse grandes fiestas en Pnom-Penh para celebrar la entrega solemne al rey Sisoath del elefante blanco que le fué ofrecido por el gobernador general de Indo-China. Era ese un donativo precioso, porque el elefante blanco está considerado en Cambodge como un símbolo de prosperidad para el reino; los indígenas le atribuyen facultades sobrenaturales, propias para alejar de ellos la miseria y las catástrofes. Por lo tanto, el recibimiento del animal sagrado—un joven elefante de cinco años que no debía su renombre sino á algunas manchas blancas y á un mechón de blancos pelos detrás de la oreja—fué magnífico.

Ya durante los veinte días que duró su viaje de Laos á la capital de Cambodge, había sido objeto de los más altos honores. Su paso fué una continua serie de testimonios de respeto y de devoción. Los habitantes corrían delante de él llevándole los dones más raros y más finos. Los enfermos llegaban á pedirle su curación, que esperaban con solo su contacto. Numerosas gentes vertían sobre él agua para recogerla en seguida y conservarla cuidadosamente; otras hacían que tocara amuletos y vestidos ó intentaban arrancarle un pelo como talismán supremo. La pobre bestia, fuertemente amarrada á un gran elefante domesticado que le servía de mentor, casi no podía moverse ni desechar tales manifestaciones.

El día de la recepción oficial, el sagrado elefante se enfureció porque lo pasearon triunfalmente en la ciudad durante tres horas, y logró escaparse cuando lo iban á bautizar. Hubo gran pánico durante algunos momentos; pero pronto se le atrapó y entonces el rey lo bautizó y le confirió un título de príncipe de su familia.

Tentación irresistible

El ayuntamiento del pueblo de Burlington, (New Jersey), considera actualmente un proyecto de ordenanza por la cual prohibe á los dueños de tiendas en que se expenden licores y bebidas fermentadas, que laven con cerveza la parte de acera y calle que corresponde a sus establecimientos.

Lo primero que le ocurre al lector desprevenido es que la cerveza debe estar muy barata en Burlington. Luego piensa que no deja de ser repugnante eso de lavar con tan glorioso líquido, el piso de las tiendas... Lo que menos se imagina es que el tal lavado se haga por negocio.

Resulta que los cerveceros de Burlington saben más sicología y metafísica que un doctor de Oxford, y que conocen el corazón humano y los efectos cerebrales de las impresiones que recibe la pituita mejor que un padre á su hijo.

En efecto, los que en Burlington trafican con el alcohol y sus compuestos, han averiguado que los vapores que el sol desprende de un suelo lavado con cerveza, despiertan el deseo de beberla. Los aficionados que van de paso no pueden resistir la tentación; perciben el olorcillo, lo toman como un aviso de los cielos clementes... y adentro que la vida es corta. . .

Fénix

La renuncia del Jefe Político

Duelo Sampognaro - Paullier

Ayer presentó renuncia del cargo de Jefe Político de la capital, el señor Virgilio Sampognaro, atribuyéndose esta al propósito de retar á duelo al diputado Washington Paullier, por considerar ofensivas algunas frases del memorandum que dicho legislador elevó á la Cámara de Representantes.

El señor Sampognaro designó sus representantes, según se asegura, á los coroneles Federico Moller de Berg y Juan Dufrechou, y el señor Paullier al diputado doctor Gabriel Terra y señor Mateo Ferreira.

Hasta el momento de escribir estas líneas, no se tenía conocimiento del giro que llevaba la tramitación de este lance.

La peregrinación á Las Piedras y los "Boy Scouts Uruguayos"

Conforme á lo resuelto por la comisión de los "Boy Scouts Uruguayos", en la asamblea de niños celebrada el domingo último, se postergó para el lunes 25 del corriente la peregrinación patriótica á Las Piedras que debía haberse realizado el 18, debido al mal tiempo reinante en dicho día.

A pesar de esa circunstancia los niños concurrieron en número de trescientos al local de la calle Yí y San José, donde recibieron instrucciones y se ensayó con banda de música el himno nacional y el canto patriótico "Mi bandera", que merecieron nutridos aplausos de las numerosas personas que presenciaban ese hermoso espectáculo infantil.

El próximo domingo volverán á reunirse en el mismo local á las 8 a. m. y con el mismo objeto.

Anoche celebró sesión la comisión para ocuparse de diversos asuntos relacionados con la próxima peregrinación.

Se resolvió aceptar como hermoso y nobilísimo rasgo de los "Boy Scouts" el deseo manifestado por éstos de que fueran invitados los niños del Asilo "Dámaso Larrañaga".

Ingresaron como "Boy Scouts" los niños siguientes:

R. Araga, R. Araujo, V. Plinio Areco, Serafina Bazzano, Pedro H. Bragnini, Enrique Castro, Juan Chetto, José Casal, Alfredo Clulow, Carlos A. Díaz, Julio Díaz, Arturo Damata, H. Corradi Espina, Laureano Tarditi, Manuel Fernández, Pedro Filevich, Nicolás Fernández, Diego Gleiss, Ricardo García Medicci, Lina Luisa Guido, Agustín H. Lasabe, Carmen Linares, Alfredo Lagomarsino, Antonio Márquez, Juan Rolando Monzone, Blanca Martini, Antonio Márquez Bravo, Omar Massa, Eulalia M. Magallanes, Pedro Magnone, Héctor A. D. Ornellas, Haroldo Pérez, Aida Perera, Lía Perera, Oscar Luis Pérez, Carlos Pérez, Eduardo A. Peroti Corradi.

El ministro de Instrucción Pública

Restablecido de sus dolencias reanudó ayer sus tareas oficiales el Ministro de Instrucción Pública é interino de Relaciones, doctor Brum.

De tarde concurrió al despacho de la última secretaría, dirigiéndose luego á Piedras Blancas, para acordar con el Presidente.

Asuntos nacionalistas

COMITE DE ESTUDIANTES NACIONALISTAS

Citación

Se cita á los universitarios afiliados al Partido Nacional, para la reunión que tendrá lugar el viernes 22 á las 9 p. m. en el Club Nacional, 25 de Mayo 520, con el objeto de constituir un Comité permanente de propaganda partidaria entre los universitarios.—Varios estudiantes.

CLUB JUAN ANTONIO LAVALLEJA — (15.a sección)

"Exhortación"

La comisión directiva de este club exhorta á sus asociados y á los correligionarios en general para que concurran al homenaje á celebrarse á la memoria del benemérito ciudadano Diego Lamas, ante la tumba que guarda sus restos y en el Cementerio Central, hoy miércoles á las cuatro de la tarde.—S. Ferrer Zubieta, presidente.—Justino C. González, secretario.

El señor Eduardo Ferreira

Completamente restablecido de la dolencia que lo mantuvo alejado de su labor periodística durante quince días, ha reanudado sus tareas el director de nuestro colega "La Razón", señor Eduardo Ferreira.

NOTAS ESPAÑOLAS

ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

RELACIONES HISPANO-ITALIANAS

El 1.o de Mayo en Barcelona—Pronósticos—El Consejo Permanente de la Mancomunidad Catalana—Vista de un proceso famoso—Notas de arte.

Barcelona, 30 de Abril de 1914.

Una lucida caravana de turistas italianos organizada por el Comité Italo-Español para fomentar las relaciones entre las dos naciones mediterráneas ha permanecido cinco días en Barcelona siendo objeto de las más cordiales demostraciones. Compuesta principalmente de industriales y comerciantes, periodistas, profesores y escolares, figuraban además en ella, el ex-ministro Schanzer, el ex-secretario del Ministerio de Relaciones Exteriores marqués de Bugnano y los honorables señores Artom, Libertini Gesualdo, Manfredi, marchese Compans y Guglielmi, diputados de la Cámara italiana. Algunas bellas damas daban mayor realce á la simpática expedición.

Cinco días de fiestas, atenciones y agasajos entreverados con detenidas visitas á nuestros más importantes establecimientos industriales y centros de enseñanza bastaron para poner de relieve las afectuosas relaciones que han mediado siempre entre los dos pueblos latinos. Con decir que aquí se encontraron los expedicionarios como en su propia casa, pues podían hablar su idioma sin que se perdiese ni una sola palabra, entendiendo ellos á su vez perfectamente el castellano y todavía más el catalán, se comprenderá cuan cierto es que nada une tanto á los pueblos como el mar que los separa. Este concepto al parecer paradógico encierra una realidad palpable.

Durante toda la Edad Media la casa de Barcelona vivió en continuas relaciones con las florecientes ciudades italianas. Italianos fueron Roger de Lauria y otros ilustres almirantes al servicio de la corona aragonesa. El genovés Cristóbal Colón encontró en nuestra tierra el punto de apoyo para la realización de sus geniales ensueños y así el mayor monumento erigido en honor del inmortal descubridor de América es el que se refleja en las aguas del puerto barcelonés. Dante Alighieri al idear su Divina Comedia vaciló entre escribirla en su propio idioma ó en lengua catalana, á la sazón despuntadísima. Un siglo más tarde Petrarca y Ausias March cantaban al unísono sus amorosos tormentos y algunos años después, el barcelonés Juan Boscá introducía en la literatura castellana el soneto endecasílabo italiano que tanto había de contribuir á impulsar el vuelo majestuoso de nuestros poetas del siglo de oro.

La italiana tradición de la belleza especialmente en las artes del sonido, de la paleta y el cincel ha perdurado aquí con vigorosa influencia hasta nuestros días. Y en la vida moderna, es nuestra urbe cosmopolita la ciudad de la Península que alberga la colonia italiana más numerosa y de más hondo arraigo. Los italianos en Barcelona tienen sus escuelas, instituciones de enseñanza y de beneficencia perfectamente montadas, y en el Paseo de Méndez Núñez á poca distancia de la Casa de América, ondea el pabellón tricolor sobre la Casa de los Italianos en cuyos salones desarróllanse con frecuencia actos diversos de íntima confraternidad hispano-italiana.

La reciente creación del Comité Italo-Español del cual forman parte conspicuas y entusiastas personalidades de ambos países tiene por objeto la aproximación de las dos penínsulas en todos los órdenes de la actividad espiritual y material. Sin argüir ni la más remota rectificación á las tendencias diplomáticas hacia la buena inteligencia de España con Francia e Inglaterra, el día en que se plantee la cuestión mediterránea, puede servir muy bien para suavizar las asperezas de la temida competencia de intereses. Sea cual fuere el cariz que adquiera el conflicto, la vieja España y la joven Italia no dejarán jamás de tenderse los brazos á través del histórico mar que baña sus costas. Y la ventajosa posición geográfica de la Península ibérica, tanto ó más que los medios de fuerza material de que disponga, es un factor de influencia quizá decisiva en el árduo problema.

Yo no sé lo que va á suceder mañana en Barcelona; presumo que nada de particular. Día primero de Mayo, fiesta del trabajo, la ya tradicional jornada obrera dispónense á aprovecharla para realce de su comprometido prestigio los elementos políticos que en las últimas elecciones generales sufrieron un descalabro. La coalición radical-nacionalista perdura movida ahora del propósito de celebrar unas llamadas fiestas de la Paz. El programa propagado con extraordinaria difusión en los periódicos de ambos partidos y por medio de hojas sueltas comprende los siguientes festejos: 1.o de Mayo, celebración de la fiesta de los trabajadores con ruego á los que en ella participen de paralizar el trabajo durante toda ó parte de la jornada. Día dos: reunión en el Palacio de Bellas Artes de un Congreso de la Democracia Catalana. Día tres, domingo: manifestación blanca. Invitación al vecindario á exteriorizar su opinión favorable á la paz colocando en balcones y azoteas colgaduras ó banderas blancas, ostentando los ciudadanos en la solapa, en el brazo ó en el sombrero distintivos blancos y las señoras flores blancas ó lazos de igual color en sus tocados. Por la mañana, festival en la Plaza de las Arenas á beneficio de los heridos en la campaña de Africa; por la tarde, merienda republicana en la montaña del Coll, y por la noche, función dramática en la Casa del Pueblo.

Facilmente se nota en este programa la mano de Lerroux que ha sido siempre un insuperable director de escena. La mayor parte de la popularidad que tuvo en otros días el caudillo radical tanto ó más que sus desplantes demagógicos debíase al manejo de las masas con aparatosas mojigangas. Nadie mejor que él ha sabido explotar la propensión meridional del pueblo barcelonés á los espectáculos vistosos y llamativos. Nadie tampoco como él para sacar provecho de las circunstancias sin reparar en aprovecharse de las iniciativas agenas. De ahí el enlace de la fiesta del primero de Mayo, esencialmente proletaria, con la aspiración al término de la aventura marroquí, general en todas las clases sociales, al solo intento de realzar el decaído prestigio de su agrupación política vencida recientemente en los comicios. Visiblemente, al tomar por su cuenta la Fiesta de la Paz, Lerroux y sus coaligados no aspiran á otra cosa que á hacer la paz de su último descalabro electoral.

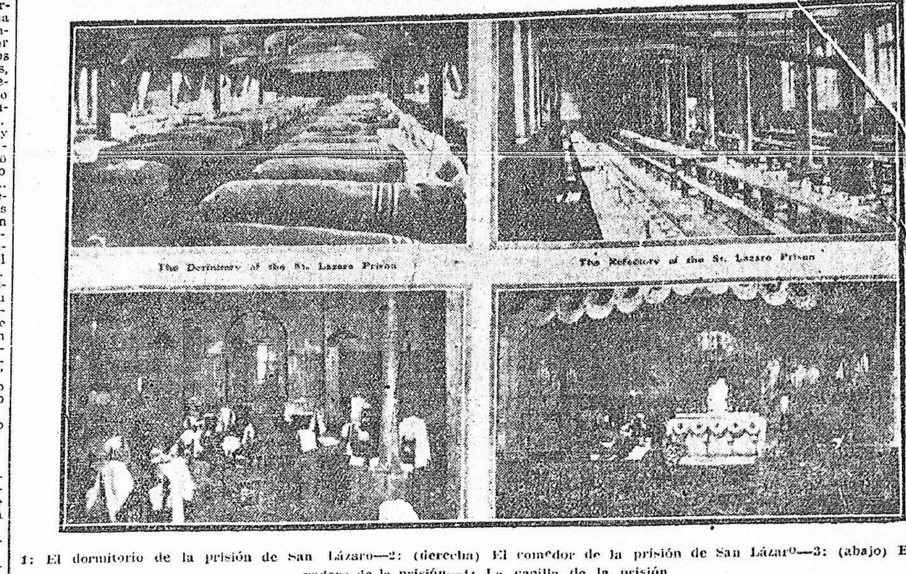
Comprendiéndolo así airadas voces de importantes núcleos ex-lerrouxistas de los distritos más populares de Barcelona arremeten contra el que fué su ídolo en un vibrante y agresivo manifiesto. "Después de ocho años de luchas y amarguras—dicen—en que hemos dejado á cientos y cientos de los nuestros en cárceles y presidios, en la emigración y en la tumba, hemos venido á parar en que Lerroux nos haga instrumentos de su voracidad de dinero, convirtiéndonos en comparsas baratos de esta farsa indigna que con el título de Fiesta de la Paz prepara para el primero de Mayo". Y después de recordar la semejanza entre el proyectado festival de la Plaza de Toros y la conducta de las damas Católicas que postulan por los heridos de la guerra, y el desprecio que se infiere á las banderas radicales que se crearon para ser tremoladas entre el humo de la pólvora y no para profanarlas entre los vapores del vino en la merienda del Coll, se incita á las masas á dejar solo "al que prometió llevarnos triunfantes á los alcázares y se nos ha refugiado en la poltrona de un banquero" (Textual).

En los que de esta suerte se expresan el caudillo radical habrá de reconocer á sus más aprovechados discípulos de otros tiempos.

El Consejo Permanente de la Mancomu-

LA PRISION DE SAN LAZARO

Donde está encarcelada Mme. Caillaux



1: El dormitorio de la prisión de San Lázaro—2: (derecha) El comedor de la prisión de San Lázaro—3: (abajo) El lavadero de la prisión—4: La capilla de la prisión

La prisión de San Lázaro, donde está encarcelada Mme. Caillaux, esperando su comparencia ante la Corte de Asises, es una prisión para mujeres solamente. Hay actualmente en ella unas 900 reclusas pendientes de comparecer ante los tribunales de justicia. El régimen de la prisión es de dos clases: común, para las que no teniendo recursos deben soportar las incomodidades de la vida de prisión, y el llamado de la «pistole», que permite á las presas con medios de fortuna traer sus comidas de un restaurant próximo y dormir en un cuarto en que solamente duermen tres ó cuatro compañeras de prisión. Mme. Caillaux fué colocada bajo el régimen de la «pistole» y tiene consigo una secretaria que hace al mismo tiempo funciones de doncella. El edificio de San Lázaro fué convertido en prisión en tiempos de la Revolución francesa. Antes había sido sucesivamente hospicio y monasterio. La actual construcción data de 1683.

nidad catalana celebra frecuentes juntas, y en espera de que el gobierno otorgue las deseadas delegaciones dedica su tiempo y su actividad al estudio de algunos asuntos bien que de un alcance algo restringido realmente beneficioso para la región. Uno de esos asuntos se refiere á la construcción de caminos vecinales sobre la base de percibir la subvención de dos millones y sesenta y seis mil pesetas que el Estado destina á las provincias catalanas, suma que la Mancomunidad aumentaría hasta cubrir el complemento que señalan las bases del concurso, atenta ante todo á la idea de que no quede un solo pueblo en Cataluña privado de vías de comunicación. En pro de los pequeños municipios se propone así mismo establecer cuanto antes el crédito comunal con el objeto de proporcionar recursos á los pueblos que ofreciendo las debidas garantías los requieran para mejorar sus servicios municipales. Nada más aflictivo que la situación de un gran número de municipios rurales que viven en el mayor desamparo no conociendo la existencia del Estado sino por los tributos que se les exigen con rabiosa puntualidad. Al preocuparse con preferencia de su triste suerte el Consejo permanente de la Mancomunidad catalana emprende una excelente orientación informada en un alto espíritu de justicia que ha de granjearle las más vivas simpatías.

Días atrás vióse en una de las salas de lo Criminal de esta Audiencia el proceso incoado con motivo de los graves sucesos ocurridos en San Feliú de Llobregat entre jaimistas y radicales en Mayo de 1911. Ya se recordará que resultaron de la refriega algunos muertos y varios heridos. En el banco sentáronse un buen número de acusados; pero practicada la prueba no fué posible concretar la más mínima responsabilidad contra ninguno de ellos. Ante la sanción salvaje, depusieron su actitud agresiva para disculparse mutuamente. Y como resultó que nadie había visto nada, el Ministerio fiscal retiró la acusación y la causa fué sobreseída.

Tal es lo que ocurre siempre en esta clase de delitos motivados por exacerbación de las pasiones políticas. Ni por el atentado de Hostafranchs, ni por la salvajada de Granollera se pronunció una sola condena. No había de correr distinta suerte la sangrienta emboscada de San Feliu de Llobregat.

Ahora mismo con motivo de una huelga de carreteros, las calles de Barcelona son teatro frecuente de los más cobardes atentados. La caza del "esquirol" está á la orden del día, ejerciéndola bárbaramente y burlando la vigilancia de los agentes de la autoridad algunos huelguistas que ven ocupados sus puestos. Sin contar los heridos y lesionados á consecuencia de las agresiones de que son objeto, suman ya dos ó tres los padres de familia que han pagado con la vida el enorme delito de procurarse por el trabajo cotidiano sustento. Pocos días atrás á uno de esos infelices que iba guiando su carro tranquilamente, le atacaron de improviso seccionándole la yugular de una terrible cuchillada. Conducido al hospital clínico, falleció á día siguiente y los patrones carreteros, cediendo á las indicaciones de la autoridad, desistieron de dedicar al cadáver el aparatoso entierro que tenían dispuesto, para no acabar de enconar los ánimos.

Con motivo de tan lamentables sucesos un juez especial instruye las correspondientes causas, y á estas horas unos veinticinco sujetos más ó menos sospechosos yacen encerrados en la cárcel modelo. Es de presumir que cuando la huelga termine se echará como siempre tierra sobre el asunto y allá con los muertos á consecuencia de estas odiosas discordias sociales quedará sepultada la acción de la justicia.

Los círculos artísticos preocúpanse de la suerte que va a caber á unas hermosas tablas góticas del siglo XV, de escuela catalana, pertenecientes al antiguo gremio de curtidores. Representan escenas de la vida de San Agustín y son consideradas como verdaderas joyas de Museo. Un opulento "amateur" yanqui, Mr. Carlos Diving deseosos de adornar con ellas su magnífica casa de Maricel en Sitjes ha contraído el compromiso de adquirirlas en cuarenta mil duros. No se necesitaba más para que los que se consideran legítimos dueños de las pinturas, que ya no son los maestros de un antiguo gremio, en realidad fenecido, sino sus descendientes, muchos de los cuales ni el oficio de curtidor ejercen, aceptarán un tan tentador ofrecimiento. Contra estos tratos y contratos se ha alzado la Junta de Museos, acudiendo al ministro del ramo; pero no parece que sus gestiones hayan alcanzado el éxito apetecido. Todo lo más que se consigará el compromiso por parte del comprador de que las pinturas en cuestión, que son gloria del antiguo arte catalán, no saldrán nunca de Cataluña. Alégase además que Maricel, artística vivienda organizada con genial acierto por el notable crítico de arte don Miguel Utrillo, á quien el caprichoso millonario americano dió al efecto carta blanca, no es otra cosa que un verdadero museo bien que de carácter particular. Pero no hay que fiar mucho en el sentido absoluto del adverbio "nunca" que acaso se consigne en la escritura de venta, pues por lo mucho que valen aquellas joyas, lo que no suceda de momento, puede ocurrir al mejor día, sobre todo no siendo posible establecer una celosa vigilancia que las guarde de cualquier antojo emigratorio.

Ya es cosa resuelta la ida del "Orfeó Catalá" á París y á Londres. Días atrás, ante una representación de la prensa diaria, los directores de la benemérita corporación coral dieron cuenta de su proyecto. Saldrá el "Orfeó" de Barcelona el día 9 de Junio, y en París donde á la sazón está reunido el Congreso de la Sociedad Internacional de la Música, dará un concierto relacionado con el Congreso y otros dos, los días 12 y 14, en el elegante Teatro de los Campos Elíseos de la Avenida Montaigne. Un comité de honor del cual forman parte ilustres personalidades que en sus viajes á Barcelona han tenido ocasión de admirar á nuestro "Orfeó" se ha constituido en París para prestarle su cooperación, y la numerosa colonia catalana allí radicada se siente ya á estas horas poseída del mayor entusiasmo.

Los días 18, 20 y 22 dará tres conciertos en la Sala "Royal Albert Hell" de Londres, que es capaz para diez mil personas. En ella se celebran esos grandes festivales corales é intrumentales que tanta fama dan á la metrópoli británica. El "Orfeó" ejecutará entre otras obras la famosa "Oda Ceciliana" de Haendel y un selecto programa de música popular catalana y de composiciones polifónicas de los grandes maestros españoles y extrangeros del siglo XVI. María Barrientos y Pablo Casals, los insignes artistas catalanes de fama mundial, tomarán parte en la ejecución de la "Oda Ceciliana", obra que Haendel escribió en Londres y que á causa de las grandes dificultades que entraña, después de la muerte de su autor no ha vuelto á ejecutarse allí. No es menester ponderar el interés que ha de despertar en Inglaterra la gloriosa exhumación tiniendo en cuenta la manera magistral con que el "Orfeó" ha sabido interpretarla en Barcelona, en recientes audiciones.

La proyectada excursión del "Orfeó Catalá" considérase aquí como una demostración de nuestra cultura musical que se va á ofrecer á Europa, y á los cuantiosos dispendios que implica dispónense á contribuir no sólo el Ayuntamiento y la Diputación provincial sino también todos los entusiastas del arte y á la vez celosos amantes del buen nombre de Cataluña.

J. Roca y Roca.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Proceso de Hilario Silva

Se efectuó ayer á las 9 y 30 en el Juzgado Letrado del Crimen de primer turno, la vista en juicio público de la causa seguida á Hilario Silva, por muerte de Doroteo Zabatel y heridas á Polonia Lagos de Torrech, hecho ocurrido el 23 de Abril de 1913 en Olimar Grande, departamento de Treinta y Tres, por cuyo procesado el Fiscal del Crimen de 3er. turno, doctor Manuel Pérez Magiolo, solicita en su acusación la imposición de la pena de tres años de Penitenciaría, con descuento de la prisión preventiva y cargo de los gastos procesales.

He aquí el veredicto del Jurado popular:

El Jurado declara estar probado:

Primero: Que el veinte y tres de Abril de mil novecientos trece, en Olimar Grande, departamento de Treinta y Tres, y en casa de Polonia Lagos de Tarrech, como a medio día, encontrándose el prevenido con Doroteo Zabatel, ambos de visita en la sala, éste insultó a Silva, disparándole aquél enseguida dos tiros de revólver, contestándole entonces con otros el prevenido, continuando la lucha, en uno de cuyos momentos Zabatel sacó su facón para proseguirla, arma que se le cayó al recibir otro balazo en el brazo, siendo recogida por Silva, quien con ella y teniendo su revólver descargado, le infirió con aquella arma la herida descripta a fs. 45, mientras tenía aún a su contrincante enfrente con su revólver con dos tiros sin disparar, terminando así la lucha.

Segundo: Que Silva se fué primero de la sala y Zabatel se retiró enseguida a una casa inmediata, donde murió el quince de Mayo subsiguiente, a consecuencia de las heridas recibidas en aquel lance.

Tercero: Que no está probado existiera resentimiento o enemistad entre los contendientes.

Cuarto: Que Silva ha tenido anterior buena conducta.

Y lo firman de que doy fe.—Luis Benvenuto, Lincol Vidal, Eduardo Lamarque, Tomás Piriz, Alonso Pacheco, Antonio Lagomarsino, escribano.

Arte y Artistas

18 DE JULIO—Beneficio de Angela Tesada—Estreno de "Farsa cruel"—

El acontecimiento teatral de esta noche es sin duda alguna el beneficio de la primera actriz Angela Tesada y el estreno de la nueva obra de Ismael Cortinas "Farsa cruel" de la que damos una escena en estas mismas columnas.

La beneficiada no ha menester del artículo obligado en estas ocasiones, por que su biografía está ligada á la historia del teatro nacional, al cual ha dedicado sus talentos y sus entusiasmos y en el cual ha recogido legítimos triunfos como intérprete superior. La Tesada no es de las actrices que dan vida superficial á los personajes, es decir, que solo cuidan la parte externa, ella va más allá, ahonda más, y es así como sin menoscabar relieve al detalle, revela la psicología de las heroínas



La actriz Angela Tesada

que encarna. Es que observa y estudia cualidades no comunes en las actrices nacionales. Los autores han encontrado en esta artista una eficiente colaboradora de sus éxitos, y así hemos visto vivir en escena la Amelia de "La ley del hombre", la Jesusa de "M'hijo el dotor", la Mecha de "Nuestros hijos", y muchas creaciones más que no catalogamos porque huelga el comentario cuando el convencimiento está en la mente de todos.

No es necesario insistir, pues, sobre la importancia del espectáculo de hoy en este teatro, desde que la Tesada tiene su personalidad artística hecha y cuenta con prestigios más que sobrados para que la sala del 18 de Julio sea el punto de reunión del público que la estima y aplaude.

Agréguese á esta causal, el estreno de "Farsa cruel" y dígase luego si es preciso ser profeta para vaticinar el éxito á que son acreedores el culto y talentoso escritor Cortinas y la actriz infatigable en su labor, que es por añadidura uruguaya de nacionalidad.

"FARSA CRUEL" DE ISMAEL CORTINAS—UNA ESCENA DE LA OBRA—

Para esta noche se prepara un verdadero acontecimiento artístico: el estreno de "Farsa cruel", la nueva comedia de Ismael Cortinas, acerca de la cual ya hemos adelantado algunas noticias y que marcará, indudablemente, otro triunfo en el haber literario del autor de "El Credo". Por lo pronto, podemos decir que se trata de una comedia finísima, escrita á la manera francesa, y que revela en Cortinas una nueva y muy feliz tendencia. El autor ha dejado esta vez á un lado, en "Farsa cruel", el teatro de ideas, y se ha entregado al arte por el arte.

Nada de graves y abstractos problemas sociales, nada de psicologías profundas, sino lisa y sencillamente teatro puro, con una intriga ó argumento, como quiera llamársele, muy bien llevado y muy bien escrito.

A título de primicia, ofrecemos aquí una escena de "Farsa Cruel", que Cortinas ha tenido la gentileza de proporcionarnos á pedido nuestro:

"FARSA CRUEL"

(Acto 3.o—Escena IV)

Blanca—¿Cómo está doctor? Parece mentira. Hace días que no viene á vernos.

Jorge—Y eso que sabe que estás muy grave. ¿No creerás que todavía está empeñado en convencerme en lo del... corazón? Si, en tu gravedad. Amigo, otra vez no se meta en comedias con mujeres, porque á lo mejor...

Blanca—Ah... doctor, usted que es tan bueno, me perdonará. ¿Verdad que me perdona? Yo no pude guardar por más tiempo el secreto y se lo dije todo, todo... (A Jorge). Pero tú prometiste no descubrirme. Ya ves el ridículo en que nos pones... ¿Verdad que me perdona, doctor?

Dr. Real—Sí... y que la perdone Dios!

Blanca—Oh... de eso estoy segura. Bueno: la farsa dió su resultado, pero la cura todavía no ha sido completa. Este caballerito, todavía tiene que pagarme ciertas cuentas atrasadas, pero la verdad es que... está mejor... muy mejorado... es otro, doctor, comienza á ser el Jorge de antes.

Jorge—¿Lo oyes?

Blanca—Me figuro que usted se alegrará. Como todos nuestros amigos. Ahora lo que faltaría para... el restablecimiento, es el prometido viaje á Europa... ¿verdad?

Dr. Real—Ya debían haberlo hecho. Ojalá que lo hubieran hecho antes!

Blanca—Pero aún estamos á tiempo. O se cree que ya estamos viejos? No, aún nos queda mucha vida por delante para vivirla intensamente.

Jorge—Sí, el viaje queda concertado desde ya. Seis meses, un año, lo que tú quieras.

Blanca—¿Vé usted? Es otra persona. ¡Qué alegría viajar juntos por ahí! Sentir que la vida exterior pasa como en cinematógrafo, mientras en lo íntimo el sentimiento permanece inalterable! Oh... que hermosura! Primero el mar, con su magnitud imponente que hace reflexionar hasta á los más incrédulos. ¡Quién sabe no lo convierto á la religión: ¡sería la última victoria! ¡Y después!... Yo tengo un recuerdo vago del primer viaje que hice con Papá... Los paisajes, los lagos, las montañas, los túneles... ¡Oh... yo les tenía un miedo! ¡Pero ahora no lo sentiré. Ni la muerte me preocupará, porque estando con él... verdad? ¿Y la vida de hoteles y teatros? Iremos hasta á los "cabarets"... eh Jorge? A mí, no quisieron llevarme pero... yendo contigo? Y el viaje por el Rhin... y los lagos de Escocia... y Venecia! Ah... figúrese usted si no es una dicha inmensa, andar de un país á otro, viendo distintas costumbres, escuchando diversas lenguas... Primero en París... el movimiento... el torbellino... "Allons, allons a l'ópera"... después en Londres: "What do you say, mister?"... después de España: A la plaza de toros: Ande usted, ande usted"... y luego en Nápoles, frente al Vesubio, escuchando las serenatas, bajo el cielo azul: "Oh mare, cuanto e bello" No me diga usted doctor que no es la felicidad completa. Usted no se alegra.

Dr. Real—Sí, Blanca. Recuerde que fuí yo quien dió la receta.

Blanca—Y á Carola ¿no la llevamos?

Jorge—Como tú quieras.

Blanca—Oh... tendrá una gran satisfacción. Figúrense ustedes que nunca ha viajado... nada más que hasta Las Piedras. Como se va á alegrar!

Criada—Señor, lo buscan; dicen que lo esperan.

Jorge—Ah... sí... ya me había olvidado, (saca la caja de la vitrina). Les aseguro que será el último lance en que intervengo. De hoy en adelante no acepto más padrinazgos, ni direcciones... que se las arreglen como puedan.

Blanca—Sí, ya sería tiempo de que le dejaran en paz.

Jorge—Pero tú comprendes... un amigo tan íntimo.

Blanca—Pobre Carlos... quien había de decir.

Jorge—Bueno: volveré pronto y comeremos juntos.

Dr. Real—Si vienes temprano!...

Jorge—Bah... un momento. Hasta ahora, Blanca.

Blanca—Vuelve enseguida, eh?

Jorge—Sí, enseguida. (Mutis).

LA LIRICA QUE VENDRA A SOLIS—SU PRESENTACION EN EL COLISEO—

El éxito de la compañía que este año oiremos en Solís, ha sido completo, á estar á las versiones que registra la prensa bonaerense, de las que tomamos las siguientes:

"La Traviata"

La señora Storchio es la artista más querida de nuestro público; ella lo ha sabido conquistar con interpretaciones delicadas y de un mérito que es imposible elogiar suficientemente. La ejecución de "La Traviata" le tuvo, pues, que atraer nuevas simpatías, ya que mayores aplausos no se conciben.

El señor Schipa desempeñó su papel con una agradabilísima y rica voz que le valió repetidas llamadas al final de cada acto, y el señor Sammarco representó el suyo como tiene de costumbre. Los demás artistas merecieron, igualmente, los aplausos que el público no dejó de prodigarles".

Walter Mocchi no ha defraudado las esperanzas que se cifraron en su pericia, organizando un elenco de primer orden á base de cantantes consagrados y de otros que acaban de triunfar ante públicos inteligentes con el beneplácito entusiasta de los críticos más exigentes en arte lírico.

El Barbero

El debut de la soprano lijera Elvira Hidalgo fué con el «Barbero de Sevilla». El éxito que obtuvo la distinguida cantante fué realmente magnífico, revelándose una artista extraordinaria en su género. El público, muy numeroso y entusiasmado, aclamó frenéticamente á la diva española, que se considera por los entendidos superior á la Barrientos. La interpretación personal que hace del papel de "Rosina" solo puede compararse á la que realizaba la Patti, que aún hoy se recuerda como excepcional. El barítono Sammarco acompañó dignamente á la "Hidalgo", presentando un "Fígaro" original, de rasgos exclusivamente propios.

El tenor Schipa obtuvo un nuevo triunfo en el papel de "Almaviva", que interpreta con mucho talento y arte. El bajo Cirino y Schottler compartieron el éxito obtenido por la Hidalgo, lo mismo que el maestro Vitale, que dirigió la ópera con la habilidad y brillantez que le es característica.

URQUIZA—El festival de hoy—

Gastone Monaldi dejará ligado al Centro Nacional de Aviación, el nombre de su compañía, con el festival que á beneficio de esa institución progresista ofrece en el Urquiza.

El programa es en extremo interesante. "Fiori d'arancio" diálogo en verso desempeñado por la señora Trucci y el señor Gildo Bocci. La Satanella, del Casino, cantará romanzas y bailará, Olinda Bozan y Gallego de la compañía del Nacional bailarán el tango criollo y harán escenas del teatro rioplatense. Monaldi interpretará la emocionante obra original "L'artiglio" que dicen hace una creación del Patron Bastiano.

Y luego el periodista Vicente A. Salaverri, convertido en Mapelli de última hora realizará experimentos de sugestión é hipnotismo, y demostrará como se pueden improvisar hijos.

Esta parte es la que más ha llamado la atención y la que más curiosidad ha despertado en los círculos periodísticos y los que no lo son también.

Puede estar seguro el Centro de Aviación que con una función así, se irá á las nubes.

"LA CARCOMA"—

El crítico de nuestro colega "La Razón", argentina, se expresa de este modo con respecto al estreno de "La carcoma", drama original del escritor uruguayo Alberto Weisbach:

"Desde aquella memorable escena final del primer acto de "M'ijo el dotor", de Sánchez, en que un hijo repele á brazo partido la reprimenda paterna, hay en el teatro nacional la preocupación de buscar el éxito en todo lo que, sin emocionar propiamente, hiere un sentimiento común de la colectividad. Se supone que basta sacudir al público, herirle, para hacerle aplaudir por efecto de reacción.

Partiendo de esta creencia, hemos visto florecer entre nosotros un género dramático amargo y áspero, que á fuerza de multiplicarse, ha perdido—como es lógico esperarlo—su verdadera eficacia.

Don Alberto Weisbach, guiado acaso, no propiamente por la perspectiva del éxito, sino más bien por una modalidad de su sentir, ha realizado su primera obra en tres actos, "La carcoma", estrenada anoche en el Nuevo, dentro de los procedimientos teatrales á que hemos aludido, y acaso sea éste el único elemento negativo en el éxito de su comedia.

Son elementos de carcoma social, para el autor, toda una serie de tipos parasitarios, egoístas, excluyentes, que viven en las fronteras de la ley, propensos en todo momento á caer en sus sanciones. Tipos de ciudad, amargados por las crueldades de la lucha, libres de todo prejuicio moral y de toda dignidad, caben bien dentro de esa especie malcante y desorientada que Claudio de Farrère denomina con un poco de ironía "los civilizados". Con elementos tales, Weisbach construyó un cuadro gris y desolante de pequeñas y grandes miserias, para hacer surgir de entre ellas la figura de Salus, un redentor que viene del campo—donde la vida es libre y el alma ingenua,—y fracasa en la ciudad, sin contaminarse, gritando á voz en cuello que la sociedad ha nacido de un pacto de amor, que nosotros todos somos el resultado de una simpatía social, y que en vez de destruirnos, los unos á los otros, debemos ayudarnos, amándonos.

Entra en la composición del drama una familia pobre, que ha sacrificado toda moral en los menesteres de la lucha por la vida. Son componentes de ella doña Génesis, una madre que ha presentido á la Celestina clásica; Josefina, una muchacha coqueta é histérica, á la vez digna hija de tal madre; Elías, "footballer" profesional, criado en el abandono de sus malas propensiones; don Francisco, viejo alcoholista expuesto á menudo á esa pesada filosofía del alcohol—y esposo en segundas nupcias de doña Génesis; y, en fin, Romualda, una chiquilla atolondrada, hija de este segundo matrimonio. Por el hecho de encontrarse todos en una casa de pensión que regentea doña Génesis, se mueven otras figuras en las cuales el autor ha marcado distintos elementos de carcoma social. Tales son Agustín, sensualista á "outrance"; Felipe, anulado por la morfina; Humberto, pseudo periodista; Casimiro, vividor sin escrúpulos; Angustias, el chueco Irene, etc. En tal ambiente el autor coloca á Salus, un hombre joven, fuerte, sano, que llega de la campaña, se enamora de Josefina, cuyo pasado vergonzoso ignora, se casa con ella, y es víctima luego, no sólo del engaño de que ha sido objeto, sino de la perfidia que lo ha envuelto en una red invisible. Acorazado de bondad, de generosidad, se propone luchar con la perversidad del ambiente, y su despliante de Quijote es abatido por la fuerza "del enemigo que no tiene forma" y cuyo aliento es como los miasmas de un pantano maldito que roen, "carcomen", el cuerpo y el alma. Salus, cuyo fracaso en el terreno moral ha provocado solamente su decisión de abandonarlo todo para volverse al campo, descubre que ha llegado hasta su físico la contaminación morbosa. En aquel instante toda la esterilidad de su sacrificio se presenta clara á sus ojos y percibiendo en Josefina, su mujer, "la forma" del mal con que lucha, le da muerte, y enloquece luego.

Ha sido preciso que el autor haga enloquecer á su protagonista para hacerle pronunciar, al final, palabras de optimismo que son como una ráfaga de luz en el claroscuro pesimista de la fábula.

Este incidente medular, ha sido recalado de episodios que tienen para presentar á los elementos que cooperan fragmentariamente en él. Es preciso confesar, que es en ellos donde el autor ha puesto mayor esmero. El discreteo de las escenas accesorias es hábil, substancioso, sobrio y directo. Todo está dispuesto para sugerir por contraste en el espectador una reflexión de la moral más generosa y altruista. Y es acaso el mérito principal de esta pieza que no pueda imputarse al autor que la verosimilitud de los sucesos esté—como á menudo sucede—supeditada á las exigencias del fin tendencioso que la comedia persigue. Hay sí una amargura persistente una penumbra dolorosa que dá la fisonomía total á esta comedia. Pero no es la amargura estéril que nos deja en el espíritu una herida abierta, sin remedio: es el contacto de un infierno dantesco que nos enseña, con la práctica de un dogma humanitario, el camino del cielo. Y esto vale decir que no estamos ante una obra vulgar.

Sea cual fuera el éxito que el público reserve en lo sucesivo á esta comedia, ella habrá servido para afirmar con líneas vigorosas la personalidad de un hombre de teatro. La última escena del segundo acto y algunos momentos parciales estarán siempre listos para demostrarlo. La firmeza del pulso que ha trazado los caracteres de Josefina, Salus, Agustín, Don Francisco, Elías, Felipe, Humberto, Casimiro, Romualda y otros, no deja, por otra parte, margen á dudas. Y si el éxito de un autor, el que satisface más íntimamente, está en haber reflejado en su comedia de una manera nítida y completa su propio pensamiento, don Alberto Weisbach ha obtenido un triunfo franco, sin reservas. De algo ha de servir en este teatro nuestro, casuístico é ingenuo, el empeño de un autor que piensa que el teatro no es simple yuxtaposición de sucesos encaminados á crear un final que sirva para exhibir las cualidades de un cómico y si un tablado en que las más nobles creaciones del arte y del pensamiento pueden ser exhibidas.

La comedia ha encontrado distinguidos intérpretes en el teatro Nuevo. La señorita Pagano ha dado singular relieve á su Josefina. Orfilia Rico ha desempeñado con eficacia su parte de doña Génesis. Rosich ha agregado con la interpretación de Salus, una nota de mucho valor al haber abundante de sus méritos personales."

SOLIS—

El interés que despertara el anuncio de las exhibiciones de la película "Espartaco" se tradujo en dos llenos magníficos que daban á la sala de Solís un soberbio aspecto. Lo más granado de nuestra sociedad distinguida acudió á presenciar el desarrollo de la cinta editada por la empresa A. Lipizi. Es en verdad un trabajo cinematográfico extraordinario desde el punto de vista artístico é histórico.

El enorme esfuerzo que representa la reconstrucción de aquella Roma de los Cónsules y la justa interpretación dada á los personajes de la época y á los hechos que constituyen la vida de Espartaco, príncipe tracio y gladiador del gran circo, hacen de ello un espectáculo literario maravilloso, como lo son las cintas de "Quo vadis" y "Marco Antonio y Cleopatra".

Consta esta cinta de un prólogo, ocho actos y quinientos cuadros cuyo desarrollo abarca tres horas largas.

"Espartaco" se proyecta hoy por tercera vez, siendo las de mañana las últimas que se efectuarán en Solís.

WATRY Y MAJERONI—

El viernes próximo debutarán en el teatro Solís los célebres ilusionistas Watry y Majeroni, que, como informamos hace tiempo, figuran en el programa teatral del empresario señor Rendina.

NACIONAL—

Con un lleno de esos que hacen época se estrenó anoche «La comedia de hoy» y se reprisó «El frío de la calle» del aplaudido autor Roberto Cayol. Este vió colocarse el cartelito de «No hay más localidades» y sonriente pensaba en la planilla de los derechos.

«El alma del tango» se mantiene con éxito creciente. Hoy habrá otro estreno: «La canción del pierrot» del escritor peruano Felipe Sassone con música del maestro Rafael Palacios.

Del libro como de la parte musical nos dicen mucho bueno.

Han entrado en ensayo «Los apaches de Martínez», «Los gitanos» y «Los primeros fríos», estas últimas de Alberto Novión.

Mañana habrá matinee especial para las familias y el mundo infantil con un programa excelente, moral y regocijado, que será del agrado de la concurrencia.

EL TEATRO POR DENTRO—

"—Pero, mujer, no te escotes tanto que...

—¿Quieres dejarme en paz? Vaya una manera de trabajar! Que no te escotes, que vas muy corta, que te miran, que es un escándalo.

¡Pero tú te figuras que voy á representar delante de ti solamente! Luego, claro, viene el director y soy yo quien tiene que oirlo.

—¿Pero es que no vas á dejar que me queje?

—Si te quiero, mujer; si no puedo ver con paciencia el que tú que eres mía, te compongas para "ellos" más que para mí.

—Que te vas á venir con ternuras ahora Vamos, no seas niño. ¿Tengo otro remedio? ¿Tú no comprendes que si no fuera por esto no comeríamos? Si antes que lo hago porque hay que hacerlo y nada más. Vaya, no seas tonto. A ver: levanta la cabeza y dime ¿estoy guapa? ¿Sí? Pues cuenta que todo es tuyo.

—Sí, mío...

—Tuyo, hombre, tuyo. Vaya, voy á salir. No estés tan triste por Dios.

Y allí se va ella alegre y ufana á recibir palmas y flores y felicitaciones, mientras él se queda congestionado de dolor soportando una noche más lo de todas las noches. Apretones de manos por aquí, frases de doble intención á que su mujer no da importancia, pero que á él le hieren hondo y fuerte. Se oye una ovación y pasado un rato entra ella seguida de una cantidad de "golosos" que la encuentran tan hermosa, tan interesante: este con un ramo, el otro con un obsequio, éste con bombones y aquél con versos, y ella ríe y agradece y saluda mientras "él" olvidado allí en un rincón, se muerde los puños, le brillan los ojos y solo espera que salga toda aquella recua para desahogar su ira estrujando papeles, deshojando flores y pegando y besando, maltratando y acariciando á aquella Tirana que adora á pesar suyo".

AUTORES PREMIADOS—

La autoridad municipal argentina acaba de conceder el premio establecido por la ordenanza sancionada en Diciembre de 1908, á los señores Julio Sánchez Gardell, Vicente Martínez Cuitiño, José de Maturana, Miguel Roquendo y Alberto Weisbach, autores respectivamente, de las obras dramáticas "La montaña de las brujas", "El malón blanco", "Canción de primavera", "Los saguaypés" y "El guaso", consideradas como las mejores producciones del último año teatral.

Los premios son de 1125 pesos moneda nacional argentina para las obras en tres actos, menos "El guaso" á la cual se le adjudica el premio de 500 pesos destinado á la pieza en un acto.

Place hacer constar que de los autores vencedores dos son uruguayos: Martínez Cuitiño y Weisbach.

Damos nuestros parabienes á estos compatriotas, así como á los señores Sánchez Gardell, Maturana y Roquendo, de los que es de esperarse una labor teatral que no desmerezca de las consagradas con la recompensa municipal.

POLITEAMA—

A las 9 y 1|4:

Primera parte—1.o Cimarosa, Matrimonio secreto, overtura; 2.o Haendel, Concierto en re menor, primera audición, para instrumentos de cuerda. Maestoso, Allegro, Aria, Allegro moderato, Final.

Segunda parte—1.o Dubois, Scherzo; 2.o Weber-Berlioz, Invitación al vals; 3.o Chabrier, España, rapsodia.

"FRANZ Y FRITZ"—

Hé aquí como juzga "El Diario" de la vecina orilla el reciente estreno de esta obra:

Como los negocios del Nacional (C.) no andaban todo lo prosperamente que fuera de desear, la empresa en natural defensa de sus intereses, hizo "una cosa para el público", pues según parece las que creía cosas para el arte no daban gran resultado. Reconocemos el perfecto, el indiscutible derecho que una empresa teatral tiene para hacer lo que le venga en gana. Como el baturro del cuento puede decir que la guitarra es suya y que pone los dedos en donde se le antoja. Pero...

Se dice por ahí—el público no quiere dramas—está disgustado por la situación económica y quiere reír y aturdirse. Esto no es el acto; el público quiere obras que le interesen, las que sean; el Argentino está lleno de público que ríe con Parravicini, y el Victoria de bote en bote y allí se llora con Morrano... De manera que no es el género, es simplemente la obra.

Así pues, lo que el Nacional (C.) necesitaba era simplemente una obra, comedia, drama ó lo que fuese, una obra que conviniera al público y llenara la sala. Creemos que no ha de producir "Franz Fritz" este resultado. En la situación en que hoy están estos teatros, fuera pueril invocar respetos artísticos ni preguntarse con qué derecho se ha hecho una pochade á la sombra del nombre de Eca de Queirós; no olvidemos que lo mejor es enemigo de lo bueno y que no estaba el horno para bollos. Había que hacer una obra de público, fuere como fuere.

Los autores han mirado en torno y han utilizado todos los elementos que en otros teatros han dado éxito. Han hecho un segundo acto de opereta y como la Goya canta con éxito tonadillas le han hecho cantar, las mismas, á la señora de Vidal. Como Parravicini en el segundo acto de "El tango en París" canta un couplet, le han hecho cantar otro al señor Pablo Podestá, como los bailes en la revista del teatro por horas dan gran fuerza, han hecho que se baile tangos, furlanas, danzas, de apaches.

Total que nos encontramos con un tercer acto que podría titularse "El viaje de la vida", "Viento en popa", etc., una zarzuelita más.

De admitir cosa tan deslabazada ó ingenua como "Franz Fritz" alguna clasificación, habría que llamarla pochade y sería una pochade con poquísima fortuna, aunque desde luego patentice solo una buena intención por parte de los actores.

El público recibió la obra friamente, aunque en algunos pasajes burdamente grotescos, rió mucho. Es de elogiar el gasto hecho por la empresa y es de desear la sea reproductivo, mientras encuentra dramas y comedias que llenen dignamente el cartel.

La obra de ayer no se puede considerar más que como una imposición de la necesidad y como compás de espera para otras cosas.

Esto excluye toda crítica, pues hacerla en estas condiciones sería cruel. Pensando en lo bello tendríamos que decir "eso es detestable", pensando en la realidad hay que decir "que viva todo el mundo".

ROYAL—

Visconti ha renovado casi toda la parte de concert, Los debutantes son: Flora Oriental, cantante italiana; Helene Dozeville, chanteuse; Margarita Gutiérrez, cantante criolla; Minguy, cantante francesa; La Ginetta, cantante italiana; Bú Bú, cantante española; Nicoletta, cantante italiana; Gylla, cantante francesa; Blanca Gimenez, cantante criolla; Carril, omephone excéntrico.

Además reapareció Ramos con una de sus comedias hilarizantes.

Ni que decir que el Royal con el refuerzo de las diez cantantes que la concurrencia recibió bulliciosamente, ha entrado en un período de álgida animación.

CASINO—

Con el mayor de los éxitos hicieron anoche su presentación los excéntricos conocidos con el nombre de "Los tres cojos acróbatas" y la cantante francesa Emilienno Benejean. Los primeros constituyen un número sumamente interesante, que el público festejó y aplaudió. Volverán á intervenir en la función de esta noche. La Saranella anuncia ya sus últimas funciones, debiendo realizarse en breve su "serata d'onore".

Mañana con motivo del feriado se realizará una nueva matinée familiar con un selecto y atrayente cartel.

Vida Social:

EXPOSICION DE LAS OBRAS DE HERRERA

SU INAUGURACION, ANOCHE, EN EL ATENEO



Como no podía menos de suceder, dado el interés artístico que reinaba en nuestra sociedad, no bien se anunció la idea de organizar una Exposición con las principales telas del malogrado pintor nacional Carlos María Herrera, resultó todo un acontecimiento la inauguración de aquella, efectuada anoche en el salón de actos públicos del Ateneo.

El fin que se persigue con dicha iniciativa es, como se sabe, recaudar fondos para el proyectado monumento á la memoria del llorado artista. Y, respondiendo al llamado que se hiciera á nuestra sociedad, muy grande y muy selecta fué la concurrencia que se congregó anoche en el Ateneo.

Este ofrecía un bellísimo aspecto con el interesante conjunto de telas expuestas, colocadas bajo hábil dirección en elegantes soportes de colores pálidos, que ponían en buena luz los cuadros expuestos.

Con alguna anterioridad hemos ido publicando una relación de los retratos del natural y de los paisajes que se exhibirían. Sobre la mayoría de ellos, que son verdaderas revelaciones del extinto artista, la crítica artística dió su fallo, no bien éstos salían del "atelier" de Herrera, siendo siempre los juicios muy favorables y llenos de encomio.

Ante el conjunto de las obras reunidas en la sala del Ateneo, anoche, la concurrencia que la llenaba por completo, solo tuvo palabras de elogio para la fecunda labor artística del inteligente artista desaparecido en pleno vigor intelectual.

En uno de los testeros del salón y en sitio de preferencia, se exhibe el boceto último que trazó Herrera como un estudio preliminar del cuadro que recordaría el acontecimiento histórico nacional "Las Instrucciones del año XIII". La realización de ese notable trabajo pictórico, era una de las inspiraciones patrióticas que más alentaban á Herrera en sus últimos meses de vida.

Ahora, respecto á la parte social de la Exposición, podemos asegurar que fué todo un acontecimiento. Lo más selecto y granado de nuestra "élite" parecía haberse dado cita en el Ateneo, dando prestigioso realce á tan hermosa fiesta.

He aquí los nombres de las familias concurrentes:

Heber Uriarte, Risso Antuña, Suffern Arteaga, Iglesias Castellanos, Zorrilla de San Martín, Martí Viaña, Castellanos de Echevarría, Lasala Alvarez, Williams Bocage, Blixen Ramírez, Piera Sagastume, Nebel, Requena Bermúdez, Muñoz Oribe, Cibils de Pérez Butler, Villegas Marquez, Sosa Díaz Castellanos, Pérez Butler de Shaw, Blanco Acevedo, Villegas de Pérez Butler, Piaggio Garzón, Uriarte de Herrera, Martí, Arocena Hughes, Capurro, Mendez de Pietracaprina, Pons de Boftil, Castellanos de Seré, Cardoso Sosa Díaz, Artagaveytia, Espinosa de Catelli, Sienra, Alvarez Eastman de Risso, Stewart, Mendez, Larreiro y Ramos, Saavedra, Fabini, Casaravilla, Wilson Castellanos, Crosa de Peixoto, da Porciúncula, Hughes, Cardoz, Muñoz, Pietracaprina, Prando, Ayala, Rodríguez, Berro, Cordero y otras.

La Exposición continuará abierta hoy de día y noche y sabemos de muchísimas familias que concurrirán.

MEMORANDUM DEL DIA

Diner concert—A las 8 p. m., en el Grand Hotel.

Enlaces—A las 10 p. m., de la señorita Marta Ayala Pérez con el señor Conrado Bonilla.

Recepciones—De 5 á 7 p. m., en la Legación de Cuba.

Festivales—A las 9 p. m., en el Cine Popró, á beneficio de los pobres del Paso de las Duranas.

EN LA DIPLOMACIA—

Esta tarde, de cinco á siete, se realizará en la Legación de Cuba la recepción que ofrece el encargado de negocios de dicha república, doctor José María Solano, celebrando el glorioso aniversario de la independencia de su país.

Los miembros del cuerpo diplomático y relaciones del distinguido diplomático concurrirán á presentarle sus saludos.

—De un momento á otro llegará procedente de Norte América el ministro de dicho país entre nosotros, en compañía de su joven esposa.

—Noticias llegadas de París nos hacen saber que se ha ausentado para Bruselas, con el objeto de hacerse cargo de su nuevo puesto, el doctor Milans Zabaleta, que desempeñaba la secretaría de nuestra Legación en aquella capital.

—El 26 del corriente se embarcarán á bordo del "Cap Ortegal" la baronesa de Nordenflycht y su señorita hija Gussy, que van directamente á Berlín.

—El marqués y la marquesa de Medina, empezarán á recibir á sus amistades desde el entrante mes de Junio, los segundos y cuartos jueves de cada mes.

—Noticias llegadas de Chile nos hacen saber que nuestro ministro en dicho país, doctor Juan Cuestas, había reunido noches pasadas en el Club de la Unión á un prestigioso núcleo de diplomáticos y relaciones sociales para despedir con un banquete al secretario de la Legación alemana que partió para ésta.

ENLACES—

A causa del reciente duelo que afige á la familia de Harley, se realizó en la más completa intimidad el enlace de la señorita María Laura Harley Braga con el señor Alberto Armas.

En el matrimonio civil fueron testigos por parte de la novia los señores Antonio F. Braga y Fernando Braga, y por parte del novio los señores Esteban Armas y Agustín Gorlero.

Terminado dicho acto se efectuó la ceremonia religiosa siendo apadrinada por la señora Clara Azevedo de Braga, abuela de la novia y el señor Abelardo Rey.

No bien concluyó esta ceremonia, los novios se dirigieron á un elegante "chalet" de la familia de Braga en el Camino Millán donde pasarán su luna de miel.

—El 28 del corriente tendrá lugar en la iglesia de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, el enlace de la señorita María Julia Alvarez Martínez con el señor Américo Bonomi.

—Para el 28 del corriente mes se ha fijado la boda de la señorita argentina Isabel Hols con el bachiller Luis Farilasch.

—Dentro de pocos días se presentarán al Registro Civil con el fin de contraer enlace, la señorita Margarita Facio con el señor Dante R. Peirano.

—Hoy se realizará en el Salto, el enlace de la señorita María Carmen de los Santos con el señor Julio E. Aris, ambos muy vinculados á la sociedad de aquel departamento.

—Se realizará esta noche en casa del señor Ricardo F. Pittaluga, el enlace de la señorita Marta Ayala Pérez con el señor Conrado Bonilla.

Este acontecimiento será festejado con una reunión de carácter íntimo á la cual serán invitados los parientes y amigos más íntimos de los jóvenes desposados.

DINER CONCERT—

Se realiza esta noche en el salón del Grand Hotel el "diner concert" que hemos anunciado.

Hasta anoche era crecido el número de mesas que habían reservado nuestras principales familias.

Un excelente quinteto amenizará el diner efectuando un variado programa de concierto cuyos números son los siguientes:

1. Marche d'Amoureux, Ganne; 2. Songe d'Antonne, Joyce; 3. Rosary, Nebin; 4. Manon, Massenet; 5. Pura cepa, tango; 6. Ave María, solo violín, Gounod; 7. Monte-Christo, Stuardt; 8. Rooster-Strut, Braton.

PRADO—

Un aspecto encantador ofrecía ayer tarde nuestro aristocrático Prado. A la hora del te en el salón del Hotel-Casino se efectuó una animadísima reunión social, siendo ocupadas las mesitas por nuestras niñas más conocidas.

Vimos á las de: Blixen Ramírez, Penco Illa, Figari Castro, Faget Braggio, Lacueva Castro, Piera Muñoz, Muñoz del Campo, Irigoyen Palmero, Castell Villegas, Burmester Navarro, Cuspinera, Acevedo, Bonomi Costa, Martinelli Pou, Beherens Legrand, Nicolich Sánchez, Stewart Vargas, Muñoz Cardoso, Suárez Abella, Garzón Casaravilla, Miquelerena, Requena Cordero, Wilson, Cash Young, Capurro Ruano, Brito del Pino, Lussich Portillo, Orueta Correa, Nin Frías, Flandino Alvarez, Piera Sagastume, Alves Castellanos, Sosa Díaz, Balparda, Estrázulas, Castro, Seré Ibarra, Acosta y Lara, Maeso de la Torre, Bastos Díaz, Rodríguez Reyes, Altamirano, Pérez Butler, Platero Fynn, Real de Azúa, Zumarán Arocena, Arocena Hughes, Artagaveytia Arocena y otras.

VIAJEROS—

Noticias llegadas ayer tarde del viejo mundo nos dan cuenta de que nuestro compatriota el señor Demetrio Windmüller y su familia y la señorita de Sosa Díaz Castellanos, se encontraban en París, con la idea de salir de un momento á otro para Alemania.

—Regresa en el mes entrante del viejo mundo la señora Celestina H. de Helguera y su familia.

—El 6 del mes entrante parten para Europa la señora Elvira Arteaga de Suffern, su señorita hija Ester y la señora Elvira Suffern de Texo. Se embarcarán en el "Cap Trafalgar".

—Para Buenos Aires partieron la señora Dominga Lavigne de Cornú, sus hijas Julieta y María Esther, el señor Máximo J. Seré, su esposa María Cornú y sus pequeños hijos.

—A bordo del Ortega parte a fin de mes para Europa el señor Gerardo Sierra Fernández.

—De su estancia en el departamento de de Rivera regresó el señor Francisco Ainesdio.

—Regresaron de Buenos Aires, donde habían ido con el objeto de pasar varios días, la señora Leonor C. de Correa y la señorita de Orueta Correa.

—Para el interior parte el señor Víctor Arredondo Herosa.

—El 18 del mes entrante parten para Europa la señora Luisa H. de Viamont y su sobrina la señorita Erellia Viamont.

—Para Buenos Aires parten en esta semana la señora Dolores Viana de Arana y su señorita hija Ester.

—Regresa el 18 del mes entrante del viejo mundo el señor Luis García (hijo).

—Partió para Buenos Aires el profesor Mauricio Geeraert.

—Parten para la vecina orilla las señoritas Virginia Martínez Santos, María del Carmen y María Celina Hernández Martínez.

—De su estancia en Minas, llegó el señor Rogelio Rodríguez.

—De Suárez, el señor Héctor López Cueva.

—Se embarcaron anoche para Buenos Aires, Concordia, Salto y escalas:

José Britos, Félix Buxareo, Darwin Melgsner, María A. de Buxareo, Jorge H. Marquez, María Elena y Elvira Marquez, Angel y Celia Podestá, Natalio Bové, Leopoldo De León, Raúl Valdez, Carlos Piriz Aréchaga, Juan C. Ross, Miguel Carreras, Carlos M. Algorta, Alfredo Deluchi, Jorge y Santiago Sabaté, Segundo Peñe, Armando Ibarra, Carlos Harper, Modesto Freire, Francisco Boero, Esteban Calcagno, Jacinto Muxi, Jorge Worms, Pedro Beretervide, María Beretervide, Carlos Silva y señora, José Leal y señora, Luis Bellini, Gerardo Pintos, Enrique Berenguer, Oscar Domínguez y señora.

EN EL 18 DE JULIO—

Hoy en beneficio de la Tesada se estrena en el teatro 18 de Julio la comedia "Farsa cruel" de nuestro compatriota el señor Ismael Cortinas.

En nuestra sociedad existe vivo interés por conocer esta nueva obra de Cortinas, y ya son muchas las familias que han retirado localidades, encontrándose entre otras las de: Bastos, Roosen, Regalía, Lenzi, Regules, Berro, Lagarmilla, Herrera, Uriarte, Díaz Fournier, Basáñez, Casaravilla, Giménez de Aréchaga, Terra, Salterain, Rodríguez Reyes, Iglesias, Valdez, Martínez, Calo, Acevedo, Mullins, Guerra, Sosa Díaz, Muñoz, Balparda, Williams, Heber Uriarte, Garzón, González Lerena, Nocetti, Caumont Lenzi y muchas otras.

BENEFICENCIA—

Un núcleo de niñas que preside la señorita María Iglesias Canstant, se encuentra en estos momentos atareado en la organización de una brillante fiesta con fines de beneficencia.

Así que vayamos obteniendo algunos detalles de este festival, los iremos haciendo conocer debidamente á nuestros lectores.

—Se hace presente á los sub-comités, centros catequísticos, oratorios festivos, señoritas maestras de las escuelas de religión y demás señoritas que pertenecen á la Liga Juvenil como á todas las señoras y señoritas que deseen concurrir, que el miércoles 20 del corriente, (3.o del mes) tendrá lugar la segunda conferencia religiosa del año, en la Iglesia de la Inmaculada Concepción, calle Daymán, á las 2.30 p. m. á cargo, como de costumbre, del Rvdo. Padre Virón. Se encarece muy especialmente puntual asistencia á las interesantísimas é instructivas conferencias, que continuarán en adelante, el 1.o y 3er. miércoles á la misma hora.—La Secretaría.

ENFERMOS—

Se encuentra mejorada la señora Filomena Alcain de Mendez.

—Enferma hállase la señora Carmen B. de Real de Azúa.

NECROLOGICAS—

Verdadera pena ha causado en todos nuestros círculos el sensible fallecimiento del señor Santiago Villamil y Casas, antiguo comerciante que había ligado su nombre estrechamente á importante empresas.

Debido á sus correctos procederes, el señor Villamil y Casas, contaba con verdadero prestigio entre sus numerosas relaciones, donde su desaparición, como decimos, tiene que causar un hondo vacío.

Su sepelio, realizado ayer tarde, fué una elocuente manifestación de duelo en la que se evidenció el justo concepto que se tenía al extinto en nuestras esferas sociales más caracterizadas.

—Dejó de existir en la capital vecina la distinguida matrona Clara Suárez Figueroa de Cuenca, estrechamente vinculada á un distinguido núcleo de conocidas familias de esta sociedad.

—Sumamente concurrido se vió ayer tarde el sepelio de los restos mortales de la señora Josefina Rivas, altamente considerada entre sus muchas amistades.

ES IMPRESCINDIBLE—

Que su nombre figure en la "Guía Social" del Almanaque de "El Siglo" y Guía Nacional con sus días de recibo, teléfono, etc. Mande á "Publicidad", Juan Carlos Gómez 1386.

Federación de Estudiantes

Una citación

Se cita a los ex-discípulos de D. Enrique Lerena Joanicó para una reunión que tendrá lugar en los salones de la Federación de Estudiantes hoy á las 17 y 20. — La Comisión (ad-hoc).

ECOS DEL TURF

REUNIONES DEL DOMINGO 24 Y LUNES 25

El handicap

Premio Bienvenida. 16.00 metros—Marie Tudor 53, Capuchino 55, Fantina 56, Galaor 58, Souriant 55, Duda 53.

Premio Maiio. 1.400 metros—Coras Wood 57, Cydaris 55, Chartreusse 55, Insurrecta 57, Fakir II 57, Chiripa 55, Monigote 57, Alabarda 55, Mapocho 57, Silent Girl 55, Porteña 55, La Rata 55.

Premio Don Ricardo. 1.300 metros—Boris 54, Carson 54, Torero 54, Don José Pedro 54, Rey de Oros 54, Bambolina 52, Maracanha 52, Lanson 54.

Premio Sesac. 1.600 metros—Don Quijote 51, Briosa 49, Machiavelli 45, Grand Guignol 51, Espinillo 45, Castelli 52, Hurón 53, Mariposa 51, Lotus 59, Chin Chin 45, La Giralda 47, Maiio 44, Sesac 53, Barraquero 49, Lelly 48, Prevenda 54, May Boy 48, Grande Duchesse 47.

Premio Zoila. 1.700 metros—Condesa 40, Zoraida 40, Revolucionario 40, Oldiman 40, Lad 50, Why Not 61, Briosa 40, May Boy 40, Blancador 49, Suplente 42, Don Quijote 40, Alpha 40, Master Joe 40, Septieme 40, Cumbrera 40, Erin's Boy 40, Ca va bien 40.

Premio Mongolf. 2.000 metros—Salomón 56, Willy 59, Guardián II 59, Anno de Magny 53, Skat 59, Master Joe 59, Tenaza 53.

Premio Capeletti. 1.500 metros—Voyney 53, Mongolf 50, Brunhilda 54, Azcuénaga 46, Aquatinta 50, Gilguero 55, Suplente 51, Poltrón 59, Mi Carta 46.

Premio Dreadnought. 2.000 metros—Duc de Fleury 54, Charley 59, Iyapú 57, Universal 56, Platino 40, Inocente 40, Taft 40, Poltrón 51, Monitor 42.

Día 25

Premio Semper idem 1600 metros—San Jorge 53, Salom'on 53, Skat 56, Willy 56, Barraquero 56, Mageca 51, Chin Chin 51, Galaor 50, Souverain 53, Fatima II 51, Bolster 56, Amapola 51, Grande Duchesse 53.

Premio Altanero—1600 metros—Le Poril Jaune 57, Mapocho 57, Alabarda 55, Invasor 57, Colina 55, Fakir II 57.

Premio Gravina—1000 metros—Rina 52, Mostaza 52, Voluntad 52, Doble Aguila 54, Mercedes 52, Spring 52, Don Pedro 54, Rozas 54, Helenia 52, Cenicienta 49, Rococo 52, Miguel Voglor 54, Maud 52, Morgano 52, Laxla 52.

Premio Zoraida—2.000 metros—Alsacia 43, Castelli 52, Dreanought 58, Revolucionario 51, Zoraida 51, Oldiman 51, Camaleon 55, Clubman 51, Barraquero 50, Mongolf 59, Aventurero 54, Malcubric 46, Guardián II 52, Don Quijote 51, Briosa 50, Bolster 46, Cambaceres 47, Ca va bien 46, Rossell 49.

Premio Lince—1600 metros—Mariposa 46, Hurón 49, Sota Menta 44, Sesac 48, Brunhilda 59, Saint Prex 51, Ave Negra 53, Suplente 56, Cronos 52, Bondrino 52, Monitora 56.

Premio Camaleón—1400 metros—Erin's Boy 45, Seid 40, Lad 59, Azcuénaga 46, Missette 40, Vaporosa 46, Bebert 42, Gilguero 51.

Premio Mundano—2.300 metros—Duc de Fleury 53, Platino 40, Why Net 61, Iyapú 56, Pommery 49, Baltimore 40, Ricaurte 49.

Premio Rio Negro—1400 metros—Parisina 53, Monette 53, Menorca 53, Mimosa 53, Coralia 53, Mostaza 53, Alba 53, Becazina 53, Spring 53, Chula 53, Urraca 53, Ferania 53, Mimi 53, Máscara 53, Rina 53, Penélope 53.

Comité Pro-Aviación Militar

El aviador teniente Petirossi

SUS PRÓXIMOS VUELOS

Mañana llegará á este puerto en el vapor «Garonne», el notable aviador, teniente del ejército paraguayo, Petirossi, el cual realizará excepcionales vuelos, verdaderos vuelos acrobáticos, con los que ha adquirido fama mundial para satisfacción y orgullo de su patria y honor de la Francia, en donde cursó su aprendizaje obteniendo relieves singulares de aviador, confirmados después con la ejecución de los vuelos ya conocidos.

El Comité Pro-Aviación Militar concurrirá en corporación á recibir al aviador Petirossi á bordo del «Garonne», y por la noche lo obsequiará con una copa de champagne.

Los señores Pasquet y mecánico Bequet prosiguen con actividad los preparativos para organizar los vuelos, secundados por el Comité Militar que patrocinará la fiesta aérea en proyecto.

Mañana se hará conocer por la prensa, el día y hora en que se realizarán los vuelos de Petirossi, en el Hipódromo de Maroñas, así como la cuota de entrada establecida, abrigándose la seguridad de que la población de Montevideo se dará cita en el Hipódromo para admirar las hazañas del teniente Petirossi y sentir las emociones que producen sus juegos acrobáticos en el aire, duplicando magistralmente su vuelo Deperdussin, confirmando así la simpatía con que en nuestro país, se reciben á los hijos de la hermana nación paraguaya.

El aviador Petirossi realizará varias ascensiones, en distintos días en las cuales desarrollará el extenso programa de sus variados vuelos.

EL NUEVO MINISTRO NORTEAMERICANO

Algunos rasgos biográficos

El Presidente Wilson acaba de designar Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de los E. E. U. U. en el Uruguay.

Mr. de Saulles es el ministro americano más joven en el servicio diplomático. Tan joven es—apenas tiene 30 años—que se le llama familiarmente "the Boy Minister". Pero es una figura norteamericana de las más distinguidas, vista, por desgracia, con poca frecuencia en la América latina.

El ministro de Saulles es natural de Pensylvania y se graduó en la Universidad de Yale en donde era tan popular como atleta y sportsman que se le nombró leader del team de football de Yale. Durante su carrera universitaria estudió leyes, pero sintiendo mayor vocación por los estudios comerciales, se dedicó á negocios en bienes inmuebles en los que pronto demostró la práctica agudeza del más astuto hombre de negocios. Sus especiales aptitudes le ganaron la confianza de una fuerte casa de banca de Londres interesada financieramente en la construcción del ferrocarril longitudinal del Norte de Chile, que le designó como su representante especial en aquella República.



HONORABLE JOHN L. DE SAULLES.

Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos en el Uruguay.

Durante tres meses trabajó en dicho puesto asidua y continuamente y aunque representando á una entidad inglesa tuvo un rasgo feliz cuando en ocasión en que se ventilaban cuestiones tan delicadas como vitales, hizo un fervoroso llamamiento al Senado norteamericano. Sus pocos años no fueron obstáculo para que su conducta en está ocasión fuese calificada lisonjeramente y le valiera plácemes generales á su claro juicio y hábil diplomacia.

Sus planes para el futuro eran aún más brillantes y hacían concebir las mejores esperanzas; pero desgraciadamente para la empresa que representaba, cuanto afortunadamente para él, un dichoso acontecimiento vino á torcer el rumbo de su carrera y á modificar sus planes.

Casualmente, según aseguran, hizo amistad con una hermosísima sudamericana, perteneciente á encumbrada familia chilena ó hija de una señora viuda estimadísima y muy distinguida en la República. Sin darse cuenta de ello fueron poco á poco enamorándose y él logró, por fin, conquistar la mano y el corazón de Blanquita Errázuriz con el pleno consentimiento de su señora madre, y, como es de suponer, muy pronto se casaron.

La señora de Saulles posee una gran cultura, es hábil música, lingüista excelente y desciende de una de las familias chilenas de más significación.

Con harto sentimiento de los muchos amigos que había hecho en Chile, Mr. de Saulles abandonó pronto aquel país para venir con su señora á Nueva York y aquí fué designado por el comité de la campaña electoral de Wilson para dirigir la Liga de ciudadanos del Woodrow Wilson College durante la última elección presidencial.

En este puesto reveló excepcionales cualidades de organizador, de trabajador enérgico é incansable, de experto hombre de negocios y sobre todo de digno diplomático. Su popularidad entre universitarios y colegiales de todas partes, su personalidad genial y simpática, su actividad y lealtad á toda prueba, su atención constantemente dedicada, día y noche, al trabajo, estimulaban de tal manera á sus colaboradores, que es cosa reconocida que á sus huestes debió señalados servicios el éxito presidencial de Wilson.

Natural y merecidamente, Mr. de Saully ha podido elegir entre varios de los cargos que le fueron ofrecidos, pero supo esperar sabiamente y elegir aquél á que su propio corazón le inclinaba y del que, admitido con alegría, se siente orgulloso, no solamente porque el amor le dió una encantadora compañera sudamericana, sinó también porque aprendió á sentir la admiración y simpatía que todos los sudamericanos merecen.



SEÑORA BLANQUITA ERRAZURIZ DE SAULLES

Esposa del ministro Mr. De Saulles

Los uruguayos particularmente encontrarán en el nuevo Ministro un afectuoso camarada y tendrán la dicha de contar en su distinguida sociedad con una señora hispanoamericana que sabrá ser el mejor adorno de nuestra Legación.

Interrogado respecto de la política que piensa seguir en su puesto de Ministro de los E. E. U. U. en el Uruguay declaró con la mayor sinceridad:

Yo soy tenazmente opuesto á que se otorguen concesión y privilegios especiales tan frecuentes en nuestra política con Sud América, sencillamente porque creo que es al mismo tiempo injusto é incorrecto que concesiones que afectan especialmente á la propiedad nacional como derechos heredados por cada pueblo, sean concedidos prácticamente á negociantes mercenarios, despreveyendo de ellas á las generaciones futuras de aquello a que tienen derecho por sucesión y herencia. Yo creo que debe, cuando se atrae á un extranjero con ofertas para que se establezca en un país que no es el suyo, debe permitírsele que coloque su fortuna con arreglo a preceptos equitativos y en negocios que promuevan una honrada competencia. No veo inconveniente en que se permita todo género de especulación en tanto que no constituyan una amenaza de monopolio con detrimento para el país, para los pequeños capitales, para los intereses del pueblo y para la felicidad general. Esto que digo está en completo acuerdo con los principios políticos y administrativos de Mr. Wilson, con los que yo estoy cordialmente compenetrado.

Las Repúblicas latinas tienen excelentes garantías en su futuro para empréstitos razonables; y considero lícito y hábil proporcionarles los recursos que necesiten para su seguridad nacional, siempre con sujeción a preceptos equitativos y en términos prácticos y justos.

—¿No acepta usted, pues, la "Dollar Diplomacy"?

—Lógicamente no debo aceptarla.

—¿Tiene usted algún plan especial para su futura gestión diplomática?

—Ningún plan especial, pero sí especiales puntos de vista a que ajustarme estrictamente en la marcha de los asuntos. Yo recibo un sueldo del gobierno de los E. E. U. U. con la obligación de dedicar mis mejores esfuerzos y mi constante atención á los trabajos de la Legación durante ocho horas cada día de trabajo. Ahora bien: mi trabajo diario puede superar a las ocho horas, pero puede usted estar seguro de que nunca será menor.

Por otra parte, yo debo, ante todo, dedicar la mayor atención á mi misión diplomática y tratar de ejercer todo lo mejor que mi habilidad me permita la misión representativa que mi país me confiere; debo, a este trabajo, los mayores esfuerzos en interés común de mi patrio país y de la República en la cual voy a representarlo. Tengo verdadero deseo de que de mi patria venga el mayor número de personas á esta hermosa y progresista república del Uruguay, pues así ellas conocerán y comprenderán mejor a nuestra hermana americana del Sur, y yo tengo el propósito de tratar de persuadir a los uruguayos de que visiten a nuestro gran país más frecuentemente de lo que lo han hecho en el pasado, para que ellos, a su vez, nos conozcan y comprendan mejor.

Mr. de Saulles es ventajosamente conocido en el mundo escolar, comercial y político de Nueva York y Washington, y debe su popularidad especialmente a sus tareas políticas y a sus actividades atléticas y sportivas, que le hicieron conocidísimo en toda la América del Norte y en no pocos países sudamericanos. Pertenece a una de las más antiguas familias de Nueva York; es sobrino de Mr. John G. Hecksher y de Mrs. Stephen van Rensselaer.

DEPORTES Y DEPORTISTAS

FOOTBALL

En la Liga—Sesión de anoche

Presidiendo el doctor A. Vénzovi y con asistencia de los delegados señores Colombo, Bermúdez, Garderes, Peyrou, López Abella, Pollero, Poggio, Pereira y Fernández, sesionó anoche la comisión de la Liga.

Se acordó pasar á una comisión compuesta por los señores Pollero, Garderes, Fernández y Bermúdez, la nota recibida de la Asociación Argentina, de cuyo contenido ya se dió publicidad.

—Formularios presentados:

Nacional 3, Reformers 0; Peñarol 1 Wanderers 0; Universal 2, Independencia 1.

—La Tesorería comunica lo recaudado en los partidos del domingo: Wanderers y Peñarol $ 788.50; Nacional y Reformers 172.60.

—Se dió lectura de una nota de la Liga Universitaria, en la que solicita el apoyo material y moral de la Liga Uruguaya y su filiación á la misma. Se resuelve donar una copa para ser disputada entre los diversos cuadros de aquella institución; aceptar la filiación solicitada y conceder dos carnets de libre entrada á los fields.

—Después de un breve debate se resuelve ascender á la serie «Extra» de la segunda división á los clubs Baltor y Cagancha.

—Se concede un préstamo al club Charley.

Pasa á la Comisión Regional una comunicación de la Liga de Tacuarembó en la que solicita la filiación á la Liga Uruguaya.

—Los señores Romagosa, Pastorino, Garrido, Vergara, Venturini, Minoli, Pereira y Martínez, aceptan sus designaciones de jueces oficiales.

—Los doctores Delgado y Munyo aceptan sus nombramientos de médicos honorarios de la Liga.

Jueves 21

River Plate y Central, en el Parque Central, juez: señor Luis Farinasso.

Domingo 24

Nacional y Peñarol en el Parque Central, juez: á designarse entre los señores Allen Crocker y Alfredo Le Bas.

Lunes 25

Universal y Reformers, en Punta Carreta, juez: señor León Peyrou.

Wanderers y River Plate, en Belvedere, juez: señor Di Giulio.

Central é Independencia, en el Parque Central, juez: señor Luis Farinasso.

En todos estos partidos se cobrará entrada.

INFORMACION MUNDIAL

SERVICIO TELEGRÁFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA «EL SIGLO»

(Noticias hasta las 4 a. m.)

COSAS DE ORIENTE

ESSAD BAJA DETENIDO POR CONSPIRAR?

OTRAS PRISIONES?

ROMA, 19—Comunican de Durazzo que han llegado allí el crucero «Vittor Pisani» y la escuadrilla de torpederos.

ROMA, 19—El Sr. Aliotti de Italia en Durazzo que había llegado á esta capital para asistir á las conferencias celebradas entre el Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Alabania y el Ministro de Relaciones Exteriores de Italia Marques di San Giuliano, parte esta tarde para Brindisi, donde se embarcará á bordo de un torpedero prosiguiendo para Durazzo y donde llegará mañana por la noche.

LONDRES, 19—Comunican de Durazzo que ha sido detenido allí Essad Bajá.



Essad Bajá

Este se encuentra á bordo del navío de guerra austro húngaro «Szigetvar» á disposición del Rey Guillermo.

Como se recordará Essad Bajá fué jefe de la guarnición turca que resistió en Scutari á los ejércitos aliados en la pasada guerra y luego se presentó como pretendiente al trono de Albania, para más tarde aparecer como el más fiel defensor del actual rey Guillermo.

Ahora parece haberse descubierto un plan tendiente á cambiar el estado de cosas y en el que estaría complicado Essad Bajá.

ROMA, 19—Ha causado impresión la noticia del arresto de Essad Bajá.

Según se murmura en los círculos diplomáticos, la partida del ministro en Durazzo, señor Aliotti, obedece al temor de acontecimientos en Albania.

LONDRES, 19—De Durazzo refieren que es inminente la detención de otros elementos militares que prestaron servicio activo en la pasada administración otomana.

BUDAPEST, 19 — El Primer Ministro de Albania, Turkan Bajá, conferenció largamente con el Canciller del Imperio, Conde de Berchtold.

El Presidente del Consejo de Ministros de Hungría, Conde Tisza, ofreció un lunch en su honor y el Conde de Berchtold le ofreció un banquete por la noche.

ROMA, 19 — Comunican de Corfu que á raíz de las negociaciones llevadas á cabo entre los insurrectos epirotas y el Gobierno de Albania, ambos, llegaron á un acuerdo completo.

ROMA, 19—«Il Popolo Romano» dice que Europa concuerda con Italia y Austria-Hungría para garantizar la vitalidad de Albania, contra cualquier peligro.

BUDAPEST, 19—Ante la delegación austriaca, el canciller del imperio, conde de Berchtold, declaró que los buques guardacostas italianos y austro-húngaros desembarcaron marinos en Albania, para proteger al príncipe Guillermo y á Essad Pachá, quien se encuentra ahora á bordo de un buque de guerra austro-húngaro.

ACTUALIDAD MEJICANA

LA CONFERENCIA DE NIÁGARA FELLS

ELIMINACIÓN DE HUERTA

DEMOSTRACION HOSTIL HACIA URRUTIA

EL PUEBLO PRETENDE LINCHARLO

WASHINGTON, 19—Hay el propósito de prolongar todo lo posible, las conferencias que se celebrarán en Niágara Falls, para dar tiempo á que los generales Carranza y Villa lleguen á Méjico.

Se cree que se demorará aún seis semanas más.

Existe la creencia de que cuando los revolucionarios se hayan adueñado de la capital de Méjico, el gobierno provisional que establezcan, enviará nuevos delegados á la conferencia de mediación de Niágara Falls.

WASHINGTON, 19—En los círculos oficiales predomina la creencia de que el partido mejicano llamado científico, abandonará á Huerta. Los grandes hacendados le niegan su apoyo y tratan de salvar sus propiedades de la ruina general. Se asegura que los delegados de Huerta a la conferencia, están igualmente interesados en salvar sus propiedades y no a Huerta. Wilson se propone insistir en la necesidad de reformar las leyes agrarias de Méjico. Es probable que Estados Unidos se nieguen a reconocer al sucesor de Huerta, mientras no se comprometa a reformar las leyes. Tal reforma, mejoraría mucho la situación de las clases bajas del norte de Méjico. Mientras tanto, el estado mayor del Ejército, continúa los preparativos de campaña. Atribúyese gran importancia a la destrucción del puente de San Francisco, pues indica que los mejicanos están decididos a oponerse por todos los medios, a los posibles avances de los norteamericanos hacia la capital.

WASHINGTON, 19—Comunican de Veracruz, que las informaciones de buena fuente, hacen saber que el general Huerta, entre las instrucciones dadas a sus delegados ante la conferencia de Niágara Falls, les indicó que estaría dispuesto a renunciar, si los Estados Unidos prestan a Méjico la suma de cuatrocientos millones de dólares, si toman en arrendamiento por noventa y nueve años la Bahía de Magdalena y si se elimina al general Carranza, entre los candidatos a la futura Presidencia de la República.

Al mismo tiempo, pide el general Huerta que se le deje alguna intervención en la designación de su sucesor.

Una vez propuesto el préstamo en la Conferencia de Niágara Falls, agregan las instrucciones, Méjico haría la inversión de dicha suma bajo la inmediata inspección de una comisión internacional compuesta de dos norteamericanos, dos mejicanos, un francés y un inglés.

Parece que el propósito del general Huerta, es el de impedir la colonización de Méjico por los asiáticos.

WASHINGTON, 19—Comunican de Veracruz, que la llegada del señor Urrutia allí, dió origen a una gran manifestación de protesta.

Los manifestantes se dirigieron al Hotel de las Diligencias, donde se aloja el citado ex ministro:

Cuando éste apareció en uno de los balcones del hotel, el señor Rivera Torre, director del diario «El Dictamen», exclamó: «He aquí el asesino».

Se produjo entonces un gran tumulto. Un destacamento de policía cargó sobre la muchedumbre.

El señor Urrutia señaló desde el balcón al señor Rivera Torre, que fué arrestado lo que aumentó el tumulto y hubo que pedir refuerzos.

La gente gritaba:

«Apliquemos al asesino Urrutia, la ley norteamericana de Lynch».

Finalmente, la fuerza pública despejó la plaza, mientras el señor Urrutia cenaba en el hotel en compañía de sus siete hijos y bajo la guardia de dos marineros.

NUEVA YORK, 19—«The Wall Street Journal», importante órgano financiero, anuncia que el gobierno mejicano prepara la emisión de bonos de la tesorería, al tipo de seis por ciento. La emisión se hará al tipo de 85 por ciento.

LONDRES, 19—«The Mornig Post», publica un despacho de Wáshington anunciando que el proyecto de los diplomáticos mediadores, comporta que los Estados Unidos quedarán en Veracruz hasta que la paz esté firmemente restablecida y las reformas sean llevadas a cabo.

WASHINGTON, 19—Comunican de Veracruz, que en momentos en que salía el vapor alemán «Ipiranga», un oficial prohibió a 100 mejicanos de partir para el extranjero.



Don Salvador Buhigas y Abad, comandante del crucero español «Carlos V», actualmente en Veracruz, enviado á esas aguas en protección de los residentes hispanos.

Estos desembarcaron entonces en busca de sus respectivos pasaportes.

El Cónsul de Alemania que intervino en este asunto, pidiendo ver al Gobernador sobre el mismo, fué informado de que el Gobernador estaba durmiendo y que era imposible despertarlo.

Finalmente, el Gobernador se levantó.

Durante la conferencia entre el Gobernador y el Cónsul de Alemania, un edecán del Gobernador pronunció palabras injuriosas.

En seguida el citado edecán y un oficial del vapor alemán «Ipiranga» empuñaron sus revólvers en actitud amenazadora.

El Gobernador intervino y los calmó, prometiendo al Cónsul de Alemania de conceder los pasaportes solicitados.

Lo que dice Rabasa

NUEVA YORK, 19—Los representantes del general Huerta recibieron varias visitas.

El delegado Sr. Rabasa, conversando con un periodista dijo;

No puedo hablar de la mediación.

Solo venimos con los mejores propósitos y esperamos restablecer la paz y hacer mucho en Méjico.

Aprecio el recibimiento que se nos ha hecho en La Habana, Wáshington y en Nueva York.

Los delegados del general Huerta se dirijirán esta noche á Niagara Falls.

Ministro mejicano que renuncia

MEJICO, 19—Ha presentado renuncia de su alto cargo el Ministro de Obras Públicas, Sr. Lojano.

Eliminación de Huerta?

WASHINGTON, 19—El Presidente de la República Mr. Wilson dió instrucciones á los delegados ante la conferencia de Niagara Falls para examinar todas las proposiciones.

Es creencia sin embargo que la eliminación del General Huerta es indispensable.

Derrota federal

WASHINGTON, 19—Informan de Ciudad Juárez que, de fuente rebelde, se sabe que los constitucionales derrotaron á los federales en San Luis de Potosí, apoderándose de una posición importante.

Triunfo de Villa

WASHINGTON, 19—Informan de El Paso que el general Villa derrotó á cinco mil federales en Paredón, matando á numerosos de ellos, entre los cuales se encontraban dos generales y capturando á 800.

Concurrentes á la conferencia

LONDRES, 19—Mr. Joseph Pope, subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores del Canadá, llegó á Niágara Falls para asistir, aunque no oficialmente, á la conferencia pro-paz.

El Ministro de Agricultura y el leader conservador del Senado, del Canadá, recibirán oficialmente á los delegados á su llegada á Niágara Falls.

NUEVA YORK, 19—Informan de Cordova, que el Ministro del Ecuador en Wáshington, asistirá á la conferencia de Niágara Falls para informar directamente á su gobierno.

Ese ministro conferenció con el ministro del Brasil y ministro de la Argentina, señores da Gama y Naón, respectivamente.

DELINCUENCIAS, ACCIDENTES Y NOTAS ROJAS

FALSIFICACION

RIO JANEIRO, 19 — Los diarios dicen que se ha descubierto una gran falsificación de documentos sobre el retiro de mercaderías de la Aduana, á raíz de la cual el Tesoro sufre perjuicios superiores á diez mil contos.

VISTA DE UN PROCESO

SAN PETERSBURGO, 19 — Comunican de Varsovia que ha comenzado allí la vista del juicio seguido al Baron John Bisping, rico propietario de Lithuanie, quien en el mes de Abril de 1913 asesinó al Príncipe Ladislao Drutzki Lubetzki por cuestiones de interés.

Trágico suceso entre soldados

ROMA, 19—Telegrafían de Vaglia (Florencia), que en la chacra Stefani, de aquellas inmediaciones, ocurrió un grave incidente entre varios soldados.

Uno de ellos, alterado por el vino dió una bofetada al zapador Nicoli, quien le contestó con un tiro de rifle, hiriendo mortalmente a otro soldado llamado Buona Nuova, que se había interpuesto entre ellos para apaciguarlos.

El zapador Nicoli, aprovechó la confusión provocada por este incidente y emprendió la fuga, siendo perseguido por varios testigos de esta trágica escena.

Una joven trata de matar a su amante

BUENOS AIRES, 19 — Comunican de Córdoba que la menor Virginia Revera, se entrevistó con Antonio Rosetti, en el domicilio de éste, Félix Frías 465. Con promesas de matrimonio, aquél sedújola en Rosario y la dejó para venir a Córdoba, bajo promesa de casarse con ella al volver. Volvió, sí, pero no cumplió su palabra, regresando de nuevo a Córdoba. Entonces ella vino dispuesta a matarlo, disparándole un tiro que no dió en el blanco. Inmediatamente intervino la policía, reduciendo a prisión a los amantes.

Siniestros del mar

Relato espeluznante

Los sobrevivientes del «Columbia»

Vapor encallada por el capitán

ROMA, 19—Dicen de Bengase que la encalladura del vapor «Solferino», no fué accidental, sino provocada por el comandante, que intentó en esa forma dar mayores garantías de salvación á los pasajeros y tripulantes, en vista de haber estallado a bordo un violento incendio. Agrega que los rebeldes fueron atraídos a la costa por el resplandor del incendio y atacaron al «Solferino», mientras los pasajeros y marineros se trasladaban en botes. Los pasajeros muertos son tres, y desapareció además un árabe que trabajaba en las carboneras. Se cree que ha sido quien provocó intencionalmente el incendio.

ROMA, 19 — Comunican de Brindisi que ha llegado a aquel puerto la embarcación pescadora «Madonna del Carmine», la cual ha estado durante dos semanas a merced de las olas y sin gobierno, a causa de haber perdido el timón y una parte de las velas durante una violenta tempestad.

Dos tripulantes de esta embarcación, sucumbieron víctimas de terribles privaciones sufridas.

Los sobrevivientes estaban en tal estado de debilidad, que fué necesario su inmediato traslado al hospital, donde se les prestaron los más atentos cuidados.

LONDRES, 19 — Informan de Boston que la tercera embarcación del vapor «Columbian» encontrada ayer, contenía en un principio quince personas, pero once de ellas, fallecieron de hambre.

Los sobrevivientes comieron pedazos de cuero de los botines y bebieron el agua de la lluvia.

Estos vieron tres vapores en los dos primeros días, pero después no vieron ninguno más.

LONDRES, 19 — Comunican de Halifax que ha llegado allí el vapor «Seneca» con cuatro sobrevivientes del «Colombian», los cuales fueron inmediatamente internados en un hospital.

Los otros que con ellos venían, sucumbieron sucesivamente durante los quince días, siendo echados al mar.

El comandante del «Seneca», refiere que vió ayer de mañana una canoa, que creía estaba tripulada por pescadores, pero como notara que ocurría en ella algo anormal, se acercó. Entonces vió que dos de los sobrevivientes remaban debilmente y los otros dos estaban tendidos en el fondo de la canoa, teniendo uno de ellos los pies gangrenados.

El Uruguay en el exterior

Entre los maestros uruguayos y argentinos

BUENOS AIRES, 19 — En la reunión que celebró ayer el magisterio, se nombró una delegación compuesta de los profesores Barcos, Zambrano, Guerrero y Ozan, para que se dirijan a Montevideo paa hacer acto de presencia en el meeting que organizarán los maestros uruguayos.

INTERESA A LOS RESERVISTAS FRANCESES AQUI RADICADOS

PARIS, 19—Se continuará afectando para el comando de las tropas en el oeste de Africa á los oficiales de la reserva residentes en la Argentina, Chile, Brasil, Uruguay y Paraguay.

Bien venidos!

PARIS, 19 — «Le Gaulois anuncia que se organiza una jira por el Brasil, Uruguay, Argentina y Chile de veinte personas que saldrán de Lisboa á mediados del mes de Julio próximo representando á la elite intelectual, aristocrática y artística. Permanecerán diez días en el Brasil, se detendrán en Montevideo y pasarán tres semanas en la República Argentina. Luego irán á Santiago de Chile, Valparaiso y pampas chilenas.

Estos regresarán á Buenos Aires á fines del mes de Setiembre próximo. Se augura una acojida grandiosa y simpática á estos eminentes amigos sud americanos.

EL SEÑOR MUÑOZ

BUENOS AIRES, 19—El ministro del Uruguay, señor Muñoz, asistió á la recepción dada por el ministro de Rusia, en los salones del Hotel Majestic.

NECROLOGICAS

SANTIAGO DE CHILE, 19—Ha fallecido, víctima de un ataque al corazón, el Director del Tesoro, Sr. Aliro Praga.

BUENOS AIRES, 19 — El Ministro de Relaciones Exteriores ha aceptado la invitación que le hiciera el Ministro de Italia de asistir al funeral que se oficará mañana en memoria de las víctimas de la reciente catástrofe de Sicilia.

VIENA, 19 — Ha fallecido el compositor Thomas Koschat.

BUENOS AIRES, 19 — Los diarios de la fecha publican extensas notas necrológicas con motivo del fallecimiento del doctor Manuel Arana.

AERONAVEGACION

Pettirossi viene á Montevideo

RIO JANEIRO, 19 — Ha partido para Montevideo, el aviador paraguayo Pettirossi.

BERLIN, 19 — El diario «Lokal Anzeiger» anuncia que han fallecido los tenientes aviadores Kolbe y Rohde, que resultaron heridos ayer a consecuencia de un accidente.

BUENOS AIRES, 19 — Informan de Santa Fe que el aviador Friggieri al pretender aterrizar se vió dificultado por el numeroso público que invadió la pista y pretendió reanudar el vuelo, yendo a chocar contra los hilos del telégrafo, precipitándose al suelo.

Su aparato resultó dañado. El piloto quedó ileso.

BUENOS AIRES, 19—El argentino Enrique Cetran acaba de obtener la patente de un ingenioso freno para aeroplanos.

Este invento se basa en el sistema del aire comprimido.

BUENOS AIRES, 19 — El aviador Paolucci realizó ayer espléndidos vuelos desde Longchamps, hasta José C. Paz, haciendo escala en El Palomar.

FRANCIA

Lyautey en Tazza

PARIS, 19—El Residente General de Francia en Marruecos, General Lyautey, entró en Tazza y pasó revista á doce mil hombres de esa guarnición.

La población le hizo objeto de una amistosa recepción.

INTERPELACION

PARIS, 19—El diputado republicano Mr. Emmaauel Brousse anuncia que interpelará al Presidente del Consejo de Ministros acerca de la política financiera del gobierno y de los medios que piensa arbitrar para hacer frente al deficit.

Los reyes daneses

PARIS, 19—Los Soberanos de Dinamarca partieron con destino á Bruselas siendo saludados y aclamados en la estación férrea por numerosa muchedumbre.

HOMENAJE A UN INVENTOR

PARIS, 19 — Se dará á una calle de esta capital el nombre de Emile Baudet, el ingeniero de telégrafos que inventó el aparato telegráfico, universalmente adoptado.

ESPAÑA

Pró-Perez Galdós

MADRID, 19—Los diarios publican una segunda lista de la suscripción á favor del Sr. Pérez Galdós, la cual alcanza á la suma de 80.625 pesetas.

CONFLICTO SOLUCIONADO

MADRID, 19—Se ha resuelto el conflicto entre los farmacéuticos y las cooperativas obreras otorgándoles determinadas concesiones, en cambio de que no se establezcan los servicios de farmacia.

Este arreglo ha sido recibido con regocijo por los farmacéuticos.

Se elogia al Gobierno por su intervención en este asunto.

ADQUISICION

MADRID, 19 — El Ministro de la Argentina en ésta, señor Avellaneda, ha adquirido para el Jockey Club de Buenos Aires la biblioteca de Castelar, la cual se enviará en breve para su nuevo destino.

MEJOR ASI

MADRID, 19 — El conflicto huelguista de las gentes de mar, tiende á solucionarse.

ITALIA

NOMBRAMIENTOS

ROMA, 19 — «Italie» dice que el Capítulo de los Capuchinos presidido por el Cardenal Agliarni nombró á los Padres Venancio Parigi, José Persito, Paulino Palma, Zeno Ufering, Antonio Tasson y Clemente Terzorio, Definidores del Consejo Superior de los Capuchinos.

Se prevee el nombramiento de los dos primeros para Jefe y Procurador de los capuchinos espectivamente.

CONGRESOS CLAUSURADOS

ROMA, 19 — Comunican de Bologna que ha sido clausurado el Congreso Republicano.

ROMA, 19 — Telegrafían de Milán que después de una discusión respecto á la emigración, el Congreso Nacionalista fué clausurado, telegrafiándose al rey Victor Manuel sus homenajes.

INAUGURACION

ROMA, 19 — Comunican de Turín que se ha inaugurado allí la Exposición Internacional de Caricatura asistiendo las autoridades y numerosos artistas.

Se pronunciaron vario discursos, siendo todos ellos muy aplaudidos.

GRAN BRETANA

No ha muerto!

LONDRES, 19—Se han recibido noticias anunciando que se encuentra sano y salvo el Baron Nordenskjold, el cual se decía que había sido asesinado en Bolivia.

ALEMANIA

Cargos graves!

BERLIN, 19—Mr. Liebknecht publica en el diario socialista «Vorwaerts» un documento probando que el General Von Lindenau, favorito del Emperador Guillermo, recibió una suma de dinero de un médico contra la promesa de hacerlo nombrar profesor de medicina.

PARECE...

BERLIN 19—Parece que empieza á disminuir la tirantez entre Alemania y Rusia.

En breve se iniciarán las negociaciones del caso para la conclusión de un tratado de comercio entre ambos países.

Un telegrama recibido de San Petersburgo anuncia que el Conde de Witte, ex-Primer Ministro de Rusia, será nombrado Presidente de la Comisión Especial encargada de estudiar esta cuestión.

DISMINUCION

BERLIN, 19 — Se nota una disminución en las importaciones y exportaciones comparadas con las del año anterior.

En los primeros cuatro meses del corriente año las importaciones fueron de 21.380.000 toneladas, contra 22.000.000 de toneladas á que llegaron en el mismo período del año anterior.

Las exportaciones fueron de 24.299.000 toneladas y en el mismo período del año pasado fueron de 24.532.000 toneladas.

POR AHORA, NO...

BERLIN, 19 — En la sesión del Landtag de Prusia, el ministro del interior, declaró, que el gobierno no tiene por el momento el propósito de presentar un proyecto para modificar la ley electoral del reino.

RUSIA

585.000 reclutas

SAN PETERSBURGO, 19—El Zar Nicolás aprobó el «bill» autorizando que se eleve á 585.000 el número de reclutas en 1914.

Tambien confirmó el nombramiento de Mr. Barkt para ocupar el cargo de Ministro de Finanzas.

ESTADOS UNIDOS

A traves del canal

WASHINGTON, 19—Comunican de Panamá que ha comenzado el servicio de chalanas en el canal.

HUELGA

WASHINGTON, 19 — Telegrafían de Columbus que el sindicato de obreros mineros de la región de Ohio declaró la huelga en las minas de esa zona que los propietarios cerraron el día 1 de Abril último.

EL «RIVADAVIA»

NUEVA YORK, 19 — Telegrafían de Quincy Mass que se cree que dentro de seis semanas el acorazado «Rivadavia» estará completamente terminado y se incorporará á la escuadra argentina en el mes de Julio próximo. Todas las pruebas realizadas, tuvieron completo éxito.

Lo que ganó y perdió Roosevelt

NUEVA YORK, 19 — Ha llegado á esta ciudad Mr. Roosevelt perdió 55 libras de peso á causa de la mularia, pero recobró un peso considerable durante el viaje de regreso. Sus compañeros, los señores Cherry y Limmer declararon que no hay duda de que descubrió un nuevo río.

PERU

Actualidad política

Leguia abandona su refugio

La policía lo busca

Detención del senador Villanueva

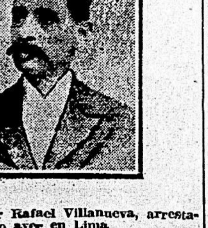
Reconocimiento de Benavides

LIMA, 19 — La Corte Suprema reconoció al Gobierno del coronel Benavides.

Hoy se realizará la tradicional ceremonia del besa-manos.

Continúa reinando completa tranquilidad en esta capital.

El señor Ferro ha sido nombrado Prefecto de esta capital.



Senador doctor Rafael Villanueva, arrestado ayer en Lima

LIMA, 19—El Cuerpo Diplomático acreditado en ésta acordó trasmitir á sus respectivos gobiernos la petición sobre el reconocimiento del coronel Benavides como Presidente provisorio de la República.

El señor Leguía abandonó la Legación de Italia. La policía lo busca.

Ha sido detenido el senador señor Villanueva.

LIMA, 19 — Los miembros de la Corte Suprema concurrieron a la ceremonia del besamanos como confirmación del reconocimiento del coronel Benavides como Presidente provisorio.

También concurrieron todos los jefes del ejército y de la armada felicitando al Presidente provisorio.

Los ministros extranjeros se limitaron á acusar recibo de las notas de la Cancillería comunicando la elección del coronel Benavides.

CHILE

RECEPCION

SANTIAGO, 19—Con la solemnidad acostumbrada se realizó la recepción del Ministro Delvincourt, cambiándose discursos muy cordiales.

SOLICITUDES

—En la Presidencia del Senado se han recibido numerosos telegramas de las provincias del sur pidiendo el pronto despacho del proyecto sobre las obras de regadio, pues los agricultores de la región de Coquimbo temen sufrir importantes pérdidas á consecuencia de la sequía.

LA CONVENCION DE FERROVIARIOS

SANTIAGO, 19 — La convención de maquinistas y fogoneros continúa ocupándose de interesantes asuntos del servicio contra la empresa y los empleados. Se clausura hoy.

BRASIL

Entrega de diplomas—Inauguración de la Escuela Naval—Elecciones presidenciales.

RIO JANEIRO, 19—Una comisión de la Asociación Brasileña de Estudiantes, visitará mañana al Ministro de la Argentina en ésta, señor Ayarragaray, para entregarle los diplomas de socios honorarios conferidos al presidente y secretario de la Federación Universitaria de Buenos Aires.

Esta demostración, no tendrá el brillo deseado, debido al fallecimiento del profesor señor Lima Drummont, presidente de la Asociación Brasileña de Estudiantes.

—Ha sido aplazada para el 1.o de Junio próximo, la ceremonia de inauguración de la Escuela Naval.

—El Presidente de la República, mariscal Hermes da Fonseca, partió con destino a Petrópolis.

—Las elecciones presidenciales en el Estado de Ceará, se realizaron en medio de completa tranquilidad.

Los opositores, se abstuvieron de concurrir a votar.

—Telegramas recibidos de Belem do Pará, dan cuenta de que circulan allí rumores de que la sucursal del Banco del Brasil, ha enviado a Estados Unidos ocho cientas toneladas de caucho, que se encontraban depositadas en la aduana desde el año 1912.

Alrededor del empréstito

RIO JANEIRO, 19—El diario «A Noite» dice que circulan rumores de haberse producido ciertas divergencias entre banqueros ingleses y franceses, sobre las garantías del futuro empréstito federal.

Los banqueros franceses, quieren con el empréstito liquidar todos los compromisos sobre ferrocarriles en los que están implicados los capitales franceses, exigiendo la segunda hipoteca.

Los banqueros ingleses juzgan que la segunda hipoteca depreciará los títulos actuales.

Se impondrá, pues, el rescate de todos los títulos antiguos.

Los banqueros franceses que se encuentran en esta capital, conferenciaron durante tres horas con el ministro de Hacienda.

Mañana éstos celebran una nueva conferencia.

«A Noite», dice que mañana entrarán en el Tesoro tres millones de libras esterlinas, adelantadas por estos banqueros.

BRAZ A FAVOR DEL ESTADO DE SITIO

RIO JANEIRO, 19 — El señor Carlos Rutlidge, corresponsal de «The Times», entrevistado por un representante del diario «A Tribuna» elogió el programa del señor Wenceslao Braz, declarándose favorable á la prorrogación del estado de sitio, desde el punto de vista financiero.

NOTICIAS ARGENTINAS

CONCURSO SUSPENDIDO

BUENOS AIRES, 19—Ha sido suspendido el concurso de bandas que debía realizarse el día 25 del corriente debido al escaso número de inscriptos.

INVITE ACEPTADO

BUENOS AIRES, 19—El Poder Ejecutivo aceptó la invitación al Sexto Congreso Internacional de Cámaras de Comercio y de Asociaciones Comerciales que se reunirá el día 10 de Junio próximo en París.

Renuncian

—Entre los diputados radicales electos en la Provincia de Buenos Aires predomina la opinión de renunciar las bancas.

RECIBO

BUENOS AIRES, 19—Esta tarde el representante diplomático de Rusia recibió en la Legación á las autoridades, miembros del Cuerpo Diplomático y personalidades con motivo del aniversario del natalicio del Zar Nicolás.

ENSAYOS

BUENOS AIRES, 19—Mañana se efectuarán los ensayos de un nuevo aparato salvavidas para automóviles de reciente invención.

Situación angustiosa

BUENOS AIRES, 19—Comunican de Los Molles (Cordoba) anunciando que continua el mal tiempo en esa región.

Se han perdido mil quinientas hectareas de maiz.

La situación de los colonos es muy angustiosa.

Debido á la falta de leña estos no pueden prender fuego.

CATEO

—El Ministerio de Obras Públicas de la Provincia ha recibido numerosas solicitudes para el cateo de los yacimientos petrolíferos de Villarino.

Esta zona comprende desde Algarrobo hasta Isla Vede, de las costas del oceano hasta Villa Iris.

La mayoría de los permisos han sido despachados favorablemente.

Existe interés por conocer los resultados de los trabajos á realizarse.

EL «GLASGOW»

BUENOS AIRES, 19—Ha llegado procedente de esa y de paso para el Rosario el crucero ingles «Glasgow».

SOLICITUD

—El Comercio de San Cristóbal se ha dirigido al Ministerio de Obras Públicas pidiéndole que intervenga para normalizar el servicio de trenes que ahora es nulo á causa de los estragos producidos por el temporal y las inundaciones.

NOMBRAMIENTO

BUENOS AIRES, 19—Se ha nombrado al Sr. Joaquín Jimenez, Jefe de la Dirección de Correos.

COMENTARIO

—Los diarios comentan la elevación á Embajada de la Legación Argentina en Wáshington.

INCORPORACION

—Los diputados radicales electos en la Provincia de Buenos Aires han resuelto incorporarse á la Cámara.

Esta tarde estos prestarán juramento si el S. Oyhanarto que se halla en La Plata regresa.

De lo contrario lo harán mañana.

Renuncia

BUENOS AIRES, 19 — A consecuencia del decreto del Poder Ejecutivo desautorizando los procederes del Consejo Nacional de Educación, el Vice Presidente y los vocales del mismo han presentado su renuncia.

El doctor Saenz Peña

BUENOS AIRES, 19 — Se asegura que el Presidente de la Nación, doctor Saenz Peña, piensa hacerse cargo del gobierno en el mes de Julio próximo.

Ecos de las maniobras

El juzgado de instrucción militar ha citado el director del diario «Tribuna» con motivo de la campaña de este diario contra el Ministro de la Guerra, á raíz del fracaso de las maniobras, de Otoño.

Esta mañana se han reunido nuevamente, en el Ministerio de la Guerra, los generales que participaron en las maniobras. Se ignora lo tratado.

EL ANIVERSARIO PATRIO

BUENOS AIRES, 19 — Prosíguense con actividad inusitada los trabajos de los estudiantes nacionales para festejar el aniversario patrio.

Una delegación visitó al doctor Arturo Giménez Pastor, pidiéndole hiciera uso de la palabra en representación del gremio estudiantil, en la manifestación patriótica del 24 á la noche.

Otra delegación visitó al Ministro de la Marina quien prometió su concurso, agregando que la marina estaría bien representada.

Después de la discusión de diplomas

BUENOS AIRES, 19—Mañana llegará á ésta el doctor Indalecio Gómez, ex ministro del interior.

Como la enseñanza del debate sobre los diplomas bonaerenses ha terminado anoche, se prevee que los observadores de la provincia tendrán que modificar sus sistemas de hacer política, ajustándose de hoy en adelante á los progresos.

en adelante á los progresos alcanzados por el país; lo contrario créese que sus posiciones serán conquistadas por la oposición en breve tiempo.

Nada se ha resuelto todavía sobre la actitud que asumirán los radicales electos por la minoría bonaerense, después del debate de ayer. Parece que la minoría piensa que deben incorporarse, pero se esperaba la resolución del comité, la que están dispuestos á acatar.

Hoy no se reunió la comisión de poderes, que debe terminar el estudio de las elecciones de Jujuy y Corrientes.

Permanece, pues, sin despejar, la incógnita de los diplomas de Bustamante y Bejarano.

PELIGRO

BUENOS AIRES, 19 — «La Razón» se ocupa extensamente sobre el peligro del sistema adoptado por muchos comerciantes, sin escrúpulos, que convierten quiebras y concordatos de modo de solucionar sus dificultades.

NATALICIO

Los diarios publican extensos artículos conmemorando el aniversario del natalicio del zar de Rusia.

PEDIDO CONTRA UN INTENDENTE

BUENOS AIRES, 19 — Informan de Rosario que mañana el Presidente del Consejo deliberante presentará un escrito pidiendo el procesamiento del Intendente Municipal.

ELEVACION A EMBAJADA

BUENOS AIRES, 19 — En breve el Poder Ejecutivo enviará al Congreso un mensaje y proyecto de ley elevando á Embajada la Legación Argentina en Wáshington como un acto de reciprocidad.

EL CONGRESO DE FERROCARRILES

BUENOS AIRES, 19 — Esta tarde se reunirán las cuatro comisiones organizadoras de las secciones permanentes del Congreso de Ferrocarriles Sud Americanos.

Se considerará el programa del próximo Congreso.

600 mendigos á la calle!

Informan de Santa Fé que el Asilo de Mendigos por faltarle recursos ha tenido que arrojar á la calle á seiscientos mendigos, los que erraron por las calles y fueron después á la Legislatura y á la Casa de Gobierno. Esos mendigos han sido alojados en las comisarías, hasta que se tome una resolución.

PARA HOY

A causa de no haber regresado el señor Oyhanarte los diputados radicales electos de la provincia de Buenos Aires, no prestaron juramento. Estos lo harán hoy.

ULTIMA HORA

Debate sobre el problema marroquí

En el Congreso de Diputados

Interesante discurso de Melquiades Alvarez

Réplica de Dato Iradier

MADRID, 20—Fué movida é interesante la sesión que celebró el Congreso de los Diputados, en la cual el miembro republicano don Melquiades Alvarez pronunció un extenso discurso censurando la política desarrollada hasta ahora en Marruecos por los gobiernos que en los últimos años han existido en España.

"En vez de la penetración en Africa—dijo entre otras cosas el orador,—prefiero la compenetración en América, á la cual nos unen vínculos de sangre, pero, sin embargo, es preciso cumplir el tratado concertado con Francia.

España no es víctima de una fatalidad histórica y geográfica, sino de la incapacidad de los gobiernos, quienes se han cruzado de brazos ante el problema de Marruecos.

Es natural que si abandonásemos el tratado con Francia confesaríamos no tener capacidad para afrontar la empresa; por eso, repito, es necesario que lo cumplamos al pié de la letra, y estoy convencido de que si los republicanos llegásemos á gobernar mantendríamos el compromiso en todo su vigor. Empero debe obrarse de distinto modo, en forma distinta á la que se hace, es decir, en forma que no resulte ruinoso para la nación, evitando el injusto predominio del militarismo, que mantiene la guerra y ha convertido el protectorado en conquista.

Las conquistas reales, bien recogidas por los ministros, pueden convertirse en iniciativas legítimamente constitucionales, en iniciativas que reportarían beneficios inmensos á la población indígena de España.

Por lo que se refiere á la toma de Zeluán, tan costosa para las armas hispanas, el gobierno demostró falta de energía, bien censurable por cierto, como todo acto en el que se pone en juego la vida de españoles.

Si el general Marina y Vega desobedeció las órdenes que se le dieron, el gobierno debió destituirle, y si la órden se la impuso un poder superior al gobierno, éste debió, por decoro, presentar su renuncia inmediata y con carácter indeclinable.

La guerra continúa por los errores de quienes la dirigen.

Por otra parte, el ejército debe estar subordinado al poder civil. La necesidad no se discute. Tenemos en Francia el mejor exponente de los beneficios alcanzados con ese sistema de gobierno. Está allí, á la vista de todos, la maravillosa labor de paz y fomento que ha realizado Francia en el imperio africano, gracias al poder civil. En cambio, nosotros procedemos de distinta manera, actuamos como conquistadores.

Debemos también reducir el número de fuerzas militares destacadas en Marruecos.

La inhabilidad de nuestras relaciones ha convertido en enemigos nuestros á El Roghi y El Raisuli, que antes eran nuestros mejores amigos moros. Si el gobierno de Maura no hubiese desamparado á El Roghi, habríamos dominado el Riff sin tiros.

En cuanto á El Raisuli, que había ayudado á España contra los rebeldes, levantó las kábilas en armas al recibir las amenazas del ahora general Silvestre y Fernández.

La guerra la iniciamos nosotros, no los indígenas.

Los gérmenes de la guerra se hallan en la ocupación de Tetúan.

Se deben á las torpezas cometidas por los liberales mientras estuvieron en el poder.

Careceis de un plan militar!

Desacreditais á España!

Como símbolo de nuestra política—continuó el orador—citaré un caso bastante raro por cierto. Esté es:

Con motivo de que el Consejo de Guerra, recientemente, absolvió á un oficial que mató á seis indígenas, un periódico oficioso de Tetúan, dijo:

"Una sola estrella de un oficial, vale más que todos los moros!..."

—Eso es vergonzoso!—exclamó el señor Alvarez.

Interrúmpele el diputado señor Grijalba, para censurar el lenguaje empleado, manifestando que esas palabras no son dignas de ser pronunciadas, menos aun en el Congreso.

Continuó el señor Alvarez señalando la labor de las entidades comerciales, la cual —dijo—fué dificultada constantemente por el gobierno.

En cuanto á las soluciones propuestas, tomó el orador en consideración la del señor Gamazo, calificándola de buena; de la del señor Rodes manifestó ser inadmisible, y, en cuanto á la del conde de Romanones se reduce á la paciencia y el sacrificio; es otorgarse á sí mismo la ejecutoria y la incapacidad de gobernar. Contra esa solución—agregó Alvarez—se levanta el país entero!

Luego insistió en la necesidad de nombrar un Residente Civil en Marruecos y reducir el contingente armado.

—"Mientras tengamos 80.000 hombres naturales en Marruecos nos considerarán como dominadores y no como protectores.

Debemos respetar la religión de los indígenas, crear un ejército colonial y suprimir las recompensas, concedidas ya á cien mil hombres, lo cual degrada al ejército.

Si los gobiernos persisten en su error ponen en peligro el régimen y en vez de servidores del trono se convertirán en verdugos!»

Contestóle el presidente del Consejo, señor Dato Iradier, diciendo que el gobierno cumple con los deberes constitucionales.

Reconoce la supremacía del poder civil sobre el militar, pero manifiesta que aquel predominará en Marruecos una vez que los moros se hayan convencido del poderío militar de España.

Respecto de la ocupación de Zeluan, declara que ella obedeció á razones de estrategia, etc., y en cuanto á la conducta del general Marina y Vega ha merecido siempre la aprobación del gobierno.

Observó ser inexacto que Francia implante el protectorado con la rapidez que se le atribuye.

Manifiesta que su gobierno está conforme en reducir la actuación militar, pero cree que pacíficamente es imposible implantar el protectorado.

«Es preciso—añadió—que los indígenas adviertan la potencia de España».

Señaló el ejemplo de Francia, quien realiza la implantación del protectorado apoyoda por el ejército.

Advirtió que se está reduciendo el contingente militar en Marruecos pero se hace eso lentamente ante la eventualidad de tenerlo que aumentar.

El señor Dato finalizó con estas palabras:

«En cuanto á la designación de un Residente Civil es imposible hasta que la pacificación se consume.

Respecto de nuestro gobierno, no penseis en aabndonos ó incertidumbres, pues estamos dispuestos á cumplir nuestro patriótico programa sin desfallecimientos y sin debilidades».

Crisis francesa?

PARIS, 20 — En los pasillos del parlamento y en los círculos políticos se susurra de que el señor Doumergue, actual presidente del Consejo de Ministros, piensa retirarse del gobierno, á lo que el presidente de la República, M. Poincaré, se habría opuesto, ó al menos lo aconsejó esperar el resultado del primer debate de política general cuando la apertura del Parlamento.

Separación de la iglesia, en Gales

LONDRES, 20 — Después de animada discusión, la Cámara de los Comunes adoptó definitivamente el proyecto de separación de la Iglesia y del Estado, en el País de Gales.

DE OPERA

El vicepresidente de la Nación, doctor de la Plaza, acompañado de los ministros, asiste á la función de esta noche en el teatro Colón, desde el palco presidencial.

Altercado en la Cámara

En la Cámara se produjo un violento altercado entre el diputado señor Pastor, y varios radicales.

ASISTENCIA PUBLICA

SESION DEL CONSEJO

El Consejo de la Asistencia Pública se reune en sesión extraordinaria, hoy miércoles 20, á las 5 p. m., para considerar los asuntos entrados y la siguiente orden del día:

1.o Informe de las Comisiones Jurídica y Técnica en los antecedentes relacionados con el cobro de los servicios médicos prestados á los asociados de las sociedades de socorros mutuos.

2.o Nota de la Dirección General sobre adquisición de un pabellón Doocker para el alojamiento de las niñas enfermas del Asilo Dámaso Larrañaga.

3.o Informe de la Comisión Jurídica en la reconsideración solicitada por la Dirección General sobre provisión de los puestos de practicantes interinos.

4.o Continuar la discusión del proyecto de Reglamento para el concurso de practicantes.

El caballero Luis Massardi

Su llegada a Montevideo

Encuéntrase desde ayer en esta ciudad el señor Luis Massardi, de la firma Gaffuri-Masardi, de Milán, propietaria de las renombradas canteras de mármol de Brescia, y hermano del especialista señor Ernesto Massardi, que se encuentra actualmente al frente de las canteras de Burgueño, organizando los trabajos de extracción del mármol.

El señor Massardi ha venido al Río de la Plata por trabajos importantes que ha tomado a su cargo en Buenos Aires la firma de que forma parte, y regresa dentro de pocos días a Italia.

Interrogado sobre el mármol de las canteras de Burgueño, manifestó que conocía ese material desde hace un año próximamente, por haber visto algunas muestras en el Regio Politécnico de Turín, en cuyo Laboratorio de Ensayos de materiales de construcción se habían realizado análisis y experimentos que permitían clasificar ese material entre los mejores mármoles conocidos.

Como se ve, pues, el mármol del país, que recién acaba de obtener aquí su consagración definitiva en las Oficinas Técnicas Nacionales, triunfaba hace más de un año en el Facultad de Ingenieros de Turín.

El aniversario de Las Piedras

Manifestación patriótica en San Eugenio

SAN EUGENIO, Mayo 19—Ayer de tarde se realizó en esta capital, bajo una lluvia torrencial, una gran manifestación patriótica conmemorando el aniversario de la batalla de Las Piedras. Dicha manifestación fué organizada por los jefes y oficialidad del batallón 4.o de infantería destacado en esta ciudad, prestándole su concurso eficiente la Asociación Artigas y los Estudiantes del Liceo. Como la lluvia no cesara un solo instante, después de recorrer la manifestación diversas calles, en número de seiscientos, se congregaron en el interior del edificio de la Jefatura Política y de Policía del departamento, donde hicieron uso de la palabra el director del Liceo local, el alférez Borda y el señor Carlos M Perlchón, Intendente Municipal del departamento. Una vez que se dió término de la parte oratoria, se sirvió un soberbio lunch transcurriendo en esta forma, el aniversario glorioso.—**Inspector Viajero.**

LOS PERROS FINOS

CRIA ARTIFICIAL DE CACHORROS

Sucede muchas veces que una perra de raza fina y además selecta, da una camada demasiado numerosa para que pueda criar bien a todos los cachorritos.

Entonces se presenta un problema interesante desde el punto de vista económico — porque cada perrito de aquellos bien criado representa un valor respetable y criándolos mal a todos resultarán despreciados — y por lo que mira a la fisiología porque los cachorros para criarse bien, reclaman el tiempo justo de lactancia con leche de perra y para que no enfermen y muchas veces acaban por morirse, no deben comer antes de que estén en condiciones de digerir el alimento.

Es un error craso el creer que una hembra — cualquiera que sea la especie de mamífero a que pertenezca—da mucha leche comiendo mucho y poca, comiendo poco.

La leche es una secrección de las glándulas mamarias, en las cuales se elabora; no son a la manera de un filtro por donde pasan los alimentos reducidos a líquido blanco o amarillento; son el producto natural de ellos y la cantidad de ese producto tiene un límite que no se exed porque el animal se atiborre de comida. Ahora bien, ese límite máximo se alcanza y mantiene cuando la hembra que cría come suficientemente: es decir, cantidad bastante de alimentos cuya composición enriquezca el organismo y dé margen al máximo producto glandular sin esfuerzo.

Pretender, pues, que una perra críe bien a sus perritos dándole mucho de comer, es absurdo.

El biberón, durante el primer período de lactancia de los cachorros—15 días—no surte efectos. Precisamente la leche de perra tiene una composición especial—cargadísima de fosfato de cal—que no se halla en las leches de vaca ni en las hembras de otros animales herbíboros.

También es erróneo el dar de comer «pronto» á los perritos para compensar la escasez de leche.

Es cierto que otros animales de la misma familia—la loba, por ejemplo—da muchas veces camadas abundantísimas y cría bien á todos los cachorros.

Pero es que la loba, la zorra, la chacal, etc., tienen una propiedad que la perra ha perdido en la domesticidad... y que no es para referirla por asquerosa. Disuelve la comida casi digerida para sus cachorros.

Alimentar á los cachorritos, antes de tiempo, aunque sea con sopa de leche no es bueno: la gastroenteritis y las lombrices son para los perritos como para los niños causa de muerte por la misma razón, porque el estómago no está dispuesto para digerir más que leche.

Lo racional, pues, cuando se trata de conservar una camada fina es dejarle á la madre los cachorros que pueda criar muy bien; dos ó tres. Y los restantes ponerlos en «nodriza»; vale decir darles á criar á perros ordinarios sustituyendo los que haya dado á luz por los fines que se desea criar.

Para eso se tropieza con el inconveniente de que los perros conocen á sus hijos, los distinguen de los cachorros de otras perras y los rechazan con bruta energía.

Más para esquivar ese inconveniente hay un procedimiento muy sencillo,—del cual tenemos experiencia—recomendado además por M. L. Poupart en un libro acerca de la cría de perros que es notable por lo completo de las enseñanzas que contiene.

Se procura una perra que tenga camada del mismo tiempo que aquello cuyos cachorritos se pretende que críe y se le matan todos menos uno; al cual se le pone en una cestita con un puñado de trapos por cama, en compañía de los que se trata de que sean sus hermanos de leche. Así se tiene juntos á los perritos dos ó tres horas hasta que el primero haya hecho todas sus necesidades líquidas y sólidas.

Los cachorritos hambrientos se mueven y se impregnan del olor del otro. Entonces se le ponen á la perra.

Al principio duda, les huele y los mira luego con extrañeza. Pero el olfato la engaña y de mil veces novecientas noventa y nueve acepta los ahijados forzosos y los cuida con el mayor asombro.

FEDERICO GALCERAN

Q. E. P. D.

FALLECIO AYER 19 DE MAYO DE 1914

Catalina Irigaray de Galcerán, esposa; Elisa B. de Galcerán, madre; Francisco, José, Ricardo, María G. de Carrasquet, Elisa G. de Usgal, Enrique, Dorila y Florinda, hermanos; Juana G. de Irigaray, madre política; hermanos políticos, tíos, sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el sepelio de dicho finado que tendrá lugar hoy 20 del corriente, á las 16 y 30. Favor que agradecerán. — Casa mortuoria: calle Convención N.o 1320. — Se ruega no enviar coronas. — Cementerio Central. — Empresa: Francisco González.

FEDERICO GALCERAN

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 19 de Mayo de 1914

La casa Eugenio Boccia y Cía., invita á sus relaciones para el sepelio de dicho finado que tendrá lugar hoy 20 del corriente á las 16 y 30. Atención que agradecerán. Casa mortuoria: calle Convención número 1320. Cementerio Central. Empresa: Francisco Gonzlez.

POLICIA

ACCIDENTES DEL TRABAJO

Ayer tarde el obrero albañil Salvador Remi, oriental, soltero, de 17 años de edad, que trabajaba en la obra calle Cerrito núm. 224, sufrió una caída desde un andamio, colocado á una altura de 5 metros, produciéndose la fractura del brazo derecho y lesiones en el cuerpo.

Fué atendido por la Asistencia Pública conducido después á su domicilio, Alzaibar 1193.

—Julio Solari, oriental soltero, de 17 años de edad, en momentos que se encontraba ayer tarde trabajando en una máquina, en el taller de talabartería calle Treinta y Tres 1512, ésta le tomó la mano izquierda produciéndole una herida de consideración en el dedo índice.

Fué curado por la Asistencia y conducido al Hospital Maciel.

PUNGUISTAS DETENIDOS

Los empleados de Investigaciones F. Placeres y M. Lorenzo, aprehendieron ayer á los sujetos José Iturralde y Andrés Fernández ó Joaquín Díaz, ambos punguistas de la madrugada y autores de los siguientes robos:

Al señor Roberto Riverós, domiciliado en la Avenida Garibaldi núm. 200, y á un peón de éste de nombre Antonio Cappa, le violentaron 2 baules, 1 ropero y 1 balija, sustrayéndole una cantidad de piezas de ropa, las que luego vendieron en el bric-a-bric que Francisco Félix tiene establecido en la calle Colón 1480.

—A Alejandro Rodríguez, en cuyo domicilio, Arenal Grande 1450, penetraron los dos punguistas á las 3 de la madrugada, le robaron también una cantidad de ropas, una cadena enchapada en oro, con medallón del mismo metal y la suma de quince pesos.

—A Jorge Kriattis, domiciliado en Piedras 218, los mismos sujetos se le alzaron con un paraguas y una navaja de afeitar, á falta de cosa mejor que le viniera á las manos.

Por relación de sus hazañas, fueron ambos personajes remitidos á la Cárcel Central.

REMITIDOS

Ingresaron ayer á la Cárcel Central:

Por pelea: Antonio Squisca, Adolfo Castillo, Juan Blanco, José Pita, Avelino Leiros, Jesús Rupeiro, Victoriano Vasquez, Delfino Brusada, Jesús Fernández, Manuel Misa, Juan Bergmuller, Andrés Trillo, Angel ó Juan González García y Francisco Bares.

Por escándalo: Juan Benditto y Juana Linaix.

Por porte de armas—Manuel Da Silveira y Juan Manuel.

Por mal entretenidos, los menores José Rivero, José Rodríguez, Luis Pérez, Luis Gutiérrez, Florencio Delgado y Julio César Camachay.

Registro Civil

MATRIMONIOS—Se han presentado al Registro de Estado Civil solicitando contraer enlace las siguientes personas:

Francisco Silva, 27 años, jornalero, oriental, con Amedelia Diaz, 21 años, oriental.

Gabriel García, 34 años, jornalero, oriental, con Julia Dellotti, 24 años, oriental.

Rodolfo Barbagelata, 26 años, jornalero, oriental, con Angela Dominga Ricobaldi, 22 años, oriental.

Victorio Oliva, 38 años, comercio, italiano, con María García, 31 años, española.

Francisco Ottonello, 27 años, comercio, oriental, con Agustina C. Rosselli, 19 años, oriental.

Félix Emperatriz, 25 años, curtidor, oriental, con Petronila E. Niechi, 21 años, oriental.

Angel A. Scarone, 26 años, jornalero, oriental, con Pilar Rivera, 26 años, oriental.

Domingo Pascale, 25 años, albañil, italiano, con Teresa Firme, 14 años, italiana.

Eliseo Suarez, 33 años, jornalero, español, con María González, 33 años, española.

Francisco Lopez, 24 años, mecánico, español, con Amanda Teresa Cánepa, 19 años, oriental.

Juan Rodríguez, 19 años, jornalero, oriental, con Celia Jaime, 15 años, oriental.

Aquilino Bolón, 26 años, comercio, oriental, con Amelia Viola, 26 años, oriental.

Carlos Américo Donati, 25 años, agricultor, oriental, con Carmen Anido, 20 años, oriental.

Antonio Andrés Franco, 31 años, agricultor, oriental, con María Rosa Cantesano, 21 años, oriental.

Carlos Pujol, 19 años, industrial, oriental, con Elida Leira Mozar, 15 años, oriental.

José García, 23 años, carrero, español, con Consuelo Rodríguez, 23 años, oriental.

Juan Reyes Camacho, 37 años, empleado, español, con Maximina Medina, 22 años, española.

Pelayo Vila, 26 años, hojalatero, oriental, con María Elena Dobal, 19 años, oriental.

Cayetano Rodríguez, 27 años, carpintero, español, con Claudina Ciz, 20 años, española.

Evaristo Fernández, 22 años, empleado, español, con Carolina Perez, 20 años, española.

Agustín Marcos Scadaccini, 22 años, empleado, oriental, con Amalia Esther Miranda, 17 años, oriental.

Fermín Ricardo Estefan, 26 años, empleado, oriental, con Carmen Ruggiero, 25 años, oriental.

Leopoldo Oscar Beloso, 37 años, empleado, oriental, con Florinda Victoria Soña Porro, 33 años, oriental.

DEFUNCIONES—Día 18—Eloísa Moniac Viera, oriental, 75 años, soltera Ituzaingó 1220; Rubens Flamarión Tagliaferro, oriental, 4 meses, Charrúa 2620; José Manuel Cotelo, oriental, 6 meses, Cerro Largo 910; Margarita Bruschi de Tamburini, italiana, 54 años, casada, Yaguarón 1470; Inés Martínez, or., 5 años, Guaviyú 265; Adam Bolza, argentino, 12 días, vapor alemán Navarra; Vicente Tortora, argentino, 16 meses, vapor italiano, Duca degli Abruzzi; Elvira Suárez, oriental, 2 años, General Paz 1385; Aida Lopez de Roselli, argentina, 17 años, casada, Nueva Palmira 1684; Santiago Villamil y Casas, oriental, 45 años, soltero, Constituyente 1414; Blanca Rosa Fernandez, oriental, 2 años, Asilo Dámaso Larrañaga; Francisco Otegui Lola, español, 73 años, soltero, H. Sanatorio Español; Pia Belli Bianes, italiana, 22 años, soltera, H. F. Fereira; José Hermida, español, soltero, H. Maciel.

Día 19 — Amelia Renconi, oriental, 20 años, soltera, Guaná 2128; Ceferina Silva, oriental, 41 años, soltera, Cuareim 1678; Julio Igarzabal, oriental, 60 años, casado, San Martín 21; Felipe Alvarez, oriental, 40 años, casado, H. Maciel; Josefina Rivas, oriental, 60 años, soltera, Iglesias 19; Raul Piñeyro, oriental, 10 días, Reconquista 598; Juan Bautista Forne, español, 80 años, casado, Florida 1558; Dominga Zeballos de Daguerre, oriental, 85 años, casada, H. Maciel; Manuela Santos de Carrera, oriental, 53 años, casada, H. Maciel; José Moledo, oriental, 45 años, Hospital Maciel; Elviro Lopez, español, 45 años, casado, H. Maciel; Ventura Pereira, orienti, 30 años, soltero, H. F. Ferreira; un feto, Pampas 2264.

Despachos Judiciales

Día 19

ALTA CORTE DE JUSTICIA

Doctores Garzón, Cuñarro, Romeu Burgues, De María y Bastos

Trámite—Del Campo con Moalli. L. Vagnoni, ciudadanía; J. Nacer, testamentaria; cuatro providencias en causas criminales.

Administrativo—El J. Ldo. Correccional eleva una exposición del Actuario solicitando una autorización, el defensor de un procesado solicita su traslado del Hospital en que se asiste, el T. Alcalde del 1.o distrito de la 2.a sección de Flores renuncia el cargo, el T. de Apelaciones de 2.o turno solicita una autorización, Exposición del T. Alcalde del 1er. distrito, de la 8.a sección de la Capital, El defensor de un procesado solicita la momentanea devolución de la causa, el encargado de protocolos da cuenta de la omisión padecida en uno de éstos, el J. del Crimen 2.o turno eleva una propuesta de la casa Carlisle Crocker y C.a sobre venta de una máquina de escribir, el señor J. Ldo. del Crimen de 1er. turno manifiesta haber elevado al Superior la causa de un penado dos penados solicitan su libertad condicional revocable, Exposición del señor Juez Ldo. de Tacuarembó, oficio del señor J. Ldo. de lo Civil e Intestados de 1er. turno sobre un juicio pendiente de su conocimiento. El Sr. Juez Ldo. de Maldonado da cuenta de irregularidades en un Juzgado de Paz del departamento, el oficial 2.o de la Corte solicita licencia, el J. de Paz de la 7.a sección de Salto solicita licencia, gestión del escribano Antonio Aller respeto de su protocolo, Dos exhortos de las autoridades argentinas en materia criminal, La Dirección de la C. Penitenciaria avisa haber dado cumplimiento a una orden de libertad condicional.

Oficios librados 59, Legalizaciones 8, Expedientes en consulta 6, Cuadernos revisados y rubricados 16, Oficios recibidos 32, Relaciones 28, Expedientes pasados a estudio 9.

En este acuerdo la Excma. Alta Corte de Justicia decretó la libertad condicional de cinco penados.

J. Cubiló, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1er TURNO

Doctores Miguel V. Martínez, Emilio Giménez de Aréchaga, Leopoldo Mendora Durán.

Trámite—C. Amaral concordato, S. Paraccini con la S. C. de Montevideo, J. Portilla con J. Palacios, E. N. de Baptista con la suc. de S. Baptista, J. Rossi con M. Mesa, suc. de A. Cares.

Administrativas—Una nota de la T. Gral. de la Nación.

Adrián Castro, actuario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.o TURNO

Doctores Alfredo Furriol, Ramón Montero y Paullier y Teófilo D. Piñeiro

Trámite—P. Rafael con E. T. La Transatlántica, T. Luis con P. S. N. Company, U. Carlos M. con F. del Puerto, C. de Alvarez y otros, Manuela S. título por prescripción, P. Antonio W. con el Fisco, 2 en sumarios criminales.

Sentencias Interlocutorias—Peña y otros Santiago con Peña, Narcisa y otros, P. Sebastián con Antonio D. y Manuel Lussich, S. Tomás con la A. Pública.

Nota—En la audiencia de la fecha se vió en juicio público el sumario seguido a A. Figuera.

José V. Evia, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL E INTESTADOS DE 1er. TURNO

Doctor Luis María Gil

Trámite—Conc. P. O. de Irureta, J. C. L. Peña con E. C. W. Shepchard, apel. del J. L. del Durazno, V. Pera con C. Aguiar terc. A. Avelleyra inc. A. Payssé y F. Faig y Seré, sc. R. Aguila de Alberti, A. Cheroni cumplimiento del art. 115 del C. Civil, O. del J. L. Dtal. de Flores en autos F. Darnaud, Roberto Murquio con E. Casanova, sc. A. Quintela, F. Magnoni con sc. J. F. Alcain, J. Lalanne con J. Ordeig, O. del J. Dtal. en autos I. Büsch con J. Gard y S. Juan, sc. C. L. de Bustos (2), sc. A. P. de Montero, sc. M. Montero, R. Sanjurgo con E. T. La Comercial, I. Z. de Barragan con V. Barragan apel. del J. L. de Paysandú, J. B. de Boccia y L. F. Boccia rectificación de partidas, sc. J. Carbone, sc. J. Larronde, C. Holgron ciudadanía, A. M. R. de Licco, el B. Comercial denuncia el fallecimiento de E. P. de Waklin y hace entrega de testamento, A. Laminen con B. Hipotecario del Uruguay, E. Tanco con sc. B. R. de Baysse, A. de los Santos de Aguirre, sc. J. Incharbo inc. J. P. Martínez, S. Zárate con E. Lymond apel. del J. L. de R. Negro, sc. M. T. de Colazzo, F. Perrone con G. Martínez apel. del J. L. de C. Largo, L. Tambusio con C. P. S. Company (2), M. I. y J. F. Miquelerena rectificacion partidas, J. Platero como tutor de los menores S. P. Platero, sc. M. Olaechea, A. Sicca con A. L. de Alonso, F. Guani con F. García o sus herederos, sc. J. J. Erbiti, sc. L. Sambucetti, B. H. del Uruguay con P. de Perachi, R. Sanjurgo con E. T. La Comercial, O. del J. L. de Florida en autos conc. P. Osorio, N. Folle con M. Jaume y Nadal, sc. E. Apotheloz, sc. M. B. de Curolo, sc. F. di Simoni, J. Gentini, sc. F. de Pison, J. y E. Pison.

Interlocutorias—M. Andrea F. C. de Costa, L. Beltran Candolfi, A. G. de Cestan, sc. R. Artigala, M. Navarro de Saavedra y L. N. de Rezola, sc. E. Urtazún, A. M. R. de Sicco.

Patricio A. Pereira, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL E INTESTADOS DE 2.o TURNO

Doctor Jaime Cibils Larravide

Trámite—Concurso voluntario de Ramona F. de Paes, sc. de M. S. de González, sc. de P. de los Santos, F. E. de Aycaguer, L. Aguirre con C. Van Donasselaar, sc. de A. P. Mayer (3), V. Gonzalez y Gomez con sc. A. Aguilera Santos F. Mallada, F. Díaz (2), F. Garcés con C. Perez terc. deduc. por C. Perez (hijo), J. A. Artucio con E. Javier y otros, sc. de M. Gonzalez, C. T. de Barreiro con E. P. de Torres, F. Arañeta con L. Estevan, M. Mompoey de Mompoey y otros con F. Mazza, B. Banella, test. de M. Caldeiro, sc. de J. Montariol, sc. de G. Lacome de Delfino, sc. de M. C. Olivera, J. Lizarazú (hijo) con F. C. C. del U., sc. de E. Mautone, A. N. Aycaguer con S. Laguna, E. Parés, conc. de la sc. de F. Guinovart, R. B. Peñafort y otro con J. F. Cambon, E. Cordaño con sc. de R. Alvarez, P. Bataglia y otros con H. Sturla, scs. de E. Do-Rey de Fleurquien y de Jorge Mario Fleurquin (2).

Interlocutorias—G. Vanrell Grimaux y otros con P. Brascón y García, J. P. Aguerre con P. E. Loaces, scs. de J. M.a Pena y otra, sc. de F. X. Pires inc., sc. de D. R. de Bertoni.

Definitivas—Alberto Rosso, B. Barrella, sc. de C. Cataldo, scs. de C. V. García y otra, sc. de A. L. Alfonso, sc. de M. E. de Arteaga inc., D. Bellini.

E. Díaz Falp, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL E INTESTADOS DE 3er. TURNO

doctor Wenceslao Regules

Trámite—Test. M. Ellauri, F. Guzman con B. Casas, A. S. Díaz, sc. N. Salvatico, H. S. Maran, E. Wilson con M. Berry, scs. P. Surroca y otro, C. Trochi, test. J. A. Beltrami, sc. A. S. de Lacuesta, A. B. de Bonifacio, test. F. Perez, A. S. Pombo con M. P. Collesaña, M. T. Saye concordia por C. Saye solicita aux. de pobreza, sc. A. Sosa, M. U. de Idiartegoyz y otra, sc. A. Lyona, Storace y C.a con C. B. de Barrios, M. U. de Sosa, A. H. de Rowls con M. Alciaturi de Puyo y A. Puyo, L. G. Fernandez solicita se haga una notificación, M. Varela y Fariña con M. M. Veira, M. Administrativo, M. H. Burgua, art. 115 del C. Civil, L. Vigil, C. Gonzalez menor, sc. L. Vignale, sc. J. M. de Puig, scs. A. Alves, Agustina M. S. de Abreu Triunfo, Marcial y Juan Rosa Abreu, A. L. de Deniel con la sc. J. P. Ramirez, L. Berna concurso.

Interlocutorias—Scs. F. Surroca, F. A. de Surroca y E. Surroca y Quartino 16 M. A. C. de Del Cas con la E. del F. C. C. del Uruguay, scs. B. y G. Pintos, Juan B. Rocca contra J. P. Algarate, M. Varela y Fariña con M. M. Veira.

Definitiva—D. Vareña España menor.

Eloy G. Pereira, actuario.

JUZGADO L. NACIONAL DE HACIENDA

Doctor Ezequiel G. Perez

Trámite—El Fisco contra J. Pérez, Junta E. A. de la Capital contra B. Boriano, La Dirección G. de Aduanas sobre un sumario instruído en la chata argentina "A. Y. V." N.o 15, J. Zabalegui contra el Fisco, F. Revello contra el Estado, J. Zabalegui denuncia, F. Turón Camy contra la Intendencia Municipal, Junta E. A. de la Capital contra la Compañía de T. Eléctricos "La Transatlántica".

Interlocutoria—Junta E. A. de la Capital contra S. Rocca.

Nota—Tuvieron lugar las declaraciones ordenadas en los autos seguidos por el Fisco sobre un sumario de las lanchas "Constitución" y "Oriental".

Domingo L. González, actuario.

JUZGADO LETRADO DE COMERCIO DE 2.o TURNO

Doctor Alberto Garl y San Juan

Trámite—B. de Crédito con T. Trespuentes, N. Malvardi, M. Casanova y G. Lopez, A. Aguirregomezcorta con A. Llosas, Coates y C.a con M. Gel, B. Echecarsray con F. Olivera, J. F. Bresley concordato judicial, C. J. Canelu con E. C. O'Brien, P. Renzi con E. Marexiano, O. del J. Dtal. de Canelones, F. C. Pastorino con Penadés, Menine y C.a, L. Restano con P. L. Orechia, F. Robert con D. Stewart (hijo), A. L. Varela con A. M. Foyet, J. M. Manzanelli C. y Rematador, M. Costas (hijo) concordato judicial, E. Reverria con L. Nuñez y J. Griswoti, L. M. Martinez concordato judicial, O. del J. Dtal. de Minas, O. J. Ldo. Dtal. de Artigas, P. Revert solicitando matrícula de comerciante, O. J. Ldo. Dtal. de Rivera, A. C. Dogliotti con J. Hermida.

Interlocutorias—B. de Crédito con C. Maza y J. T. Fontela, M. H. Duarte concordato judicial, M. Paulino Gorlero con C. S. La Uruguaya, B. de Crédito con J. Gonzalez Soto y F. Beiro, J. Cagnoli con M. Díaz.

Definitivas—J. Bernatén solicitando aux. de pobreza para litigar con S. Cakagno, A. Revello solicitando aux. de pobreza para litigar con J. Lasalle y C.a, Pelloni Hnos., quiebra, Retro actividad.

Joaquín Requena y Brun, actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE 1er. TURNO

Doctor Federico Carbonell y Vives

Trámite—C. Vassallo contra G. Díaz, J. L. da Costa test. A. Demestre con A. Gordinán, S. Elorach sobre nombramiento de tutor, J. Acosrone contra V. C. Bruno, J. Díaz Forto y C.a contra L. Muñoz, M. Muñoz contra P. Buzzetti, J. Alvarez y Rosa Ojeda inscripciones en el Registro del Estado Civil, F. Pérez incapacidad, F. Bellendo con J. Sanguinetti, C. Amaro inscripción en el Registro del Estado Civil, B. Rodríguez contra J. Rolando, De Arturo Hnos. con J. Adams, T. García de Lema solicitando cumplir el art. 115 del Código Civil, J. López con M. Oñero, N. Tarabal y A. Pérez sucesiones, R. Gregores con M. Crivel, Suc. C. Bros, A. Rivadavia con L. Scarsella, F. R. de Vanini con J. Vanini, Gallberti y Cía. contra la Suc. de J. Ferrando, S. Piffaretti con G. Pereira y J. Fernández de Pereira, E. Laffrit Brin incapacidad, Amalia García con F. Vidal, D. Silva con Eugenia Correa, J. Tálice con D. Scapis, P. Scarpa solicitando cumplir el art. 115 del Código Civil, S. S. Viñales con C. A. Barraco divorcio, A. D. Panizetti contra N. J. A. Lotti divorcio, P. J. Indart Denis con F. Leisen, P. R. Savino contra C. Beatrice, E. Mendiolia sobre rectificación de partidas, M. E. Herrera con R. Costa Brie divorcio, M. S. Ferreyro ciudadanía, G. P. Dorado incapacidad.

Interlocutorias — C. Sciutto contra E. Zucca, P. Bellenda contra J. Sanguinetti, Reservadas 2.

José P. Barbot, actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE 2.o TURNO

Doctor Manuel F. Silva

Trámite—P. A. García con P. R. Lamela cobro de pesos, E. López y J. F. L. Carro divorcio, C. Melardo y J. González divorcio, J. Achugar con G. Rivas y R. Esperón cobro de pesos, Exhorto del Durazno, E. Farías con E. Ibarra, F. Natale con C. A. Drago divorcio, M. Alonso y Palmas con J. S. León divorcio, J. Caraballo información, Caubarrere y Cía., L. y C. Reyes Reissig cobro de pesos, V. Petrone con R. de Fitipal divorcio, E. Walder con J. Fernández divorcio, J. Gascue con C. Lourenzo N. de escritura, J. Pereira auxiliatoria, P. Lupi de Morana con O. Morana, P. Cuoco consignación, C. Giacobbe con J. Sanguinetti divorcio, E. Lamarque con R. F. Berro cobro de pesos, L. Abreu con B. A. Mazarino divorcio, M. I. Cuevas con M. González divorcio, D. Pérez de Martinez, N. Arraga de Cabrera con J. Valverde sobre de pesos.

Eduardo Rostán, actuario.

LA PÁGINA DE LA CAMPAÑA

LAS EXPOSICIONES - FERIAS

Y EL CONCURSO DEL ESTADO

Necesidad de fomentar la ganadería

VALIOSOS INTERESES COMPROMETIDOS

Señor Director de EL SIGLO:

Ha causado verdadera satisfacción entre los hacendados de este departamento, la noticia publicada en los diarios de esa capital, relativa al proyecto presentado á la Cámara de Representantes por los diputados Ramasso, Ferrer y Olais, Hontou, Pedragosa y Abellá, tendiente á autorizar al Poder Ejecutivo para contribuír pecuniariamente á los gastos que irroguen las exposiciones-ferias ganaderas que se celebren en el año económico entrante.

En las actuales circunstancias de tirantez porque atraviesa la nación, fuerza es dar al expresado proyecto toda la trascendencia que encarna, pues aunque por lo general la contribución con que concurre el Estado á las exposiciones-ferias ganaderas es insignificante, dados los gastos que ellas irrogan, puede asegurarse que en los difíciles momentos porque pasamos el auxilio gubernativo salvará más de una dificultad que se presente y contribuirá á la realización de más de una feria que, sin él, no se celebraría.

No tenemos porque proclamar aquí los grandes beneficios que saca el país de esos torneos rurales, á cuya influencia debemos el sensible mejoramiento que palpamos en nuestros ganados: esos beneficios constituyen "cosa juzgada" y nadie lo discute.

Sentada, pues, como inconcusa esa premisa, de lo que debemos preocuparnos, como lo hace, en parte, el proyecto presentado á la Cámara, es de arbitrar elementos para que esas fiestas del trabajo no decaigan, fomentándolas por todos los medios que tengamos á nuestro alcance, aún cuando sea con detrimento de otras iniciativas, toda vez que es de esas fiestas de las que, directa ó indirectamente, surge la savia que sostiene el organismo nacional.

Mientras la industria ganaderil constituya la fuente principal de nuestra riqueza, tenemos la obligación de tratarla con todas las consideraciones que merece y estimularla con todos nuestros esfuerzos; de lo contrario, pronto sentiremos las consecuencias de nuestro abandono, como, desgraciadamente, las estamos palpando en la actualidad.

Nadie niega que el estado deplorable en que hoy se encuentra la ganadería y las pérdidas sensibles que viene experimentando, tienen por causa, en primer término, las pasadas invasiones de la langosta y después las inclemencias del tiempo, con su cohorte de epidemias, que la vienen azotando sin interrupción, plagas esas que no hubiesen causado todo el daño que han hecho si los poderes públicos se hubieran preocupado, en tiempo, de combatirlas formalmente.

La langosta desapareció porque emigró y no porque se la destruyera, y lo mismo sucederá con las epidemias, que desaparecerán cuando ya no tengan elementos en que hacer presa.

Los veterinarios que el gobierno ha distribuído en la campaña del país, colocando uno en la cabeza de cada departamento, resultan insuficientes para contener el avance de las plagas existentes, pues por más activos que sean, como disponen de elementos deficientes y tienen que ejercer su acción en zonas extendidas, se encuentran con que, mientras contienen la epidemia en un lugar, no pueden impedir que, en otros, se cubran los campos de osamentas.

Se hace necesario, pues, aumentar el número de veterinarios en las zonas atacadas ó dotar á las inspecciones sanitarias de personal idóneo abundante para que, bajo la dirección de los jefes de esas reparticiones, puedan auxiliarlos en el desempeño de su cometido, ya colaborando juntamente con ellos, ya trabajando aisladamente.

También es necesario dar toda la publicidad posible á las leyes que rigen la "Policía sanitaria de los animales", á fin de que los hacendados las conozcan en todos sus detalles y se den cuenta de las obligaciones que imponen así como de las prerrogativas que dispensan. De esa manera se contribuirá á hacer más factible la aplicación de esas leyes y se evitarán muchos de los serios inconvenientes que su ignorancia origina.

(Sobre este tópico, así como sobre los conflictos que frecuentemente surgen entre los hacendados y las inspecciones veterinarias, con motivo del pago de ciertos emolumentos, lo mismo que sobre lo odiosa que resulta la ley en ciertos lugares, por defectos de aplicación, trataremos en una de nuestras próximas correspondencias).

Estamos, pues, en que son los poderes públicos los primeros interesados en el fomento de nuestra ganadería, así como los directamente obligados á salvaguardarla, apartándola de los males que la persiguen.

Tan es cierta esta afirmación y tan necesaria es la intervención enérgica del gobierno en los asuntos ganaderos que, en muchos casos, frente á las epidemias que diezman las haciendas, se encontrará con que á uno de los enemigos más terribles que deberá combatir será al mismo hacendado, quien por ignorancia ó por conveniencias del momento no tendrá reparo en sacrificar los intereses generales á un interés particular mal entendido, prefiriendo ver desaparecer, "de á puntas", sus animales, antes de denunciarlos como infestados, por temor á las consecuencias de la denuncia. (Aislamiento, gastos sanitarios, impedimento de venta, etc., etc.).

No hay peros que poner á estas observaciones, inspiradas en el más sano deseo de contribuir, aunque solo sea con la propaganda, á la salvación y prosperidad de nuestra ganadería.

La disyuntiva está planteada para el Estado. O se preocupa, seriamente, de secundar la iniciativa particular, cuando no de hacer del asunto una causa propia, arbitrando los medios que la situación actual exige en salvaguarda de los valiosos intereses de que se trata, ó deja que las plagas sigan en su avance destructor y que se despueblen los campos, se venga abajo la renta, corra por el suelo el valor de la propiedad raíz y la mayoría de los habitantes del país se cruce de brazos, esos brazos que tanta falta le hacen para su vida y engrandecimiento.—**Corresponsal.**

TABLADA

LOS NEGOCIOS DE AYER

SITUACION DEL MERCADO

Solamente 2462 reses hubo ayer en plaza.

El mercado continuó animado, notándose mejora en los precios de los ganados especiales, y manteniéndose los superiores sin variación.

Por los buenos lotes de novillos se pagó hasta 95 milésimos kilo, haciéndose otros lotes á 92.

En vacas especiales se llegó hasta 82 milésimos kilo.

El movimiento del mercado fué el siguiente:

	Reses
Compradores	936
Abasto	246
Interior	730
Frigorífico Montevideo	273
Frigorífico Uruguayo	248
Saladero Tabares	18
Saladero Fernés	4
Servicio particular	7
Retiradas	
Total	2462

Como lotes especiales anotamos los siguientes:

De Florida: De J. Iruerta Goyena y Aristeguy 176 novillos cruzas con peso de 591 kilos á precio reservado para Frigorífico; y 61 novillos con peso de 511 kilos en la misma condición.

De Florida: De J. Telechea 214 novillos cruzas con peso de 511 kilos, á precio reservado para Frigorífico.

De Florida: De S. Martirena 116 novillos Durham con peso de 550 kilos á 92 milésimos kilo $ 50.60; y 2 bueyes con peso de 570 kilos á 92, $ 52.44.

De Durazno: De R. Guichon 39 novillos Durham con peso de 566 kilos á 92 milésimos kilo $ 52.07.

De Colonia: De J. Mac Alister 19 novillos Durham y Hereford con peso de 603 kilos á 88 milésimos kilo $ 53.06; y 29 terneros con peso de 170 kilos á 105 milésimos kilo $ 17.85.

De Florida: De J. A. Echevarría 44 novillos Durham y Hereford con peso de 552 kilos á 9 centésimos kilo ; 49.58.

De Florida: De J. María Rodríguez 273 novillos Durham y Hereford con peso de 533 kilos á precio reservado para Frigorífico.

De Florida: De ". Fernández 99 novillos Durham y Hereford con peso de 588 kilos á 95 milésimos kilo $ 55.86; 10 bueyes con peso de 636 kilos á 85 milésimos kilo $ 54.06; y 22 vacas con peso de 415 kilos á 82 milésimos kilo $ 34.03.

De Florida: De D. y E. Gutiérrez 17 bueyes con peso de 546 kilos á 93 milésimos kilo $ 50.77.

De Río Negro: De Lorenzo Sueta y Cía. 12 novillos con peso de 552 kilos á 95 milésimos kilo $ 52.44; 2 vacas con peso de 552 kilos á 95 milésimos $ 52.44.

Para hoy la entrada es de 68 wagones.

Victorica Muiños y Piñeyrúa.

La riqueza pecuaria del Brasil

Información general

Considerando útil su conocimiento, damos á continuación algunos datos estadísticos relativos á la riqueza pecuaria del Brasil y que han sido remitidos á la Oficina de Estadística y Publicaciones, por el Consulado Districtal de la República en Río Grande.

Aunque las propias estadísticas de donde han sido tomados esos datos, confiesan que sólo son números aproximados los expuestos, no puede negarse que una obra de tal índole, hecha sobre el enorme territorio del Brasil, es de gran importancia y coopera á un trabajo de proporciones prácticas para el futuro.

Por esos informes se vé que la cantidad de ganado en todo el país, era en 1913, de 30.703.000 vacunos; 7.289.000 caballares; 3.208.000 asnos y mulas; 10.049.000 cabras; 10.653.000 ovejas; y 18.399.000 cerdos, formando un total general de 80.303.000 cabezas.

De los Estados, el de mayor riqueza bovina es el de Río Grande del Sud, que cuenta con 7.249.000 cabezas; después siguen Minas con 6.861.000; Bahía con 2.693.000; Matto Grosso con 2.250.000; San Paulo con 1.322.000, Piauhy con 1.163.000 y Ceará con 1.162.000, pudiendo calcularse 1.000.00 0de cabezas para los otros estados y 7.000 para el territorio del Acre.

En la riqueza caballar, está, en primer término Minas Geraes, con 1.744.000 cabezas; Río Grande, con 1.422.000; Bahía, 825.000; San Paulo, con 509.000; Ceará, con 421.000; Gayaz, con 316.000; Pernambuco, con 274.000; Matto Grosso, con 270.000; Piauhy, con 266.000 y Paraná, con 230.000, no llegando á 200.000 equinos el total de los otros estados.

Minas Geraes tiene 779.000 asnos y mulas y Bahía 572.000.

En ovejas Río Grande, posée 3.745.000: Bahía y Ceará, 1.304.000.

Bahía, tiene 3.005.000 cabras: Pernambuco, 1.092.000; Ceará, 1.495.000.

Minas Geraes, tiene una riqueza porcina de 6.716.000; Bahía, de 241.000; Río Grande del Sud, 2.204.000 y San Paulo, 1.934.000.

La feria de Mercedes

Nuevas é importantes consignaciones acaban de recibir los señores Rubio y Troche, para el remate que organizan en Mercedes y realizarán el 24 del corriente.

Hoy debemos agregar los siguientes lotes:

100 cacunos Durham, de cría, especiales, de don Gregorio S. Sanchez.

300 vacunos Hereford, de cría, alta mestización, de don Guillermo Morgan.

200 novillos mestizos Durham y Hereford.

Nuestros lectores pueden ver el detalle completo, en la sección respectiva.

Enseñanzas rurales

Los inspectores agrónomos departamentales

Los Inspectores Agrónomos que la Inspección de Ganadería y Agricultura tiene destacados en varias zonas del país, continuan realizando su plan de trabajos, que consiste en lo fundamental en llevar hasta los mismos productores rurales las enseñanzas más prácticas y eficaces para aumentar la producción nacional.

Así, el Inspector de San José y Canelones, Ingeniero Agrónomo Saralegui, ha respondido á más de cien consultas de agricultores de la zona á su cargo y está organizando pequeños campos de experimentación en las mismas chacras, en las cuales se verificarán experiencias bajo su dirección, relativos á la mejor labranza, selección de semillas, siembras en líneas, época de siembras, etc.

El Inspector de Tacuarembó, Agrónomo Argerio, con motivo de la Inspección de los tabacales, ha reunido á los principales cosecheros con el objeto de darles sobre el terreno lecciones prácticas sobre la manera de cultivar y preparar el tabaco.

El Inspector de Colonia, Agrónomo Correa Luna, ha dado también una lección práctica en la chacra del Señor Norberto Pino, situada en Puntas de San Juan, reuniendo á los agricultores de los alrededores para hablarles sobre preparación de tierras y otros trabajos de la estación, —y organiza en estos momentos un concurso de aradores en la Colonia Valdense.

Estos Inspectores y los de las demás zonas, han empezado también su propaganda en favor del seguro contra el granizo, demostrando sus ventajas entre los agricultores, de acuerdo con una gestión del Banco de Seguros del Estado patrocinada por el Ministerio de Industrias.

EN LA COLONIA RUSA

LA COSECHA DE MAIZ

Los esfuerzos de los laboriosos pobladores de la Colonia rusa, establecida en los campos de San Javier, se han visto coronados por una abundante cosecha, no obstante el tiempo lluvioso que reinara durante todo el transcurso del mes corriente. La producción de maíz, que comprende el resultado de la primera cosecha, está representada por 10.000 bolsas de dicho cereal lo que importa para la situación económica de aquel activo centro de energías agrarias.

Se han embarcado ya con destino al mercado de consumo de nuestra capital más de 6.000 bolsas de maíz, que fué clasificado de especial, llegándose á cotizar á razón de ps. 3.40 los 100 kilos.

El resto de la cosecha llegará uno de estos días embarcado en el vapor Unión y colocado en plaza, pues existe verdadero interés por su adquisición dado su calidad especial.

AVICULTURA

El desplume

El desplumaje de las gallinas, más que una enfermedad, es una manía que se desarrolla solamente en los pollos que se tienen encerrados, pues los que están en completa libertad, no están sujetos á ello. El porqué es sencillísimo, no digamos que esto se deba al aire oxigenado, no; este fenómeno sucede porque los pollos libres pueden divertirse, hacer ejercicio y distraerse, no pensando en pasar el tiempo en desplumarse unos á otros.

También estando en libertad encuentran insectos, como oruga ó lombrices para alimentarse y por los cuales sienten gran necesidad. En vez, los que se encuentran encerrados, les hacen falta estas distracciones y sobre todo el alimento carnívoro, lo que los induce á recurrir al deplorable pasatiempo de desplumarse entre sí. Las plumas, en sus tubitos, contienen sangre y con esto ellos se proporcionan el alimento que el hombre les niega, en la ignorancia de tan absoluta necesidad.

Conviene, para poner fin a esta práctica que causa tanto disgusto al verla, dar á los pollos alimentos de carne, procurándoles los residuos de carnicería.

Adviértase que esta enfermedad que empieza por la necesidad de los alimentos, puede convertirse en algunos animales en un vicio durable y como ningún vicio merece compasión, conviene matar los que se diviertan en desplumar á sus congéneres.

CAMPOS Y HACIENDAS

Operaciones realizadas

El hacendado don Lauro Brum compró no hace muchos días en el paraje denominado Palma Sola del departamento de Artigas, una fracción de campo, propiedad del señor Francisco Vianna, compuesta de 214 hectáreas, pagando á razón de ps. 30.00 la hectárea.

—El señor Timoleo Robaina vendió al señor Sanoniari, 300 capones cruzas y Rambouillet al precio de ps. 3.50 c|u.

—El señor Feliciano Teixeira, hacendado de Arerunguá (Salto) vendió á la sucesión Hughes de Paysandú una tropa compuesta de 250 novillos de invernada á razón de cuarenta pesos cada uno.

—Don Narcicio A. Cardozo compró al hacendado Marcelino Teixeira, 1129 ovejas de buena calidad, pagando por ellas á razón de pesos 4.50 cabeza.

La tristeza en Hungría

La Purplasmosis bovina se presenta en ciertas regiones, en forma tan aguda que causa daños en una forma tan grave como el carbunclo. Tal cosa sucede, por ejemplo, en ciertas comarcas montuosas de Hungría. En esas regiones se manifiesta la enfermedad en los primeros días calurosos de la primera, en el mes de Mayo, cuando los vacunos hallados en pastos cubiertos de árboles y la garrapata los atacará violentamente.

El profesor Hutyra, director de la R. Escuela Superior de Veterinaria de Budapest, afirma que la enfermedad es curable, pero que es necesario realizar un estudio prolijo del parásito.

Cría de conejos de raza

Varias veces nos hemos ocupado de la cría de conejos, animales utilísimos que sirven para alimento del hombre, puesto que su carne es sabrosa, nutritiva y fácilmente digerible, y cuyas pieles tienen mercado seguro nunca bastante surtido en diversos países europeos, porque la producción no alcanza siquiera a equilibrarse con el pedido.

Y de nuevo nos sugiere la idea de volver sobre ese asunto un anuncio del diario parisiense "Petites affiches", en el cual se da noticia de la venta en remate judicial, en Montreuil, población cercana a la capital francesa, de 6800 docenas de pieles de conejos, "de pelo corto y de pelo largo, depilados y sin depilar, nutria claro y obscura, cibelina, castaño oscuro y negras".

Por lo pronto fije el lector la atención en la cifra. Seis mil ochocientas docenas de pieles corresponden a ¡81.600 conejos!... en una sola mano, puesto que la subasta era de bienes de un acaparador fallecido.

Pero además obsérvese la redacción del anuncio "pieles... nutria, cibelina..." Va le decir una denominación ya establecida en la nomenclatura de la industria peletera de "imitaciones" cuyo convencionalismo es solo relativo porque en puridad, tanto ha progresado ese ramo que la "imitación" se aproxima mucho a la "equivalencia".

No se trata solo de manipulaciones de un industrial que recibe una piel de conejo ordinario, la curte, la tiñe, arregla el pelo y produce algo que asemeja la suavidad, la fuerte adhesión del pelo al pellejo, que caracteriza las pieles finas y da margen á que no se pelen fácilmente deteriorándose y dejando señales de su existencia sobre la ropa de la persona que se abriga con un sobretodo forrado de piel "falsificada". Antes sucedía eso; ahora ya no, cuando se usan pieles de conejo de peletería, es decir, de razas especiales que naturalmente tenían pelo que se asemejaba al de las pieles finas, y que por preparación de los reproductores primero y por selección después, se han modificado procurando aumentar aquella semejanza.

En la misma rama de la industria que se dedica a la preparación de pieles para adorno y para abrigos especialísimos de las señoras, está explotado el aprovechamiento de pieles ordinarias de conejos criados á la buena de Dios, las cuales teñidas y arregladas vienen á resultar imitaciones burdas de otra imitación delicada.

Pero esa misma aplicación aboga en pro de la utilidad de la cría de conejos, porque de pieles ordinarias de razas comunes se adornan vestidos y se hacen boas, manchones, estolas, barato todo, porque barata es la materia prima.

Mas como el consumo es muy grande debido a la facilidad del deterioro de esa clase de pieles, la gran demanda mantiene precios razonables y la fecundidad asombrosa de las lepóridas—tanto mayor cuanto más ordinaria es la raza—acarrea el que aunque las pieles de esa calidad inferior, aunque valgan poco en el mercado, rindan una utilidad efectiva por diferencia entre los gastos de producción y el valor del producto.

Ahora bien, salvo casos excepcionales, no aconsejaremos á los que se dediquen á criar conejos ordinarios á los aficionados que estén en condiciones de adquirir un plantel de razas finas.

El costo de producción es el mismo, y la utilidad no es comparable; un macho y seis hembras de Angora ó de Rusia, por ejemplo, producen menos conejitos que dos machos y veinticuatro hembras de raza ordinaria; pero cada piel de un conejo fino de un año vale tanto como media docena de las ordinarias. En estabulación no están los conejos comunes menos predispuestos que los finos á las epizootias; comen lo mismo, exigen los mismos cuidados.

Ahora en lugares muy apartados de los centros de población cuando se pueda hacer la cría casi en libertad, sucede lo contrario de lo que dejamos dicho; los conejos finos pierden mérito, porque sus pieles se hacen vastas; y la mortandad de estos últimos aumenta tanto como la de los otros disminuye.

En corroboración de lo que más arriba decimos respecto de la calidad de las pieles de conejo fino, he aquí como se expresaba pocos meses hace el cronista de la importante revista "La vie á la Campagne" describiendo la sección de despojos de animales de corral en la exposición internacional de avicultura que se celebró en París en el mes de Febrero último:

"Uno de ellos habla de los expositores, presentaba "fourrures" de piel de conejo, y para que pudiera establecerse una comparación completa, junto á ellos exhibía las de pieles de animales salvajes que los otros imitaban: de zorro blanco, de conejo de Angora; de Angora Havana oportunamente esquilado y de marta, de Angora Havana y de castor, de conejo de Rusia blanco y de armiño.

"Hábilmente cosidas las pieles daban exactamente la sensación de los que imitaban. En Angora Havana, para el solo, merecía una mención especial.

Es esta una nueva faz de la cría de conejos por razón de los adelantos que se han hecho en la manera de preparar las pieles "sobre el animal vivo" para que la semejanza con la del animal salvaje que se trata de imitar sea perfectamente natural. Porque no es lo mismo el pelo de una piel recortado antes ó después de curtirla, que el de la de un conejo "afeitado" una ó dos veces y muerto cuando llega el pelo á cierto grado de crecimiento. Y esa es una de las muchas operaciones que se practican para lograr pelo más espeso y más corto ó más largo "naturalmente" según los casos.

Por eso en Francia, que es donde se inaugura y se ha seguido el sistema, no existe aun mercado propiamente dicho; pero un buen lote de pieles es artículo noble; la única dificultad para colocarlo está en hallar comprador particular puesto que todavía no hay acaparadores. Pero abundan los comisionistas; y el hecho de que las operaciones se hagan directamente casi, es ventajoso para el que compra y para el que vende.

¿Representa en nuestro medio un negocio lucrativo y digno de preferirlo á otros por utilidad la cría de conejos finos?

He aquí una pregunta á la cual no es fácil contestar rotundamente.

Que se consumen pieles de calidad es indudable, que se podrían preparar aquí con igual perfección que en Europa tanto con sus colores materiales como teñidos no es siquiera discutible.

Habiendo, pues, cría de conejos de peletería, habría demanda de pieles; si superabundaran en el exterior hallaría colocación el exceso.

Indudablemente sería útil fomentar el desarollo de esa rama de la zootecnia, costando más fácil cuanto la avicultura de lujo tiene entre nosotros muchos entusiastas y la cría de conejos de lujo puede ser paralela de la de gallinas finas complementando el corral de esos mismos avicultores de alto coturnio, que no buscan utilidad sino la noble satisfacción del amor propio y que podrían muy bien dar base de sustentación de producción, por todos conceptos interesante.

Exposiciones y ferias

En Lascano

No obstante el régimen de lluvias que impera en todo el país, se llevó á cabo la anunciada feria ganadera en la progresista villa de Lascano. Aunque no concurrió el número de compradores que era de esperarse dada la calidad y cantidad de las haciendas inscritas, logró venderse en el primer día por la suma de diez y ocho mil pesos. La venta en los días sucesivos ascendió también á buena cantidad.

En la Estación Young

Ha sido transferido para el 22 del corriente el remate que tenían anunciado los martilleros Garbarino y Ugarte en la Estación Young, para el domingo último. Desde ya dicho remate cuenta con todas las probabilidades de un franco éxito dado las haciendas inscriptas que á continuación detallamos;

Jorge H. Haedo, 500 ovejas cruza Lincoln.

Alejandro Stirling, un lote vacas Hereford con cría; un lote novillos Hereford; un casal Korkshire.

Salvador Solo, 50 novillos para abasto.

Sucesión Moreno, 200 novillos mestizos.

Emilio Taboas, 140 novillos mestizos 2 1|2 y 3 años.

Antonio Nin y Silva, 200 reses de cría Hereford.

Robustiano Echeveste, 100 novillos mestizos.

José Fontans (hijo), 100 reses de cría Hereford y Durham.

Sebastián Meia, 40 novillos Hereford.

Carlos y José Porro, 1 lote ganado de cría.

Rodríguez é Indarte, 1 lote ovejas Lincoln.

José R. Ugarte, 150 novillos mestizos 100 vacas con crías Hereford.

Santiago y Cayetano López, 100 reses cría Durham.

José Perietti, 1 lote ganado.

Sucesión A. Lasarga, 200 novillos mestizos.

Caraciolo Sánchez, 1 lote baguales y yeguas.

Gran remate de reproductores Hackney

El sábado próximo se realizará en el importante «Local Supparo», la venta bajo martillo, por liquidación, de un precioso lote de equinos importados de raza Hackney (tipo liviano). Por el anuncio que publicamos en la sección respectiva, se enterarán los interesados, que se trata de un hermoso lote de 3 padrillos y 14 yeguas puros de pedigree.

Dichos animales ya están en exhibición en el «Local Supparo».

Dada la importancia de la venta y la calidad de los animales que se venderán, estamos seguros del éxito que obtendrá el activo y acreditado martillero señor Supparo.

Venta de ganado en Tablada

DIA 18

3801 RESES VENDIDAS

277 bueyes
2605 novillos
830 vacas
89 terneros

Precio máximo de bueyes: $ 60.00
Precio máximo de novillos: $ 55.00
Precio máximo de vacas: $ 45.99
Precio máximo de terneros: $ 18.38

DETALLE DE LAS VENTAS

Silverio García—

De Salto: 76 novillos vendidos por S. Garrandade y vendidos a $ 39.23, carne mestiza para saladero.

De Florida: 21 bueyes, 4 novillos remitidos por J. Casaña y vendidos a $ 31.96 y 59.35 b., 40.36 n., carne mestiza para abasto, saladero e interior.

De Tacuarembó: 17 novillos, 18 vacas, 39 terneros remitidos por A. Correa y vendidos a $ 36.64 n., 26.31 y 31.82 v., 18.38 t. carne mestiza para abasto, saladero e interior.

De Treinta y Tres: 16 bueyes, 29 vacas remitidos por P. Escoto y vendidos a pesos 45.87 b., 26.97 y 26.58 v., carne mestiza para abasto y saladero.

De Tacuarembó: 41 novillos, 21 vacas remitidos por Olivera Hnos. y vendidos a $ 45.16 n., 36.22 v., carne mestiza para abasto y saladero.

Manuel Haro—

De Florida: 175 novillos remitidos por E Negretti y vendidos a plr. carne mestiza, para saladero.

De Durazno: 76 bueyes, 38 novillos remitidos por Luis Corbo y vendidos a ps. 49.95 b., 48.96 n., carne mestiza, para saladero.

De Tacuarembó: 41 vacas remitidas por P. Díaz y vendidas a ps. slp. carne mestiza, para abasto e interior.

De Salto: 99 novillos remitidos por A. N. Barboza y vendidos a ps. 00.69 k., carne mestiza, para abasto y saladero.

De Durazno: 21 novillos, 64 vacas remitidos por P. Mederos y vendidos slp. carne mestiza, para abasto, saladero e interior.

S. Pereyra e hijos—

De Río Negro: 32 bueyes, 27 novillos remitidos por J. A. Leites y vendidos a ps. 068 k., carne mestiza, para abasto e interior.

De Tacuarembó: 40 novillos remitidos por D. Helguera y vendidos a ps. 00.72 k., carne mestiza, para abasto.

De Tacuarembó: 40 novillos remitidos por L. Helguera y vendidos a ps. 067 k., carne mestiza, para abasto.

De Soriano: 36 novillos remitidos por F. Azabalt y vendidos a ps. 00.92 k., carne mestiza, para abasto.

De Tacuarembó: 40 novillos remitidos por R. Helguera y vendidos a ps. 00.72 k., carne mestiza, para abasto.

De Cerro Largo: 26 novillos, 17 vacas remitidos por A. y Mazzaco y vendidos a ps. 60.69 k. n., slp. v., carne mestiza, para abasto y saladero.

De Minas: 8 bueyes, 29 novillos, 59 vacas remitidos por A. Rodriguez y vendidos a ps 60.83 k. b., slp. n. y v., carne mestiza, para abasto.

De Tacuarembó: 11 novillos, 11 vacas remitidos por C. Rodriguez y vendidos a ps. 00.75 k. n., slp. v., carne mestiza, para abasto y saladero.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa—

De Minas: 4 bueyes, 91 novillos, 12 vacas remitidos por B. E. Correa y vendidos a ps 00.77 k. b., slp. n., 00.72 k. b., carne mestiza, para abasto y saladero.

De Paysandú: 4 bueyes, 194 novillos, 7 vacas remitidos por Victorica, Muiños y Piñeyrúa y vendidos a ps. 00.75 k. b., 00.85 k. n., 00.75 k. v., carne mestiza, para abasto saladero e interior.

De Florida: 58 novillos remitidos por A. E. Larriera y vendidos a ps. 45.25 carne mestiza, para saladero.

De Cerro Largo: 159 novillos remitidos por R. Moreyra y vendidos a ps. 00785 k., carne mestiza, para saladero.

De Cerro Largo: 21 bueyes, 105 novillos remitidos por M. C. Anteneer y vendidos a ps. 0068 k. b., 00.72 k. n., carne mestiza, para saladero.

De Rivera: 68 vacas remitidas por M. Fernández y vendidas á $ 0.073 k., carne mestiza, para abasto.

Juan J. Abaracón—

De Montevideo: 40 novillos remitidos por Lucas Cachon y vendidos a ps. 00.77 k., carne mestiza, para saladero.

De Durazno: 11 bueyes, 151 novillos, 20 vacas remitidos por F. Silvera y vendidos a ps. 42.70 b., y n., 31.60 v., carne mestiza, para saladero.

Viuda de Apestegay y Palau—

De Tacuarembó: 2 bueyes, 70 novillos remitidos por P. Echevarría y vendidos a ps. 51.84 b. y n., carne mestiza, para saladero.

De Montevideo: 8 bueyes remitidos por Viuda de Apestegay y Palau slp. carne mestiza, para abasto.

De Montevideo: 25 terneros remitidos por J. Andrenatti y vendidos a ps. 00.53 k., carne mestiza, para abasto.

Amespil y Cuadra—

De Río Negro: 10 bueyes, 74 novillos, 54 vacas remitidos por B. Goñi y vendidos slp. carne mestiza, para abasto e interior.

De Florida: 2 bueyes, 9 novillos, 4 vacas, 6 terneros remitidos por J. Robaina y vendidos slp. carne mestiza, para abasto e interior.

De Florida: 8 bueyes, 20 novillos, 11 vacas, 7 terneros remitidos por A. Landi y vendidos slp. carne mestiza, para abasto.

Pedro Larroque—

De Florida: 76 novillos remitidos por P. Larroque y vendidos a ps. 45.50 carne mestiza, para saladero.

De Florida: 4 bueyes, 36 novillos remitidos por Uriarte y García y vendidos slp. carne mestiza, para abasto.

Adalberto Rodriguez—

De Flores: 4 bueyes, 129 novillos remitidos por S. Arabetti Hnos. y vendidos a ps 52.46 b. y n., carne mestiza, para abasto.

De Soriano: 108 novillos remitidos por D. Echevarría y vendidos a ps. 45.45 carne mestiza, para saladero.

Guichón y Azoirre—

De Montevideo: 30 novillos, 6 vacas remitidos por C. Abreu y vendidos a ps. 50.78 n., 45.99 v., carne mestiza, para saladero.

J. Bentancor e hijos—

De Florida: 50 novillos, 23 vacas remitidos por Peinado y Pereyra y vendidos a ps. 60.88 k. n., slp. v., carne mestiza, para abasto, saladero e interior.

Sosa, Artosa y Martinez Bresque—

De Paysandú: 10 vacas, 7 terneros remitidos por C. V. Dolz y vendidos slp. carne mestiza, para abasto.

De San José: 13 bueyes remitidos por C. Carbajal y vendidos a ps. 00.75 k., carne mestiza, para abasto.

Juan B. Bidart—

De Paysandú: 8 bueyes, 6 novillos, 30 vacas remitidos por J. Sandia y vendidos a ps. 00.87 k. b., 00.82 k. n. y v., carne mestiza para saladero e interior.

Gonzalez y Aldancin—

De Maldonado: 20 novillos, 5 vacas remitidos por L. Barrios y vendidos a ps. 46.90 n., 00.75 k. v., carne mestiza, para saladero.

Ponce de León y Dutra—

De Cerro Largo: 29 novillos remitidos por L. Mozlaleña y vendidos, a ps. 31.16 carne mestiza, para saladero.

Lizarazú y Ca—

De Treinta y Tres: 3 bueyes, 219 vacas remitidos por A. F. Araujo y vendidos slp. carne mestiza, para abasto, saladero e interior.

A Comisión—

De Tacuarembó: 173 novillos, 48 vacas remitidos por F. Formoso y vendidos a plr. carne mestiza, para saladero.

Resúmen de los precios obtenidos

PARA ABASTO

Bueyes: á $ 39.25, 52.45, 49, 53, 54.

Novillos: á $ 40.56, 36.61, 53.45, 49.50, 48, 47.50, 42, 41, 41.50, 44, 44.50, 44.25.

Vacas: á $ 26.97, 26.58, 36.22, 37, 38, 28.50, 39.

Terneros: á $ 18.38, 16, 15, 14.50, 14.75, 16.50.

PARA SALADERO

Bueyes: á $ 51.84, 49.95, 45.87, 42.70 55, 51.51, 56, 56.50, 60.

Novillos: á $ 51.84, 45.50, 39.23, 36.64, 48.96, 50.78, 45.45, 45.16, 46.90, 46.25, 42.70, 52, 52.50, 55, 49.75, 47.

Vacas: á $ 31.82, 45.99, 31.60, 32, 32.50, 34, 34.50, 36, 36.50.

PARA INTERIOR

Novillos: á $ 31.50, 31, 33, 29.50, 30.

Vacas: á $ 26.31, 27, 26, 29, 30.

EN EL MUNDO DE LOS NEGOCIOS

En el Stock Exchange

En el mercado monetario se afirmaron las tasas de descuento, aunque se espera que la exportación de oro de América y la disminución en el continente de la demanda de oro puede evitar por el momento el alza del tipo oficial del Banco de Inglaterra.

El dinero está escaseando y la Bolsa ha experimentado un período crítico debido á las pérdidas sufridas por uno de los socios de una importante casa financiera interesada, principalmente en valores canadienses y cuyos compromisos consisten mayormente en acciones del ferrocarril Grand Trunk; de éstas se dice que tiene compradas por valor de tres millones de libras esterlinas, especulando al alza.

Se ha formado un fuerte sindicato para hacerse cargo de las acciones; los bancos de Inglaterra y de Montreal, como también el conocido banquero Roberto Fleminig, prestaron ayuda y así se salvó la situación. Los mercados han recuperado el ánimo tras el susto, pero por el momento no se espera reanimación de importancia.

La caída de Tampico se considera como un factor benéfico y como indicio de la eliminación del general Huerta y el fin del conflicto.

De París anuncian un mercado inactivo, pues para fin de mes se espera un empréstito nacional por la suma de ochenta millones de libras esterlinas.

Las acciones de los ferrocarriles argentinos han acusado un tono más sostenido, á pesar de la continuación del mal tiempo, pues hay rumores de que el gobierno pueda sancionar un aumento de las tarifas.

Las de los ferrocarriles brasileños están algo en alza y se notó una recuperación de la reciente fuerte baja en las del ferrocarril Madeira-Mamoré, causada por fuertes ventas realizadas en el extranjero.

Las acciones de empresas industriales argentinas cierran la semana algo desanimadas, sobre todo las de la Compañía Argentina de Navegación, debido á un informe de que el próximo balance dará una merma grande en las entradas; pero no se teme la competencia de la compañía alemana.

Las acciones de la compañía Almacenes Sudamericanos (Gath y Chaves) acusan un tono menos sostenido.

En la Bolsa Parisiense

Resúmen semanal

Durante la semana prevaleció mucha apatía en ese mercado financiero y bursátil y probablemente persistirá durante algún tiempo.

Los capitalistas se mantienen a la expectativa, pues consideran inciertas las perspectivas de la situación económica actual y observan señales de próxima crisis.

Disminuye el interés del capital, la tasa de los réditos decrece en volumen, y las exportaciones sufrieron una merma de cuarenta y un millones de francos en los últimos cuatro meses, comparadas con el mismo período de 1913.

Por otra parte, las entradas ferroviarias acusan aumentos.

Las liquidaciones quincenales se efectuaron muy fácilmente y con abundancia de metálico.

Las acciones bancarias volvieron á estar flojas.

Mercado financiero berlinés

Restropecto hebdomadario

Al principio de la semana pasada, las operaciones abrieron con firmeza en esta Bolsa. A esto contribuyeron el repunte producido en Wall Street y la cesación de las hostilidades en el Sur de Albania.

Las acciones de empresas metalúrgicas mejoraron.

El martes, los mercados estuvieron generalmente más firmes, ante las perspectivas más favorables de la cuestión mexicana.

La tendencia a flojedad que se produjo más tarde, fué contrarrestada por las declaraciones de von Jagow acerca de las perspectivas tranquilizadoras de la situación internacional.

El sábado, la sección metalúlgica estaba firme. Los valores canadienses cerraron con firmeza. Los rusos mejoraron por efecto del alza producida en San Petersburgo.

EL EMPRÉSTITO DEL BRASIL

El diario "A Noite", dice que circulan rumores de haberse producido ciertas divergencias entre los banqueros ingleses y franceses sobre las garantías del futuro empréstito federal.

Los banqueros franceses quieren con el empréstito liquidar todos los compromisos sobre ferrocarriles en los que están implicados los capitales franceses exigiendo la segunda hipoteca.

Los banqueros ingleses juzgan que la segunda hipoteca depreciará los títulos actuales. Se impondrá, pues, el rescate de todos los títulos antiguos.

Los banqueros franceses que se encuentran en Río Janeiro, conferenciaron durante tres horas con el ministro de Hacienda.

"A Noite" agrega que hoy entrarán en el Tesoro 3 millones de libras esterlinas adelantadas por estos banqueros.

"Jornal do Commercio" desmiente la versión que daba a su director, consejero José Carlos Rodríguez, como enviado confidencial del futuro presidente doctor Braz, para la realización de un empréstito en Europa, aprovechando el viaje que ese periodista realiza al viejo continente.

Sostiene el "Jornal do Commercio" que á pesar de carecer de misión alguna su director, no por ello dejará de interesarse en todo lo que atañe al Brasil y que se manifieste en Europa, al punto que dará exactas informaciones y seguros detalles de la situación de su país.

Importaciones y exportaciones en Alemania

Telegrafían de Berlín que se nota una disminución en las importaciones y exportaciones, comparadas con las del año anterior.

En los primeros cuatro meses del corriente año las importaciones fueron de 21.380.000 toneladas, contra 22.000.000 de toneladas á que llegaron en el mismo período del año anterior.

Las exportaciones fueron de 24.299.000 toneladas contra 24.532.000 en el año anterior.

LOS FERROCARRILES DE CHILE

Según datos oficiales, los ferrocarriles de Chile obtuvieron en 1913 una entrada de 71.29[illegible] pesos, alcanzando los gastos de los mismos á 84.873.260 pesos.

En consecuencia, han tenido un déficit de 9.583.30[illegible] pesos, sin contar los gastos extraordinarios.

Efectos de la crisis

Clausura de negocios

Como un dato revelador de los efectos que está produciendo la difícil situación económica porque atraviesa la Argentina, ofrecemos el parangón sobre el cierre de negocios habido en los primeros cuatro meses de este año, con respecto á igual período del año anterior.

En 1913, hasta el día 30 de Abril, clausuraron sus puertas, solicitando liquidación de sus patentes, 51 casas de comercio. Este año, hasta idéntica fecha, se elevó la cesación á 209, entre las cuales hay muchas de gran importancia.

Si se agrega á esta última cifra los que no piden la devolución, ni comunican el cierre y los de clausura judicial, el número será mucho mayor.

Esta liquidación resulta de beneficios para el país, porque concentra en menos número de negocios la actividad que ahora se dispersaba, sin fortalecer á ninguno; además, esto es, en parte, la liquidación del exceso de comercios establecidos durante el año del centenario, una de las causas de perturbación de nuestro comercio minorista.

Cueros salados

Las Palmas vendió 3.000 cueros de novillo, 26 kilos bajo sal el 12 de Mayo en condiciones reservadas.

Frigorífica Uruguaya ofrece 3.000 cueros de novillo, 27 kilos bajo sal el 18 de Mayo.

Itaquí ofrece 5.000 cueros de novillo, 27 kilos bajo sal, el 15 de Junio.

Bovril ofrece 2.000 cueros de novillo, 24 1|2 kilos, bajo sal fin mes.

Sansinena ofrece 4.000 cueros de novillo, 26 kilos bajo sal el 7 del corriente, pidiendo $ 40.50 oro argentino ó sea pesos 41.70, puesto á bordo.

El mismo establecimiento ofrece 1.000 cueros de vaca, 22 kilos, el 16 de Mayo, pidiendo $ 41.25 oro argentino ó sea pesos 42.50 puestos á bordo.

San Carlos ofrece 500 á 1.000 cueros de vaca, 22 kilos, y 1.000 á 1.500 id de novillo, 27 kilos el 15 de Junio.

Sociedad Industrial y Pastoril ofrece 1 á 2.000 cueros de vaca, 22 kilos fin de mes.

Compra-venta de negocios

De acuerdo con lo que determina el artículo 1.o de la ley de 26 de Setiembre de 1904, terminan hoy las publicaciones legales de las siguientes compra-ventas de negocios:

—Almacén de comestibles y bebidas sito en la calle Yaro 1601, esquina Mercedes.
Comprador: señor José Franceschini.
Vendedor: señor José Notaroberto.

—Almacén, despacho de bebidas y billar establecido en el Paso del Arroyo Quebracho, 11.a sección del departamento de Paysandú.
Comprador: señora María Luisa Irisarri de Ferreyra.
Vendedor: señor Arturo Boero.

—Tienda, Mercería y Bazar, establecida en la ciudad de Paysandú.
Comprador: señor Roberto Carotini.
Vendedor: señor Felipe Lasante.

Vencimiento de licitaciones

—Ministerio de Obras Públicas.—Mayo 19.—Licitación pública para la construcción de un pabellón destinado á Sala de Auptosias y depósito en el Hospital Garán-Rocha (Departamento de Paysandú).

Junta de Administración Militar.—Mayo 20.—Licitación pública para la provisión de los siguientes artículos:

60 cajones aceite, 130 id bacalao con espinas (45 kilos neto), 20 id pasta tomate (cada uno 24|4), 8100 kilos arvejas secas de Chile, 23.000 kilos arroz Bremen de primera, 20.000 kilos azúcar Mauricio, 6500 kilos café Río de primera, 28.000 kilos fariña Santa Catalina, 6000 kilos garbanzos chicos de Chile, 450 kilos hongos secos de primera, 1500 kilos café de achicoria, 1600 kilos pimentón de Murcia, 200 kilos ají picante molido, 20.000 kilos porotos blancos o bayos, 20.000 kilos sal gruesa en sacos, 17.000 kilos yerba mate, 1000 litros vinagre en damajuanas de 10 litros.

—Dirección de Hidrografía.—Junio 8—Licitación para la reforma del faro de la Isla del Farallón.

—Intendencia Municipal de Artigas. — Junio 10. — Licitación para ejecutar las obras preliminares para la demarcación interna del Cementerio Nuevo de la Villa San Eugenio.

—Ministerio de Obras Públicas.—Junio 12.—Licitación para la construcción de un puente sobre el río San José, en la Picada de Varela.

Asistencia Pública Nacional, Julio 2—Licitación para la provisión de artículos de vidrio.

Receptoría de Aduana de Paysandú. — Febrero 28 de 1915. — Licitación para el servicio de Capatacía de Aduana que comprende carga y descarga de mercaderías, conducción a los depósitos, etc.

—Secretaría G. de Instrucción Pública.—Julio 31.—Licitación para la provisión de útiles escolares destinados al ejercicio de 1915.

—Ministerio de Obras Públicas. Mayo 26 Segundo llamado para la construcción de un pabellón destinado á sala de auptosias y depósito en el Hospital Galán y Rocha (departamento de Paysandú).

Junta de Administración Militar.—Mayo 19.—Licitación para la provisión mensual de los siguientes artículos:

21.000 kilos fideos blancos de primera, 3.000 kilos maíz para polenta, 50.000 kilos papas sanas, limpias y de regular tamaño, 360 kilos queso duro, 360 kilos tocino de primera, 2.700 kilos grasa caracú.

OPERACIONES DE BOLSA

Montevideo, Mayo 19 de 1914.

Deuda Consolidada en Londres, 67.75.

Empréstito de Conversión en París, 90.50

1.a RUEDA

Títulos Hipotecarios—Series C y D.
$ 10.000 para fin de mes . . 91.70 o|o

Títulos Hipotecarios—Serie N
$ 10.000 para fin de Junio . . 88.60 o|o
5.000 idem idem . . 88.60 "
10.000 idem idem . . 88.50 "

Títulos Hipotecarios—Serie O
$ 6.100 al contado . . 87.60 o|o
3.000 idem idem . . 87.60 "
4.000 idem idem . . 87.60 "
1.500 para mañana . . 87.60 "
1.000 idem idem . . 87.60 "

2.a RUEDA

Deuda Consolidada
$ 9.400 para fin de mes . . 68.50 o|o

Banco Popular
200 para fin de mes . . 92.50 o|o
200 idem idem . . 92.50 "
200 para fin de Junio . . 93.00 "

Títulos Hipotecarios—Serie E
$ 2.800 para mañana . . 94.00 o|o

Títulos Hipotecarios—Serie I
$ 6.000 para mañana . . 89.00 "
3.000 idem idem . . 89.00 "
2.000 idem idem . . 89.00 "
2.000 idem idem . . 89.10 "

Títulos Hipotecarios—Serie M
$ 2.000 al contado . . 88.50 o|o

Títulos Hipotecarios—Serie N
$ 5.000 para fin de mes . . 88.20 o|o
5.000 idem idem . . 88.20 "
5.000 para fin de Junio . . 88.80 "
10.000 idem idem . . 88.80 "
5.000 idem idem . . 88.80 "
5.000 idem idem . . 88.80 "
5.000 idem idem . . 89.00 "
5.000 para fin de mes . . 88.50 "
5.000 para fin de Junio . . 89.10 "
5.000 idem idem . . 89.10 "
5.000 para fin de mes . . 88.50 "

Títulos Hipotecarios—Serie O
$ [illegible] para mañana . . 87.80 "
[illegible] idem idem . . 87.90 "
[illegible] para fin de mes . . 88.00 "
[illegible] para fin de Julio . . 88.60 "
[illegible] para mañana . . 88.00 "

COTIZACIONES COMPARADAS

Efectos públicos	Día 18		Día 19	
D. Consolidada	contado.	—	contado.	—
"	p. el 19.	68.10	mañana.	—
"	fin mes.	68.40	fin mes.	68.50
"	fin Junio	—	fin Junio	—
E. de Conversión	contado.	—	contado.	—
"	mañana.	—	mañana.	—
"	fin mes.	—	fin mes.	—
T. Hipotecarios A	mañana.	—	mañana.	—
" C y D	contado.	—	contado.	—
"	mañana.	—	fin mes.	91.70
" E	mañana.	—	mañana.	94.—
" F	mañana.	—	contado.	—
"	fin Junio	—	fin Junio	—
" G	mañana.	—	mañana.	—
" H	contado.	—	contado.	—
"	mañana.	—	mañana.	—
" I	contado.	—	contado.	—
" J	mañana.	—	mañana.	—
" K	mañana.	—	mañana.	—
" L	mañana.	—	mañana.	—
"	fin mes.	—	fin Junio	—
" M	contado.	—	contado.	88.50
"	mañana.	—	mañana.	—
" N	p. el 19.	87.50	mañana.	—
"	fin mes.	87.80	fin mes.	88.50
"	fin Junio	88.40	fin Junio	89.10
" O	contado.	—	contado.	87.60
"	p. el 19.	87.50	mañana.	88.—
"	fin mes.	—	fin mes.	88.—
"	fin Junio	—	fin Junio	88.60
A. B. Popular	mañana.	—	mañana.	—
"	fin mes.	—	fin mes.	92.50
"	fin Junio	—	fin Junio	93.—
C.A. del B.Hip.	mañana.	—	mañana.	—
"	fin mes.	—	fin mes.	—
"	fin Junio	—	fin Junio	—
Deuda Amort'ble	mañana.	—	mañana.	—
Deuda Interior.	mañana.	—	mañana.	—
Oblig. Luz Eléc.	mañana.	—	mañana.	—
Resc. de tít. 3 ub.	mañana.	—	contado.	—
Emp. Brasilero.	contado.	—	mañana.	—
"	p. el 19.	89.—	mañana.	—
Ac. B. Italiano.	mañana.	—	mañana.	—
" Crédito.	mañana.	—	mañana.	—
" Comercl.	mañana.	—	mañana.	—
Agua Salus	mañana.	—	mañana.	—

BOLSA DE BUENOS AIRES

Información telegráfica

Buenos Aires, Mayo 19 de 1914.

Cédula Argentina, 90.30.
Idem idem, ley 9155, 86.80.
Idem H, 102.
Pavimentación Semestral, 77.
Obligaciones Banco Provincia, 76.70
Empréstito 2 1|2 0|0, 34.20.
Banco Galicia, 60.
Banco Popular Argentino, 34.
Mercados Abasto y Proveedor, 160.

CAMBIOS EN B. AIRES

Diversos países	A 90 d/ vista
Sobre Inglaterra	47 25/32
" Francia	5.00 1/4
" Alemania	4.07 3/4
" Bélgica	5.01 3/4
" Italia	4.98
" España	5.32
" Río Janeiro	14.925
" Estados Unidos	101.50

CAMBIOS BANCARIO

	90 DIAS VISTA
Londres	51 1/16
Francia	5.35
Bélgica	5.39
Alemania	4.35
Italia	á la v/ 5.31
España	5.60

Sobre Brasil vista 15|10
Sobre Buenos Aires, v/ 3/4 o|oo de premio.

(SUMAS MENORES DE Frs. 15.000)

	VISTA	90 DIA
Francia	5.295	5.335
Londres	50.7/16	50.7/8
Alemania	4.28	4.325
Bélgica	5.30	—
Italia	5.30	—
España	5.575	—
Estados Unidos	0.976	—

DESCUENTOS

Sobre vales . . . . 8 á 9 o/o
" conformes . . . 8 "

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (45 o|o de las entradas):

Excedente para el 8) trimestre (término 1.o de Mayo de 1914)	$ 414.181 13
Entreg. en el mes de Febrero	461.310 33
Entreg. en el mes de Marzo	757.265 73
Entreg. en el mes de Abril	573.603 18
Entreg. hasta el 15 de Mayo	$ 272.541 65
Idem el día 19 correspondiente al 16	10.798 10
Total	$ 283.339 75

Empréstito de conversión

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de la República O. del Uruguay para el servicio de intereses y amortización (24 o|o de las entradas):

Entreg. en Enero de 1914	$ 211.437 30
Entreg. en el mes de Febrero	252.370 91
Entreg. en el mes de Marzo	404.851 91
Entreg. en el mes de Abril	300.328 93
Entreg. hasta el 15 Mayo de	$ 141.350 22
Idem el día 19 correspondiente al 16	5.758 99
Total	$ 147.109 21

Empréstito uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (5 1|2 o|o de las entradas):

Entreg. en Enero de 1914	$ 51.517 47
Entreg. en el mes de Febrero	57.331 53
Entreg. en el mes de Marzo	92.361 91
Entreg. en el mes de Abril	68.822 93
Entreg. hasta el 15 de Mayo	$ 33.309 43
Idem el día 19 correspondiente al 16	1.319 77
Total	$ 34.629 20

Registro de arrendamientos

Fracción de campo en Cololó, departamento de Soriano, 117 hectáreas, 3.130 centiáreas, 5 años, 200 $ anuales.

Fracción de campo sobre los arroyos Marmarajá y Pintado, departamento de Minas, 24 hectáreas, 51 áreas, 22 hectáreas, 1 año, 80 $ por todo el plazo.

Fracción de campo en la Cañada de los Burros, 5.a sección del departamento de Cerro Largo, 119 hectáreas, 1.312 metros, 4 años, 162 pesos anuales.

Dinero sobre Hipoteca

1.a SECCION

$ 3.000, al 9 o|o anual; 500, al 12 o|o anual; 1.600, al 9 o|o anual; 2.500, al 9 o|o anual; 2.000, a 8 o|o anual; 4.320, acumulados; 2.000, ampliación; 2.000, al 8 o|o anual; 2.200, al 8 1|2 o|o anual.

2.a SECCION

$ 1.500, al 12 o|o anual; 2.292, al 5 o|o anual; 3.000, al 9 o|o anual; 2.144, al 5 o|o anual; 2.110, al 5 o|o anual; 3.397, al 5 o|o anual; 3.000, al 5 o|o anual; 7.827, al 5 o|o anual; 2.841, al 5 o|o anual; 1.500, al 9 o|o anual; 5.190, al 12 o|o anual; 1.827, al 5 o|o anual; 2.848, al 5 o|o anual; 1.000, garantía; 2.602, al 5 o|o anual; 11.127, al 5 o|o anual; 8.000, al 8 o|o anual.

Valor de la propiedad

1.716 $. Solar en manzana 894 con frente á la calle Nicaragua, 256 metros.

25.000 $. Terreno con construcciones y mejoras en la 4.a sección del departamento de Canelones, 67 hectáreas, 686 metros.

7.500 $. Terreno y edificio Barrio Umberto, frente al boulevard Víctor Manuel, 531 metros.

6.825 $. Terreno y edificio, calle Lima, 270 metros.

3.150 $. Terreno y edificio Barrio Bella Vista, 483 metros.

1.500 $. Terreno en el pueblo Flor de Maroñas, calle Buenos Aires, 17 por 42 metros.

1.426 $. Terreno en el Barrio Diego Lamas, calle Alejandro Guerra, 415 metros.

12.000 $. Terreno y edificio, calle Maldonado, 768 metros.

39.118 $. Terreno en Bella Vista, calle Porvenir, 1.975 metros.

1.675 $. Terreno en el Barrio Tribuna, calle 21 de Setiembre, 235 metros.

La faena 1913-1914

ENTRADA DE GANADO VACUNO Á LOS SALADEROS Y FRIGORIFICOS DE MONTEVIDEO

	Día 19	Totales
Cerro		
P. Denis y C.a		12.517
P. Ferrés y C.a	18	23.631
Tabarez y Ca.	218	16.652
Mendez Rodriguez		
Juan E. Sardá y Ca.		1.619
Paso de los Toros		
Jaume Hnos. y Ca.		
La Frigorífica Uruguaya	273	57.319
Id Montevideo	730	108.296
Cabezas	1.260	220.064
En igual fecha 1913		175.572

MERCADO DE LANAS

Entradas

De La Lata: a S. Sosa 12 bolsas, a Balparda y C.a 8, a Viuda de Aguerre 2.

EN LA ARGENTINA

En el Mercado Central los arribos han sido sin importancia y mucho más reducidos que en la semana anterior. Consisten solo de pequeños lotes de segunda esquila que merecieron poco interés.

Sin embargo, en algunos días se realizaron ventas regulares, manteniéndose los precios, tanto para las de segunda esquila como para las de las demás clases sobre el nivel anterior.

En consecuencia, las existencias han quedado reducidas á sólo 200.000 kilos, mientras que en la semana correspondiente al año pasado, había en el mercado 800.000 kilos.

COTIZACIONES EN AMBERES, ROUBAIX Y HAVRE

He aquí las que rigieron desde el 8 hasta el 14 de Mayo, inclusive:

Amberes, lana peinada del Plata, contrato B, francos el kilo.
Junio.
6.55 6.55 6.55 6.55 6.57 1|2 6.60
Setiembre.
6.50 6.50 6.50 6.52 1|2 6.52 1|2 6.55.
Diciembre.
6.42 1|2 6.42 1|2 6.42 1|2 6.45 6.45 6.50.
Marzo.
6.30 6.30 6.30 6.35 6.35.

Roubaix, lana peinada, tipo B, francos el kilo.
Junio.
6.57 1|2 6.57 1|2 6.60 6.60 6.62 1|2 6.60.
Setiembre.
6.52 1|2 6.52 1|2 6.55 6.55 6.57 1|2 6.60.
Diciembre.
6.52 1|2 6.45 6.45 6.45 6.47 1|2 6.50.

Havre, lana súcia del Plata, 36 o|o francos los 100 kilos.
Junio
213 1|2 213 1|2 213 1|2 214 1|2 215 217.
Octubre.
210 210 211 211 1|2 213.

ESTADISTICA COMPARADA

La estadística de exportación trae para la estación en curso y comparativamente con el mismo período de las campañas anteriores, las siguientes cifras:

De puertos argentinos:	Fardos
Hasta 14 Mayo 1914	281.942
" " " 1913	279.732
" " " 1912	283.137
De puertos argentinos:	
En toda la estación 1912|13	312.972
" " " 1911|12	384.502
" " " 1910|11	286.420
" " " 1909|10	352.709
" " " 1908|09	462.771
De puertos uruguayos:	
Hasta 14 Mayo 1914	98.580
" " " 1913	116.437
" " " 1912	83.902
De puertos uruguayos:	
En toda la estación 1912|13	122.270
" " " 1911|12	124.120
" " " 1910|11	109.698
" " " 1909|10	101.200
" " " 1908|09	90.531

EN EL EXTERIOR

(Servicio especial para EL SIGLO)

	Hoy	Anterior
AMBERES 19—Lana peinada del Río de la Plata, tipo B, para entregar en Julio, precio por kilo en francos	6.57 1/2	6.62 1/2
Id. id. Octubre id. id.	6.57 1/2	6.60
Id. id. Enero id. id.	6.47 1/2	6.50
Id. id. Abril id. id.	6.35	6.37 1/2

Tendencia del mercado sostenido.
Se vendieron aproximadamente 10.000 kilos.
Ayer se vendieron 10.000 kilos.

	Hoy	Anterior
ROUBAIX 19 — Lana peinada Río de la Plata, tipo B, para entregar en Julio, precio por kilo en francos	6.70	6.72 1/2
Id. id. Octubre id. id.	6.62 1/2	6.62 1/2
Id. id. Enero id. id.	6.50	6.50

Tendencia del mercado tranquilo.

	Hoy	Anterior
HAVRE, 19—Lana Sucia de B. Aires, 36 % para entregar en Julio, precio por 100 kilos en francos	220	220
Id. id. Noviembre id. id.	213	212

Tendencia del mercado tranquilo.

FRUTOS DE BARRACA

CUEROS VACUNOS SECOS

Este mercado abrió con buena asistencia de compradores, por lo cual las ventas señalaron regular importancia. Cuanto á precios, ninguna variación se ha producido, rigiendo los señalados a continuación:

	Los 10 kilos
Lotes de matadero buenos á superiores sin garrapata	$ 5.60 á 5.65
Id de campo buenos á superiores sin garrapata	" 5.55 " 5.60
Id id id regulares, id id	" 5.45 " 5.50
Id id conjuntos con garrapata	" 4.90 " 5.00
Id id pesados 16 1/2 kilos arriba	" 4.55 " 4.65
Id becerritos, sin garrapata	" 4.60 " 4.70
Id con garrapata	" 4.10 " 4.20
Id nonatos al barrer	" 4.50 " 4.70
Id de vientre e inservible	" 1.40 " 1.50
Fronterizos buen conjunto, sin garrapata	" 5.40 " 5.50
Id con alguna garrapata ó recargo de becerros	" 5.00 " 5.10
Lotes del alto Uruguay, buen conjunto	" 5.50 " 5.60
Id inferiores ó regulares	" 5.30 " 5.40
Entre Ríos buenos con pocos becerros	" 5.50 " 5.60
Id id regulares id id id	" 5.30 " 5.40
Correntinos, buen conjunto, sin becerros, despachado	" 5.50 " 5.60
Id inferiores á regulares id.	" 5.30 " 5.40
Paraguayos, buen conjunto, angostos, id.	" 5.45 " 5.50
Id id id anchos, id	" 5.30 " 5.40
Cuyabanos, buenos rotos, id	" 5.20 " 5.25
Id lotes inferiores a regulares, id	" 5.05 " 5.10

CUEROS VACUNOS SALADOS

La situación de este mercado no ha sufrido la menor alteración, pero cerró con tendencia floja. Se negociaron unas 400 piezas, de acuerdo con la siguiente escala:

Novillos de 28 kilos arriba, sin garrapata, uno	$ 8.10 á 8.20
Vacas de 18 kilos arriba, sin garrapata, s|peso, id	" 6.90 " 7.00
Vaquillonas de 15 á 17 kilos arriba, id id id	" 5.90 " 6.00
Terneras de 10 á 14 kilos arriba, id id id	" 2.60 " 2.70
Becerros de menos de 10 kilos	" 1.50 " 1.60
Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño, sin taros. id	" 0.60 " 0.70

CUEROS LANARES

Para estas pieles el mercado se mantiene en plena actividad, colocándose con la mayor facilidad el poco artículo que llega a plaza.

Por lotes muy recargados de pelados se obtuvo hasta $ 0.370. Corrientemente rigen estos precios:

Merino 1|4 lana arriba k.	$ 0.340 á 0.350
Id mal desechos	" 0.080
Id pelados	" 0.250
Cruzas, 1|4 lana arriba	" 0.320 " 0.330
Id pelados	" 0.250
Id id mal desechos y chicos, id	" 0.050
Id cueros mal deshechos y chicos	" 0.080
Cerderitos, 10 piezas	" 0.070
Brasileros fronterizos, 1|4 lana arriba kilo	" 0.340 " 0.350
Uruguayana, 1|4 lana	" 0.340 " 0.350
Id pelados id	" 0.250
Id mal deshechos y chicos, id	" 0.050

CUEROS DE POTRO

Se colocan corrientemente a estos precios:

Sanos, los 10 kilos	$ 3.75 á 3.80
Mal desechos, id id	" 1.80 " 1.85
Inservibles, id id	" 0.95 " 1.05
Salados, uno	" 1.60 " 1.70
Potrancas, id	" 0.75 " 0.80
Potrillos id	" 0.10

CUEROS SILVESTRES

Rigen los siguientes precios:

Id angostos id.	" 0.30 " 0.35
Nutria sacada como bolsa o abierto por el lomo, id	" 2.80 " 2.90
Id chicas y abiertas por la barriga id.	" 1.30 " 1.40
	" 0.80 " 0.90
Carpinchos de cuenta, uno	" 2.50 " 2.65
Lobo grande de río, id	" 1.20 " 1.30
Id medianos, id.	" 0.285 " 0.290
Id id pelados, id	
Id id mal desechos y chicos, id	" 0.050
Ciervos anchos, kilo	$ 0.38 a 0.40
Venado, id.	" 0.05 " 0.10
Cabra, id.	" 0.40 " 0.45
Ciervos abiertos por el lomo, id.	" 0.20

CERDA

Tiene colocación de acuerdo con la siguiente escala:

Mezcla buena del interior per neto	$ 4.75 á 4.80
De vaca	" 4.65 " 4.70

PLUMA

Sin interesados, cotizándose con flojedad.

Pluma buena fresca	$ 4.00 á 4.20
Id regular	" 3.70 " 3.80

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

Días 17, 18 y 19

Por Estación Central:

3103 bolsas trigo, 826 id maíz, 155 id lino, 400 id avena, 6 id porotos, 87 id joyo, 229 atados paja, 536 bolsas harina, 325 fardos tabaco, 243 bolsas afrechillo, 329 id afrecho, 32 id guinea, 70 id alpiste, 22 id lino, 390 atados, 82 fardos y 25 cueros lanares, 2370 cueros vacunos secos, 151 id id salados, 27 id potro, 62 id becerros, 4 atados corderos, 1 atado y 5 cueros varios, 4 bolsas cerda, 3 id pluma.

Por Vía Fluvial:

3270 bolsas trigo, 956 id papas, 50 id porotos.

Por Estación Bella Vista:

24 bolsas trigo, 410 id maíz.

OTROS PRODUCTOS

Por Estación Central:

A S. Sosa 10 atados lanares, 1000 cueros vacunos secos, a E. Armas e hijos 38 fardos lanares, 380 cueros vacunos secos, a A. y Saint Gés 23 atados lanares, 101 cueros vacunos secos, 1 atado varios, a Helguera y Goicoechea 11 atados lanares, 118 cueros vacunos secos, 10 id potro, 14 id becerros, a Balparda y C.a 10 fardos lanares, 204 cueros becerros, 8 id potros, 30 atados becerros, a M. Allende y C.a 102 cueros vacunos secos, a Mateu Prados y C.a 100 cueros vacunos secos, á P. y Ravenna 225 atados lanares.

MERCADO DE CEREALES

TRIGO

Se acentuó la firmeza en los precios, debido a la escasez de artículo ofrecido.

Por grano muy especial se obtuvo hasta $ 5.10. Cotizamos:

	Los 100 kilos
Superior del litoral	$ 5.00 á 5.10
Buenos	" 4.90 " 4.95
Regulares del litoral	" 4.75 " 4.85
Superiores Americanos del interior	" 5.05 " 5.10
Buenos id id id	" 4.95 " 5.00
Regulares id id id	" 4.85 " 4.90
Superiores pelones id id	" 5.05 " 5.10
Buenos id id id	" 4.95 " 5.00
Regulares id id id	" 4.85 " 4.90
De ndeos buenos a superior clase	" 5.40 " 5.60
Idem regulares	" 5.20 " 5.30

Entradas

Por Estación Central:

A J. Eacheverry 473 bolsas, a Della Cella 24, a A. P. y Alvarez 126, a S. Urán (hijo) 150, a A. Alvarez y C.a 66, a Julio C. Deluchi 30, a R. E. Butler 229, a Luis San Martín 226, a E. Peirano 117, a Viuda de Aguerre 830, á Arrosa, Booking y Doll 189, a N. Inciarte 145, a H. E. Castellanos 300, a Mateo Brunet 11, a Rodríguez y Amespil 60, a E. Storace 118.

Por Estación Bella Vista:

A Rodríguez y Amespil 24 bolsas.

Por Vía Fluvial:

A la orden 3270 bolsas.

EN EL EXTERIOR

LIVERPOOL, 19. — El trigo colorado americano, para Julio, se cotiza a 7 chelines 4 1|2 peniques.

El mismo, para Octubre, se paga a 7 chelines 1 1|4 peniques.

Mercado sostenido.

El trigo del Río de la Plata, disponible, sin cotización.

BERLIN, 19—El trigo del Río de la Plata, para Julio, se cotiza a 212 1|4 marcos.

El mismo, para Septiembre, se cotiza a 197 marcos.

AMBERES, 19.— El trigo del Río de la Plata, para Mayo y Junio, se cotiza a francos 20 1|8.

El trigo del Danubio, para Mayo y Junio, se cotiza a frs. 20 3|8.

El trigo a término, para Mayo, se cotiza a francos 20.80 1|2.

El mismo para Julio se cotiza a francos 20.05.

HAMBURGO, 19—El trigo del Río de la Plata, para Mayo y Junio, se cotiza a 152 marcos.

MAIZ

Muy solicitado estuvo este grano, siendo muy escaso el artículo puesto en venta.

Por grano seco, sano y limpio, se obtuvo hasta $ 3.40. Cotizamos:

Cuarentino con bolsa	$ 3.60 á 3.70
Id morocho superior	" 3.50 " 3.60
Id regular sestado id id	" 3.30 " 3.40
Id común superior	" 3.50 " 3.60
Id id regular	" 3.30 " 3.40
Id inferior o verdes	" 2.70 " 3.20

Entradas

Por Estación Central:

A J. Etcheverry 472 bolsas, a Della Cella 94, a A. P. y Alvarez 160, a S. Urán 212, a J. M. Suárez 17, a P. Mañé y C.a 35, a A. Achard 28, a Mateo Brunet 41, a R. E. Butler 114, a Rodríguez y Amespil 146, a E. Storace 25, a S. Aguerrebere 126, a Guillermo Hermida 42, a L. De León 26.

Por Estación Bella Vista:

A R. y Amespil 410 bolsas

EN EL EXTERIOR

LONDRES, 19.— El trigo del Danubio, para Mayo y Junio, se cotiza a 24 chelines 9 peniques.

LIVERPOOL, 19.— El maíz del Danubio, para Mayo y Junio, se cotiza a 24 chelines 9 peniques.

El maíz para Julio se cotiza a 5 chelines 2 1|4 peniques.

El maíz disponible no se cotizó.

Mercado tranquilo.

AMBERES, 19.—El maíz del Plata, para Mayo y Junio, se cotiza a frs. 13 5|8.

El maíz a término, para Junio, sin cotización.

El mismo, para Agosto, se cotiza a francos 13.57 1|2.

HAMBURGO, 19.— El maíz del Plata, para Mayo y Junio, se cotiza a 132 marcos.

LINO

Colócase a estos precios.

Entradas

Por Estación Central:

A Arrosa, Bookig y Doll 105 bolsas.

EN EL EXTERIOR

LONDRES, 19.— El lino parcial del Río de la Plata, para Mayo y Junio, en Hull, se cotiza a 46 chelines.

El parcial de Calcuta, para Mayo y Junio, en Londres, se cotiza a 49 chelines 7 6 peniques.

Mercado tranquilo.

AMBERES, 19.— El lino del Plata, para Mayo y Junio, se cotiza a frs. 29 5|8.

HAMBURGO, 19. — El lino del Plata, para Mayo y Junio, se paga a 235 marcos.

FORRAJES

Este mercado se presentó activo y firme. Corrientemente rigieron estos precios:

Alfalfas especiales	$ 3.00 á 3.20
Id buenas	" 2.70 " 2.90
Mezclas especiales	" 2.00 " 2.10
Id buenas	" 1.70 " 1.90
Pastos especiales	" 1.70 " 1.90
Id buenos	" 1.30 " 1.50
Id viejos	" 0.70 " 0.90
Pajas	" 0.80 " 1.00

INDUSTRIA HARINERA

Harina especial según marca, los 10 kilos	$ 0.7[illegible]
Id extra, id id id id	" 0.7[illegible]
Id 1.a, id id id id	" 0.6[illegible]
Id 2.a, id id id id	" 0.5[illegible]
Id de maíz, id id id id	" 0.6[illegible]
Afrecho en bolsas, 100 ks.	" 2.9[illegible]
Afrechillo consumo	$ 2.90 " 3.00

DIVERSOS PRODUCTOS AGRICOLAS

	Los 100 kilos
Cebada según clase, con bolsa	$ 2.60 " 2.70
Granzas	" 2.60
Avena, buenas granadas y limpias	" 2.90 " 3.00
Avena regulares	" 2.70 " 2.80
Joyo limpio	" 2.30 " 2.40
Granza de campaña	" 2.60 " 2.80
Porotos manteca, 10 kilos	" 1.60 " 1.65
Id blancos chicos sanos id	" 0.85 " 0.90
Varias clases y colores id id	" 0.70 " 0.80
Alpiste superior id id	" 0.70 " 0.75
Id regular	nominal
Paja de escoba según clase, metro	" 0.35 " 0.40
Semilla de guinea según clase, 100 kilos	" 1.60 " 1.80
Papas nuevas del país, id id	nominal

ALGODON

LIVERPOOL, 19.—El algodón Middling obtuvo hoy las siguientes cotizaciones en peniques por libra:
Entrega en Mayo-Junio, 6.93.
" " Julio-Agosto, 6.46.
" " Octubre-Noviembre, 6.37.

NUEVA YORK, 19.— El algodón se cotiza hoy a centavos la libra, en estas condiciones:
Entrega en Mayo, 12.98.
" " Junio, 12.56.
" " Agosto, 12.39.
" " Octubre, 13.03.
" " Diciembre, 12.03.
" " Enero, 11.96.

CARNES CONGELADAS

LONDRES, 19.— Las carnes congeladas de oveja se vendieron á 2 chelines 5 peniques por stone de 8 libras.

La carne vacuna congelada se vendió á 3 chelines 10 peniques el stone.

Los cuartos delanteros a 2 chelines 3 1|2 peniques.

Los cuartos traseros a 2 chelines 3 peniques al contado por stone de 10 libras.

La carne vacuna, sin congelar, se cotizó á 2 chelines 6 1|2 peniques el stone.

Los cuartos delanteros se vendieron á 3 chelines 4 peniques.

(El stone equivale a 3 kilogramos y 23 gramos.)

Entradas de ultramar

Día 19

Vapor «MARTAZAN»

Amberes, el 17 del pasado y escalas, de bandera inglesa y 2.055 toneladas, capitán Lee y 33 tripulantes, a J. R. Schwartz, con la carga siguiente:

De Amberes:

MERCADERIAS, ETC.

D. Percontino e hijos, 2 cascos vidriería.

Comini Hnos., 15 fardos papel para imprimir.

Usina Eléctrica de Montevideo, 1 cj interruptores, 5 cj lámparas, 5 cj tuercas, 1 cj id de latón, 2 barriles y 2 cjs alambre de cobre, 2 cj tela metálica.

Groscourth y C.a, 15 cj y 14 bultos piezas para máquina.

Rabe, Walder y C.a, 400 rollos y 250 atados alambre de hierro.

Julio Lansac e hijos, 5 cj hilo de algodón.

Juan Restelli e hijos, 1 cj madera, 3 fardos tejidos de lana y algodón, 1 cj ferretería.

A la orden: 7 cascos vidriería, 503 cj vidrios, 34 cj y 3 bultos baldosas, 26 bultos id, 2 cj automóviles, 6 cj hule, 1 cj maquinaria, 2 cj fideos, 5 cj agua mineral, 3 cj accesorios para tubos, 30 cascos masilla, 5 cj papel, 1.574 barras y 10 atados hierro, 6 cj vidrios, 4 cj cartón para imprimir, 33 rollos papel para diario, 2 cjs juguetes, 1 cj hilo de seda, 1 cj algodones, 1 cj tejidos, 4 cjs agua Florida, 15 id tejidos de algodón, 3 cjs droguería, 1 cj bromuro, 1 cj perfumería, 1 cj cloruro, 4 cjs espejos, 199 piezas vigas, 296 manojos de hierro, 1.085 barras y 178 atados hierro, 32 cjs chapas hierro, 720 atados y 80 barras hierro.

COMESTIBLES, BEBIDAS, ETC.

Carrau y C.a, 200 cj achicoria.

José M.a Calvo, 24 cj sardinas.

CARGA DE TRANSITO

Para Asunción:

Julio Lansac e hijos, 15 cj hilo de algodón.

Vapor «PIKEPOOL»

Cardiff, el 21 de Abril, de bandera inglesa y 2.271 toneladas, capitán Payne y 26 tripulantes, a Wilson Sons y C.a, con carbón mineral.

Vapor «TURPIN»

Punta Arenas, el 11 del corriente, de bandera alemana y 3.301 toneladas, capitán Goosling y 43 tripulantes, a J. R. Schwartz, con carga de tránsito.

Vapor «EL CORDOBES»

Norfolk, el 27 del pasado, de bandera inglesa y 3.701 toneladas, capitán Wrighton y 57 tripulantes, a Christophersen Hnos., en lastre.

Vapor «HUNGARIAN PRINCE»

Nueva York, el 18 del pasado, de bandera inglesa y 4.859 toneladas, capitán Elías y 59 tripulantes, a Christophersen Hnos., con la carga siguiente:

De Nueva York:

MERCADERIAS, ETC.

E. Callegari e hijo, 5 cj y 2 cuñetes bombas hierro.

Martín Mojana y Cía, 1 cj mangos madera, 1 id bisagras, 4 id piedras de afilar, 1 atado carretillas de mano, 2 cj ferretería.

P. Mañé y C.a, 50 barriles aceite de algodón.

Instituto de Geología, 3 cj muestras, 1 id libros, 1 id instrumentos científicos, 1 id libros, 1 id material fotográfico.

Fabricantes Unidos, 1 cj ladrillos de pulir, 1 cj y 1 barril carborundum.

Expreso Villalonga, 1 cj artículos de goma.

Trabucatti y C.a, 4 bultos hachas, 9 cj hachuelas, 3 id picos.

Bulow, Marañón y C.a, 15 atadas agua Florida.

Juan Quadri, 2 cj maquinaria.

Starico Hnos., 4 cj papel higiénico.

West India Oil Co., 10.000 cj petróleo refinado.

Sociedad Bally Lda., 3 cj cuero, 9 id betún para calzado.

Garayalde Hnos., 200 cj aceite de algodón.

Cónsul Americano, 1 cj tabla.

Ernesto Stunz, 500 cjs «Sapolio».

Carlos A. Pope, 2 cj artículos plateados.

Ibarra y Cía, 15 cjs maquinaria de calzado, 7 id id de coser.

Clausen y C.a, 30 cj faroles, 1 id globos para id.

Domingo Restano, 25 cj relojes.

Coates — C.a, 1 cj material fotográfico, 2 id medicinas, 8 id almanaques, 4 id registradoras.

A la orden: 40 jaulas artículos sanitarios, 1 cj accesorios de id id, 100 id matamoscas, 1 cj pieles, 1 id botones, corbatas y tirantes, 2 id medias de algodón y seda, 17 barriles aceite lubrificante, 10 id grasa id, 2.000 cj nafta, 4 id cuero, baúles vacíos.

CARGA DE TRANSITO

Para Brasil:

A. Labadie y C.a, 10 cj hachas, 2 id hachuelas, 1 id cuchillos, 2 id machetes, 2 id cuchillos, 1 id machetes, 1 id «esprochos», 1 id motor.

Coates y C.a, 17 fardos anuncios en folletos.

Vapor «COMEDIAN»

Calcuta, el 6 de Abril, de bandeda inglesa y 3.148 toneladas, capitán Simmons y 59 tripulantes, a Christophersen Hnos., con la carga siguiente:

A la orden: 100 balas arpillera, 30 id id, 100 id id.

Entradas de los ríos y cabotaje

Día 19

Rosario de Santa Fe vapor inglés «Meldon» a dejar práctico. Siguió para Las Palmas.

Rosario de Santa Fe, vapor inglés «Rouston Grange», a dejar práctico. Siguió para Las Palmas.

Rosario de Santa Fe, vapor inglés «Awonian», a dejar práctico. Siguió para Santa Lucía.

Rosario de Santa Fe, vapor inglés «Peebles» a dejar práctico. Siguió para Nueva York.

Zárate (R. A.), vapor inglés «Zeta», á dejar práctico. Siguió para Liverpool.

Buenos Aires, vapor brasileño «Tocantins», á D. Willington, con frutos del país, de tránsito.

Buenos Aires, el 18 del corriente vapor argentino «Roma», de 956 toneladas, capitán Canoniero y 50 tripulantes, á Christophersen Hnos., con la carga siguiente:

H. Menzies y Cía., 1 cj. piano.

Angel Pozzoli, 1 cj. resortes.

Salvo, Campomar y Cía., 15 fardos recortes trapos.

Exp. Villalonga, 1 cj. confecciones.

Grether y Cía., 50 cjs. nafta.

J. B. Peluffo, 150 bolsas papas.

Soto y Gomez, 259 cueros vacunos salados.

H. O. Araujo, 2 cjs libros.

Fernández y González, 362 bolsas papas.

Peluffo y Cía., 436 bolsas papas.

Sasson Hnos., 1 cj. pieles y confecciones.

Salustiano Ballon, 194 cueros salados.

Nocetti y Cía., 50 bolsas naranjas.

R. Vaeglia, 78 canastos uvas.

Encomiendas:

M. Fonseca, 1 fardo libros.

L. Supparo, 5 cjs. con 5 cerdos.

L. Daglio y Cía., 1 fardo goma, 1 lío hierro.

J. Peluffo, 1 bolsa semilla.

S. General, 3 barriles [illegible].

Staudt y Cía., 1 fardo muestras.

Regusci y Voulminot, 1 cj cojinetes.

J. Luisi, 15 bolsas papas.

José Naya, 2 bolsas revistas.

Buenos Aires, vapor argentino «Viena» á Christophersen Hnos. con 181 pasajeros en lastre.

Carmelo, el 13 del corriente pailebote nacional «Dantes» de 47 toneladas, patrón Ruibal y 4 tripulantes á Passano Hnos. con 6 esteros leña, 800 bolsas trigo, 500 sacos afrecho, 300 id afrechillo, 7 cajones bacalao, 10 id «Bitz», 1 id mercancías.

Carmelo, el 8 del corriente pailebote nacional «Favorita Isolas» de 26 toneladas, patrón Brusco y 3 tripulantes á Passano Hnos., con 792 bolsas trigo, 8 esteros leña.

Carmelo, el 12 del pasado pailebote nacional «Adelina Villegas» de 19 toneladas, patrón Jancich y 4 tripulantes á Vidal y Battestin con 1150 bolsas trigo.

Conchillas, el 7 del corriente pailebote nacional «3 Hermanos Colonia» de 18 toneladas, patrón Vassallo y 4 tripulantes á Passano Hnos. con 1620 bolsas de trigo.

Buenos Aires, el 18 del corriente vapor argentino «Río Uruguay» de 887 toneladas, capitán Fugazza y 43 tripulantes a Vidal y Battestin con la carga siguiente:

Luis Daglio y Cía., 2 cajones autos.

Pablo M. Testa, 6 cajones tejidos lana mezcla.

V. Valentini, 4 cajones vidrios, 13 bultos muebles y ropa de uso.

B. Cotta y Cía., 6 bolsas chauchas, 13 canastos uvas.

Salto, el 17 del corriente, vapor nacional «Unión», de 149 toneladas, capitán Jakominich y 16 tripulantes á Andrés Fabca y Cía., con la carga siguiente:

De Salto:

Amaro Hnos., 300 fardos tasajo, 100 pipas sebo, 15 id y 101 cuarterolas grasa, 1 cajón candados, 1 bulto lámparas.

Maclean y Stapledon, 50 cajones lenguas.

De Paysandú:

Julio Meillet, 15 tanques vacíos.

Viuda de J. I. Aguerre 216 sacos maíz, 126 id lino, 196 id trigo, 22 fardos cueros lanares, 116 cueros secos, 1 saco cerda, 1 bulto colchón, 1 id arreos.

De Nuevo Berlín:

Taranco y Cía., 845 sacos lino, 100 id maíz, 25 cajones botellas vacías, 17 cajones vacíos.

De Fray Bentos:

V. Sanguinetti, 202 casilleros botellas vacías, 25 cajones id id, 10 barriles id.

Viuda de J. I. Aguerre 701 sacos maíz, 14 id trigo, 341 id lino.

Buenos Aires, vapor argentino «Cabo Corrientes», á Dorner y Bernitt con la carga siguiente:

Riccardi y Cía., 40 bolsas naranjas.

Pedro Bernini, 27 canastos frutas y verduras.

Tránsito para Brasil:

Américo Bazzani, 130 cajones fruta, 270 canastos id.

La Plata, el 8 del corriente pailebote argentino «Antonito Dodero» de 108 toneladas, patrón Defeo y 5 tripulantes á Williams y Cía., con la carga siguiente:

Frigorífico Montevideo, 50 fardos bolsas de arpillera, 91 id id id, 173 id id id, 2 id id id.

Buques salidos para ultramar

Día 19

Valparaíso, vapor alemán «Teodor Wilhe», por Viuda de A. F. Braga, con frutos del país de tránsito.

Santa Lucía (N. A.), vapor inglés «George Pyman», por Viuda de A. F. Braga, con carga de tránsito.

Salidos para los ríos y cabotaje

Día 18

Buenos Aires, vapor inglés «Ikaria» por Williams y Cía., con resto de carga.

Buenos Aires, vapores argentinos «Madrid» con 58 pasajeros y «Londres» con 147 por Christophersen Hnos. con carga.

Buenos Aires, vapor alemán «Cabo Santa María» por Dorner y Bernitt con 156 pasajeros en lastre.

Embarque de exportación

Por Resguardo Principal

Día 19

Londres, vapor inglés «Duendes», por Razetti Hnos, 10 tambores tipos imprenta con 1.080 kilos; 10 cj id id con 790 kilos; por Vecino y Cía., 1 cj motores eléctricos con 300 kilos; 1 cj herramientas con 90 kilos; 3 cilindros hierro vacíos con 930 kilos; por Julio Morrison 80 bultos goma usada con 16.000 kilos.

Buenos Aires, vapor argentino «Roma», por Santiago Scosería, 304 cj 5.000 ajos; 50 bolsas c/u 1.000 cebollas.

Hamburgo, vapor alemán «Navarra», por E. Barth y Cía., 1 cj muestras ferretería.

Río Janeiro, vapor brasilero Río de Janeiro, por Américo Bazzani, 80 bultos muestras ferretería.

Por Resguardo Dársena 2

Norte América, vapor noruego «Ango», por A. Nicolaydes, 200.000 kilos piedra para lastre.

Amberes, vapor inglés «Hesperides», por B. A. Barrere, 7 fardos cerda con 2.900 kilos; 2 id vejigas con 865 kilos; por Sociedad Uruguaya de Carbón y Sal, 44 hectolitros sal.

Por Resguardo Mercado de Frutos

Hamburgo, vapor alemán «Navarra», por F. Lagemann y Cía., 1.500 cueros vacunos secos; 6 fardos de lana con 34.664 kilos; por Miguel A. Favaro 27 tercerolas tripas saladas con 5.832 kilos.

Por Resguardo Bella Vista

Hamburgo, vapor alemán «Navarra», por J. Meillet, 2.500 sacos residuos de maíz con 94.567 kilos; 5.040 id id id con 184.480 kilos.

Amberes, vapor inglés «Hespérides», por Juan Avol, 37 cascos residuos de plomo con 20.000 kilos.

Por Resguardo Victoria

Amberes, vapor inglés «Hespérides», por S. Scosería, 1.664 cueros vacunos.

Por Resguardo Cerro Barracas

Lisboa, vapor español «León XIII», por A. Viño y C.a, 140 cj carne conservada con 5.860 kilos, 7 cj lenguas id, con 224 kilos.

Buenos Aires, vapor argentino «Madrid», por G. Martínez, 5 cj sesos frescos con 759 kilos; 3 id riñones id, con 450 kilos.

Por Resguardo Punta Sayago

Londres, vapor inglés «Manchester Civ», por Eduardo Caprario, 10 bolsas cuartos delanteros de vacunos con 1.000 kilos; 419 id id id con 3[illegible] kilos; 100 id id traseros id id, con 10.485 kilos, 687 id id id con 55.306 kilos; 732 bolsas menudencias id con 15.613 kilos; 24 cj id id con 687 kilos; 5 líos id id con 194 kilos.

Liverpool, vapor inglés «Manchester Civ», por Eduardo Caprario, 848 bolsas cuartos delanteros de vacunos, con 59.862 kilos; 300 id id id con 27.544 kilos; 887 id id traseros id id con 64.155 kilos; 288 id id id con 27.852 kilos; 1.020 bolsas menudencias con 50.240 kilos; 24 cj id id con 683 kilos; 6 líos id id con 242 kilos.

Liverpool, vapor inglés «Hespérides», por F. Caprario, 1.840 cj carne conservada con 79.873 kilos.

Por Resguardo P. Tigre

Lisboa, vapor español «León XIII», por Pedro Ferrés y Cía., 100 fardos carne tasajo con 5.978 kilos.

NAVEGACION

VAPORES ESPERADOS EN MAYO

Día
25 Georgia, austriaco, de Trieste.
20 * Cap Blanco, alemán, de Hamburgo.
20 * R. V. Eugenia, español, de Barcelona
21 * P. Mafalda, italiano, de Génova.
21 * Highland Pride, inglés, de Londres.
21 * Garonna, francés, de Burdeos.
21 * La Gascogne, francés, de Burdeos.
21 * Paraná, francés de Marsella
22 * Arlanza, inglés, de Southampton.
22 El Paraguayo, inglés, de Liverpool
23 * Francesco, italiano, de Génova.
24 Moorgate, inglés, de Amberes.
24 P. Ingeborg, sueco, de Gotemburgo.
24 * Sierra Salvada, alemán, de Bremen.
24 * Vauban, inglés, de Nueva York.
25 Highland Brigade, inglés, de Liverpool.
26 * Espagne, francés, de Marsella.
26 * S. Hohemberg, austriaco, de Trieste.
26 * K. Wilhelm II, alemán de Hamburg.
26 A. Tronde, francés, de Dunkerque.
26 * Ortega, inglés del Callao.
28 Vulcain, francés, de Dunkerque.
28 * Highland Warrior, inglés, de Londr.
28 * Italia, italiano, de Génova.
29 * Hollandia, holandés, de Amsterdam.
29 * Duca d'Aosta, italiano, de Génova.
29 * Cap Trafalgar, alemán de Hamburgo
29 * Aragón, inglés, de Southampton.
29 Eemland, holandés, de Amsterdam.
29 Marieland, danés, de Copenhague.
30 * Pampa, francés, de Marsella.
29 Ascaro, italiano, de Génova.
* Indica los vapores-correos.

VAPORES CORREOS A SALIR EN MAYO

Día
20 P. de Udine, italiano, para Génova.
20 Garibaldi, italiano, para Génova.
20 Cadiz, español, para Barcelona.
21 Blucher, alemán, para Hamburgo.
22 Highland Laddie, inglés, para Londres.
22 Zeelandia, holandés, para Amsterdam.
23 Avon, inglés, para Southampton.
23 Principe Umberto, italiano, para Callao
24 Oronsa, inglés, para Callao.
26 Sierra Córdoba, alemán para Bremen.
27 Córdova, italiano, para Génova.
27 La Gascogne, francés, para Burdeos.
28 Cap Blanco, alemán, para Hamburgo.
28 H. Heather, inglés, para Nueva York.
29 Ortega, inglés, para Liverpool.
29 Arlanza, inglés, para Southampton.
29 Highland Loch, inglés, para Londres
30 Garonna, francés, para Burdeos.
30 P. Mafalda, italiano, para Génova.
31 Plata, francés, para Mrsell.

Avisos nuevos

JUDICIALES

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Alberto Gard y Sanjuan, entendiendo en el Juzgado Letrado de Comercio de primer turno, por licencia concedida al titular doctor don Ovidio Grané, se hace saber que don Rosendo Martínez se ha presentado solicitando la homologación del siguiente concordato preventivo extrajudicial: "Concordato preventivo extrajudicial "celebrado entre don Rosendo Martínez y "sus acreedores.—1.o Los abajo suscritos "acreedores del señor Martínez aceptan "las razones expuestas por éste en la me"moria explicativa adjunta y en vista de "ello le acuerdan al deudor una quita del "noventa por ciento sobre sus respectivos "créditos. 2.o El señor Martínez abonará "por saldo y chancelación de cuentas el "10 por ciento de sus respectivos crédi"tos dentro del término de un año á con"tar desde la homologación de este con"cordato. 3.o Oportunamente se repondrá "por parte del concordatario el sellado "correspondiente. — Montevideo, Marzo 13 "de 1914.—Rosendo Martínez, Fructuoso "Moreno, Luis Martino, Gervasio Rubio, "Pedro Landós, Juan Baltar, Luis Echan"dez, Florencio Madío, Prudencio Delga"do, Arturo Bermúdez, E. Lopresto, Elmi"ro Freire, Baltasar Garrido, Pedro Ro"mersaro, Eleuterio Aros, Francisco Pe"dranzino, Leandro Capeletti (hijo), Anto"nio Gambo, Jacobo Lema, Marcelino Dea"gustini, Olegario Pardo, Dalmiro Estol, "Fioro Pendolo, Juan Fagno, Eugenio Sô"ñora, Guillermo Maldonado, Francisco "Chelli, Arturo Gatti, Lorenzo Paramey, "Juan A. Rami, Pedro Lerena, Lendio Sa"vio, Vicente Rodríguez, Marcelino Cabral, "Leoncio Taboade, Emilio Rulla, J. Pérez, "Daniel Crosta, Hermenegildo Crecco, Ar"mando Galante, Amadeo Fuentes, A. Aros, "Nario Gallardete, Natalio Sanguinetti, "Pedro Saquet, Lucio Muñoz Pérez, Daniel "Gabaitia, Jacinto Russi, Félix Artecino, "Simón Sirculio, Dario Palacios, Mario "Masocchio, Estanislao Regules, Alberto "Cancelo, Julio Manfredi, Marcos Chirif, "Una firma ilegible, Pedro Pizzo, M. Chio"zza, Julio Cozzolino, Carlos Claps, Dario "Acosta, José Pecis, N. Manzzini, Basilio "Tanco, Félix Garmendia, Jesús Cros, Lu"ciano Muñoz Brella, Joaquín Pazos, M. Farteine, Zaruello, Antonio Santi, Julio Di "Siverio, Pedro Bigatti, Rogelio Abellino, "Antonio Patume, Pedro Vals, Vicente Ma"riscotti, Crema Hnos., Juan Bonilla, An"drés Lapido, Raúl Llovet."—A los efectos del art. 1525 del Código de Comercio se hace esta publicación.—Montevideo, Mayo 12 de 1914.—Avelino Javier Figares, escribano público. 2278-Jn.7.

JUDICIAL—Certifico: Que se han expedido avisos del tenor siguiente: AVISO JUDICIAL.—Por disposición del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Alberto Gard y Sanjuan, se hace saber al público que el comerciante de esta plaza, don Ramón Nandin, se ha presentado solicitando la homologación del siguiente concordato extrajudicial: Concordato preventivo extrajudicial celebrado entre el comerciante don Ramón Nandin y sus acreedores. 1°. Los abajo subscriptos, aceptando las razones expuestas por nuestro deudor, y en virtud del cual estado de sus negocios: le acordamos una quita del noventa por ciento sobre nuestros respectivos créditos: debiendo el señor Nandin abonar el diez por ciento restante por saldo y finiquito de sus respectivas obligaciones. 2°. El señor Nandin abonará el referido diez por ciento durante el término del año siguiente á la fecha de homologación de este concordato. 3°. En caso necesario este convenio se presentará ante el Juzgado de Comercio de turno para su aprobación.—Montevideo, Marzo 20 de 1914.—Ramón Nandin. A ruego de mi señor padre, Carlos Blengio, firma: Juanita Blengio. pesos 1.000,00; José Nandin, $ 600,00; Julio Angon, 7,90; Avelino Grau, 11,20; César Deliaturo, $ 2,00; José M. María, 15,50; Leandro Gullone, 3,00; Emilio Ganso, 4,80; Pedro Zullini, 5,00; Luis Franceschini, $ 9,00; Mario Muestro, 3,00; Luis Ganou, 11,00; Fausto Goñi, 2,00; Darío Nerio, 15,00; Manuel Catrefo, 8,00; Jaime Arguelo, 5,00; Felipe Brais, 4,00; Francisco Durante, 2,50; Eugenio Balseti, 5,50; Horacio Vasco, 4,00; Guillermo Apiris, 6,00; Andrés Capello, 7,00; Manuel Horte Fernández, 6,00; Rane Chans, 2,30; Augusto Espero, 10,00; Carlos Scarpa, 2,30; Mauricio Brun, 3,90; Hercilio Balparda, 4,00; Pedro Scapuchi, 11,00; Agustín Rodríguez, 11,59; Felipe Sassi, 2,00; Manuel Sanetti, 2,50; Juan P. Valbi, 10,00; Pedro Bonfasti, 1,00; Gregorio S. Camani, 5,00; Carlos Pintado, 7,80; Sencio Bonella, 20,10; Francisco Biari, 12,00; Fructuoso Alonso, 3,90; Zacarías Pino, 31,00; Andrés Barreiro (hijo), 42,90; Prudencio Perdomo, 72,20; Luis Hausen, 80,90; Helmiro Guimivan, 79,40; Daniel Giuso, 120,10; Mario Euler, 340,80; Pedro Haddo, pesos 110,00; Florencio Haurriton, 99,00; Lucio González, 48,91 Elio Goldoroceno, 51,70; L. A. Goicoechea, 78,40; Fausto Rodríguez, 250,00; Marcos Bacco, $ 1.250,90; Antonio Ribaso, 310,91; Pedro Vega, pesos 1.200,00 Pedro Lerno, 200,00; Nicolás Allo, 900,00; Miguel Reis, 250,00; Hilario Burghi, 211,91; Enrique Eyras, 500,00; Julio Gil, 320,00; José Bonet y Font, 59,81; Avelino Paseyro (hijo), 290,00; Jaime Sburlati, 410,00; Nemesio Ambuson, 101,00; Lucio Mauret, 150,00; Nicasio Figueroa, 510,00; Antonio Palermo, 121,40, Luis Cabezas, 210,10; Antonio Ribara, 210,91; Firma ilegible, 19,40; Luis Blengio, 5,50; Anastasio Aparicio, 14,20; Severo Galiye, 13,16; Manuel Juncal, 1,90; Carlos Tobaliau, 2,10; Mauro Novo, 3,10; Juan Bianchi, 3,00; Enrique Luco, 1,10; José Leusa, 2,90; Acuña, 11,50; Fernando Maurino, 3,40; Emilio Reco, 2,70; Miguel Reboledo, 4,00; José Mujica, 5,00; Leonardo Podestá, 12,00; Eduardo Orlando, 6,00; Cecilio Grandini, 5,00; José Argini, 2,00; Ramón Reboledo, 11,95; Emilio Jurgaro, 3,00; Andrés Palau, 12,00; Angel Guellone (hijo), 12,00; Eugenio Milano, 5,00; Julio Nefel, 4,00; Mauricio Cadepuit, 15,00; Antonio Belo, 16,00; Luis Pereira, 97,91; Andrés Frugoni, 30,10; Millón Pérez, 20,41; Ramón Protto, 18,90; Felipe Galla, 50,90; Angel Brizuelo, 41,10; Telmo Bruzoni, 61,90; Laureano Sol, 81,91; José Abal, 50,40; Angel Airoa, 71,37; Bernardo Ferreiro, 49,80; Celestino Sebesa, 77,50; Andrés Butier, 88,91; Jorge Botella, 10,90; Luis Rampin, 50,10; Juan Casaurrios, 18,10; Alberto Dagonini, 24,19; Arturo Villarruel, 12,41; Luis Antuño, 110,97; Raúl Advolver, 300,00; Antonio Gardello, 450,00; Esteban Echegaray, 18,00; R. Echepare, 198,91; Luis Fabregat, 250,00; Suárez de la Vuelta, 81,10; Manuel Pes, 72,90; Joaquín Salgado, pesos 26,10; Toribio Urioste, 30,10; Octavio Terra, 23,90; Miguel Crodero, 19,40; Filomeno Cariel, 70,90; Pedro Callardo, 40,90; Eugenio Bano, 30,10; Andrés Bassoli, 26,70; P. Branel, 20,71; Andrés Buseti, 190,30; Emilio Braso, 31,90; Juan Corsia, 131,91; Leo Senitreo, 210,10; G. Alciaturi, 51,91; Gervasio Masini, 10,00; Raúl Figuerido, 20,00; P. Puercillon, 10,90; Horacio Santini, 8,00; Pablo Dellori, 18,00; Fausto Castiglioni, 15,10; Rafael Faropa, 16,00; C. Esquero, 79,00; Lucio Ferraro, 10,00; Vicente Sobrino, 18,00; Edmundo Reino, 16,91; Leoncio Galup, 5,00; Pedro Maurente, 2,00; Luis Cardoso, 10,00.—Enmendado: quita, del, ciento, Franceschini, Manuel, Valvi, 97,91: valen Y de acuerdo con el artículo 1525 del Código de Comercio, se hace esta publicación.—Joaquín Requena y Brun, escribano actuario. 5-Jn-10.

EMPLAZAMIENTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de primer turno doctor don Federico Carbonell y Vives, se cita y emplaza a don Hector Risso para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en el juicio de divorcio iniciado por su esposa doña Angela Bossi así como para la audiencia del día 18 de Agosto del corriente año a las 3 1|2 p. m. señalada al efecto.—Montevideo, Mayo 13 de 1914. — José Pedro Barbot, actuario. 2311ag18.

LICITACIONES

Asistencia Pública Nacional

LLAMADO A LICITACION

Llámase á licitación para la provisión de artículos de vidrio, cuyo pliego de condiciones hallarán los interesados en la Proveeduría General calle Guaraní N.o 1407, todos los días hábiles de 9 á las 18 horas.

Las propuestas se recibirán hasta el día 2 de Julio de 1914 á las 16 horas, en que se abrirán en presencia de los interesados que concurran.—Montevideo, Abril 28 de 1914. 2097Jl1.o.

LICITACION

Universidad de Montevideo—Llámase á licitación para la provisión de 100 ejemplares de la obra «Apuntes de historia literaria» recopilados por el señor A. Vazquez Varela. Las propuestas deben presentarse en el sellado correspondiente y cumplirse además lo dispuesto en el pliego de condiciones respectivo, que se halla á disposición de los interesados en la Secretaría General de la Universidad de 10 á 12 y 30. Las propuestas se recibirán hasta el día 22 y serán abiertas el mismo día á las 12 y 30, en presencia de los interesados que concurran al acto, y del Secretario General de la Universidad.—p. a. Félix Ricardi, of.—Montevideo, Mayo 16 de 1914. 2348-my-22.

GENERALES

Universidad de Montevideo

CONVOCATORIA

Montevideo, Mayo 16 de 1914. — En cumplimiento de lo resuelto por el Consejo Universitario en sesión del 8 del corriente, y de acuerdo con el artículo 4.o de la ley de 31 de Diciembre de 1908, convócase á los señores agrimensores, á fin de que elijan á la persona que ha de representarlos en el Consejo Directivo de la Facultad de Matemáticas. La elección se efectuará en la misma Facultad, el 1.o de Junio próximo á las 18 y será presidida por el Rector de la Universidad.-p. a Félix Ricardi of. 2349-My.28.

Banco Hipotecario del Uruguay

Desde esta fecha y hasta nueva resolución el Banco Hipotecario abona, mediante un módico descuento,—el cupón de intereses de las cédulas y títulos hipotecarios que ha emitido, á vencer el 30 de Junio próximo.—Montevideo, 11 de Mayo de 1914.—La Gerencia. 2219Jn10.

Aviso al comercio

Aviso al Comercio en general y demás personas interesadas, que habiendo sido nombrado Agente-corresponsal de la Compañía Francesa de Navegación "Mensajerías Marítimas", en esta ciudad, podrán los interesados recurrir, por trasferencias u otros asuntos relacionados con la referida Compañía, a la calle de Colon N.o 1514.—2309. P. Revert.

La Transatlántica

COMPAÑIA DE TRANVIAS ELECTRICOS

ASAMBLEA G. ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido en los artículos 18, 19, 20 y 22 de los Estatutos Sociales, se convoca á los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 del corriente, á las 2 1|2 de la tarde en el local de la Administración, calle 25 de Mayo N°. 716. De acuerdo con lo que estatuye el artículo 27 de los mismos Estatutos, la inscripción de acciones podrá hacerse en el mismo local hasta el día 24, de 2 á 4 p. m.—Montevideo, Mayo 15 de 1914.—El Secretario. 2319-my-26.

Ferrocarril C. del Uruguay

Central á Melo el miércoles 13 de Mayo de 1914

Salida de Central 6.15 a. m., llegada á Melo 5.30 p. m.

Boletos de ida y vuelta: $ 8.00; 6.00; Série "B" 12.00.

Los boletos de série "A" serán válidos para regresar por el tren ordinario del jueves 21 de Mayo y los série "B" por trenes ordinarios hasta el 28 de Mayo.

Central á Tacuarembó y Rivera—El jueves 21 (feriado) y viernes 22 de Mayo de 1914—Por trenes ordinarios.

Salida de Central 6.15 a. m., llegada á Tacuarembó 5.27 p. m.; á Rivera, 8.20.

Boletos de ida y vuelta—A Tacuarembó, $ 8.00, 6.00 y 10.00.—A Rivera, $ 10.00. 8.00 y 15.00.

Los boletos de la série "A" expedidos el día 21 serán válidos para regresar por tren ordinario de pasajeros el jueves 28 y los expedidos el día 22 serán válidos para regresar también por tren ordinario el día 29 de Mayo. Los boletos de série "B" serán válidos para regresar por trenes ordinarios hasta el 4 de Junio.

MUY IMPORTANTE

Con motivo de la Exposición Agro-Pecuaria é Industrial que se realizará en la ciudad de Santa María en los días del 24 al 27 de Mayo, la Compañía Auxiliar de Caminos de Hierro del Brasil, hará correr un tren de excursión que saldrá de Santa Anna el día 23 de Mayo á las 7 a. m. habiendo fijado el precio del pasaje de ida y vuelta desde Santa Anna á Santa María en Rs. 21.800. Este pasaje dará derecho á regresar en cualquier tren ordinario hasta el día 1.o de Junio.

Los pasajeros con procedencia de Montevideo que lleguen á Rivera en cualquiera de los trenes arriba anunciados, podrán aprovechar el tren de excursión que los conducirá hasta Santa María.

Central á Colonia Suiza, Rosario y Puerto del Sauce—El sábado 23 de Mayo de 1914.

Salida de Central 9.25 a. m. Yatay 9.35. Piedras 10. Canelones 10.28. Santa Lucía 10.53. San José 11.50. González 12.25. Mal Abrigo 12.50. Cufré 1.10. C. Suiza 1.40. Rosario 2.10. Colonia 3.35.

Los boletos de la série "A" serán válidos para regresar por un expreso que saldrá de Colonia el martes 26 á las 3 p. m. y los de la série "B" por trenes ordinarios hasta el miércoles 3 de Junio.

Boletos de ida y vuelta—A C. Suiza 2.50, 2.00 y 4.00; á Rosario, 2.80, 2.30 y 3.50; á Colonia, 3.50, 2.50 y 5.00.—C. W. Bayne, administrador general. 2182MyS-9-10-12-17y20.

COMPAÑIA Trasatlántica de Barcelona

Vapores correos subvencionados por el gobierno español

Servicio de telegrafía sin hilos á bordo

Viaje en 13 dias á Cádiz

El magnífico vapor-correo español:

REINA VICTORIA - EUGENIA

saldrá de este puerto el 2 de Junio, á las 10 de la noche, recibiendo carga y pasajeros para Tenerife, Cádiz, Almería y Barcelona.

El citado vapor, uno de los últimamente construidos por la Compañía Trasatlántica, ha confirmado en los viajes realizados, según el unánime sentir de los señores pasajeros, poseer las sobresalientes condiciones de rapidez y comodidad, de que se hizo mención al anunciarse la inauguración de los viajes. Tanto en sus departamentos y camarotes de lujo, para una, dos y tres personas, como en sus camarotes de primera, segunda y tercera clase satisface este vapor todas las exigencias del viajero y puede presentarse como el tipo ideal del transatlántico entre el Río de la Plata y los puertos españoles de su destino.

El vapor correo español

LEON XIII

Saldrá el 17 de Mayo, directamente biendo carga y pasajeros para los siguientes puertos: Santos, Río Janeiro, Tenerife, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

El citado vapor recientemente reformado posee espléndidas comodidades en departamentos de lujo, y camarotes en 1.a, 2.a, 3.a preferente y 3.a clase.

Por más informes, recurrir á sus Agentes: PEDRO FERRES & Cía.—CALLE MISIONES N.o 1531. 3-pta.

Ferrocarril Central del Uruguay

Expedición de boletos á precios muy reducidos

Para viajar desde las estaciones comprendidas dentro del radio Santa Lucía, Pando y Santa Rosa á Central, y lo mismo de Central á dichas estaciones.

En el mes de Mayo de 1914

En las fechas más abajo indicadas se expenderán boletos á precios reducidos para viajar por trenes ordinarios desde las estaciones comprendidas dentro del radio Santa Lucía, Pando y Santa Rosa á Central y lo mismo de Central para dichas estaciones.

Viernes 1.o (feriado), sábado 2 y domingo 3 de Mayo de 1914—Los boletos expedidos en estas fechas serán válidos para regresar hasta el lunes 4 de Mayo.

Sábado 16, domingo 17 y lunes 18 (feriado) de Mayo de 1914—Los boletos expedidos en estas fechas serán válidos para regresar hasta el martes 19 de Mayo.

Sábado 23, domingo 24 y Lunes 25 (feriado) de Mayo de 1914—Los boletos expedidos en estas fechas serán válidos para regresar hasta el martes 26 de Mayo.—C. W. Bayne, administrador general. 2066|1|3|13|14|15|16|20|21|22y23My.

Ferrocarril C. del Uruguay

Central a Minas el Jueves 21 (feriado) de Mayo 1914

Salida de Central 3.20 p. m. Yatay 3.30. Toledo 4.3. Pando 4.20. Tapia 5.8. Migues 5.28. Montes 5.39. Solís 6.1. Ortiz 6.13. Minas 6.30.

Los boletos de la serie "A" serán válidos para regresar con un expreso que saldrá de Minas el sábado 23 de Mayo a las 8.10 a. m y los de la serie "B" por trenes ordinarios hasta el Lunes 25 de Mayo.

Boletos de ida y vuelta: 1.50, 1.00. 2.50.

Central a Durazno y Rio Negro el Domingo 21 de Mayo de 1914, con coche restaurant.

Salida de Central 5.35 a. m. Yatay 5.46. Independencia 6.5. Piedras 6.12. Canelones 6.39. Santa Lucía 7.5. 25 de Agosto 7.17 Cardal 7.51. Isla Mala 7.47. Florida 8.20. Sarandí 9.28. P. de Maciel 9.45. Goñi 10.2 Durazno 10.37. Yí 10.51. Molles 11.19. Río Negro 12.20.

Boletos de ida y vuelta: A Durazno, 3.00 2.00, 1.50, á Río Negro 4.00. 3.00. 6.00.

Los boletos de la serie "A" serán válidos para regresar con un expreso que saldrá de Río Negro el mismo día a las 4.30 p. m. y los de la serie "B" por trenes ordinarios hasta el miércoles 27 de Mayo.

Central a Canelones, Santa Lucía y Florida el lunes 25 de Mayo de 1914—Ida y vuelta en el día.

Salida de Central 7 a. m. Yatay 7.10. Piedras 7.35. Canelones 8.6. Santa Lucía 8.36 25 de Agosto 8.40. Cardal 9.5. Isla Mala 9.22. Berrondo 9.36. Florida 9.45.

Boletos de ida y vuelta: A Canelones y Santa Lucía 1.00, 0.70, a Florida 1.50, 1.00 2.50.

Los boletos de la serie "A" serán válidos para regresar con un expreso que saldrá de Florida el mismo día a las 5.35 p. m. y los de la serie "B" por trenes ordinarios hasta el Jueves 28 de Mayo.

Central a San José el Domingo 31 de Mayo de 1914—Ida y vuelta en el día

Salida de Central 6.55 a. m. Yatay 7.6. Colon 7.21. Piedras 7.34. Canelones 8.4. Santa Lucía 8.25. San José 9.29.

Los boletos de la serie "A" serán válidos para regresar con un expreso que saldrá de San José el mismo día a las 5.15 p. m. y los de la serie "B" por trenes ordinarios hasta el miércoles 3 de Junio.

Boletos de ida y vuelta: 1.50, 1.00, 2.50.—C. W. Bayne, A. General.

Central á Maldonado el Domingo 24 de Mayo de 1914 con coche restaurant

Salida de Central 6.30 a. m. Yatay 6.40. Pando 7.25. Emp. Olmos 7.40. Las Toscas 8.0. Las Flores 9.15. Pan de Azúcar 9.30. San Carlos 10.10. Maldonado 10.15.

Boletos de ida y vuelta: 2.50, 1.50, 4.00.

Los boletos de la serie "A" serán válidos para regresar con un expreso que saldrá de Maldonado el Lunes 25 de Mayo a las 5 p. m. y los de la serie "B" por trenes ordinarios hasta el Miércoles 27 de Mayo.—Las Administraciones. 2314-16,20,22,23,28 y 29my.

VAPORES

HAMBURG-SUDAMERIKANISCHE-DAMPFSCHIFFAHSTS-GESELLSCHAFF

LLEGADAS

Vapor BAHIA CASTILLO, de Hamburgo España, el 28 de Mayo.

Vapor CAP BLANCO, de Hamburgo y escalas, el 21 de Mayo.

SALIDAS

Vapor * BAHIA LAURA, para Santos, Río, Lisboa, Leixoes, Vigo y Hamburgo, el 4 de Junio.

Vapor CAP BLANCO, para Santos, Río, Bahía, Lisboa, Vigo, Southampton, Boulogne y Hamburgo, saldrá el 28 de Mayo.

Gran reducción en los pasajes de los vapores CAP ORTEGAL y CAP BLANCO. En los vapores marcados con * el pasaje vale $ 70, $ 24.50 y $ 16.

El viaje más rápido entre el Río de la Plata y Nueva York vía Southampton por $ 216.25.

LINEA FLUVIAL MONTEVIDEO-BUENOS AIRES

Vapores «Cabo Corrientes» y «Cabo Santa María»

Salidas: todas las noches á las diez y media.

Precio de primera clase, $ 4. Ida y vuelta, $ 6, indistintamente en camaro. tes de dos camas bajas ó de una sola persona.

Precio de tercera clase: Ida, $ 0.80. Ida y vuelta, $ 1.20.

HAMBURG - AMERIKA LINIE

Línea regular de vapores alemanes de 1.a clase entre Hamburgo, España y Río de la Plata

Vapor KONIG WIHELM II, de Hamburgo y escalas el 26 de Mayo.

Vapor DACIA, de Hamburgo, el 25 de Junio.

Vapor BLUCHER, para Río, Lisboa, Vigo, Southampton, Boulogne y Hamburgo, saldrá el 21 de Mayo.

Vapor KONIG WILHELM II, para Santos, Río, Bahía, Lisboa, Vigo, South, Boulogne y Hamburgo, el 4 de Junio.

DEUTSCHE - DAMPFSCHIFFFHARTS, GESELLSCHAFT "KOSMOS"

Vapor THURINGIA, para Chile y Perú, saldrá el 27 de Mayo.

Vapor THESSALIA, para Chile y Perú, saldrá el 10 de Junio.

Vapor POLYNESIA, para Las Palmas y Hamburgo, saldrá el 22 de Mayo.

Vapor RHODOPIS, para Las Palmas y Hamburgo, saldrá el 5 de Junio.

Primera clase, libras esterlinas 17.10; 2.a clase, libras esterlinas 12; 3.a libras esterlinas 9, hasta Valparaíso.

Para más informes, dirigirse á los agentes

DORNER & BERNITT, Misiones 1472 816Fb151914.

Línea de vapores Trasatlánticos Españoles

PINILLOS IZQUIERDO y Cia.

Servicio fijo de vapores correos españolas — Con telégrafo Marconi á bordo

El 21 de Mayo saldrá el nuevo y espléndido vapor correo español

CADIZ

Con destino a Santos, Las Palmas, Cádiz y Barcelona, admitiendo carga y pasajeros para todos los puntos españoles.

Esta compañía dá combinación con los ferrocarriles de la Campagnie Internacionale des Wagons Lits & des Grands Express Européens, desde Cádiz y Barcelona para cualquier parte de España, otorgándole en ésta los respectivos billetes del ferrocarril y con reservas de camas.

Se expiden billetes kilométricos para los ferrocarriles españoles otorgándolos en el acto.

Agentes generales CARRAU Y Cía.—URUGUAY 933.

R.M.S.P THE ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY

SALIDAS DE MONTEVIDEO

AVON . . . . Mayo 23 | ARAGON . . . . . . Junio 6
ARLANZA . . . . . Mayo 29 | AMAZON . . . . . Junio 13

Haciendo escalas en Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente o Madeira, Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southampton.

P.S.N.C. THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA EUROPA

Haciendo escalas en Santos, Río Janeiro, San Vicente, Las Palmas, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

ORTEGA . . . . . . Mayo 29 | ORITA . . . . . . Junio 29
OROPESA (*) . . . Junio 14 | ORONSA (*) . . . . Junio 12

(*) Hacen escala, además en Bahía y Pernambuco

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA EL PACIFICO

Haciendo escalas en Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

ORONSA (**) . . . . Mayo 24 | ORIANA (**) . . . . Junio 21
ORCOMA . . . . . . Junio 8 | ORDUÑA . . . . . . Junio 4

(**) Hacen escalas, además, en Port Stanley, Islas Malvinas.

Por informes: dirigirse á los agentes.

MACLEAN & STAPLEDON - Piedras 322

1063Mz1.o-1914.

BANCOS

BANCO FRANCES, SUPERVIELLE & Cía.

Establecido en el año 1887 — 423 - 25 de Mayo 427 — Montevideo

En comunicación directa (por un servicio telegráfico especial) con su casa de Buenos Aires: SUPERVIELLE & Cía. - 150 San Martín 154

OPERACIONES

Descuentos, cobros, compra y venta de títulos y monedas extranjeras, cartas de crédito, órdenes de bolsa, cauciones de títulos cotizables en la Bolsa, giros sobre el interior y Exterior, cobro de cupones, custodia de títulos de renta. Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo y efectúa toda clase de operaciones bancarias.

Se ocupa de todo lo que se relaciona con la administración de propiedades, tanto urbanas como rurales, venta (por cuenta de terceros) en remate ó particularmente: colocación de dinero en hipoteca, representaciones (ver aviso Vapores).

Posée una completa instalación de Cajas de Seguridad y ofrece al público pequeñas ALCANCIAS destinadas á acumular fondos en Caja de Ahorros: por los que abona: 6 o|o de interés anual hasta la suma de $ 1.000, disponibles para el depositante en cualquier momento.

Atiende por teléfono órdenes relacionadas con las diversas Secciones del Banco y facilita detalles sobre cualquier asunto referente á las mismas

JUAN M. GORLERO
Gerente
356pte.

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por l.ey de la Nación de fecha 4 de Agosto de 1896

Capital autorizado . . . $ 20.000.000.00
" Integrado . . . " 12.062.757.85

CASA CENTRAL: Zabala 79

Agencia: Avenida General Rondeau 300

SUCURSALES — En Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Guadalupe, Colonia, Maldonado, Trinidad, Tacuarembó, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, José Batlle y Ordóñez, Carmelo, Dolores, San Carlos, Sarandí del Yí y Tala.

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata

Descuentos de documentos de comercio.

Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el exterior: Sobre todas las ciudades de Europa y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc.

Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.

Cobranzas de cupones y dividendos, encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros.

Títulos en custodia. Compra y venta de Títulos.

La Casa Central hasta nuevo aviso

ABONA

En cuenta corriente á oro — 1 por ciento
En depósitos á plazo fijo, 3 meses — 3 " "
Id id id 6 meses — 4 " "
Id id id mayor plazo — Convencional
En Caja de Ahorros — 3 por ciento
En Sección Alcancías, de $ 1 á 300 — 6 " "
Id id id de $ 301 á $ 1000 — 5 " "
Id id id mayor suma — Convencional

COBRA

Por descubierto en cuenta corriente á oro — Convencional
Id id con garantías de valores — "
Descuentos y cauciones — "

Horas de Oficina: de 10 a. m. á 3 p. m. Sábados: de 10 a. m. á 1 p. m.

Ley Orgánica del Banco de la República de 17 de Junio de 1911

Artículo 12.—La emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.

El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

Jorge West,
Gerente.

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO N.o 423

Sucursales en Paysandú y Mercedes

DIRECTORIO—Presidente, J. A. Crispo Brandis; vice-presidente, Buenaventura Caviglia; secretario, Luis Gaminara; director-gerente, Alejandro Tálice; vocales: Carlos Anselmi, Héctor Trabucati y Vicente Costa.

Capital autorizado . . . . . $ 5.000.000.00
Id realizado . . . . . " 3.000.000.00
Fondo de Reserva . . . $ 872.500.00
Fondo de Previsión . . . " 150.000.00 " 1.022.500.00

Corresponsal especial de la Banca d'Italia y Banco di Napoli.

Para remesas y Giros Postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia.

El Banco emite: Cartas de Crédito, transferencias telegráficas, Letras de cambio a la vista y á plazo sobre los principales Bancos y banqueros de Italia, Inglaterra, Francia, Alemania, Austria, Bélgica, República Argentina, Brasil, etc., y dá Giros Postales sobre todos los pueblos de Italia, Trípoli, Tobruck, Bengasi, Derna y Homs; España, Francia y sus respectivas colonias.

Se ocupa en general de todas las demás operaciones de Banco.

Para comodidad de los trabajadores, el Banco está abierto todos los domingos de 10 á 11 a. m., para el servicio de Caja de Ahorros y giros sobre Italia y exterior.

Tasa de Intereses—Hasta nuevo aviso:

PAGA

Por depósitos en cuenta corriente á la vista — 1 o|o anual
A retirar 30 días de aviso — 1 ½ " "
A plazo fijo de 3 meses — 3 " "
Id id de 6 meses — 4 " "

Caja de Ahorros—Recibe cualquier cantidad y paga los intereses siguientes:

Sobre depósitos á la vista después de 30 días cumplidos — 1 o|o anual
Sobre depósitos de 3 meses — 3 " "
Id id de 6 meses — 4 " "

COBRA

Anticipos en cuenta corriente — Convencional

Administración de propiedades—El Banco, desde hace tiempo, se ocupa de la administración de propiedades, mediante una módica comisión, teniendo instalada una oficina especial, la que se encarga, además, del cobro de alquileres y remesa de fondos á cualquier punto de la República y el extranjero, á indicación de los interesados.

Deuda Italiana—El Banco compra y vende por cuenta de terceros, dichos títulos, y hace el servicio de intereses en el Río de la Plata de acuerdo con la Banca d'Italia del Reino Italiano.

Caja de seguridad—El Banco alquila al público á precios módicos, cajas de seguridad de varios tamaños, instaladas en el subsuelo de su propio local, de absoluta seguridad, contra incendio, robo, etc. 6-pta.

Banco de Préstamos Inmobiliarios

411-25 DE MAYO-411

CAPITAL AUTORIZADO: $ 4.000.000

Efectúa préstamos cobrando en forma hipotecarios

TASA DE INTERESES

Paga por depósitos á plazo fijo:
A 3 meses plazo fijo 5 o|o anual.
Id 6 id id id id 5 1|2 o|o anual.
Id 9 id id id id 6 o|o anual.
Id 12 id id id id 6 1|2 o|o anual.
A más meses convencional.

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad á retirar á la vista, pagando el cinco por ciento de interés anual, á los depósitos que hayan permanecido más de tres meses.

En cuenta corriente el 3 o|o anual.

Agente general de la Sociedad de Ahorro mutuo "La Bola de Nieve":

JAIME R. NAVARRO,
Director gerente.
197pta.

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO

ZABALA 1463—MONTEVIDEO

CASA CENTRAL

Deutsche Ueberseeische Bank Berlin

CAPITAL: Mrs. 30.000.000

Sucursales en la República Argentina: Buenos Aires, Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe, Tucumán. — Chile: Valparaíso, Antofagasta, Concepción, Osorno, Iquique, Santiago de Chile, Temuco, Valdivia, Arica.—Brasil: Río de Janeiro, San Paulo, Santos.—Uruguay: Montevideo.—Perú: Lima, Callao, Arequipa, Trujillo.—España: Madrid, Barcelona.—Representación en México: Banco Mejicano de Comercio é Industrias.

TASA DE INTERESES

Abona:

Por depósitos en cuenta corriente á la vista — 1 o|o anual
Por depósitos á retirar con 30 días de aviso — 1 ½ " "
A plazo fijo de 3 meses — 3 ½ " "
Id id id id 6 meses — 4 " "
Id id id id 1 año — 4 ½ " "
En caja de ahorros desde $ 5.00 hasta $ 10.000 después de 60 días — 4 " "
Por saldos deudores en cuenta corriente — Convencional
Por descuentos en conformes ó vales — "

El Banco gira Letras de Cambio, Cartas de Crédito y Transferencias sobre las principales Ciudades del Mundo; también expide VAGLIAS POSTALES sobre todos los pueblos de Italia, Rusia y Austria que tengan Oficina de Correos. Autorizados por el Banco de España en Madrid para girar sobre todas sus sucursales.

En general el Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

957.pte.

Banco Anglo Sud-Americano Ldo.

al cual está incorporado el

London Bank of Mexico & South America Ltd.

Capital autorizado . . . £ 5.000.000.—
Capital suscripto . . . " 4.500.000.—
Capital emitido . . . " 2.250.000.—
Fondo de Reserva . . . " 1.560.000.—

Casa Matriz—Old Broad Street, Londres, E. C.

Sucursal París—19 Boulevard des Capucines y 23 Rue de la Paix.

Sucursal Hamburgo—N.o 3 Adolpsplatz.

Agencia en Nueva York—60 Wall Street.

SUCURSALES—Montevideo, calle Zabala N.o 1502.

Chile: Antofagasta, Chillan, Concepción, Copiapó, Coquimbo, Iquique, La Serena, Punta Arenas, Santiago, Valparaíso, Talcahuano.

Argentina: Bahía Blanca, Buenos Aires, Mendoza, Río Gallegos, Rosario de Santa Fe, San Rafael.

Agencia en Bolivia: Oruro.

Banqueros en Londres: Bank of England; Berclay & Co Ltd; Capital Counties, Bank Ltd; London County & Westminster Bank Ltd.

El Banco emite transferencias telegráficas, letras de cambio y cartas de crédito sobre el extranjero. Se encarga de la compra y venta de títulos, cobro de dividendos, negociación y cobro de letras de cambio, cupones y títulos sorteados, y operaciones bancarias en general.

Abre cuentas corrientes y recibe depósitos por plazos convencionales en condiciones que pueden solicitarse en el mismo Banco.

Montevideo, 11 de Enero de 1913.

ANDRES SMITH, gerente.

193-pte.

BANCO DE COBRANZAS L. Y ANTICIPOS

SARANDI 402

Directorio: José A. Ferreira, doctor Alberto García Lagos, don Antonio F. Braga, don Eduardo Foresti, doctor Joaquín Secco Illa, don Pedro N. Crosta, don Alberto Rasso.

Administración de propiedades—Se encarga de la cobranza de alquileres, corriendo con todo lo inherente á la locación.

Sección Ventas—Se encarga de la venta y administración de las ventas á plazos.

Giros—Expide letras sobre todas las ciudades de Europa, como también sobre todos los pueblos de Italia que tengan oficina de Correos y República Argentina.

Cajas de seguridad—El Banco tiene establecida una Sección de Cajas de Seguridad que arrienda módicamente para custodia de títulos y valores.

TARIFAS

Por la cobranza de alquileres—Del 2 al 4 o|o, según su importancia.

Cobranza—De ventas á plazos, 2 o|o.

Idem de cuentas comerciales, convencional.

Idem Cupones de Deuda, Intereses de Hipotecas, convencional.

TASA DE INTERESES

Abona por depósitos á plazo fijo:
A 3 meses . . . . . 4 o|o
A 6 meses . . . . . 5 "
Por más tiempo . . . . Convencional

ANTICIPOS

Sobre alquileres, arrendamientos de campos y ventas á plazos; en anticresis, hipotecas y en cuentas corrientes.

Alfredo Echevarría,
Gerente.
1762-pte.

Banco de Londres y Río de la Plata

418—CALLE CERRITO—418

Agencia: Río Negro esquina Miguelete

Casa Matriz en Londres.—Sucursales en Francia, París.—Bélgica, Amberes.—República Oriental del Uruguay, Paysandú, Salto.—República Argentina, Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Setiembre, Boca, calle Santa Fé núm. 2122, calle Bernardo Irigoyen núm. 1135, Rosario de Santa Fé, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Córdoba, Tucumán, Paraná.—Brasil, Río de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Pernambuco, Bahía, Pará, Curityba, Victoria, Manaos (Agencia. — Chile, Valparaíso. — Agencia en Nueva York.

Capital autorizado . £ 4.000.000 ó sean $ 18.800.000
Id suscrito . " 3.000.000 " " 14.100.000
Id integrado " 1.500.000 " " 5.460.000
Fondo de reserva . " 2.000.000 " " 9.400.000

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades de los países siguientes: Inglaterra, Escocia, Irlanda, Estados Unidos de América, Francia, Alemania, España, Italia, Austria, Bélgica, Holanda, Portugal, Rusia, Suiza, Dinamarca, Argentina, Brasil, Chile, Perú, Paraguay, Islas Canarias, Africa, Australia, etc.—También expide Giros Postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Se abona (según cantidad)

Por depósitos á 30 días de aviso 1 o|o anual
" " " 3 meses fijos . 3 " "
" " " 6 meses fijos . 4 " "
" " " 12 meses fijos . 4 " "

EN CAJA DE AHORROS CON LIBRETA (de $ 10 para arriba)

A vencer cada 3 meses . . . . . 3 o|o anual
" " " 6 meses . . . . . 4 " "
" " " 12 meses . . . . . 4 " "

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, 9 o|o anual.

Por descuentos de vales ó conformes Convencional.

Montevideo, Marzo 30 de 1912.

Eduardo Richards
Gerente.
6-pte

Banco Español del Río de la Plata

ESTABLECIDO EN 1886

CALLE 25 DE MAYO ESQUINA ZABALA

Agencia N.o 1, Avenida 18 de Julio número 1492, esquina Vazquez.

Agencia N.o 2, Avenida General Rondeau núm. 1465.

CASA MATRIZ

BUENOS AIRES—Reconquista N.o 200.

Capital suscripto $ arg. c|l. 100.000.000.—
Capital integrado hasta el 31 de Diciembre 1912 " " " 95.963.810.—
Fondo de reserva y previsión . . . " " " 45.224.184 76
Prima á recibir sobre las acciones no integradas . . . . . " " " 2.421.708.—

OPERACIONES DEL BANCO

Hace por cuenta propia y por comisión de terceros toda clase de operaciones bancarias. Acepta, puede aceptar representaciones industriales y comerciales, consignaciones de mercaderías, todo género de comisiones de carácter comercial y en general todo negocio lícito.

SUCURSALES

EN EUROPA—Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, París, San Sebastián, Valencia, con una agencia en el puerto El Grao, y Vigo.

EN EL BRASIL—Río de Janeiro, San Pablo y Santos.

EN LA ARGENTINA — Adolfo Alsina, Bartolomé Bavio, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Carlos Casares, Concordia, Córdoba, Coronel Suárez, Dolores, Gualeguaychú, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Luján, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Mar del Plata, Mercedes (San Luis), 9 de Julio, Pergamino, Pehuajó, Posadas, Rivadavia, Rosario de Santa Fe, con una agencia, Rafaela, Saliqueló, Salta, San Juan, San Luis, San Nicolás, San Rafael, Santa Fe, Santiago del Estero, San Pedro, Tres Arroyos, Tucumán y Villaguay.

AGENCIAS EN BUENOS AIRES—N.o 1, Pueyrredón 185; N.o 2, Almirante Brown 1422; N.o 3, Vieytes 2000; N.o 4, Cabildo 2091; N.o 5, Santa Fe 1907; N.o 6, Corrientes 3209; N.o 7, Entre Ríos 701; N.o 8, Rivadavia 6902; N.o 9, Triunvirato 862; N.o 10, Bernardo de Irigoyen 1300; N.o 11, Caseros 2903; N.o 12, Chacras 1257; N.o 13, Bolívar 399; N.o 14, Belgrano 2764; N.o 15, Bernardo de Irigoyen 175; N.o 16, Reconquista esquina Santa Fe.

Corresponsales directos en Europa, Asia, África, América del Norte y del Sur, etc.

Expide Cartas de Crédito, letras de cambio y transferencias por cable, compra y vende títulos y valores cotizables en las plazas comerciales. Cobranzas y Cupones y dividendos. Se reciben valores y títulos en Custodia. Descuento y cobranzas de pagarés y letras. Se reciben depósitos, hasta nuevo aviso, en las condiciones siguientes:

ABONA

En cuenta corriente . . . . . 1 0|0 anual
Depósitos a 30 días . . . . . 1 1|2 " "
" " 60 idem . . . . . 1 1|2 " "
" " 90 idem . . . . . 2 1|2 " "
" " 180 días . . . . . 4 " "
" " un año . . . . . 4 1|2 " "
" " dos años . . . . . 5 " "
" " tres años . . . . . 5 1|2 " "
" " cuatro años . . . . . 6 " "
" premio con libreta, desde pesos 10 a pesos 10.000, después de 60 días . . . . . 4 " "

COBRA

En cuenta corriente, convencional.

En descuentos generales:

Los señores accionistas tienen derecho de acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, á depositar sin comisión alguna sus acciones en las cajas del Banco.

Montevideo, Diciembre 31 de 1913.

Regelio de Chambost,
Gerente.

Banco Hipotecario del Uruguay

Misiones números 1429, 1435 y 1439, entre Rincón y 25 de Mayo

Préstamos hipotecarios

Plazo máximo: 30 años — Interés: seis por ciento al año

Se ofrecen préstamos hipotecarios hasta 30 años de plazo, abonando el tomador del préstamo, tan sólo 6 pesos 85 centésimos mensuales por interés y amortización de cada 1.000 pesos.

La cuota referida de $ 6.85 centésimos al mes, podrá ser abonada mensual, trimestral ó semestralmente, á elección del tomador del préstamo.

Los deudores podrán cancelar cuando quieran, sin pagar más intereses que hasta el día de la cancelación, y deducidas á su favor las amortizaciones hechas.

Adviértese que se admiten amortizaciones extraordinarias en cualquier época del contrato hipotecario.

No se impone á los interesados ningún compromiso ú obligación previa ni ulterior, fuera del fijo y llano cumplimiento en el pago de su cuota.

También se hace saber á los Tenedores de Títulos Hipotecarios, que la "BANQUE DE PARIS ET DES PAYS BAS" de Paris, atenderá el servicio de cupones por intermedio de sus Sucursales de Amsterdam, Bruxelas y Ginebra, y que el servicio en Amberes será atendido por

La "Banque d'Anvers" y la "Banque Centrale Anversoise"

de dicha plaza.

Por informes, folletos, etc., al Banco Hipotecario del Uruguay y á las sucursales del Banco de la República en todos los departamentos del país.

Gustavo Deffés, Gerente.
4128pta.

REMATES

José B. Gomensoro

DE MUEBLES

Para sala, escritorio, comedor, aposento, y gran variedad de objetos para adornos. En mi salón de ventas, calle Piedras N.o 318.

EL VIERNES 22 del corriente á las 13 horas, empezaré la venta á la más alta postura, cantidad de muebles para sala, comedor, escritorio, dormitorio, cuadros, espejos, guarda-ropas, alfombras, sillas, loza, cristalería, carpetas nuevas para mesa y gran variedad de artículos para familias.

La entrega al día siguiente. Todo comprador dará garantía en dinero.

2366-my.22.

José B. Gomensoro

AUTOMÓVILES

1 Landaulet nuevo Fiat

1 doble faeton usado Buick

MAGNIFICA OPORTUNIDAD

Coches especiales para médicos, corredores. El remate tendrá lugar en la Bolsa de Comercio, Piedras esq. Zabala.

EL SABADO 23 de Mayo á las 2 p. m., remataré á la más alta postura, sin retirarlos. Hay orden terminante de liquidarlos.

Por cuenta de una Compañía de Taxímetros de Buenos Aires.

AUTOMÓVIL NUEVO

Es una ocasión excepcional para adquirir un auto de la gran marca Italia Fiat.

Coche de tipo taxi, sumamente liviano, muy económico, consumo de bencina ínfimo, construccion fuerte, especial para nuestra ciudad. Calza en la vía.

Coche nuevo en perfecto estado de 12|15 H. P. carrosería de lujo rodado 815 x 105.

Está en exhibición en el Garage de los señores Daglio y Cía., calle Piedras 738.

En seguida:

1 doble faeton: Buich de 16 H. P. con poco uso modelo 1913, en perfecto estado, marcha garantida, llantas desmontables. 2 ruedas de auxilio completas, coche económico, coche especial para campo ó ciudad tiene fundas, repuestos, herramientas, amortiguadores.

Puede verse en el Garage Urta, calle Misiones número ....

La entrega y pago en seguida.

Comisión el 5 o|o al comprador.

2300 My. 23.

JOSE B. GOMENSORO

JUDICIAL

SIN BASE

11 propiedades

en la Villa del Cerro

VENTA EN LA MISMA

EL DOMINGO 24 de Mayo á las 2 p. m. remataré á la más alta postura:

Manzana 46—Terreno con edificio, 21 m. 475 frente al Este, calle Portugal, por 34 m. 36 de frente al Sud, calle Holanda.

Manzana 46—Terreno con 31 m. 783 frente al Oeste, calle Paraguay, por 34 m. 364 frente al Sud, calle Holanda.

Manzana 76—Terreno con edificio, 10 m. 737 frente al Sud, calle España, por 32 m. 212.

Manzana 105—Terreno con edificio, 10 m. 737 de frente al Sud, calle Norte América. por 21 m. 475.

Manzana 102—Terreno con 32 m. 22 frente al Oeste, calle Paraguay, por 21 m. 475; además un martillo de 21 m. 475 por 10 m. 737. Area: 923 m.

Manzana 88—Terreno con edificio, esquina República Argentina, 99 y 101, y Paraguay 129. Area: 538 m. 22.

Manzana 96—Terreno con edificios (dos casas bajas) 21. m. 475 frente al Oeste, calle Portugal 142 al 148, por 42 m. 95 de fondo.

La cuarta parte proindivisa de las siguientes propiedades situadas en la manzana 101.

Terreno con edificio, con 16 m. 106 frente al Oeste, calle Portugal número 174, por 32 m. 212. Area: 518 m. 80.

Otro terreno con edificio, lindero, con 12 m. 11 á Portugal número 170, por 21 m. 474 de fondo. Area: 260 m. 6.

Un edificio-esquina, para negocio, con 20 m. 102 frente al Oeste, calle Portugal números 166 y 168, lindando con los anteriores, por 21 m. 475 de frente al Norte, calle Francia números 54 al 58. Area: 431 m. 69.

Otro terreno con edificio, con 10 m. 737 frente al Sud, calle Norte América número 50, por 32 m. 212 de fondo. Area: 345 m. 86.

Oblación en manos del Actuario, 10 por ciento.

Antecedentes en la oficina del Juzgado L. de lo Civil 2.o turno, Zabala 1327.

Autos: J. E. Irvine con la sucesión de don Pedro M. Delgue, ejecución de hipoteca.

Otros informes: Piedras 318.

El remate empezará por la propiedad, calle Holanda esquina Portugal.

2264-M.24.

JOSE B. GOMENSORO

JUDICIAL

Sin Base

Una Granja con Viñedo y Edificio

En el Rincón del Cerro

Muy próximo al Molino de la 3 Esquinas

El remate se efectuará en el vestíbulo de la Bolsa

EL MARTES 26 de Mayo á las 2 p. m. remataré á la más alta postura, este terreno que mide un área de 13.281 metros 85 decímetros, lindando por el Norte con don José M. Cabrera, por el Sud y Este con don Bartolo Badeto y por el Oeste con don Carlos Pérez.

Tiene un edificio de material, techo de teja, pozo, cocina, etc., y está todo plantado de viña.

Antecedentes: Oficina Actuaria Juzgado L. Civil segundo turno, Zabala 1327.

Autos: J. E. Irvine con sucesión P. M. Delgue, ejecución de hipoteca.

Otros informes: Piedras 318.

Consignación en poder del actuario, 10 por ciento. 2265-M.26.

JOSE B. GOMENSORO

JUDICIAL

SIN BASE

Los Vaporcitos del Tráfico del Puerto

Virginia y María Teresa

El remate se efectuará en el muelle número 5, frente á los depósitos T (Mántaras) donde se hallan amarrados.

EL MARTES 26 de Mayo á las 4 p. m. remataré estos conocidos vaporcitos, que tienen las siguientes dimensiones:

"Virginia"—Eslora, 10 m. 50; manga, 2 m. 40; puntal, 1 m. 35.

"María Teresa"—Tonelaje neto, 4 toneladas 94 centímetros; eslora, 13 m. 65; manga, 3 m. 25; puntal, 1 m. 45.

Antecedentes: Oficina Actuaria Juzgado L. Civil segundo turno, Zabala 1327.

Autos: J. E. Irvine con sucesión P. M. Delgue, ejecución de hipoteca.

Otros informes: Piedras 318.

Oblación al caer el martillo, 10 por ciento. 2266-M.26.

Antonio S. Zorrilla

En lo más frondoso de Villa Colón

A 100 metros de la Avenida Lezica, del "Tea Garden" y del tranvía eléctrico

EL DOMINGO 24 DE MAYO

A las 3 1|2 p. m.

10 hermosos solares

Sobre las calles Gutemberg y Fulton

Lindando con las quintas de la señora de Horne de Romero y don Felipe Monteverde y frente á la de la sucesión de don Carlos Sievers.

Llamo especial atención sobre estos lotes, ubicados privilegiadamente, en la mayor altura, y en lo más frondoso del boscaje, de esta hermosa Villa, los que liquidaré al contado y al mejor postor.

Escrituración y certificados por cuenta de los compradores. Oblación 10 o|o. Planos é informes: Misiones N.o 1364.

2147-My.24.

Antonio S. Zorrilla

Judicial

En las puertas de la Capital

MUY BIEN SITUADA CHACRA

13 hectáreas, 5809 metros, 35 decímetros de tierra especial para agricultura

A 250 metros del macadam del Camino Artigas, pasando el Almacén de Pensado y á la altura del conocido matadero de Viñas.

Tiene 2 frentes sobre calles Vecinales, que convergen con el citado Camino Artigas y el de Cuchilla Grande, y costas sobre el Arroyo del Manga.

Su ubicación es especialísima para la explotación de legumbres y frutas, dada la calidad superior de sus tierras y su cercanía á nuestros mercados, por esta razón está rodeada de importantes establecimientos de esta índole.

En la Bolsa de Comercio calle Zabala esquina Piedras.

Al mejor postor para pago de hipoteca.

EL VIERNES 22 de Mayo á las 2 y 1|2 p. m. Venderé esta chacra por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o Turno, en los autos seguidos por doña Paula Mazzuco de Campanella por ejecución de hipoteca. Libre de arrendamiento.

Títulos y antecedentes en la Oficina Actuaria: Zabala 1327, planos é informes en mi oficina: Misiones 1364.

2173 May. 22.

Antonio S. Zorrilla

CAMPOS! CAMPOS!

[illegible]03 hectáreas, 7211 metros, 13 dects. de tierras especiales con buenas pasturas para lecherías y ganadería en general.

Divididas en 4 fracciones, desde 147 hasta 211 hectáreas, cada lote, todos alambrados.

Ubicados en la 2.a y 5.a secciones judiciales del departamento de Maldonado,

En el paraje denominado «Tupambaé», o costas del «Arroyo Navarro».

A 4 kilómetros de la Estación La Sierra, casi lindero á la refinería de azúcar y muy próximas á la carretera á Maldonado en construcción.

El Sábado 30 de Mayo á las 2 1|2 de la tarde

En la Bolsa de Comercio

Venderé este campo al mejor postor, libre de arrendamiento. — Facilidades de pago.

Si el comprador lo desea podrá tomar á su cargo el gravamen en cédulas serie J que tiene cada una de las 4 fracciones á favor del Banco Hipotecario, á 30 años cuyo importe ha sido fraccionado proporcionalmente y adjudicado á cada lote.

Consignación: 10 o|o en garantía al firmar el boleto. Escrituración y certificados de cargo del comprador.

Nota.—Los interesados que deseen ver el campo pueden dirigirse á la Estación La Sierra y preguntar por el señor Nicolás La Cruz.

Planos é informes, á mi oficina, Misiones 1364. n.2218-My.30.

Angel Gazzano

De una propiedad central.—Calle Pérez Castellanos número 1262.—Venta liberal.

EL VIERNES 22 de Mayo á las 3 y 1|2 de la tarde y en la misma propiedad, remataré esta buena finca, compuesta de 13 amplias habitaciones ó sean 6 piezas bajas y 7 de altos y con 10m308 de frente al Oeste sobre la expresada calle por 21m 045 de fondo ó sean 216m093 m. cuadrados, según título respectivo.

Esta propiedad produce una renta anual de 900 pesos ó sean $ 75 mensuales, con contrato de arrendamiento hasta el 30 de Setiembre próximo, bien entendido que es renta libre de impuestos municipales y aguas corrientes. Adoquinado, arrimos y caño maestro pagados.

Condiciones de venta: $ 4.000 al contado y el excedente á dos años de plazo, con garantía hipotecaria de la misma y con interés de 7 o|o anual, pagadero por trimestre vencido. Títulos perfectos, estando á disposición de los interesados en la escribanía del señor Vicente S. Robaina, calle Andes N.o 1317; de 5 á 6 p. m. Escrituración, certificados y demás gastos por cuenta del comprador, él que deberá consignar la suma de $ 500 en garantía de su oferta en el acto de serle aceptada.

Más informes: Isidoro De María N.o 78 esquina Reducto. 22 2-my.22.

Santiago Garavagno

Judicial

PARA PAGO DE HIPOTECA

De 1 propiedad central

Calle Juan C. Gómez 1116

Contiene **22** habitaciones que están permanentemente alquiladas por su ubicación centralísima, produciendo una hermosa renta de **90 á 100** pesos mensuales.

Buena oportunidad para colocar espléndidamente un pequeño capital.

EL VIERNES 22 del corriente á las 4 p. m., frente á la propiedad, procederé á su venta al mejor postor, de acuerdo con lo dispuesto en el siguiente:

Edicto—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado «Sucesión de Graciana Lopepe de Lostalet», se hace saber al público que el día veinte y dos del corriente mes de Mayo á las cuatro de la tarde y en el lugar de su ubicación, se procederá por el Martillero don Santiago Garavagno, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, á la venta en remate almoneda y al mejor postor, del siguiente inmueble: Un terreno y edificio en él construído, situado en el extremo Sud de la calle Juan Carlos Gómez, compuesto de 13 metros 744 milímetros de frente al Oeste á la expresada calle Juan Carlos Gómez, donde la puerta del edificio está señalada con el número 224, (hoy n n 1116), por 21 metros, 475 milímetros de fondo al Este, por donde linda, así como por el Sud, con la sucesión de Valentín Heguy y por el Norte, con la de Juan María Pérez.

Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada. 2.o Que los gastos y derechos de escrituración, serán de cuenta del comprador. Y 3.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí N.o 423, á disposición de los interesados.—Montevideo, Mayo 6 de 1914.—**Eloy G. Pereira**, Actuario.

Mas informes en mi escritorio, Juncal 1423. Teléfono «La Uruguaya 1986, Central. 2163-my.22.

Esteban Carlos Bardier

JUDICIAL

Las maquinarias y útiles del molino harinero calle General Freire y Figueroa (local de la comisaría 11.a)—Aguada.

EL VIERNES 29 del corriente á la 1 de la tarde, por mandato del señor juez letrado de lo civil é intestados de tercer turno, doctor Wenceslao Regules, en los autos caratulados "Angela Bene de Bonifacio, incapacidad" venderé al mejor postor y en varios lotes, todas las existencias de este molino. Todo comprador dará seña en garantía de sus compras. La entrega se hace al día siguiente.—Más datos: en Ituzaingó 1326.—Teléfono La Uruguaya 1348, Central. 2346-M.29.

Victorica y Muiños

Gran remate de tierras

En Estación Rodríguez

A 78 kilómetros de Montevideo.—A 15 kilómetros de 25 de Agosto (Juan Chazo)—A 18 kilómetros de la ciudad de San José.

Tierras especialísimas é inmediatas á la estación del ferrocarril en comunicación diaria por varios trenes con la capital.

El 31 de Mayo de 1914

A la 1 de la tarde

remataremos en la estación Rodríguez (departamento de San José) al contado y al mejor postor, los siguientes lotes:

FRACCION A—Se compone de 86 hectáreas, campo superior para agricultura. Contiene una casa con 9 habitciones, cuarto de baño, w. c., despensa, grandes galpones aparentes para cabaña ó lechería, cañerías de aguas corrientes en toda la casa, así como en los galpones y gallineros

El pozo de agua potable es inagotable, y tiene un molino y bomba á vapor. Todas estas mejoras entran por muertas en la venta de esta importante fracción. Los potreros son todos de pasturas riquísimas, inmejorables. Dista 800 metros de la estación del ferrocarril por un camino especial que va hasta las poblaciones.

FRACCION B—Se compone de 44 hectáreas, 223 metros, en forma triangular. Está sobre la vía férrea, y dista 100 metros de la estación del ferrocarril. Es un lote especial para hacer una chacra de recreo, pues tiene el ferrocarril en la puerta y la estación á un paso.

FRACCCION C—Se compone de 60 hectáreas, 1588 metros, 77 decímetros, lindando con don Mauricio Llamas y don Jose Tejero Vazquez.

Tiene camino de acceso por el costado Norte, donde su frente es de 363 metros 10 centímetros.

Contiene un gran plantío de eucaliptus, compuesto de 30.000 árboles de 2 á 3 años.

Esos árboles constituyen una fortuna en el porvenir.

Esta fracción dista de la estación Rodríguez aproximadamente 2500 metros.

FRACCION D—Esta fracción está subdividida en 17 chacras, de las cuales los números 1 y 2 están vendidas.

Remataremos, pues, solamente las señaladas con los números 3 á 17 respectivamente.

El día del remate habrá tren expreso á precios económicos, que saldrá de Central á las 6.55 de la mañana y regresará en el día.

Por planos y otros informes ocúrrase á nuestro escritorio, Orillas del Plata 1014. Montevideo.

2351-My.31.

Fco Artigas

Judicial—Al mejor postor—El viernes 22 de Mayo á las 4 p. m.—Valioso terreno.

Calle Piedad N.o 1716 entre Orillas del Plata y La Paz.

10 metros 737 milímetros de frente por 21 metros, 475 milímetros de fondo, formando una superficie de 230 metros, 58 centímetros cuadrados.

La venta se efectuará con arreglo al siguiente

Edicto—Por mandato del señor Juez de lo Civil é Intestados de primer turno, doctor don Luis María Gil, recaído en el expediente caratulado «Juana Bonavetti de Pastorino. Venta de bienes en condominio»,—se hace saber al público que el día veintidos del corriente mes y año, á las cuatro de la tarde y en el lugar de su ubicación, se procederá por el Martillero don Francisco Artigas, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, á la venta en subasta pública y al mejor postor de un solar de terreno, con todo lo en él existente, situado en el Cordón de esta ciudad y compuesto dicho solar de doscientos treinta metros cincuenta y ocho centímetros superficiales; teniendo diez metros, setecientos treinta y siete milímetros de frente al Oeste sobre la calle de la Piedad número cuarenta y seis; hoy mil setecientos diez y seis; por veinte y un metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de fondo al Este por donde linda con don Vicente Nubell; por el Norte con el solar número siete del mismo Nubell y por el Sud con los solares de Sebastián Maggi y otros. Se previene: Primero: Que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada á los efectos de lo dispuesto en el artículo novecientos diez y nueve del Código de Procedimiento Civil. Segundo: Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la oficina Actuaria de este Juzgado, calle Rincón número 472, á disposición de los interesados.—Montevideo, Mayo 6 de 1914.—**Patricio A. Pereira**, Actuario.

2167-my.22.

Remate mensual

Por la Caja N. de Ahorros y Descuentos

Sección Monte de Piedad

Esquina de las calles Colonia y Ciudadela

Llevando el martillo

JUAN A. TORRES

De alhajas con brillantes, relojes, cadenas, etc.

Un piano, máquinas de coser y de aparar, máquina fotográfica y de escribir, instrumentos de música, gramófonos, discos para idem, juegos de arreos, armas, motocicletas, gemelos para teatro y de campo, platinas y variedad de artículos.

Todo estará en exposición el viernes 22 desde las doce hasta las 16 en el salón de remates.

El Sábado 23 de Mayo

A las 13 se empezará la venta de todos los objetos cuyas pólizas vencidas con más de treinta días de espera, no han sido renovadas. **Estas pólizas pueden ser renovadas ó rescatadas hasta las 16, del jueves 21, día anterior al señalado para ser exhibidas al público, de acuerdo con lo que establece el artículo 8.o** (Véase al dorso de la póliza.)

La numeración de las referidas pólizas es la siguiente:

De alhajas. N.os: 150885 151059 152076
153405 154533 155796 155841 156523
156608 156858 157470 158149 158151
158154 158182 158191 158196 158197
158202 158206 158223 158228 158232
158244 158252 158257 158267 158268
158276 158282 158283 158290 158291
158292 158294 158330 158367 158374
158384 158388 158390 158394 158398
158401 158402 158404 158406 158407
158446 158458 158469 158471 158482
158497 158505 158509 159524 158528
158537 158547 158549 158562 158563
158564 158570 158582 158585 158594
158597 158598 158607 158608 158610
158627 159654 158657 158659 158661
158684 158743 158744 158745 158747
158755 158775 158799 158828 158848
158854 158866 168892 158893 158895
158908 158909 158910 158938 158946
158947 158987 158993 159002 159003
159004 159028 159029 159030 159031
159035 159042 159052 159096 159098
159102 159105 159131 159152 159133
159166 159172 159174 159186 158188
159197 159211 159229 159257 159259
159273 159281 159287 159294 159298
159302 159311 159313 159331 159344
159354 159358 159379 159382 159391
159395 159417 159420 159433 159459
159475 159488 159491 159496 159512
159514 159515 159516 159517 159521
159522 159525 159530 159575 159576
159578 159583 159584 159601 159614
159634 159637 159640 159650 159660
159662 159663 159679 159680 159681
159683 159684 159693 159705 159717
159719 159724 157934 159738 159739
159749 159754 159755 159774 159784
159791 159795 159797 159802 159803
159807 159814 159833 159835 159840
159848 159861 159866 159898 159914
159915 150916 159917 159918 159919
159920 159921 159924 159925 159926
159936 159940 159950 159952 159977
159980 159981 159987 159996 160005
160007 160009 160010 160023 160024
160025 160026 160027 160028 160034
160037 160040 160045 160048 160055
160058 160059 160063 160064 160065
160066 160067 160071 160073 160075
160076 160077 160078 160079 160080
160090 160098 160100 160109 160111
160112 160113 160114 160115 160118
160121 160125 160126 160127 160128
160129 160130 160131 160140 160141
160144 160148 160155 160190 160198
160199 160200 160205 160206 160209
160211 160215 160224 160226 160229
160230 160231 160232 160240 160245
160255 160268 160271 160274 160288
160306 160308 160309 160310 160316
160323 160326 160330 160354 160365
160368 160372 160393 160394 160396
160411 160414 160418 160420 160440
160447 160461 160468 160469 160474
160475 160476 160477 160479 160480
160494 160497 160519 160520 160561
160563 160565 160585 160620 160623
160632 160635 160638 160655 160660
160663 160702 160717 160721 170729
160744 160752 160755 160756 160764
160774 160775 160782 160784 160787
160789 160797 160801 160802 160809
160815 160823 160832 160836 160852
160860 160862 160863 160875 160885
160890 160897 160909 160910 160925
160926 160946 160949 160956.

De Muebles: 21724 21733 21734 21736
21737 21744 21746 21748 21756 21761
21763 21771 21777 21788 21790 21799
21800 21803 21807 21816 21824 21825
21850 21857 21858 21859 21860 21861
21863 21864 21866 21872 21880 21883
21884 21886 21895 21898 21899 21901
21904 21906 21907 21909 21911 21917
21920 21921 21924 21931 21943 21945
21946 21953 21971 21976 21986 21987
21992 21994 21996 21998 22002 22004
22006 22009 22010 22011 22012 22013
22016 22017 22018 22019 22020 22021
22022 22026 22027 22028 22029 22032
22033 22042 22043 22048 22055 22060
22066 22067 22070 22071 22078 22089
22091 22095 22096 22107

Todo comprador deberá entregar seña en dinero en garantía de su compra.

2249-My.23.

Santiago Garavagno

Judicial

EJECUCION DE HIPOTECA

Un lote de terreno con una casita de zinc y madera. En el Paso de las Duranas, calle General Miró entre Camino de los Molinos y Millán á 200 metros de este. Con macadam al frente.

EL LUNES 1.o de Junio próximo en la puerta del Juzgado calle Zabala 1327 á las 4 p. m., de acuerdo con lo dispuesto en el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Jaime Cibils Larravide dictado en los autos caratulados Antonio Otero con Gregorio G. Gutiérrez ejecución de hipoteca, se hace saber al público que el día 1.o del entrante Junio á las 4 p. m., en las puertas del Juzgado calle Zabala 1327 se va á proceder á vender en remate público al mejor postor por el martillero don Santiago Garavagno asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado del siguiente bien. Un solar de terreno con las mejoras que contiene situado en el Paso de las Duranas del otro lado del Arroyo del Miguelete, jurisdicción de este departamento, que según el plano levantado por don Marcos Barbat en Octubre de 1889 se encuentra señalado con el núm. 17, abarca un área de 460 metros y 69 decímetros cuadrados que se deslindan así: 10 metros 30 centímetros en la línea Sud. Este por donde dá frente á la calle General Miró 44 metros 45 centímetros en la línea del Sud Oeste por donde linda con el solar núm. 18, 10 metros 32 centímetros en la línea Nord Oeste por donde linda con don Angel Beltrami y 45 metros dos centímetros en la línea Nord-Este por donde linda con el solar núm. 16. Se previene: 1.o Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en poder del Actuario el 10 por ciento en garantía. 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria de este Juzgado calle Zabala 1327 á disposición de los interesados. — Montevideo, Mayo 15 de 1914.—Eduardo Diaz Falp, actuario.

2318-M.31.

Francisco García Jimenez

POR ORDEN DEL

Banco de Cauciones y Crédito

De mercaderías en los depósitos de Aduana

EL JUEVES 28 de Mayo á las 14 y 30 procederé á la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes artículos:

7 fardos Tripe para alfombra con 711 metros.

2 cajones fantasías y sombreros para señora.

1 cajón sombreros para señoras.

1 cajón trenzas de paja para sombreros de señora.

1 cajón formas para gorras y sombreros de señora.

1 cajón flores, fantasías y plumas para sombreros de señora.

50 cajones champagne de 12 botellas y 24 medias.

El comprador deberá consignar el 10 por ciento de su valor y son de su cargo el 5 o|o de comisión de remate y el despacho de derechos de Aduana.

Por más informes al Banco de Cauciones y Crédito. 2313-My.28.

JUAN PEROLO

JUDICIAL

Rematará el día 23 del corriente á las 16 horas, en el paraje de su ubicación, dos solares en Bella Vista.

Edicto—Por disposición del señor Juez de lo Civil é Intestados de primer turno, doctor don Luis María Gil, dictado en los autos caratulados «Francisco Fresero contra Raúl F. Berro. Ejecución de hipoteca»,—se hace saber al público, que el día veinte y tres del corriente mes y año, á las cuatro de la tarde y en el lugar de su ubicación, se procederá por el Martillero don Juan Perolo, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado á la venta en remate público y al mejor postor de dos fracciones de terreno con las mejoras que contiene, situadas á inmediaciones del Arroyo Seco, paraje conocido por «Bella Vista», en esta ciudad, compuesta la primera según el plano levantado por el Agrimensor Nicolás N. Piaggio, de doscientos sesenta y siete metros, sesenta y un decímetros cuadrados; con ocho metros cincuenta y dos centímetros de frente al Nordeste sobre la calle Paraíso; ocho metros dos centímetros al Oeste, lindando con los señores Montero y Barcia; treinta metros setenta y cinco centímetros al Nor Oeste, por donde linda con Antonio Cotelo, y treinta y seis metros treinta centímetros al Sud este con la que se describirá, la que se compone según el mismo plano que tuvo á la vista el Escribano A. Julio Botta, de cuatrocientos quince metros sesenta y cinco decímetros cuadrados, teniendo diez metros treinta centímetros de frente al Nordeste sobre la citada calle Paraíso; treinta y seis metros treinta centímetros al Nordoeste con el terreno antes descripto; cuarenta y cuatro metros cincuenta centímetros al Sud este, confinando con Manuel Gómez, y doce metros cincuenta centímetros al Oeste con Montero y Barcia. Se previene: Primero: Que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada á los efectos de lo dispuesto en el artículo novecientos diez y nueve del Código de Procedimiento Civil. Segundo: Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la oficina Actuaria de este Juzgado, calle Rincón, número cuatrocientos setenta y dos, á disposición de los interesados.—Montevideo, Mayo 5 de 1914. —**Patricio A. Pereira**, Actuario.

2159-my.23.

LORENZO TOSCANO

Judicial

De un hermoso terreno con edificios.—Ideal para una quintita.— Camino de Suárez 294, casi esquina Reyes. Rodeado por las quintas de los doctores Fein, Bayley Bustamante, Brito del Pino, Gard y San Juan, Mac-Eachen, etc. etc.— **El terreno mide: 16 m. de frente x 55 m. aproximadamente de fondo y forma un área de 886 mts. cds.**— El edificio se compone de siete piezas. Tiene infinidad de frutales y florestales. Por el frente pasan los tranvías números 42, 43 y 47, del Reducto. Por la esquina, el núm. 20, del Paso del Molino, y a pocos metros, por Millán, pasan el 41, 44 y 49, también del Reducto.— Al mejor postor y sin base.

El DOMINGO 24 de Mayo, a las 4 y 30 de la tarde, procederé a la venta de esta propiedad, de acuerdo con el siguiente

EDICTO.— Por mandato del señor Juez de lo Civil e Intestados de primer turno, doctor don Luis María Gil, dictado en el expediente rotulado: "Testamentaría de María Morisce de Bollini, se hace saber al público, que el día veinticuatro del corriente mes y año, a las cuatro y media de la tarde y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don Lorenzo Toscano, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor de un solar de terreno ubicado en este departamento, con el edificio que contiene, señalado con el número nueve, en la operación de mensura practicada en Diciembre de mil ochocientos setenta y dos por el agrimensor don Antonio Tomás Fábregas, cuyo solar se compone de ochocientos ochenta y seis metros, encerrados así: diez y seis metros de frente al Este sobre el camino de Suárez, por donde tiene señalada su entrada con el número doscientos noventa y cuatro; diez y nueve metros en la línea del fondo al Oeste, por donde linda con el solar número trece; cincuenta y cinco metros en el costado Norte, linderos con el solar número diez, y cincuenta y cuatro metros, cincuenta centímetros en el costado Sud, que lindan con el solar número nueve.— Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil; 2.o Que los gastos de escrituración y certificados respectivos serán de cuenta del comprador; 3.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Rincón núm. 472, a disposición de los interesados.— Montevideo, Mayo 8 de 1914.— Patricio A. Pereyra, actuario.

2226 M. 24.

Eduardo J. Palmer

HOY

Al mejor postor

Ricos, buenos y elegantes muebles extranjeros

Ingleses, franceses, belgas, italianos, y norteamericanos

DE NOCHE

En mi nuevo salón, calle Sarandí números 370 y 374, entre Zabala y Alzaibar.

EL MIERCOLES 20 de Mayo á las 8 de la noche.

Dormitorios, comedores, pianos, espejos, juegos de sala, salón, antesala, escritorio, vestíbulos, consolas, escritorios, bibliotecas, sofaes de búfalo, artefactos eléctricos, cristales, platinas, baños percheros, alfombrados, galerías y demás artículos que se hallan en exhibición desde hoy hasta el día del remate en mi nuevo salón de remates.

Exijo seña en dinero á todo comprador.

2336-M.20.

M. Casas

JUDICIAL

De 7225 metros 52 decímetros cuadrados de terreno con frente á la calle Libertad, antigua quinta de Joanicó, y con fondo al Arroyo Miguelete, por donde dentro de poco tiempo tendrá también frente á la gran avenida que costeará el indicado arroyo.

¡A 200 metros del Puente de las Duranas!

¡Base de venta: $ 1.600!

EL 30 DEL CORRIENTE á las 3 p. m. remataré frente á las puertas del juzgado letrado de lo civil de primer turno, Rincón número 472, este expléndido terreno con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor juez de lo civil é intestados de primer turno, doctor don Luis María Gil, dictado en los autos rotulados "Adolfo Hasdovaz, venta de bienes en condominio", se hace saber al público que el día treinta del corriente mes y año, á las tres de la tarde y en la puerta del juzgado, calle Rincón número cuatrocientos setenta y dos, se procederá, por el martillero don Manuel Casás, asistido del Actuario y Alguacil del juzgado, á la venta en remate público y sobre la base de 1.600 pesos en que está aforada para el pago de la Contribución Inmobiliaria, de dos solares de terrenos contiguos con las mejoras que contienen, señaladas en el plano levantado el primero de Marzo de mil ochocientos ochenta y ocho por el agrimensor don Casimiro A. Pfäffly con los números ciento once y ciento doce, situados al Sud del Arroyo Miguelete, de este departamento, compuestos ambos de siete mil doscientos veinticinco metros cincuenta y dos decímetros cuadrados, teniendo cuarenta y tres metros doscientos setenta y cinco milímetros de frente al Este á la calle Libertad; ciento veinte metros al Norte, lindando con el solar ciento diez; por el Oeste linda con el Arroyo Miguelete y por el Sud confina con terrenos de la sucesión de doña Concepción Viana en línea quebrada. Se previene: Primero: Que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada, á los efectos de ley. Segundo: Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria, calle Rincón número cuatrocientos setenta y dos, á disposición de los interesados.—Montevideo, Mayo 3 de 1914.—**Patricio A. Pereira**, actuario.

2199-M.30.

Bebed agua Salus